

REVISTA COLOMBIANA DE CIENCIAS SOCIALES

rev.colomb.cienc.soc. | Vol. 8 | N° 1 | pp. 1- 271 | enero-junio | 2017 | Medellín-Colombia

Presentación

Presentation

Sonia Natalia Cogollo Ospina

Editorial

El modelo social de discapacidad y su concepción como cuestión de derechos humanos

The social model of disability and its conception as a human rights issue

Agustina Palacios

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Consumo de sustancias psicoactivas antes y después del ingreso a prisión en catorce centros carcelarios de Colombia

Consumption of psychoactive substances before and after admission to prison in fourteen prisons in Colombia

Richard Larrotta Castillo, Kelly Johana Rangel Noriega, Marianela Luzardo Briceño, Natalia Gómez Muñoz, Jesús Redondo Pacheco

Paisaje y diversidad cultural en una conurbación

Landscape and cultural diversity in a region

Genaro Aguirre Aguilar

Conflicto y memoria: trayectorias de vida como metodología para comprender el conflicto armado colombiano

Conflict and memory: Life stories as a methodology for understanding Colombian armed conflict

Diego Andrés Escamilla Márquez, Lahdy Diana del Pilar Novoa Sanmiguel

Memorias, cotidianidad y territorios: Malvinas en las escuelas secundarias argentinas

Memories, routines and territories: Malvinas in Argentinian Secondary Schools

Alejandro Fabián Gasel, Matthew C. Benwell

La familia como mediadora ante la brecha digital: repercusión en la autoridad

Family as mediator in the digital gap: Consequences in the authority

Carmen López-Sánchez, José A. García del Castillo Rodríguez

Influencia del neoliberalismo en el Trabajo Social chileno: discursos de profesionales y usuarios

Neoliberalism influence in the Chilean social work: professional and users' points of view

Luis Alberto Vivero-Arriagada

Cierre de fronteras, libre comercio y migrantes: el área binacional de San Diego-Tijuana como resultado inesperado

Closing frontiers, free trade and migration: The binational area of San Diego and Tijuana as an unexpected result

Ignacio García Marín

El exilio como campo de estudios en ciencias sociales: análisis bibliométrico

Exile as a field of study in Social Science: Bibliometric analysis

José Hernando Ávila-Toscano

El movimiento político y social Marcha Patriótica: génesis, estructura y proyecto

The political and social movement *Marcha Patriótica*: Genesis, structure and project

Edwin Cruz Rodríguez, Shameel Thahir Silva

REPORTE DE CASO

Programa de prevención del suicidio, tratamiento de trastornos mentales y promoción de la salud mental para médicos residentes

Program for suicidal prevention, mental disorder treatment, and mental health development for resident doctors

José Luis Jiménez-López, Jesús Arenas Osuna

©Universidad Católica Luis Amigó

Revista Colombiana de Ciencias Sociales

Vol. 8, N°.1, enero-junio, 2017

ISSN: 2216-1201 (En línea)

Rector

Pbro. José Wilmar Sánchez Duque

Vicerrectora de Investigaciones

Isabel Cristina Puerta Lopera

Decana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Luz Marina Arango Gómez

Coordinadora del Fondo Editorial

Carolina Orrego Moscoso

Diseño y diagramación

Arbey David Zuluaga Yarce

Corrector de estilo

Rodrigo Gómez Rojas

Traducción

Oscar Alberto Peláez Henao

Diana Marcela Jaramillo Cataño

Contacto editorial

Universidad Católica Luis Amigó

Transversal 51A N°. 67B-90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (574) 448 76 66 (Opción 3 Ext. 9676). Departamento de Fondo Editorial

www.funlam.edu.co-fondoeditorial@funlam.edu.co

Órgano de divulgación de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó.

Hecho en Colombia / Made in Colombia.

Financiación realizada por la Universidad Católica Luis Amigó.



La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional**. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

Derechos de autor. El autor o autores pueden tener derechos adicionales en sus artículos según lo establecido en la cesión por ellos firmada.

Directora de la revista

Ph. D. Sonia Natalia COGOLLO-OSPINA

Comité Editorial

Ph. D. Ricardo Francisco ALLEGRI. Instituto de Investigaciones Neurológicas [FLENI]. Miembro del Consejo Mundial de Demencia [World Dementia Council]. Argentina.

Ph. D. Nicolasa María DURÁN PALACIO. Universidad Católica Luis Amigó. Colombia.

Ph. D. Agustina PALACIOS. Universidad Nacional del Mar del Plata. Argentina.

Ph. D. Juan Carlos RESTREPO BOTERO. Corporación Universitaria Lasallista. Colombia.

Ph. D. Luis Carlos TORO TAMAYO. Universidad de Antioquia. Colombia.

Post-Dr. Juan ZARCO COLÓN. Universidad Autónoma de Madrid. España.

Comité Científico

Ph. D. Patricio CABELLO CÁDIZ. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Chile.

Post-Dr. Juan José MARTÍ NOGUERA. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación [Senescyt]. Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.

Ph. D. Manuel MARTÍ-VILAR. Universitat de València. España.

Ph. D. Joaquín de Paúl OCHOTORENA. Universidad del País Vasco. España.

Post-Dr. Rafael Andrés PATIÑO OROZCO. Universidade Federale da Bahia. Brasil.

Ph. D. Néstor Daniel ROSELLI. Universidad Católica de Argentina. Conicet. Argentina.

Árbitros

Ph. D. Oscar Manuel ARIZA OROZCO	Universidad de Cartagena	Colombia
Ph. D. Santiago BASABE SERRANO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales–FLACSO	Ecuador
Mg. Fabio BAUTISTA-PÉREZ	Universidad Evangélica de El Salvador	El Salvador
Ph. D. Carlos Antonio BUSTOS REYES	Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez	Chile
Mg. Mauricio CASANOVA BRITO	Universidad Libre de Berlín	Alemania
Ph. D. Patricia CASTAÑEDA MENESES	Universidad de Valparaíso	Chile
MD. Sheila CASTRO SUÁREZ	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	Perú
Ph. D. Marta CEBALLOS-FERNÁNDEZ	Universidad de Oviedo	España
Ph. D. Ernesto COLOMO MAGAÑA	Universidad Internacional de Valencia	España
Ph. D. Enrique CORAZA DE LOS SANTOS	El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR-CONACYT)–Unidad Tapachula	México
Ph. D. José Moral DE LA RUBIA	Universidad Autónoma de Nuevo León	México
Ph. D. Pablo Francisco DI LEO	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad de Buenos Aires	Argentina
Mg. María del Carmen DOCAL MILLÁN	Universidad de La Sabana	Colombia
Ph. D. Silvia Elena DUTRÉNT BIELOUS	Instituto Mora. CONACIT	México
Mg. Catalina ECHEVERRI GALLO	Universidad Pontificia Bolivariana	Colombia
Ph. D. Francisco ESTEVES	Mid Sweden University	Suecia
Ph. D. Jorge Alfredo HERRERA PINO	Florida International University	Estados Unidos
Mg. Nora Elena GIL RAMÍREZ	Universidad Cooperativa de Colombia	Colombia
Ph. D. Juan Ramón GOBERNA FALQUE	Universidad de Murcia	España
Ph. D. Hugo GONZÁLEZ-GONZÁLEZ	Universidad de Córdoba	España
Ph. D. Juan Martín GRAÑA	Universidad de Buenos Aires	Argentina
Ph. D. Gisele KLEIDERMACHER	Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)	Argentina
Ph. D. Hibai LÓPEZ-GONZÁLEZ	Nottingham Trent University	Reino Unido
Ph. D. Luz Inmaculada MADERA SORIANO	Universidad APEC	República Dominicana
Ph. D. María Cecilia MÍGUEZ	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)	Argentina
Mg. Manuel Alejandro MORENO CAMACHO	Universidad del Valle	Colombia
Ph. D. Gianinna MUÑOZ ARCE	Universidad Alberto Hurtado	Chile
Mg. Javier ORTIZ CASSIANI	Ministerio de Cultura.	Colombia
Mg. María Florencia PAGLIARONE	Centro Nacional de Memoria Histórica	
Mg. Cristian Jesús PALMA FLORIÁN	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales–FLACSO	Ecuador
Mg. Laura PANIAGUA ARGUEDAS	Universidad Nacional de Colombia	Colombia
Ph. D. Marisol PÉREZ RAMOS	Universidad de Costa Rica	Costa Rica
Mg. Claudia Patricia PINEDA MARÍN	Universidad Autónoma Metropolitana–Unidad Iztapalapa	México
Ph. D. Rafael Alfonso PIZARRO ALVARADO	Université Toulouse–Jean Jaurès	Francia
Ph. D. Alfa Celene REA AMAYA	Universidad Tecnológica Metropolitana	Chile
Ph. D. Rigoberto REYES SÁNCHEZ	Universidad Nacional Autónoma de México	México
Mg. Filipe Fernandes RIBEIRO MOSTARO	Universidad Nacional Autónoma de México	México
Candidata a Dra. María Jara RODRÍGUEZ FARIÑAS	Universidade do Estado do Rio de Janeiro	Brasil
Ph. D. Sebastián Pedro SALVIA	Universidad de Huelva	España
Ph. D. Anastasia TÉLLEZ INFANTES	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad Nacional de Quilmes. Universidad de Buenos Aires	Argentina
Ph. D. Luis Carlos TORO TAMAYO	Universidad Miguel Hernández de Elche	España
Ph. D. Tonatiuh USECHE SANDOVAL	Universidad de Antioquia	Colombia
Ph. D. Isabel de la Asunción VALADEZ FIGUEROA	Ministère de l'Éducation Nationale. Universidad París 1.	Francia
Ph. D. Jenny Josefina VICUÑA DE ROJAS	Universidad de Guadalajara	México
Ph. D. Juan David VILLA GÓMEZ	Universidad Católica Luis Amigó	Colombia
Candidata a Dra. Susanne WILLERS	Universidad de San Buenaventura–Medellín	Colombia
Ph. D. Laura Cristina YUFRA	Universidad Nacional Autónoma de México	México
	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad Nacional de Jujuy	Argentina

Edición

Universidad Católica Luis Amigó

Solicitud de canje

Biblioteca Vicente Serer Vicens
Universidad Católica Luis Amigó
Medellín, Antioquia, Colombia

Para sus contribuciones

revista.csociales@funlam.edu.co
Facultad de Psicología y Ciencias Sociales. Universidad Católica Luis Amigó
Transversal 51A N°. 67B-90. Medellín, Antioquia, Colombia

ISSN: 2216-1201 (En línea)

Vol. 8, N°1, enero-junio de 2017

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* publicó su primer número en el segundo semestre de 2010. Adscrita a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, es una publicación de carácter científico que divulga artículos de alta calidad, resultado de investigaciones en ciencias sociales. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias a través del debate local, nacional e internacional en torno a problemas disciplinares, teóricos, profesionales y epistemológicos de carácter actual. Pretende aportar conocimientos científicos y académicos de cualquier tema de la psicología, la historia, la geografía, la antropología, la sociología, el trabajo social, el desarrollo familiar, la educación, las comunicaciones y la ciencia política.

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* se encuentra indizada e incluida en:

Academic Journals Database, Bibliografía Latinoamericana en revistas de investigación científica y social (BIBLAT), Bielefeld Academic Search Engine (BASE), Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Fuente Académica Plus (EBSCO), Copac, DESY Publication Database, Dialnet, Directory of Open Journal System (DOAJ), Emerging Source Citation Index (Thomson Reuters), ERIHPlus, GIGA, Google Académico, Journal Guide, Journal TOCS, Latindex, Latinoamericana, Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistas (MIAR), OCLC WorldCat, Pubindex (categoría C), Red de Bibliotecas Universitarias de España (REBIUN), Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), Revistas Científicas Electrónicas IBT-CCG UNAM, Sapiens Research Group, Science Hub, Sherpa/Romeo, Ulrichsweb, Universia, Web of Science (Thomson Reuters), Zeitschriftendatenbank ZDB.

Se encuentra en los siguientes catálogos:

Boise State University, British Library, Cornell University Library, East Carolina University, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, Georgetown Law Library, Hellenic Academic Libraries, James Madison University Libraries, Journals & Authors, Kiushu University Library, La Criée de l'Université de Toulouse – Jean Jaurès, Library of Congress E-Resources Online Catalog, Ochanomizu University, Princeton University Library, Revistas Científicas Electrónicas IBT-CCG UNAM, Rutgers University Libraries, State Library, The University of Tennessee Chattanooga (UTC Library), Toronto Public Library, UNC Chapel Hill University Libraries, Universidad Católica de Oriente, Universidad de Zaragoza, University of South Australia, Vrije Universiteit Brussel (VUB) Library, Western Theological Seminary.

Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, éstos no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó.

Esta es una revista de acceso abierto que no cobra a los autores ni por el proceso editorial ni por la publicación. Todos los costos de producción editorial son asumidos por la Universidad Católica Luis Amigó.

La reproducción de los artículos se regirá conforme a lo descrito en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

CONTENIDO

Presentación

Presentation

Sonia Natalia Cogollo Ospina

Editorial

El modelo social de discapacidad y su concepción como cuestión de derechos humanos

The social model of disability and its conception as a human rights issue

Agustina Palacios

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Consumo de sustancias psicoactivas antes y después del ingreso a prisión en 14 centros carcelarios de Colombia

Consumption of psychoactive substances before and after admission to prison in 14 prisons in Colombia

Richard Larrotta Castillo, Kelly Johana Rangel Noriega, Marianela Luzardo Briceño, Natalia Gómez Muñoz, Jesús Redondo Pacheco

25

Paisaje y diversidad cultural en una conurbación

Landscape and cultural diversity in a region

Genaro Aguirre Aguilar

46

Conflicto y memoria: trayectorias de vida como metodología para comprender el conflicto armado colombiano

Conflict and memory: Life stories as a methodology for understanding colombian armed conflict

Diego Andrés Escamilla Márquez, Lahdy Diana del Pilar Novoa Sanmiguel

66

Memorias, cotidianeidad y territorios: Malvinas en las escuelas secundarias argentinas

Memories, the everyday and territories: Malvinas in Argentinian Secondary Schools

Alejandro F. Gasel, Matthew C. Benwell

89

La familia como mediadora ante la brecha digital: repercusión en la autoridad

Family as mediator in the digital gap: Consequences in the authority

Carmen López-Sánchez, José A. García del Castillo Rodríguez

109

Influencia del neoliberalismo en el Trabajo Social chileno: discursos de profesionales y usuarios Neoliberalism influence in the Chilean social work: Professional and users' points of view <i>Luis Alberto Vivero-Arriagada</i>	126
Cierre de fronteras, libre comercio y migrantes: el área binacional de San Diego–Tijuana como resultado inesperado Closing frontiers, free trade and migration: The binational area of San Diego and Tijuana as an unexpected result <i>Ignacio García Marín</i>	150
El exilio como campo de estudios en ciencias sociales: análisis bibliométrico Exile as a field of study in Social Science: Bibliometric analysis <i>José Hernando Ávila-Toscano</i>	172
El movimiento político y social Marcha Patriótica: génesis, estructura y proyecto The political and social movement <i>Marcha Patriótica</i> : Genesis, structure and project <i>Edwin Cruz Rodríguez, Shameel Thahir Silva</i>	189

REPORTE DE CASO

Programa de prevención del suicidio, tratamiento de trastornos mentales y promoción de la salud mental para médicos residentes Program for suicidal prevention, mental disorder treatment, and mental health development for resident doctors <i>José Luis Jiménez-López, Jesús Arenas Osuna</i>	227
--	-----

DIRECTRICES PARA LOS AUTORES

Políticas Editoriales

Manual para la presentación de los artículos

Política de detección de plagio

Ética de la publicación

PRESENTACIÓN

PRESENTATION

A los lectores de este número de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* queremos compartirles la alegría que sentimos por la aceptación que ha tenido la revista en nuevas bases de datos, todas ellas de gran prestigio. Ahora la revista puede ser consultada en la Web of Science, Ulrichsweb, ERIH Plus, EBSCO, CLASE y hacemos parte de Latinoamericana, la Asociación de revistas académicas de humanidades y ciencias sociales. A ello se suma el que ahora nuestra institución ha sido reconocida por el Ministerio de Educación como Universidad Católica Luis Amigó, por lo que los esfuerzos colectivos en materia de investigación y su divulgación ven sus frutos. El trabajo serio, con rigor, que aún a un colectivo en pos de lograr productos y servicios con calidad es hoy motivo de celebración.

Nos place presentar un número en el que se evidencia cómo los investigadores están preguntándose por problemáticas emergentes, producto de los discursos e imperativos dominantes en los tiempos que vivimos, y que se convierten en objetos de investigación. Como siempre, las temáticas son variadas y abarcan diversas disciplinas. En esta ocasión se hacen presentes el derecho, la psicología, la sociología, la antropología, la historia y la geografía social, la educación, el trabajo social, la ciencia política y la psiquiatría, haciendo honor a nuestra razón de ser una revista multidisciplinar.

La apertura editorial cuenta con la colaboración de la Dra. Agustina Palacios, quien nos presenta el estado actual del debate sobre los derechos de las personas con discapacidades y los logros obtenidos en esa materia contemplando aspectos como la igualdad -que como bien decía Rousseau (1762/1999) solo se garantiza por vía del contrato social-, la no discriminación, la situación de las mujeres, y la educación, en los que es clara la responsabilidad de apoyo que tienen las ciencias sociales.

El artículo de investigación de Richard Larrotta Castillo y colaboradores nos remite a un estudio de alcance descriptivo realizado con prisioneros de 14 cárceles en Colombia, comparando el consumo de sustancias psicoactivas antes y después de su ingreso; desde el que es posible pensar sobre las intervenciones psicosociales que se pueden realizar en estas instituciones. En ese sentido, este artículo puede conversar con la exposición que hacen Jiménez López y Arenas Osuna de un “Programa de prevención del suicidio, tratamiento de trastornos mentales y promoción de la salud mental para médicos residentes”, cuando ellos han detectado la necesidad de intervenir

tempranamente con la población de médicos residentes, altamente susceptible de sufrir *burnout*, uno de los factores de riesgo de depresión; las prevalencias de ideación suicida en esta población (4%–10% según la revisión de los autores) no pueden desestimarse, por lo que se justifica la creación de este tipo de programas de prevención, que bien pueden tomar como ejemplo el caso que aquí se reporta.

Las interacciones sociales se dan en los lugares o espacios por donde transita la vida cotidiana de los habitantes de una ciudad o un pueblo. En “Paisaje y diversidad cultural en una conurbación”, Aguirre Aguilar sondea las actividades en que invierten su tiempo libre los pobladores de tres ciudades mexicanas, lo que habla de sus estilos de vida y cómo en los espacios de ordenamiento social confluyen diversas culturas, así como sus interacciones, asunto que redunda en una sociología de los gustos y, como diría Pierre Bourdieu (1988), la distinción. De manera que indaga sobre la dialéctica entre oferta y consumos culturales para dar cuenta de las culturas urbanas de Veracruz, Boca del Río y Medellín.

Dos artículos confluyen en su interés por la memoria y en resaltar la importancia que este tema tiene para los estudios sociales, especialmente en Latinoamérica. A pesar de provenir de países y tradiciones diferentes, “Conflicto y memoria...” y “Memorias cotidianeidad y territorios...”, los autores de estos artículos hacen propuestas metodológicas similares al darle la voz a las víctimas y a personas que vivieron de cerca y le transmiten a las nuevas generaciones sus memorias de acontecimientos como el conflicto armado interno en Colombia, en un caso, y en el otro, la guerra de las Malvinas.

En lo concerniente a las familias, es frecuente encontrar que los padres se pregunten: “¿qué hacer ante las nuevas tecnologías y el uso que de ellas hacen los niños y adolescentes?”, “¿cómo tutorizar los contenidos a los que ellos acceden?” López-Sánchez y García del Castillo reflexionan en torno a las tecnologías de la información y la comunicación, los desafíos que plantean, pero también las posibilidades que pueden ofrecer en la medida en que padres y maestros sepan hacer de mediadores ante los contenidos que visualizan los menores en las pantallas basados en su autoridad moral y de conocimiento, mostrando la necesidad de realizar una alfabetización digital de las generaciones mayores que ayude a disminuir la llamada brecha digital.

Mediante una investigación cualitativa, Vivero-Arriagada indaga sobre la influencia que ha tenido el neoliberalismo en la visión y ejercicio del trabajo social en Chile. Dilucida cuatro macro-etapas del desarrollo del trabajo social en el país austral y mediante el análisis del discurso devela las concepciones que sobre los trabajadores sociales tienen los mismos profesionales y sus beneficiarios.

Ignacio García Marín analiza un fenómeno al que no se le ha prestado suficiente atención, sobre todo por las repercusiones que en diversos aspectos (económico, cultural, psicológico y demás) puede tener: la aparición de ciudades binacionales en la frontera entre Estados Unidos y México, lo que repercute en una mayor interacción comercial, de mano de obra y la generación de nuevos retos para los Estados involucrados.

Con el fin de comprender la mirada que le están dando las ciencias sociales al exilio, Ávila-Toscano ha hecho un estudio bibliométrico centrado en el tema, destacando las disciplinas que más publican al respecto.

A propósito de lo que significan los movimientos políticos que son discriminados por sus luchas en torno a la justicia social, Cruz Rodríguez y Thahir Silva estudian la génesis, estructura y proyecto político de la Marcha Patriótica, un movimiento que a pesar de su juventud y de los altos niveles de estigmatización que ha tenido por parte de los sectores políticos tradicionales, ha logrado consolidarse en Colombia por sus acciones colectivas.

Esperamos que estos artículos aporten a la comprensión y solución de las problemáticas a que apuntan y a las futuras colaboraciones entre investigadores con intereses afines.

REFERENCIAS

Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Rousseau, J. J. (1762/1999). *El contrato social*. Madrid: Jorge A. Mestas.

Sonia Natalia Cogollo Ospina

Directora/Editora

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-6814-0531>

PRESENTATION

PRESENTACIÓN

It is with great joy that we share with our readers the fact that our journal has been included in new databases of high prestige. Our journal can now be consulted online at Web of Science, Ulrich web, ERIH Plus, EBSCO, CLASE and we are also members of the Latin American Human Social Science Association of Academic journals. There is also the recognition of our Institution as Universidad Católica Luis Amigó given by the Ministry of Education, that came as a result of cooperative research work and publications. Our celebration is the result of hard work to provide high-quality services and products.

We are pleased to present an issue that focuses on questions based on emerging situations that come about as a result of the imperative and domineering discourses of our time; which have become research objects. As usual, there are different topics from different disciplines. In honor of our multidisciplinary approach this issue includes contribution of research papers from the fields of law, psychology, sociology, anthropology, history and social geography, education, social work, political sciences and psychiatry.

The editorial was written by Dr. Agustina Palacios who presents the current debates on the rights of people with special needs as well as the achievements regarding equality issues which according to Rousseau (1762/1893) can only be done through a social contract, regarding no prejudice, the situation of women and education. The responsibility of the social sciences is clear in all of these contexts.

The research paper presented by Richard Larrotta Castillo and others references a descriptive study carried out with 14 inmates in Colombian prisons in order to compare the consumption of psychoactive substances before and after entering the system. Thus, providing the conditions to think about possible psychosocial interventions to be carried out in this type of institution. This paper can be related to the proposal made by Jiménez López and Arenas Osunas of a “Program for suicidal prevention, mental disorder treatment, and mental health development for resident doctors.” Since they have established the need of an early intervention with resident doctors, who are prone to suffer the *burnout* effect and has become a risk for depression. The suicidal prevalence in this group (4%-10% according to the authors) cannot be ignored, thus justifying the need to create prevention programs that can be based on the case that is reported in this issue.

Social interactions take place in the everyday activities that people live in towns and cities. In the article “Landscape and cultural diversity in a region,” Aguirre Aguilar approaches the activities in which people in three Mexican cities invest their free time; such actions affect their life styles and in spaces of a certain social order with several cultures, as well as interaction with end up being according to Pierre Bourdieu (1984) a sociology of distinction and taste. This way working on the dialectics between cultural offer and demands in Urban cultures in Veracruz, Boca del Río and Medellín.

Two articles seem to come together in their interests in memory, highlighting the importance it holds for social studies in Latin America. Even if they come from different countries and traditions “Conflict and memory...” and “Everyday memories and territories...” both articles make similar methodological proposals for hearing the voices of victims and people who lived the Colombian armed conflict as well as the Malvinas’ war, in order to bring their memories to new generations.

Regarding families, it is common to find parents who ask themselves: “What can we do about new technologies and the use children and teenagers have for it?”, “How is it possible to control the content they are seeing?” López-Sánchez and García del Castillo reflect on information technologies and communication, the challenges that they bring, but also on the possibilities that they might offer as long as parents and teachers know how to mediate the content that children and teenagers see based on knowledge and moral authority, clearly establishing the need to educate older generations in digital literacy in order to close the digital gap.

Through qualitative research Vivero-Arriagada questions the influence of neoliberalism on the way social work is perceived and carried out in Chile. There are four different stages of Social work in Chile and through discourse analysis shows the conceptions that professionals and beneficiaries have regarding social workers.

Ignacio García Marín studies a phenomenon that has not been previously analyzed in-depth, because of the economic, cultural, psychological repercussion it might have; that is, the binational cities along the US Mexican border, which has major commercial interaction, employment, and the creation of new challenges for both countries.

In order to bring comprehension to the perspective that Social sciences have on exile, Ávila-Toscano has carried out a bibliometric study on this issue showing which disciplines have the most publications on it.

Regarding the topic of political movements discriminated because of their stand for social justice, Cruz Rodríguez and Thahir Silva study the origin, structure and political project of *the Marcha Patriótica* movement. Even though this movement is quite young and has high levels of stigmatization from the traditional political sectors and has managed to solidify its position in the country because of their collective actions.

We hope these articles bring understanding and possible solutions to the issues at hand, as well as, possible cooperation among researchers who hold similar interests.

REFERENCES

Bourdieu, P. (1984). *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste*. Cambridge: Harvard University.

Rousseau, J.-J. (1762/1893). *The Social Contract or, Principles of Political Law*. New York: Peter Eckler. Retrieved from <https://archive.org/details/socialcontractor1893rous>

Sonia Natalia Cogollo-Ospina

Director/Editor

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-6814-0531>

EDITORIAL

EL MODELO SOCIAL DE DISCAPACIDAD Y SU CONCEPCIÓN COMO CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS

THE SOCIAL MODEL OF DISABILITY AND ITS CONCEPTION AS A HUMAN RIGHTS ISSUE

Agustina Palacios, Ph. D.*

CONICET, Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos “Alicia Moreau”, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Forma de citar este artículo en APA:

Palacios, A. (enero-junio, 2017). El modelo social de discapacidad y su concepción como cuestión de derechos humanos. [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 14-18. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.2190>

En la década de los años setenta del Siglo XX, nacía una nueva concepción respecto de la discapacidad. En Estados Unidos de Norteamérica, el activismo político aportaba los primeros cimientos de lo que sería el movimiento de vida independiente (Dejong, 1979; Shapiro, 1994). En el Reino Unido, desde la sociología se construían las bases teóricas de lo que en un inicio se denominaría el modelo de barreras sociales, para pasar a ser conocido como el modelo social de discapacidad (Barnes, Oliver, & Barton, 2002).

Ambos caminos, absolutamente concurrentes y necesarios, aportaban una nueva mirada, que ponía el acento en las barreras sociales como causa u origen de la discapacidad, que dejaba de ser caracterizada como una limitación –física, mental, intelectual o sensorial– de la persona, para pasar a ser concebida como una limitación social. La discapacidad como resultado, entonces, de una condición de la persona, que al interactuar con diversas barreras, pasaba a convertirse en una situación y posición *discapacitante* (Broyna, 2006).

Entre dichas barreras *discapacitantes*, se marcaba el rol de los profesionales de la salud, quienes concebían y catalogaban el fenómeno desde un diagnóstico médico. Frente a ello, el movimiento de personas con discapacidad introdujo, además de la mirada social, el lema “nada sobre la discapacidad sin las personas con discapacidad” (García Alonso, 2003), enfatizando de este modo, la necesidad de participación real y efectiva en las políticas públicas en materia de discapacidad y, asimismo, en las decisiones de la vida de las propias personas con discapacidad (Barton, 1998).

* Doctora en Derecho. Investigadora adjunta de CONICET, Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos “Alicia Moreau”, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina). Directora del Grupo de Investigación Interdisciplinario sobre “Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos”, UNMDP (Argentina). Relatora Argentina de la Red de Expertos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Correo electrónico: aguspalacios@hotmail.com ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-8847-1266>

El derecho internacional de los derechos humanos no ha sido ajeno a esta nueva concepción, que ha marcado un cambio de paradigma. En un inicio, a través de las *Normas Uniformes sobre la Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad* (Naciones Unidas, 1994), se comenzó a transitar un nuevo camino, dejando atrás una mirada *médico-hegemónica* para pasar a otra más holística y transversal, que se ha plasmado definitivamente a partir de la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.¹

Este instrumento ha sido el primer Tratado de Derechos Humanos del Siglo XXI, y entre muchos otros méritos, tuvo la capacidad de instalar la temática de la discapacidad en la agenda internacional de derechos humanos (Palacios, 2008). Entender y concebir la discapacidad como cuestión de derechos humanos requiere asumir un marco filosófico y sociológico referencial, que aborde la temática desde los valores y principios que sustentan a dichos derechos (Palacios, 2014, pp. 700 y ss.). Aceptar y comprender que la discapacidad es una cuestión de derechos humanos ha supuesto un cambio de paradigma que se resume en el hecho de considerar los problemas que enfrentan las personas con discapacidad como problemas de derechos humanos y, derivado de lo anterior, que las respuestas ofrecidas a dichos problemas deben asimismo ser pensadas y elaboradas *-desde y hacia-* el respeto de los valores que sustentan dichos derechos (Asís Roig, 2014).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad refleja y exige dicha mirada, tanto desde la conceptualización de la discapacidad como el resultado de la interacción de la condición y las barreras (modelo social de discapacidad), como desde la imperiosa necesidad de interpretar y aplicar el instrumento a partir de ciertos principios generales, que sin duda coinciden con los valores que sustentan a los derechos humanos. El artículo 3 los presenta como:

a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas; b) La no discriminación; c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; e) La igualdad de oportunidades; f) La accesibilidad; g) La igualdad entre el hombre y la mujer; h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad (Naciones Unidas, 2006, art. 3).

La Convención es un faro en materia de políticas públicas que cuenta, así mismo, con la legitimidad que le otorga el hecho de haber sido confeccionada garantizando la participación de las personas con discapacidad durante todo el proceso de su elaboración. Es un Tratado internacional que en el marco de los Derechos locales, tiene una jerarquía supralegal o incluso constitucional (dependiendo de los procedimientos internos de cada país que la haya ratificado).² Esto significa que es, como mínimo, una “súper ley” entre las leyes. Por ello exige la modificación y adaptación de las legislaciones y prácticas locales.

¹ Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, entró en vigor el día 3 de mayo de 2008.

² Hasta el momento son 167 Estados.

Los ámbitos en los cuales tiene influencia son transversales y se ramifican en todos los aspectos de la vida de las personas. Hasta el momento, el Comité que tiene la función de supervisar su cumplimiento y brindar bases para su interpretación, ha venido trabajando sobre cuatro ejes que ha identificado como necesarios de una revisión urgente.

El primero se relaciona con el “derecho a tener derechos” en términos de Hannah Arendt (2013). Por medio de la Observación General N° 1 relativa a capacidad jurídica, el Comité identifica las obligaciones de los Estados para superar un modelo denominado de “sustitución en la toma de decisiones” y garantizar un “sistema de apoyos en la toma de decisiones” (Naciones Unidas, 2013). Ello no solo supone el reconocimiento de la capacidad jurídica, sino también la prestación de un sistema de apoyos para aquellas personas que lo requieran, acompañado por un sistema de salvaguardas que garanticen a la persona la toma de decisiones de conformidad con los nuevos estándares del derecho internacional, que precisan, entre otras cuestiones el respeto de su voluntad y preferencias (Naciones Unidas, 2007, § III).

La segunda Observación general elaborada por el Comité fue sobre el artículo 9: Accesibilidad (Naciones Unidas, 2014). El documento aborda el concepto e implicancias de una de las herramientas principales para garantizar que las personas con discapacidad puedan gozar y ejercer sus derechos en condiciones de igualdad y de no discriminación por motivo de discapacidad. Igualmente, desde una interpretación sistemática se analiza el artículo en relación con otras disposiciones de la Convención, y se desarrollan algunos conceptos que forman parte del mismo contenido esencial del derecho a la accesibilidad, como lo son el diseño universal y la adopción de ajustes razonables (Naciones Unidas, 2007, § IV).

Muy recientemente, la Observación general N° 3 del Comité abordó la situación mujeres y niñas con discapacidad (United Nations, 2016a). El documento describe la existencia de una fuerte evidencia que muestra que las mujeres y niñas con discapacidad enfrentan barreras en la mayoría de las áreas de la vida, y que dichas barreras crean situaciones de discriminación múltiple e interseccional (United Nations, 2016a, párr. 2). Asimismo, describe la heterogeneidad de condiciones y situaciones dentro del colectivo de mujeres y niñas con discapacidad (párr. 5). Y sitúa la igualdad de género como un elemento fundamental dentro del discurso de los derechos humanos (párr. 8).

Finalmente, la Observación general N° 4 aborda el artículo 24 en relación al derecho a una educación inclusiva (United Nations, 2016b). El Comité entiende que los Informes de los Estados Partes denotan profundos desafíos en la implementación integral del igual derecho a la educación para las personas con discapacidad. Es importante destacar que el documento alude no solo al derecho a la educación, sino también a una educación “inclusiva”, lo que supone entre otras cuestiones “una educación sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades” (United Nations, 2016b, párr. 1).

Estos cuatro ejes resultan transversales y reflejan la interdependencia de los derechos humanos. Las obligaciones que la Convención establece y el Comité refuerza no solo tienen como destinatarios a los Estados, sino además a la sociedad en general. La Convención es un elemento necesario y fundamental para modificar la realidad social. Sin embargo, no es suficiente. Para lograr su cumplimiento, resulta ineludible el compromiso real de los tres poderes del Estado: esto es el poder legislativo (en la labor de derogar leyes que vulneren sus postulados y crear normas que complementen el Tratado y permitan el diseño e implementación de la política pública en la materia desde la perspectiva de los derechos humanos); el poder ejecutivo (en cuanto a su tarea de ejecutor y fiscalizador dentro de su esfera competente), y del poder judicial (desde su función de garante e intérprete del Derecho, reestableciéndolo y estipulando su manera de reparar los daños ocasionados frente a la existencia de vulneraciones).

Finalmente y no por ello de menos importancia, la academia tiene un papel preponderante en seguir acompañando este proceso social y político. La discapacidad depende del “ojo del observador”, afirmaba Robert Garland (1995). Podríamos parafrasearlo y afirmar que hoy en día no hay mirada más holística que la que nos brindan los principios y valores que sustentan los derechos humanos.

REFERENCIAS

- Arendt, H. (2013). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
- Asís Roig, R. de. (2014). *Sobre discapacidad y derechos*. Madrid: Dykinson.
- Barnes, C., Oliver, M., & Barton, L. (Eds.). (2003). *Disability Studies Today*. Oxford: Polity Press.
- Barton, L. (Comp.). (1998). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Morata.
- Brogna, P. (2006). *La discapacidad, ¿una obra escrita por los actores de reparto?* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Dejong, G. (1979). *The Movement for Independent Living: Origins, Ideology and Implications for Disability Research*. East Lansing: Michigan State University Press.
- García Alonso, J. V. (Coord.). (2003). *El movimiento de vida independiente. Experiencias internacionales*. Madrid: Fundación Luis Vives.
- Garland, R. (1995). *The Eye of the Beholder. Deformity & Disability in the Graeco-Roman World*. London: Duckworth.

- Naciones Unidas. Asamblea General. (4 de marzo, 1994). *A/RES/48/96. Normas Uniformes sobre la Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/disabilities/standardrules.pdf>
- Naciones Unidas. Derechos Humanos. (13 de diciembre, 2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Naciones Unidas. Enable. (2007). *Situación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el protocolo facultativo de ésta [A/62/230]*. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=1065>
- Naciones Unidas. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad -CRPD. (25 de noviembre, 2013). *CRPD/C/11/4. Observación general sobre el artículo 12: igual reconocimiento como persona ante la ley*. Recuperado de www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRPD/GC/DGCArticle12_sp.doc
- Naciones Unidas. CRPD. (22 de mayo, 2014). *CRPD/C/GC/2. Observación general N° 2. Artículo 9: Accesibilidad*. Recuperado de http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD/C/GC/2&Lang=es
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad. Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA.
- Palacios, A. (2014). La discapacidad mental como cuestión de derechos humanos a la luz del desarrollo de nuestra jurisprudencia constitucional. En M. Herrera, N. Lloveras y A. R. Kemelmajer de Carlucci (Dir.), *Máximos precedentes. Tomo IV. Derecho de Familia* (pp. 643-772). Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley.
- Shapiro, J. (1994). *No Pity: People with Disabilities Forging a New Civil Rights Movement*. New York: Times Books & Random House.
- United Nations. CRPD. (2 September, 2016a). *CRPD/C/GC/3. General comment No. 3. Article 6: Women and girls with disabilities*. Retrieved from <http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRPD/GC/Women/CRPD-C-GC-3.doc>
- United Nations. CRPD. (2 September, 2016b). *CRPD/C/GC/4. General comment No. 4. Article 24: Right to inclusive education*. Retrieved from <http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRPD/GC/RighttoEducation/CRPD-C-GC-4.doc>

EDITORIAL

THE SOCIAL MODEL OF DISABILITY AND ITS CONCEPTION AS A HUMAN RIGHTS ISSUE

EL MODELO SOCIAL DE DISCAPACIDAD Y SU CONCEPCIÓN COMO CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Agustina Palacios, Ph. D.¹

CONICET, Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos "Alicia Moreau", Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

How to cite this in APA:

Palacios, A. (enero-junio, 2017). The social model of disability and its conception as a human rights issue. [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.2190>

During the 70's, there came a new conception regarding disability. In the United States, the political activism provided the bases for the movement of independent life (Dejong, 1979; Shapiro, 1994). In the United Kingdom, from a sociological perspective, they created some theoretical bases which would at the time be known as the social barrier model and would later be known as the social model of disability (Barnes, Oliver & Barton, 2002).

Both processes were absolutely necessary and concurrent, as they brought a new perspective focusing on the social barriers as a cause or origin of the disability, and no longer characterized as a person's physical, mental, intellectual or sensorial limitation to become a social limitation. The disability as a result of a person's condition who interacting with different barriers became a disability situation and perspective (Brognia, 2006).

Such disability barriers were limited to the role of health professionals who analyzed and classified them through a medical diagnosis. The Disability Rights Movement besides introducing the social perspective on their rights, it worked under the slogan "nothing about us without us" (García Alonso, 2003) emphasizing the need or a real and effective participation in public policies dealing with disability issues as well as making their own decisions over their lives (Barton, 1998).

¹ PhD in Law. E-mail: aguspalacios@hotmail.com ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-8847-1266>

The International law of human rights has not refrained from this new conception and shift in paradigm. At the beginning, the Standard Rules on the Equalization of Opportunities for Persons with Disabilities (United Nations, 1994) established a new way of doing things, leaving aside the medical superiority perspective to move on to a more horizontal and holistic one based on the International Convention on the rights of persons with disabilities.²

This is the first Treaty of the Human Rights of the XXI Century and it has many benefits, as the capacity to bring the issue of disability into the international human rights agenda (Palacios, 2008). Understanding and thinking of disability as a matter of human rights needs a philosophical and sociological framework, which analyzes the issue at hand from a perspective of values and principles of such rights (Palacios, 2014, pp. 700 and ss). Accepting and comprehending that disability is a matter of human rights has brought on a shift in paradigm which established the fact that considering the problems that peoples with disability face as human rights and based on previously mentioned situation that the answers to such situation ought to be also well thought out planned based on and focusing on the respect of the values that uphold such rights (Asís Roig, 2014).

The Convention on the rights of persons with disabilities reflects on and requires that each perspective be based on the conceptualization of disability as a result of the interaction with the condition and the barriers (social disability model), as well as the imperious necessity to interpret and apply the instrument based on certain general principles, without a doubt, they meet the values that uphold human rights. Article 3 reads as follows:

(a) Respect for inherent dignity, individual autonomy including the freedom to make one's own choices, and independence of persons; (b) Non-discrimination; (c) Full and effective participation and inclusion in society; (d) Respect for difference and acceptance of persons with disabilities as part of human diversity and humanity; (e) Equality of opportunity; (f) Accessibility; (g) Equality between men and women; (h) Respect for the evolving capacities of children with disabilities and respect for the right of children with disabilities to preserve their identities. (United Nations, 2006, art.3)

The convention is a beacon of light in matters related to public policies, however, it has the legitimacy of having been included people with disabilities throughout the process. It is an international treaty and within the local rights framework, it holds a supra-legal or even constitutional hierarchy (depending on the internal procedures of the countries that have ratified it)³. This means that it holds a “super law” status within the legal systems. It, therefore, requires the modification and adaptation of local legislation and practices.

The contexts of influence are horizontal and spread out to all aspects of life. So far, the committee has had the role of overseeing its implementation and to provide the basis for interpretation. They have been working on four aspects that have been considered as requiring an urgent revision.

² Approved by the United Nations General Assembly on December 13th, 2006, came into force on May 3rd, 2008.

³ 167 countries so far.

The first one deals with the concept of “the right to have rights” as Hannah Arendt puts it (2013). Through Observation Number 1, about legal capacity, Committee establishes the obligation of States to overcome the model known as “the substitute decision making” and guaranteeing a “decisions support system” (United Nations, 2013). It not only supposes an acknowledgement of the legal capacity but also the providing a support system for those that require it, along with protection system that guarantee that a person can make decisions according to the new standards of the international law, which among other things uphold the respect for their will and preferences (United Nations, 2007, § III).

The second general observation the committee has is regarding Article 9: Accessibility (United Nations, 2014). The paper deals with the concept and implications of one of the main tools to guarantee that that people with disability can enjoy and exercise all their rights in equal conditions and no discrimination because of their disability. Likewise, the article is analyzed from a systematic perspective in relation to other dispositions of the Convention and develops some concepts that are part of the same essential content of the right to accessibility, such as the universal design as well as the adoption of reasonable adjustments (United Nations, 2007, § IV).

Recently, the general Observation Number 3 of the Committee deals with the situation of women and young girls with disability (United Nations, 2016a). The document describes the evidence that women and young girls with disability face barriers in most areas of their lives, and such limits create multiple and intersectional discrimination (United Nations, 2016a, par. 2). There is also the description of homogenous condition in situation within the collective of women and young girls with disability (par. 5). It establishes the equality of gender as a fundamental element within the human rights (par. 8).

Finally, general Observation Number 4 deals with article 24 in relation to inclusive education (United Nations, 2016b). The committee understands that the Participant State Reports show deep challenges in the integral implementation of the equality right to education of people with disability. It is important to highlight that the document does not only refer to the right to education but also to an “inclusive” education which among other things requires “an education with no discrimination and based on equal opportunities” (United Nations, 2016b, par.1).

These four aspects are horizontal and show the interdependence of human rights. The obligations established by the Convention and the Committee reinforce not only focused on the states but on society in general. The Convention is a necessary and fundamental elemental to modify social reality. It is, however, not enough. In order to achieve its goals, it is necessary to have the commitment of all the powers of the State: the legislative power (to abolish laws that are in conflict with the principles of the treaty and also allow the design and implementation of the public policy

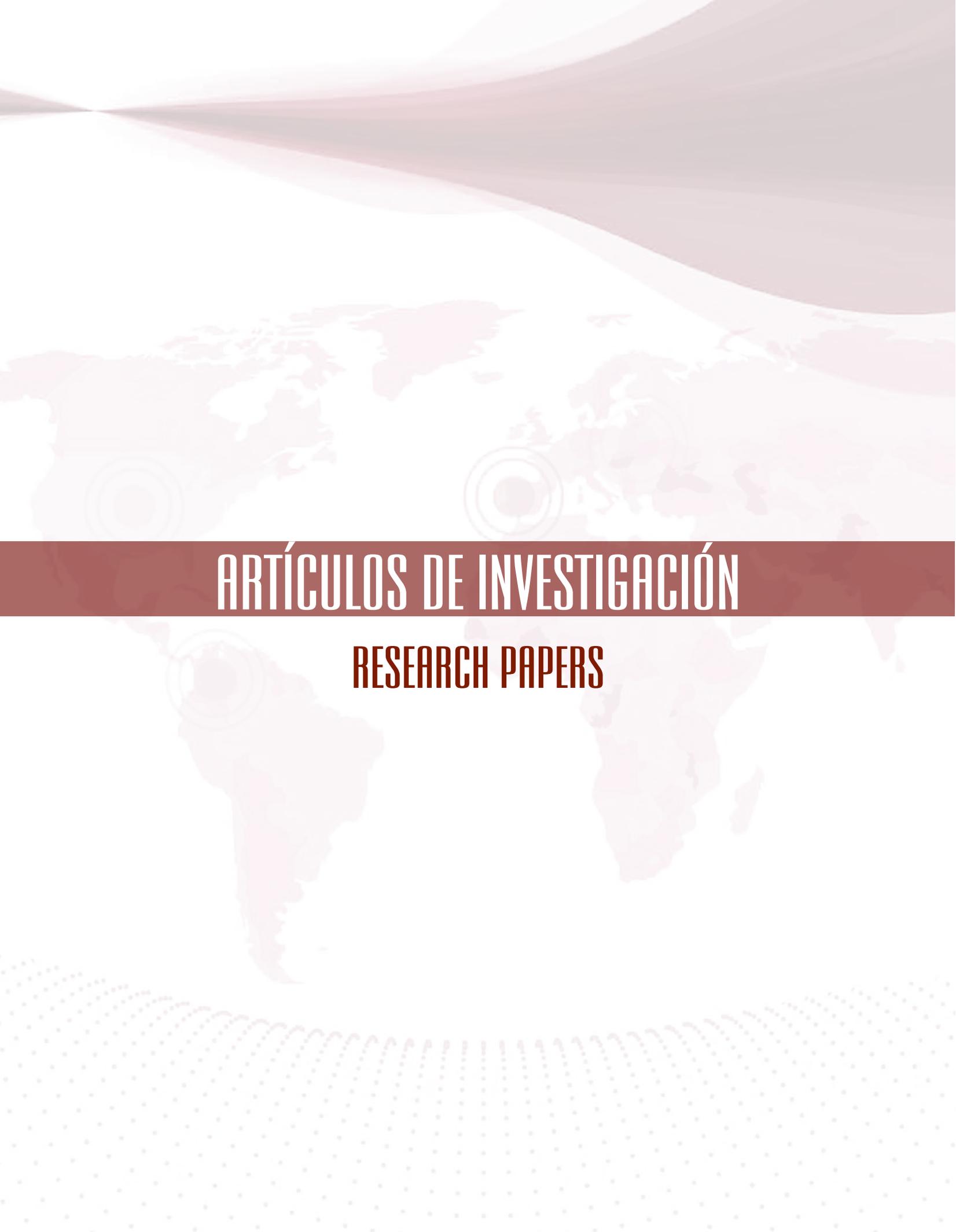
related to the human rights perspective; the executive power (as executor) and the judicial power (based on its role to guarantee and interpret law, reestablishing and stipulating the way repair in case of vulnerability existence.)

Last but not least, the academy has an outstanding role in this social and political process. According to Robert Garland (1995) the disability depends on the “eye of the beholder”. We could always paraphrase it and establish that currently there is no holistic perspective than that of the principles and value that uphold human rights.

REFERENCIAS

- Arendt, H. (2013). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
- Asís Roig, R. de. (2014). *Sobre discapacidad y derechos*. Madrid: Dykinson.
- Barnes, C., Oliver, M., & Barton, L. (Eds.). (2003). *Disability Studies Today*. Oxford: Polity Press.
- Barton, L. (Comp.). (1998). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Morata.
- Brogna, P. (2006). *La discapacidad, ¿una obra escrita por los actores de reparto?* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Dejong, G. (1979). *The Movement for Independent Living: Origins, Ideology and Implications for Disability Research*. East Lansing: Michigan State University Press.
- García Alonso, J. V. (Coord.). (2003). *El movimiento de vida independiente. Experiencias internacionales*. Madrid: Fundación Luis Vives.
- Garland, R. (1995). *The Eye of the Beholder. Deformity & Disability in the Graeco-Roman World*. London: Duckworth.
- Naciones Unidas. Asamblea General. (4 de marzo, 1994). *A/RES/48/96. Normas Uniformes sobre la Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/disabilities/standardrules.pdf>
- Naciones Unidas. Derechos Humanos. (13 de diciembre, 2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

- Naciones Unidas. Enable. (2007). *Situación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el protocolo facultativo de ésta [A/62/230]*. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=1065>
- Naciones Unidas. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad -CRPD. (25 de noviembre, 2013). *CRPD/C/11/4. Observación general sobre el artículo 12: igual reconocimiento como persona ante la ley*. Recuperado de www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRPD/GC/DGCArticle12_sp.doc
- Naciones Unidas. CRPD. (22 de mayo, 2014). *CRPD/C/GC/2. Observación general N° 2. Artículo 9: Accesibilidad*. Recuperado de http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD/C/GC/2&Lang=es
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad. Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA.
- Palacios, A. (2014). La discapacidad mental como cuestión de derechos humanos a la luz del desarrollo de nuestra jurisprudencia constitucional. En M. Herrera, N. Lloveras y A. R. Kemelmajer de Carlucci (Dirs.), *Máximos precedentes. Tomo IV. Derecho de Familia* (pp. 643-772). Buenos Aires: Thomson Reuters La Ley.
- Shapiro, J. (1994). *No Pity: People with Disabilities Forging a New Civil Rights Movement*. New York: Times Books & Random House.
- United Nations. CRPD. (2 September, 2016a). *CRPD/C/GC/3. General comment No. 3. Article 6: Women and girls with disabilities*. Retrieved from <http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRPD/GC/Women/CRPD-C-GC-3.doc>
- United Nations. CRPD. (2 September, 2016b). *CRPD/C/GC/4. General comment No. 4. Article 24: Right to inclusive education*. Retrieved from <http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRPD/GC/RighttoEducation/CRPD-C-GC-4.doc>

The background features a light-colored world map with several circular icons overlaid on it. At the top, there are flowing, wavy lines in shades of red and pink. At the bottom, there is a decorative pattern of small dots arranged in a series of curved lines.

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

RESEARCH PAPERS

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ANTES Y DESPUÉS DEL INGRESO A PRISIÓN EN CATORCE CENTROS CARCELARIOS DE COLOMBIA¹

CONSUMPTION OF PSYCHOACTIVE SUBSTANCES BEFORE AND AFTER ADMISSION TO PRISON IN FOURTEEN PRISONS IN COLOMBIA

Richard Larrotta Castillo^{*a}, Kelly Johana Rangel Noriega^{**b}, Marianela Luzardo Briceño^{***b}, Natalia Gómez Muñoz^{****b}, Jesús Redondo Pacheco^{*****b}

^a Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia–INPEC, Colombia

^b Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, Colombia

Recibido: 31 de marzo de 2016–Aceptado: 5 de agosto de 2016

Forma de citar este artículo en APA:

Larrotta Castillo, R., Rangel Noriega, K. J., Luzardo Briceño, M., Gómez Muñoz, N., y Redondo Pacheco, J. (enero-junio, 2017). Consumo de sustancias psicoactivas antes y después del ingreso a prisión en catorce centros carcelarios de Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 25-45. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1900>

Resumen

Objetivo: describir la frecuencia del consumo de sustancias psicoactivas y las sustancias consumidas antes y después del ingreso a prisión, en personas recluidas en 14 establecimientos penitenciarios y carcelarios adscritos a la Dirección Regional Oriente del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia (INPEC). **Método:** la muestra de este estudio estuvo constituida por 323 internos (hombres $n = 303$, mujeres $n = 20$), quienes respondieron el cuestionario “Vigilancia Epidemiológica del Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas” (VESPA). **Resultados:** existe una reducción del consumo de drogas estadísticamente significativa, por sustancia, tras el ingreso a prisión, y solo los barbitúricos y la heroína dejan de consumirse en

¹ Artículo derivado del proyecto *Uso y abuso de sustancias psicoactivas en la Dirección Regional Oriente del INPEC*.

* Psicólogo. Especialista en Promoción de la salud mental, prevención de la violencia y la farmacodependencia. Magíster en Psicología jurídica. Doctorando en Psicología. Docente Investigador, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia. Correo electrónico: richardcastl@gmail.com ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-2422-2981>

** Psicóloga. Candidata a Máster en Prevención de riesgos laborales. Correo electrónico: kellyrangel07@hotmail.com ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-6795-6619>

*** Licenciada en Estadística. Magíster Scientiarum en Estadística Aplicada. Doctora en Estadística. Docente investigadora, Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga. Correo electrónico: marianela.luzardo@upb.edu.co ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-8364-5378>

**** Psicóloga. Correo electrónico: natis1156@gmail.com ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-8199-7540>

***** Psicólogo. Doctor en Psicología. Docente investigador, Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga. Correo electrónico: jesus.redondo@upb.edu.co ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-6063-1996>

su totalidad. **Conclusiones:** el consumo de sustancias ilícitas sigue la tendencia mundial y nacional, lo cual debe preocupar a las instituciones competentes, puesto que los efectos del uso y abuso de sustancias psicoactivas constituyen un factor de riesgo que impiden cumplir con la finalidad resocializadora que persigue la pena privativa de la libertad.

Palabras clave:

Drogas psicotrópicas; detenido; prisión; abuso de drogas; Colombia.

Abstract

Objective: to describe the frequency of psychoactive substances and substances used before and after being admitted to prison, inmates in 14 prisons and detention facilities assigned to the Regional East Directorate of the Colombian National Institute Penitentiary and Prisons (INPEC). **Methods:** The study sample was made up of 323 inmates (men $n = 303$, women $n = 20$) who were administered the questionnaire “Epidemiological Monitoring of Use and Substance Abuse” (VESPA). **Results:** there is a statistically significant reduction of use, per drug, after being admitted to prison; quitting barbiturates and heroin consumption in its entirety. **Conclusions:** The use of illicit substances follows the global and national trend; which should concern the competent institutions, since the effects of the use and abuse of psychoactive substances constitute a risk factor preventing the re-socializing objective of deprivation of liberty.

Keywords:

Psychotropic Drugs; Arrested; Prison; Drugs Abuse; Colombia.

INTRODUCCIÓN

Las sustancias psicoactivas (SPA) son compuestos naturales, sintéticos y semi-sintéticos que generan en la persona que los usa e ingiere, signos y síntomas de orden neuropsiquiátrico de implicación en la conducta y disfunción en la relación con el medio exterior (Martínez Orozco, 2011). La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2005) ha estipulado tres categorías relacionadas con su consumo: (a) el estatus socio-legal, drogas que son utilizadas como medicación para aliviar el dolor físico, regular el sueño o incidir en la lucidez y ajustar a la persona que presenta desórdenes del estado de ánimo; (b) el estatus ilegal o ilícito, en el que la mayoría de países se han comprometido a considerar como ilegal el comercio y uso no médico de diferentes tipos de sustancias alucinógenas, por constituirse en una problemática de salud pública; drogas que al ser prohibidas se distribuyen de manera clandestina, favoreciendo los comportamientos delictivos y violentos (Martínez Orozco, 2011); y (c) el estatus legal o lícito; esta categoría puede ser muy variable; e. g., el propósito simbólico que genera la ingesta de alcohol en una ronda de brindis o cuando es utilizado en sacramento con fines religiosos (OPS, 2005).

Con referencia al estatus ilegal o ilícito, en el año 2012, el organismo internacional de las Naciones Unidas dio a conocer características del fenómeno entre las que se destaca que aproximadamente 230 millones de personas han consumido alguna droga ilícita cualquier vez en su vida, ubicando al cannabis como la droga de mayor uso al alcanzar entre el 2,6% y el 5,0% del consumo mundial (Naciones Unidas Oficina Contra la Droga y el Delito, 2012); preferencia por el consumo que se aprecia en los resultados del informe europeo sobre drogas para el año 2016, en el que se reportó que más de 88 millones de personas, han probado drogas ilegales en algún momento de su vida. Según los informes, el consumo de drogas es más habitual en hombres (54,3 millones) que en mujeres (34,8 millones), y la droga más consumida es la marihuana (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, 2016).

Asimismo, el Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías (OEDT, 2015), tras un estudio sobre la situación y tendencia de los problemas de droga en España, confirman un mayor consumo entre los hombres (excepto para los hipnosedantes). Estas diferencias se acentúan en el caso de la cocaína, donde la proporción de hombres triplica a la de las mujeres; y en el del cannabis, que registra una diferencia de casi 8 puntos porcentuales.

De manera similar en América Latina, la tendencia del consumo ubica a la marihuana con una mayor prevalencia, seguida por la cocaína y sus derivados, los inhalantes, y finalmente los alucinógenos y la heroína (Palacios y Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo [FRIDE], 2012).

Ya en el contexto colombiano, un estudio realizado por el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC, 2015) determinó que la marihuana es la sustancia ilícita más consumida en el país, seguida de la cocaína, el bazuco y el éxtasis. Del total de consumidores de drogas ilícitas, 87% consume marihuana. No obstante, el reporte de la ODC da a conocer que no se debe desestimar el consumo de ninguna sustancia, pues drogas con bajas prevalencias como la heroína y el bazuco tienen altos impactos en la salud pública. El consumo de SPA ilegales se distribuye de manera distinta en las diferentes regiones del país, donde el Departamento de Antioquia -en particular, la ciudad de Medellín- y el Eje Cafetero aparecen como las regiones de alto consumo. Asimismo, departamentos como Nariño y Meta muestran un crecimiento considerable, por encima del promedio nacional, mientras que los departamentos de la Costa Atlántica se confirman como los de menor consumo en conjunto.

De manera consecuente, esta situación preocupa a gobiernos e instituciones de toda índole, al considerar que su consumo se constituye en una de las principales causas de mortalidad relacionada directamente con sobredosis e indirectamente con enfermedades y accidentes vinculados con actos de violencia y suicidios (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, 2016), sumado a que el ciclo para su producción, distribución y consumo, genera un impacto social negativo, de implicaciones socioeconómicas, políticas y de salud irremediables que, desde la perspectiva social, económica, personal y familiar (Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito, 2013), inciden en “la desintegración, la violencia, la pobreza, la desnutrición, los problemas psicoafectivos, de autoestima, entre otros” (Frone, 1999, p. 284). Complejizándose, aún más, cuando se genera abuso, cuya característica esencial consiste en un patrón desadaptativo de consumo que deriva en consecuencias adversas, significativas y recurrentes, con implicaciones problemáticas a nivel legal, social e interpersonal (Alejo, 2006).

En cuanto a los efectos legales, se viene investigando la relación que pudiera existir entre el delito y las sustancias psicoactivas, aclarando que ha sido complejo establecer causalidad, producto de sesgos metodológicos para un apropiado abordaje (Bringas Molleda, Rodríguez Díaz y Moral Jiménez, 2010; Observatorio Argentino de Drogas, 2005). Autores como Rodríguez et al. (2011) argumentan que la conducta delictiva que se relaciona con los efectos del consumo da lugar a un delito de tipo inducido, pero cuando la finalidad es la consecución de ésta, se estaría ante un delito de tipo funcional. Por último, otros autores consideran incompatible el consumo dentro de los parámetros del delito, al concebirse como un obstáculo para el desenvolvimiento del sujeto en el momento de cometer el crimen (Santamaría y Chait, 2004). Para Kessler (2004), las drogas son en gran medida causantes de que los sujetos subestimen su consumo y sobreestimen el papel de éste en la comisión del delito, en sus palabras: “la droga aparece como la coartada perfecta para no hacerse responsable de los actos, no sólo frente a la justicia, sino frente a aquello que es sostenido normativamente por ellos mismos” (Observatorio Argentino de Drogas, 2005, p. 6).

En este orden de ideas, muchas de estas conductas llevan a que sus autores sean condenados con penas privativas de la libertad, reclusión en cárceles y penitenciarias en las que se han detectado factores de riesgo relacionados con este consumo, que afectarían el proceso de resocialización que persigue la pena impuesta (European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction, 2012; Ley 599, art. 4, 2000; Newcomb, 1995). Entre estos factores se destaca la presencia de redes de distribución de drogas al interior del establecimiento, la presión de líderes negativos en el interior de la cárcel, las conductas que llevan consigo la aplicación de alguna medida disciplinaria, el no incorporarse a programas de intervención y la carencia de redes familiares de apoyo. También se evidencia, debido a las circunstancias que propicia el mismo contexto, la dificultad para el manejo de las emociones, la impulsividad, los problemas de autoestima y el auto-concepto, la dificultad para postergar la satisfacción, intolerancias a la frustración, curiosidad, búsqueda de sensaciones, predisposición genética hacia el consumo de alcohol u otras drogas y poca claridad en el proyecto de vida (European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addition, 2012; Newcomb, 1995).

En esta línea de indagación, el Sistema Subregional de Información e Investigación sobre drogas Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, en su cuarto informe conjunto, dio a conocer que la población privada de la libertad se encuentra en el rango de edad de 18 a 30 años, con antecedentes delictivos en sus familias, poca vinculación en labores formales, escolarización incompleta y con niveles altos de consumo de alcohol, marihuana, cocaína y bazuco (Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito, 2012).

En efecto, los estudios describen que las tasas de consumo para personas que delinquen son superiores en comparación con las de la población general. En el ámbito internacional se encuentra que 8% y 60% de los reclusos consumen drogas dentro de las prisiones, y entre 10% y 36% se consideran consumidores regulares (Observatorio Europeo de las Drogas y Toxicomanías, 2016). Esto es consistente con la investigación que realizó el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE, 2005) en coordinación con la Gendarmería de Chile, en la que encontraron que la población penal masculina y femenina presentaba una tasa de consumo significativamente superior en comparación con la población general del país. En el año 2007, CONACE, junto con el Gobierno de Chile, efectuó otra investigación sobre el consumo de SPA en centros penitenciarios con resultados que demuestran cómo la elevada tasa de consumo de sustancias en la población reclusa no es sólo una característica de las personas que están cumpliendo penas en el medio cerrado, sino que también se encuentran en la población que las cumple bajo el régimen de libertad vigilada.

Según los informes de la Red Europea de Servicios de Drogas en Prisión (ENDSP, como se citó en Pérez, Gallego y Arenas Carbellido, 2008), se estima que 46,5% de los reclusos son drogodependientes antes de ser encarcelados, mientras que 3% y 25% de éstos inician el consumo en las instituciones penitenciarias, donde una cuarta parte se ha inyectado drogas alguna vez en la vida y

11,4% lo ha hecho en los últimos 30 días previos al ingreso en prisión. Esto supone que aproximadamente 17.000 internos se han inyectado alguna vez en su vida y 7.000 lo han hecho posterior a su ingreso a prisión, cifras que evidencian que si bien la prisión no extingue el consumo de drogas, sí lo disminuye.

En cuanto a las características del consumo, la Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (2010), realizaron un estudio en varios países sobre el consumo de SPA, entre ellos Colombia, donde se evidenció que la prevalencia de sustancias psicoactivas legales corresponde a 91,4%, siendo la más representativa el alcohol (60,3%). De igual forma, la población privada de libertad presentaba altas tasas de consumo de cigarrillo (50,2%), marihuana (27,5%), cocaína (10,0%), bazuco (9,3%) y benzodiazepinas (6,1%), antes del ingreso a los centros penitenciarios.

Otra investigación realizada por Duque, Rodríguez, y Rodríguez (1993) determinó el índice aproximado de consumo de SPA en 40 establecimientos carcelarios, con resultados que evidencian que el problema ha alcanzado dimensiones preocupantes a nivel sanitario, familiar y personal. Asimismo, se identificó que 71,5% de los evaluados usó estas sustancias antes de ingresar al establecimiento carcelario, mientras que aproximadamente 24,49% afirmó que su primer contacto con sustancias ilegales ocurrió al interior del centro de reclusión. Otro estudio realizado en Costa Rica en el año 2004, en diferentes recintos carcelarios, encontró que 61% de la población entrevistada se vio afectada por el consumo de sustancias psicoactivas, constituyéndose como un factor de alto riesgo que incide en la salud, incluso en el ambiente, dado que las principales sustancias consumidas son fumadas, llevando al consumo o propiciando la recaída de las personas que han logrado la abstinencia (Jiménez Rojas y Mata Chavarría, 2004).

Además, los internos opinaron que a pesar de los controles y medidas de seguridad al interior de los recintos, la disponibilidad de drogas es muy alta (71% de las personas privadas de libertad consideró que es fácil acceder a ellas); y 83% de la población afirmó que existe relación entre la violencia que se presenta en el ámbito carcelario y el consumo de drogas (Jiménez Rojas y Mata Chavarría, 2004). Otro grupo de internos indicó que el consumo se redujo, tanto en cantidad como frecuencia, posterior al ingreso, decadencia que en el caso de las drogas ilegales pudo tener como explicación a las restricciones propias de los establecimientos penitenciarios y carcelarios (Pinto Arias y Solano Arenas, 2008).

Consistentemente con estos estudios, en el año 2011 en España se llevó a cabo una “Encuesta sobre Salud y consumo de Drogas” (ESDIP) en 4.980 internos con edades comprendidas entre los 18 a 65 años. En este trabajo investigativo se encontró que la población penitenciaria, antes de entrar a prisión, muestra prevalencias de consumo de drogas superiores a las de la población general. Asimismo, la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas, al entrar a prisión, dis-

minuye significativamente, principalmente la cocaína y la heroína; y finalmente, el cannabis es la sustancia ilícita más consumida (39,8%), tanto en prisión como en libertad (Unidad de Sistemas de Información y Documentación [DGPNSD], 2011).

En este orden de ideas, Colombia desde 1987 expresó su preocupación, por lo que dio paso al proyecto de Prevención Integral de la Drogadicción en el Sistema Penitenciario Colombiano, el cual hacía parte del Plan Nacional para la Superación del Problema de la Droga, que tenía como finalidad reducir progresiva y sistemáticamente las causas y manifestaciones del consumo mediante la aplicación de mecanismos de participación comunitaria que vincularan afectivamente a la sociedad civil en la solución de dichas problemáticas (Contraloría General de la República y Contraloría Delegada para el Medio Ambiente, 2001). Este proyecto, sumado a otros que se han venido desarrollando, ven en la prisión una oportunidad para la intervención, al ofrecer tiempo libre de cargas, pues en muchos casos la privación puede interrumpir un espiral de consumo y delitos; del mismo modo, el conocimiento de una pronta libertad predispone al interno a proyectar y prepararse para la nueva oportunidad, lo que lo pone en una fase “precontemplativa” de cambio que, cuando es acompañada por profesionales formados, aumenta las posibilidades de éxito (Carrón y Sánchez, 1995).

Finalmente, y teniendo claro lo expuesto, en Colombia se han realizado pocas investigaciones sobre el consumo de drogas en los centros penitenciarios, aun cuando se conoce que existe una estrecha relación entre la problemática del consumo de SPA y las conductas delictivas (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, 2010).

Por consiguiente, este estudio tiene como objetivo describir la frecuencia del consumo de sustancias psicoactivas y las sustancias consumidas antes y después del ingreso a prisión, en personas recluidas en catorce establecimientos penitenciarios y carcelarios adscritos a la Dirección Regional Oriente del INPEC; con el propósito de ofrecer un panorama estadístico que le permita a las entidades competentes y a los profesionales en el área, implementar estrategias y planes que contribuyan al desarrollo de las potencialidades de las personas privadas de la libertad, a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad (INPEC, Resolución número 7302, 2005).

MÉTODO

La presente investigación corresponde a un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, transversal y con diseño no experimental.

Muestra

La muestra de este estudio fue conformada por 323 internos con edades comprendidas entre los 19 y 61 años (hombres = 93,8%; mujeres = 6,2%), de una población total de 11.830, distribuidos en los catorce centros de reclusión adscritos a la Dirección Regional Oriente del INPEC, específicamente ubicados en los departamentos de Santander, Norte de Santander, Arauca y Cesar, en el año 2013.

Para obtener el tamaño ideal de la muestra, se utilizó un error de estimación del 5%, un nivel de confianza del 93,15% y porcentaje de heterogeneidad de 0,5. Una vez alcanzado el tamaño de la muestra, se llevó a cabo un muestreo aleatorio estratificado con afijación proporcional para conocer el número de internos de cada uno de los establecimientos penitenciarios y carcelarios que incluiría la muestra; y, por último, apoyados en el paquete estadístico STATS-TM se seleccionaron de manera probabilística los internos que participarían en el estudio (ver tabla 1).

Tabla 1

Distribución del tamaño de la muestra por establecimientos

Establecimientos penitenciarios y carcelarios	Tamaño población	Tamaño muestra
EPMSC ^c Bucaramanga	3.550	97
EPMSC Ocaña	440	12
EPMS ^b San Gil	403	11
EPAMS ^d Girón	1.941	53
RM ^a Bucaramanga	513	14
EPMSC San Vicente	110	3
EPMSC Málaga	110	3
EPMSC Arauca	439	12
EPMSC Socorro	513	14
EPMSC Barrancabermeja	513	14
EPMSC Vélez	440	12
EPMSC Pamplona	440	12
COCUC ^b Cúcuta	2.198	60
EPMSC Aguachica	220	6
Total	11.830	323

Nota: EPMSC=Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario

^bEPMS= Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad

^dEPAMS=Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad

^aReclusión de Mujeres

^cComplejo Carcelario y Metropolitano de Cúcuta

Instrumento

VESPA (Vigilancia Epidemiológica del Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas). Se trata de un instrumento adquirido por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia (INPEC), creado por Henry Alejo junto con la Universidad Pontificia Bolivariana, que tiene como objetivo:

Facilitar el monitoreo y seguimiento de información oportuna, válida y confiable que permita caracterizar periódicamente a la población de internos (condenados y sindicados), en relación con los patrones de consumo de psicoactivos y sus tendencias con el fin de orientar las políticas, planes y programas, encaminados hacia la prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas en los centros penitenciarios y carcelarios del nivel nacional. Incluyendo como variables básicas: (patrón de consumo, variables de persona, variables de tiempo y problemas asociados al consumo) y así mismo, consta de cuatro ejes principales: socio-demográfico, jurídico, de consumo de psicoactivos y de promoción, prevención, atención y tratamiento (Alejo, 2006, p. 26).

Procedimiento

Para la puesta en marcha de esta investigación se procedió a solicitar de manera formal la autorización de viabilidad ante la Subdirección de Salud del INPEC, quienes garantizan que para el interno no existe ningún tipo de riesgo a nivel médico o psicológico conocido por la participación del estudio, según lo estipulado en el art. 46 de la Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud.

Aprobada la solicitud y seleccionada la muestra, se dio paso al proceso de evaluación, lo que incluía la previa autorización y consentimiento del interno, haciéndole saber que el participar del estudio no se constituía en beneficios de ningún tipo. Asimismo, durante el estudio se garantizaron las reglas éticas para el trabajo con seres humanos, en especial con grupos subordinados.

Análisis de resultados

El análisis de resultados se centró, en primer lugar, en la descripción estadística de algunas de las variables sociodemográficas de los internos y, en segundo lugar, en la comparación estadística de la proporción de internos que consumen sustancias lícitas e ilícitas antes y después de haber ingresado al establecimiento penitenciario y carcelario. En este caso, los datos fueron analizados mediante el software estadístico “Statistical Package for the Social Sciences” (SPSS-V-18).

Dentro del análisis, cada interno en la muestra se clasificó como un “éxito” si consume algún tipo de sustancia lícita o ilícita, y como un “fracaso” si así no lo hace, es decir, se tuvieron dos momentos, por lo tanto, dos proporciones.

En este sentido, el estadístico de la prueba Z para la comparación de las proporciones viene dado por:

$$Z = \frac{p_1 - p_2}{\sqrt{\frac{p_c(1-p_c)}{n_1} + \frac{p_c(1-p_c)}{n_2}}}$$

Donde:

$p_1 p_1$: proporción de internos que consumen sustancia lícita o ilícita antes de entrar a la cárcel.

$p_2 p_2$: proporción de internos que consumen sustancia lícita o ilícita después de entrar a la cárcel.

$n_1 n_1$: número de internos antes de entrar a la cárcel.

$n_2 n_2$: número de internos después de entrar a la cárcel.

$p_c p_c$: proporción de internos que consumen sustancia lícita o ilícita antes y después de entrar a la cárcel.

$$p_c = \frac{X_1 + X_2}{n_1 + n_2}$$

$X_1 X_1$: número de internos que consumen sustancia lícita o ilícita antes de entrar a la cárcel.

$X_2 X_2$: número de internos que consumen sustancia lícita o ilícita después de entrar a la cárcel.

RESULTADOS

De las características sociodemográficas se encontró que respecto al estado civil, tal como se muestra en la figura 1: (a) el mayor porcentaje de los participantes de este estudio viven en unión libre (45%) y 39,6% son solteros; y (b) 12,3% son casados, 2,5% son separados y solo 0,6% son viudos.

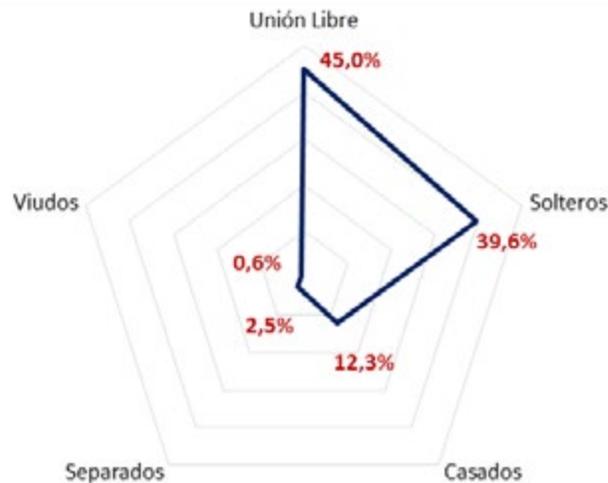


Figura 1. Estado civil de los internos de la muestra

En cuanto al nivel de escolaridad, los hallazgos evidencian que: (a) la mayoría de los sujetos de la muestra han realizado sus estudios hasta la educación básica secundaria (83,6%); (b) 6,2% no tienen ningún nivel de estudio; (c) 5,9% ha realizado alguna educación técnica y universitaria completa; e incompleta, 4,3%.

En este sentido, el análisis descriptivo también mostró que 52,3% de los participantes eran desempleados. Con respecto al número de hijos de los internos recluidos, los reclusos tienen un número de hijos relativamente bajo, teniendo en cuenta que 50,5% de los internos vivían con sus hijos antes de llegar a ser detenidos (ver tabla 2).

Tabla 2*Aspectos sociodemográficos de la muestra*

Aspectos sociodemográficos		Porcentaje (%)
Género	Masculino	93,8
	Femenino	6,2
Nivel de Escolaridad	Básica Media	83,6
	Técnica Universitaria Incompleta	4,3
	Técnica Universitaria Completa	5,9
	Sin Escolaridad	6,2
Número de Hijos	De 1 a 3 hijos	49,2
	De 4 a 6 hijos	11,5
	De 7 a 9 hijos	3,1
	Más de 9 hijos	0,9
	No tienen hijos	35,3
Situación laboral antes del ingreso a prisión	Empleados	47,7
	Desempleados	52,3

Ahora bien, se implementó la prueba estadística para diferencia de proporciones basada en el estadístico Z (tal como se explicó en el apartado de análisis de resultados), para comparar el consumo de las sustancias lícitas e ilícitas, antes y después del ingreso a prisión.

En este sentido, en la tabla 3 se muestra que 87,9% de los internos consumieron algún tipo de sustancia lícita e ilícita antes de entrar a prisión y 87,6% de los mismos lo hizo después de estar en ella, lo que demuestra que esta diferencia no es estadísticamente significativa, tal como se evidencia en el consumo específico de sustancias ilícitas.

Tabla 3*Porcentaje de consumo de las sustancias antes y después de haber ingresado al establecimiento penitenciario*

	Antes	Después	Z	p-value
Todas las sustancias	87,9	87,6	0,116	Ns
Sustancias Ilícitas	45,5	44,9	0,153	Ns

Nota: Ns= Diferencia estadística No significativa

Seguidamente, en la tabla 4 se muestran los resultados relacionados con la tendencia del consumo total por sustancias antes y después del ingreso a prisión, encontrando diferencias estadísticamente significativas entre todas las sustancias, excepto para los barbitúricos y otras sustancias. Asimismo, se presentan los resultados respecto al porcentaje de internos que nunca han consumido SPA antes y después del ingreso a prisión; en este caso, se encontraron diferencias significativas entre las proporciones de no consumo antes y después, y cómo ésta se ha incrementado después de entrar a prisión.

Tabla 4

Porcentaje de internos consumidores y no consumidores antes y después del ingreso a prisión

Sustancias psicoactivas	Internos que han consumido SPA antes y después del ingreso		p-value	Internos que nunca han consumido SPA antes y después del ingreso		
	Antes	Después		Antes	Después	p-value
Cigarrillo	56,66	37,77	0,0001	2,17	20,74	0,0001
Bebidas alcohólicas	80,19	5,88	0,0001	1,55	75,23	0,0001
Marihuana	40,87	26,01	0,0001	0,31	14,55	0,0001
Bazuco	16,10	2,79	0,0001	0,31	13,93	0,0001
Inhalantes	12,38	0,93	0,0001	0,00	11,46	0,0001
Cocaína	26,93	7,12	0,0001	0,31	20,12	0,0001
Heroína	1,5	0,00	0,0181	0,00	1,55	0,02
Éxtasis	4,95	0,93	0,0020	0,31	3,72	0,02
Alucinógenos	7,12	1,86	0,0001	0,00	6,19	0,0001
Barbitúricos	1,24	0,31	Ns	0,00	0,93	Ns
Benzodiacepinas	16,41	3,10	0,0001	0,93	13,31	0,0001
Mezclas	9,91	0,00	0,0001	0,62	8,98	0,0001
Inyectivas	10,53	0,00	0,0001	-	-	-
Otras sustancias	0,93	0,00	Ns	-	-	-

Nota: Ns= Diferencia estadística No significativa

En la tabla 5 se muestra el porcentaje de la frecuencia del consumo (con periodicidad diaria) por sustancia, antes y después del ingreso a los establecimientos penitenciarios y carcelarios. En este caso, no hubo diferencias estadísticamente significativas en cuanto a las proporciones del consumo diario antes y después de entrar a la cárcel con respecto a la heroína y los barbitúricos.

Tabla 5

Porcentaje del consumo diario de SPA antes y después del ingreso a prisión

Sustancias psicoactivas	Antes	Después	p-value
Cigarrillo	38,70	28,17	0,0038
Bebidas alcohólicas	13,93	0,31	0,0001
Marihuana	33,44	14,24	0,0001
Bazuco	10,22	0,62	0,0001
Inhalantes	4,95	0,31	0,0001
Cocaína	8,36	1,55	0,0001
Heroína	0,31	0,00	Ns
Éxtasis	1,86	0,31	0,04
Alucinógenos	1,86	0,31	0,04
Barbitúricos	0,62	0,00	Ns
Benzodiacepinas	10,22	0,31	0,0001
Mezclas	5,57	0,00	0,0001

Nota: Ns= Diferencia estadística No significativa

En la Tabla 6 se presentan los siguientes resultados:

- a) Respecto al porcentaje de la frecuencia del consumo de sustancias psicoactivas una vez por semana, antes y después del ingreso a prisión, se encontró que cuando la periodicidad es de una vez por semana, el consumo es el mismo antes y después en sustancias como bazuco, inhalantes, heroína, éxtasis, alucinógenos y barbitúricos (p-value = Ns).
- b) En cuanto al porcentaje de la frecuencia del consumo de SPA de 1 a 3 veces por mes, antes y después del ingreso a prisión, se observa que en la proporción de consumo, solo se hallan diferencias significativas en sustancias como la marihuana y la cocaína.
- c) En el porcentaje de la frecuencia del consumo por sustancia, antes y después del ingreso a prisión, con periodicidad de consumo ocasional, se evidencia que existen diferencias estadísticamente significativas cuando se trata del consumo ocasional de bebidas alcohólicas, marihuana, cocaína y mezclas.
- d) Respecto al porcentaje de la frecuencia del consumo por sustancia antes y después del ingreso a prisión, con periodicidad de haber probado una sola vez en la vida algún tipo de sustancia, se halló que se presenta una proporción estadísticamente diferente relacionada con sustancias como el cigarrillo, inhalantes y los alucinógenos.

Tabla 6

Porcentajes del consumo de SPA antes y después del ingreso a prisión según la periodicidad

Sustancias psicoactivas	Consumo de SPA (1 vez por semana)			Consumo de SPA (1 a 3 veces por mes)			Consumo SPA (ocasionalmente)			Consumo SPA (sólo 1 vez)		
	Antes	Después	p-value	Antes	Después	p-value	Antes	Después	p-value	Antes	Después	p-value
Cigarrillo	8,05	3,41	0,001	1,55	1,24	Ns	6,19	4,95	Ns	2,17	0,00	0,05
Bebidas alcohólicas	21,05	0,62	0,0001	19,20	0,31	0,001	23,22	2,79	0,0001	1,24	0,31	Ns
Marihuana	2,48	4,64	Ns	0,62	2,48	0,04	3,41	4,02	Ns	0,31	0,00	Ns
Bazuco	0,93	0,62	Ns	2,48	1,24	Ns	1,24	0,31	Ns	1,24	0,31	Ns
Inhalantes	1,86	0,62	Ns	0,62	0,00	Ns	3,10	0,31	0,05	1,24	0,00	0,03
Cocaína	8,67	1,86	0,0001	3,72	1,55	0,05	4,95	1,86	0,02	1,24	0,62	Ns
Heroína	0,00	0,00	Ns	0,00	0,00	Ns	0,93	0,00	Ns	0,31	0,00	Ns
Éxtasis	1,24	0,31	Ns	0,31	0,31	Ns	0,62	0,31	Ns	0,93	0,31	Ns
Alucinógenos	0,62	0,00	Ns	0,62	0,00	Ns	1,24	0,31	Ns	2,17	0,31	0,02
Barbitúricos	0,00	0,00	Ns	0,31	0,00	Ns	0,31	0,31	Ns	0,00	0,00	Ns
Benzodiazepinas	3,10	0,93	0,03	0,00	0,31	Ns	2,17	0,93	Ns	0,00	0,31	Ns
Mezclas	2,48	0,00	0,003	0,31	0,93	Ns	1,55	0,00	0,02	0,00	0,00	Ns

Nota: Ns= Diferencia estadística No significativa

En la tabla 7 se evidencia la tendencia de ex consumo total de sustancias psicoactivas antes y después del ingreso a prisión, por establecimientos pertenecientes a la Dirección Regional Oriente del INPEC.

Tabla 7

Porcentaje de ex consumidores de SPA antes y después del ingreso a prisión

Establecimientos penitenciarios	Antes	Después	p-value
EPMS Ocaña	83	17	0,0001
EPMS San Gil	64	36	0,0001
EPAMS Girón	87	13	0,0001
RM Bucaramanga	93	14	0,0001
EPMSC San Vicente	100	33	0,0001
EPMSC Málaga	100	0	Ns
EPMSC Arauca	83	17	0,0001
EPMSC Socorro	100	0	Ns
EPMSC Barrancabermeja	93	7	0,0001
EPMSC Vélez	75	25	0,0001
EPMSC Pamplona	75	25	0,0001
COCU Cúcuta	85	15	0,0001
EPMSC Bucaramanga	95	5	0,0001
EPMSC Aguachica	83	17	0,0001

Ns=Diferencia estadística No significativa

DISCUSIÓN

La presente investigación describió la frecuencia del consumo de sustancias psicoactivas y las sustancias consumidas antes y después del ingreso a prisión, en un grupo de internos que se encontraban reclusos en 14 establecimientos penitenciarios y carcelarios adscritos a la Dirección Regional Oriente del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia (INPEC), todo esto, con el propósito de obtener información válida y confiable que permita orientar la toma de decisiones alrededor del consumo de SPA, las problemáticas que de él se derivan y, en últimas, contribuir como apoyo para la atención integral y el tratamiento penitenciario (que establece el INPEC en la Resolución 7302 de 2005) que deben recibir los internos reclusos.

Los resultados de este estudio sugieren que la tendencia del consumo total de sustancias psicoactivas, al analizarse por sustancia, disminuye de manera significativa con el ingreso a prisión (con excepción de los barbitúricos). Esto es concordante con los resultados obtenidos por Pinto Arias y Solano Arenas (2008), quienes evidenciaron en los resultados de su estudio, una reducción

del consumo de sustancias psicoactivas tanto en cantidad, como en frecuencia. No obstante, Jiménez Rojas y Mata Chavarría (2004) consideran que en los centros de reclusión se deben desarrollar con alta periodicidad el control y las medidas de seguridad respecto a la disponibilidad de drogas, debido a que se presentan internos con medios para obtener este tipo de sustancias.

En este orden de ideas, los hallazgos de esta investigación permiten dar a conocer que el consumo de SPA disminuye, pero no se extingue; y la totalidad de las sustancias por las cuales se indagó a través del VESPA, aún siguen siendo usadas por los internos, aunque con menor frecuencia, tras el ingreso a la prisión. En cuanto al uso de drogas lícitas o legales como el alcohol y el cigarrillo, los resultados muestran una reducción de manera significativa con el confinamiento, a pesar de que esta última está permitida y es de fácil acceso al interno, dado que se vende en los “expendios” del establecimiento.

Por su parte, y en relación con las drogas ilícitas, la marihuana aparece como la de mayor consumo antes y después del ingreso a prisión, hallazgo similar a lo encontrado en España tras la realización de una “Encuesta sobre salud y consumo de drogas” (ESDIP) en 4.980 internos, en la que se indica que la marihuana es la sustancia ilícita más consumida tanto en prisión, como en libertad (39,8%) (Unidad de Sistemas de Información y Documentación [DGPNSD], 2011). Estos resultados no son ajenos a la tendencia mundial del consumo de drogas, en la que 2,6% y 5% del total de consumidores la han usado (Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito, 2012); panorama que no varió en el año 2013 en Europa, donde de 85 millones de personas consumidoras, 77 millones la han consumido. En esta misma línea, en España, América Latina y Colombia, se ha encontrado que la marihuana es la sustancia de mayor consumo, seguida de la cocaína (OEDT, 2015; Observatorio de Drogas de Colombia, 2015; Palacios y Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo [FRIDE], 2012).

Por otro lado, en cuanto a la frecuencia del consumo, el uso diario de las sustancias presentó una disminución significativa tras el ingreso al sitio de reclusión, con excepción de la heroína y los barbitúricos que, estando en libertad, eran usados en un mínimo porcentaje, con una reducción del número de consumidores regulares, pero ubicándolos entre 10% y 36% del rango que estableció el Observatorio Europeo de las Drogas y la Toxicomanías en el año 2004 en su informe y estudio.

Se pudo establecer que aquellas personas que nunca habían consumido algún tipo de sustancias psicoactivas, continuaron incólumes al no haber consumido sustancia alguna hasta el momento de la evaluación en el centro de reclusión; esto es positivo y diferente a los datos que ofrecen otros estudios, en los que los resultados estiman que 3% y 25% de los internos inician el consumo en las instituciones penitenciarias (Red Europea de Servicios de Drogas en Prisión [ENDSP], citado por Pérez et al., 2008; Duque et al., 1993).

Finalmente, el porcentaje de internos consumidores de sustancias ilícitas tuvo una reducción no significativa posterior al ingreso (0,6%), respecto al consumo previo que alcanzó 44,5% y que se ubicó en 44,9% del total de la población evaluada en la prisión. Estos datos son consistentes con el informe ENDSP (citado por Pérez et al., 2008), que estimó que 46,5% de los reclusos son drogodependientes antes de ser encarcelados, pero no ajustado a los resultados expuestos por Duque et al. (1993), en los que 71,5% de los evaluados venían haciendo uso de estas sustancias antes de ingresar al establecimiento carcelario; además del estudio realizado en diferentes recintos carcelarios de Costa Rica, donde el 61% de la población entrevistada se ve afectada por el consumo de sustancias psicoactivas.

En síntesis, esta investigación permitió ampliar el panorama estadístico acerca del consumo de sustancias psicoactivas dentro de los establecimientos penitenciarios adscritos a la Regional Oriente del INPEC, de ahí que se puede estimar que aunque los internos están bajo estrictas medidas de seguridad y control, aun así, se presenta y es evidente la distribución de diversas clases de SPA. Por lo anterior, este estudio sirve de base para el diseño de estrategias o programas dirigidos a la intervención de los internos para reducir y llegar a mitigar el consumo de SPA dentro de los establecimientos y, a su vez, la prevención de la aparición de nuevos casos de consumo.

Para ello, se propone a los profesionales del área llevar a cabo una intervención tanto en el área personal, factores protectores y de riesgo referentes al consumo, autocontrol y consolidación de estrategias cognitivo-conductuales para la superación de problemas en su medio, así como también el manejo de la ansiedad y el estrés, entre otros, con el propósito de lograr una adecuada atención integral y, en últimas, la resocialización del interno como lo estipula la Resolución 7302 (INPEC, 2005).

Respecto a las limitaciones de este trabajo, en futuros estudios se deben considerar y estudiar aspectos como la incidencia y prevalencia del consumo de SPA en los centros de reclusión, ya que desde ahí se podría comprender cuáles tienen mayor peso correlacional con el consumo y, de una u otra forma, facilitaría el diseño de planes de tratamiento y estrategias de intervención enfocadas en aspectos de interés científico dentro del contexto carcelario y penitenciario.

Además, el diseño de este estudio lleva a considerar la realización de investigaciones de tipo longitudinal que puedan evaluar el consumo de SPA en establecimientos carcelarios y penitenciarios y permitan obtener datos más enriquecedores respecto a variables relacionadas con el paso del tiempo.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) por haber fomentado esta iniciativa de investigación; a los profesores de la Universidad Pontificia Bolivariana que aportaron al desarrollo de este artículo y a los estudiantes en práctica que estuvieron apoyando durante su proceso de formación el proyecto institucional sobre *Uso y abuso de sustancias psicoactivas en la Dirección Regional Oriente del INPEC*.

REFERENCIAS

- Alejo, H. (2006). *Sistema Nacional de vigilancia Epidemiológica del uso y abuso de sustancias psicoactivas en Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios*. VESPA INPEC UNIFICADO. Bogotá: IMPALMA.
- Bringas Molleda, C., Rodríguez Díaz, F. J. y Moral Jiménez, M. de la V. (2010). Consumo de drogas en población reclusa. Relación diferencial entre abuso de sustancias psicoactivas y reincidencia. *Salud y Drogas*, 10(2), 67-90. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/839/83918822005.pdf>
- Carrón, J. y Sánchez, L. (1995). *Los servicios sociales generales y la atención a drogodependientes*. Madrid: Grupo Interdisciplinar sobre Drogas.
- Código Penal Colombiano. (Ley 599 de 2000). Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0599_2000.html
- Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes. (CONACE). (2005). *Modelo de intervención en personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas, reclusas en los establecimientos penitenciarios chilenos*. Santiago de Chile.
- Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) y Gobierno de Chile. (2007). *Programa de Prevención selectiva de drogas para la población penal de Gendarmería de Chile*. Tomo IV. Santiago de Chile: CONACE.

- Contraloría General de la República y Contraloría Delegada para el Medio Ambiente. (2001). Plan Nacional: *Compromiso de Colombia frente al problema mundial de la droga 1994-1998*. Bogotá. Recuperado de http://www.mamacoca.org/feb2002/art_contraloria_auditoria_erradicacion.html
- Duque, L., Rodríguez, J. y Rodríguez, E. (1993). *Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia*. Dirección Nacional de Estupefacientes, Fundación Santa Fe de Bogotá. Bogotá: Escuela Colombiana de Medicina.
- European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction. (2012). *Prisons and drugs in Europe: the problem and responses*. Recuperado de <http://www.emcdda.europa.eu/about/partners/reitox-network>
- Frone, M. (1999). Work stress and alcohol use. *Alcohol Research & Health*, 23(4), 284-291.
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. (23 de noviembre, 2005). *Resolución número 7302*. Por medio de la cual se revocan las Resoluciones 4105 del 25 de Septiembre de 1997 y No. 5964 del 09 de diciembre de 1998 y se expiden pautas para la atención integral y el Tratamiento Penitenciario.
- Jiménez Rojas, F. y Mata Chavarría, E. (2004). *El consumo de drogas en la población privada de la libertad en Costa Rica y su relación con la comisión del delito*. Recuperado de <http://www.cicad.oas.org/oid/new/research/Costs/CREstudioCarceles.pdf>
- Kessler, G. (2004). *Sociología del Delito Amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- Martínez Orozco, M. J. (2011). *Nuevas tendencias consumo de drogas psicoactivas y su relación con la violencia interpersonal en Colombia de 2006 a 2010*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/4257/1/05598927.2011.pdf>
- Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito. (2012). *Resumen ejecutivo, informe mundial sobre las drogas*. Recuperado de http://www.unodc.org/documents/dataanalysis/WDR2012/Executive_summary_spanish.pdf
- Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito. (2013). *Situación mundial con respecto al uso indebido de drogas*. E/CN, 12, 2-25. Recuperado de http://www.pnsd.msc.es/novedades/pdf/UNODC_ComisionEstupefacientes_marzo2013.pdf

- Newcomb, M. (1995). Identifying high-risk youth: prevalence and patterns of adolescent drug abuse. *Adolescent drug abuse: clinical assessment and therapeutic interventions*. National institute on drug abuse. *Research Monographs Series*, (156), 7-38.
- Observatorio Argentino de Drogas. (2005). *El uso indebido de drogas y su relación con la comisión de delitos*. Recuperado de http://www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Uso_indebido_de_sustancias_psicoactivas_y_su_relacion_con_la.pdf
- Observatorio de Drogas de Colombia (ODC). (2015). *Reporte de Drogas de Colombia*. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho. Recuperado de http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/odc-libro-blanco/OD0100311215_reporte_de_drogas_de_colombia.pdf
- Observatorio Europeo de las Drogas y Toxicomanías. (2004). *Informe anual*. Recuperado de <http://annualreport.emcdda.eu.int/es/home/-es.html>
- Observatorio Español de las Drogas y Toxicomanías (OEDT). (2015). *Informe 2015. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España*. Recuperado de http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/INFORME_2015.pdf
- Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. (2016). *Informe Europeo sobre drogas, tendencias y novedades*. Recuperado <http://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/2637/TDAT16001ESN.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. (2010). *Consumo de drogas en población privada de libertad y la relación entre delito y droga, Cuarto Informe Conjunto Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay*. Recuperado de http://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/Consumo_de_drogas.pdf
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2005). *Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas*. Washington: OPS.
- Palacios, D. y Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo (FRIDE). (2012). *Europa y América Latina: la lucha contra la droga y el narcotráfico*. Recuperado de <http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies.do?language=EN>
- Pérez, M., Gallego, L. y Arenas Carbellido, C. (2008). *Intervención sobre drogas en centros penitenciarios*. Madrid: ARTEGRAY. Recuperado de http://www.emcdda.europa.eu/...cfm/att_231207_EN_ES02_Guia%20Penitenciaria.pdf

- Pinto Arias, L. y Solano Arenas, N. J. (2008). *Diagnóstico del consumo de sustancias psicoactivas en la EPAMS de Palogordo, Girón*. (Trabajo de grado). Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga.
- República de Colombia, Ministerio de Salud. (4 de octubre, 1993). *Resolución N° 008430*. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.
- Rodríguez, F. J., Bringas, C., Rodríguez, L., López-Cepero, J., Pérez, B. y Estrada, C. (2011). Drug abuse and criminal family records in the criminal history of prisoners. *The European Journal of Psychology Applied to legal context*, 3(2), 89-105.
- Santamaría, J. J. y Chait, L. (2004). Drogadicción y delincuencia. Perspectiva desde una prisión. *Adicciones*, 16(3), 207-217. <https://doi.org/10.20882/adicciones.402>
- Unidad de Sistemas de Información y Documentación (DGPNSD). (2011). Encuesta sobre salud y consumo de drogas en internados en instituciones penitenciarias (ESDIP). [Trabajo no publicado]. Recuperado de http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/pdf/ESDIP_2011.pdf

PAISAJE Y DIVERSIDAD CULTURAL EN UNA CONURBACIÓN¹

LANDSCAPE AND CULTURAL DIVERSITY IN A REGION

Genaro Aguirre Aguilar*

Universidad Veracruzana, México

Recibido: 31 de marzo de 2016–Aceptado: 5 de agosto de 2016

Forma de citar este artículo en APA:

Aguirre Aguilar, G. (enero-junio, 2017). Paisaje y diversidad cultural en una conurbación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 46-65.
DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1822>

Resumen

Objetivo: explorar las expresiones de la diversidad que se observan en la ciudad de Veracruz y su conurbación. **Metodología:** enfoque mixto, por medio de una encuesta no probabilística y una observación focalizada. Para su dimensión cuantitativa, se aplicaron 360 instrumentos, mientras que en lo cualitativo se definieron unidades de observación que permitieron registrar aspectos significativos de la cultura local. **Resultados:** existen prácticas y hábitos que permiten trazar el paisaje de la diversidad que caracteriza la vida cotidiana de los habitantes, en la que la apropiación de ofertas y las experiencias de consumo devienen signos de distinción, producto de la heterogeneidad y las diferencias que prevalecen entre los grupos sociales que cohabitan en la conurbación analizada.

Palabras clave:

Vida cotidiana; consumo cultural; diversidad cultural.

¹ Este artículo se deriva de la investigación *Mapas y expresiones de la diversidad en la ciudad de Veracruz y su zona conurbada*, financiada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC) y el Gobierno del Estado de Veracruz. Inició: septiembre de 2013. Finalizó: abril de 2014.

* Maestro en Comunicación. Doctor en Sociedades multiculturales y estudios interculturales. Docente e investigador adscrito a la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la UV. Responsable del Cuerpo Académico Entornos innovadores de aprendizaje. Correo electrónico: geaguirre@uv.mx. ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-5223-9783>

Abstract

Objective: to explore the different expressions within the diversity observed in Veracruz city and its conurbation. **Method:** a mixed methodologic approach was used, applying a non-probabilistic survey with focalized observation. For its quantitative dimension, 360 instruments were applied and the qualitative observation defined units to register significant aspects of the local culture. **Results:** there are practices and habits that allow tracing the urban landscape of the diversity that characterizes the daily life of the habitants, where the appropriation of consumer offers and experiences, becomes distinctive signs produced by the heterogeneity and differences that prevail among the social groups that co-inhabit the analyzed conurbation.

Keywords:

Everyday Life; Cultural Consumption; Cultural Diversity.

INTRODUCCIÓN

Si se tuviera la inquietud de conocer los modos en que se construyen las experiencias de diversidad en las sociedades contemporáneas, habría que observar y analizar las formas en que el propio contexto revela aquellos signos o marcas que hacen visible una composición multi e intercultural. Es decir, acercarse a la morfología social como a las interacciones sociales que a diario se construyen en los lugares o espacios por donde transita la vida cotidiana de los habitantes de una ciudad o un pueblo.

El interés académico que condujo a la realización de la investigación *Mapas y expresiones de la diversidad en la ciudad de Veracruz y su zona conurbada*, partió de reconocer la transformación que viven las ciudades de Veracruz, Boca del Río y en menor medida Medellín, en México, las cuales han observado un desarrollo en cuanto a su infraestructura y servicios en los últimos 20 años, producto esto del ensanchamiento de una mancha urbana que llevó a las autoridades estatales a declarar oficialmente su condición de zona conurbada²; crecimiento que trajo consigo el cambio de uso de suelo para apoyar el desarrollo inmobiliario, la industria hotelera y de servicios. El paisaje que comenzó a observarse en la nueva arquitectura urbana se vio reflejado en la aparición de complejos comerciales, en la oferta turística, en el incremento y diversificación de los servicios terciarios; lo que sin duda vino a impactar en la vida cotidiana y las experiencias sociales como en la cultura de quienes habitan en esa conurbación.

Si se tuviera que reconocer una coyuntura histórica para situar el inicio de esa transformación, bien pudiera ubicarse el final de la década de los 80, cuando un proyecto municipal permitió la construcción del bulevar Adolfo Ruiz Cortines, lo que favoreció abrir una vía que no solo hermano e intercomunicó a los municipios de Veracruz y Boca del Río, sino que además facilitó el establecimiento de un nuevo corredor turístico que incrementó la oferta hotelera, así como la industria del entretenimiento, para la diversión y el ocio. Vendrían los noventa y con ellos el acuerdo de libre comercio entre México, Estado Unidos y Canadá, lo que trajo consigo una apertura mercantil que se comenzó a observar en la industria y el ámbito empresarial local; coincidiendo con el desarrollo de la infraestructura urbana en todos los rumbos de la conurbación. Así como la ciudad porteña de Veracruz era el punto histórico y neurálgico en lo social, cultural o económico, pronto Boca del Río pasaría a ser referencia en las nuevas formas de vivir las experiencias de diversión y entretenimiento, por parte de una sociedad que comenzaba en darle un sentido de modernidad urbana a sus formas de vida.

² En la Gaceta Oficial del 14 de noviembre del 2007, el gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante un decreto oficial, declara como zona conurbada a "la comprendida por los municipios de Veracruz, Boca del Río, Medellín, Alvarado, La Antigua, Puente Nacional, Úrsulo Galván, Paso de Ovejas, Cotaxtla, Jamapa, Manlio Fabio Altamirano, Soledad de Doblado y Tlalixcoyan". Para esta investigación se consideraron los tres primeros.

La aparición de centros comerciales, de complejos cinematográficos, de una oferta culinaria internacional (incluida las franquicias de comida rápida), de entretenimiento y ocio, no solo configuraron un paisaje urbano diferente, también impactaron en las formas y estilos de vida de los ciudadanos. Esta nueva traza urbana además reveló un entramado de relaciones que se distinguían por el lugar que ocupaba la diversidad a la hora de expresarse en las prácticas y hábitos de las personas. Lo heterogéneo de la composición social, pasa por lo plural y diferente en las formas de hacer visible la condición de sujeto urbano, así como por lo diverso y desigual en las relaciones que se establecen entre los distintos grupos humanos; características propias de una condición multi e intercultural inmersa en proyectos de modernidad municipal, en una conurbación, que igualmente permitió el incremento en las ofertas culturales, las mismas que comenzaron a vivirse de manera diversa por parte de los ciudadanos y sus grupos sociales.

En el contexto de este artículo, es pretensión de quien escribe, compartir aquellos hallazgos que permitan a quien lee reconocer algunos rasgos para comprender la forma en que la diversidad cultural se vive a la luz de las ofertas y los consumos culturales que realizan en su vida cotidiana los habitantes de la conurbación; en el entendido que la vida cotidiana ofrece “los insumos para adscribirse, pensarse, imaginarse y relacionarse con el mundo formal”, lo que igual da la oportunidad a quien investiga de reconocer la “diversidad de adscripciones ciudadanas” (González Ortiz, 2009, p. 44) en este tipo de contextos urbanos, desde los cuales es posible trazar ese paisaje para nombrar, narrar y vivir la diversidad cultural.

Como en toda investigación, primero se llevó a cabo una revisión documental para conocer los objetos de estudio relacionados con la ciudad, las ofertas, los consumos culturales y la diversidad; lo mismo que para definir un espacio conceptual que permitiera comprender teóricamente el fenómeno, pero además contribuyera en la formación en investigación de los estudiantes que colaboraron en este estudio; los mismos que posteriormente contribuyeron en el diseño y aplicación de los instrumentos, como del procesamiento de los datos y la integración del informe final.

En virtud de lo anterior, se asumió como necesario ubicar en la literatura investigaciones que permitieran acercamientos al estado del saber de las temáticas afines al objeto de estudio de la investigación que aquí se reporta. Así, en el caso del artículo de Mateo Pazos Cárdenas (2016): “Industrias culturales ‘Afro-Pacífico’: encrucijadas del multiculturalismo en la ciudad de Cali, Colombia”, tras una investigación teórica-documental, logra reconocer la forma como la Secretaría de Turismo y Cultura de la ciudad de Cali, en Colombia, ha diseñado estrategias de gestión cultural, para promover ofertas y consumos en medio de un contexto de diversidad cultural, con el objetivo de hacer visibles las relaciones y los vínculos entre las etnias. Contrario a lo que parece, señala que los programas diseñados han generado desencuentros con la población afroestiza, que se ve impedida de participar activamente en las decisiones y el diseño de actividades que se promueven en la ciudad, sea en lo económico o la prestación de servicios, provocando tensiones entre los grupos, cuando el objetivo oficial se supone distinto. Otro ejercicio documental inte-

resante es el que se reporta en el artículo “Construcción del espacio urbano y modelación social desde la ‘ciudad letrada’: Santiago, Chile (siglos XVI-XVIII)”, en el que Gómez Alcorta, Prado Berlien y Ocaranza Bosio (2014) centran la mirada en el papel que juega la ciudad como espacio para el ordenamiento social, donde –una vez más–, las tensiones revelan la condición de diversidad, multietnicidad y marginación que viven ciertos grupos sociales, frente al proyecto de urbanidad institucional. La referencia a éste como al anterior texto, es para hacer destacar el papel que juega el espacio urbano en la configuración de una experiencia que se vive de manera diferente entre los grupos que la habitan.

En otra tesitura, en el artículo de Juris Tipa (2015), “Una aproximación a *clase social, género y etnicidad* en el consumo de música entre los estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas”, se centra la atención en el consumo cultural que observan los estudiantes universitarios; particularmente, los procesos de apropiación del género musical en la definición del sentido de clase, género y etnia. Para ello, Tipa plantea que analizar el consumo ubica a quien investiga frente a una ventana por donde asomarse para “observar la diferenciación social y la distinción simbólica entre los diversos grupos” (2015, p. 95), destacando la forma en que los sujetos sociales (en su caso los estudiantes), se hacen de estrategias “para construir y comunicar sus diferencias y similitudes socioculturales” (2015, p. 95). Una referencia interesante no solo por el lugar que ocupa el consumo en su trabajo así como la diversidad, sino por el protagonismo del espacio urbano, al observarse en él la forma en que lo heterogéneo se construye a diario desde las experiencias asimétricas de sus habitantes. En palabras del autor de referencia, se diría “que los ámbitos urbanos efectivamente son más seculares y pluriculturales debido a las distintas configuraciones culturales de sus habitantes” (2015, p. 108), lo que hace ver al entramado ciudadano como un espacio, pero también como un objeto de conocimiento para reflexionar procesos sociales que están en el corazón de una experiencia humana que se vive en las diferencias, donde las ofertas y consumos culturales devienen prácticas y hábitos por los que pasan también las asimetrías sociales y la distinción.

Por otro lado y como parte del ejercicio de fundamentación, se procuró la configuración de un espacio conceptual que permitiera la comprensión teórica de una serie de conceptos básicos. A partir de ello y desde una perspectiva socio-histórica, en esta investigación la vida cotidiana es el conjunto de acciones que en lo individual una persona realiza todos los días, las mismas que dependen del contexto en el que habita y el grupo social al que pertenece (León, 1999. De tal forma que entre una y otra persona, lo cotidiano en su vida pasa por situaciones y momentos diferentes, lo que de una u otra forma, incide en las maneras en que cada habitante de la conurbación se apropia de prácticas y hábitos de consumo cultural. Al tenor de estas ideas, resulta significativo lo planteado por Rossana Reguillo, al hablar de la cotidianidad como ese “lugar estratégico para pensar la sociedad en su compleja pluralidad de símbolos y de interacciones ya que se trata del espacio donde se encuentran las prácticas y las estructuras, del escenario de la reproducción y simultáneamente, de la innovación social” (2000, p. 77). Ese lugar estratégico ha sido indagado a partir de sus ofertas, consumos, diversidad y apropiaciones.

En este sentido, si como dice Néstor García Canclini, el consumo cultural puede definirse como “el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio” (1993, p. 34), se revela entonces como importante la forma en que los sujetos que habitan en la conurbación analizada, tienen la ocasión de vivir una experiencia de consumo como hace pocos años no se tenía. En el contexto de una sociedad contemporánea, dada a trazar un paisaje en donde la producción de bienes y servicios es un atributo que caracteriza lo moderno, el consumo de ellos pasa a formar parte de las experiencias de una ciudadanía que en los últimos veinte años se ha acostumbrado a tener acceso a una oferta cultural abierta a todos los gustos y posibilidades económicas. Como apunte complementario, la referencia a lo cultural se asume como aquel conjunto de actividades relacionadas con lo espiritual, lo material, intelectual o bien lo emocional, que realizan las personas o grupos sociales (UNESCO, 2005).

En el trabajo de investigación del que aquí se presentan algunos hallazgos, se consideró oportuna la definición que del concepto prácticas culturales se establece en *Lineamientos en el subcampo de prácticas culturales* de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte colombiana, al definir a las prácticas “como aquellas *acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo tanto en el espacio público como en el privado, que construyen comunidad, significado identitario y contenido simbólico compartido* [cursivas del original]” (2014, p. 8). Con esto se tiene que las prácticas son constituyentes de la acción humana; desde éstas, un colectivo social articula un entramado de relaciones que permiten la activación de procesos diversos, en los que la acción y su dimensión simbólica son aspectos que contribuyen a darle sentido a la idea de comunidad. Son precisamente las prácticas culturales, su heterogeneidad, su pluralidad tanto como sus asimetrías, las que permiten experiencias diferentes entre aquellos ciudadanos que se apropian de las ofertas culturales que en la zona estudiada se ofrecen. Es a partir de esa condición multicultural, que se observan experiencias de diversidad propias de un contexto urbano. Es por ello que en este trabajo se exploraron las formas en que las ofertas y los consumos culturales favorecen prácticas de apropiación que devienen experiencias de la diversidad cultural, desde las que se constituye el ser, el estar, el habitar en un contexto conurbado plural, diverso, diferente, desigual... heterogéneo. Veamos el diseño que condujo esta pesquisa.

METODOLOGÍA

Tipo de investigación

Siguiendo a Namakforoosh, la investigación fue de carácter exploratorio, al considerar que el problema o fenómeno poco se ha investigado en Veracruz (México), por lo que este tipo de indagación resulta ser “apropiado para cualquier problema del cual se sabe poco y puede ser un antecedente para un estudio profundo” (2014, p. 90). Para la realización de esta investigación se elaboró un diseño metodológico mixto que facilitara un abordaje en su dimensión cuantitativa y otra cualitativa.

Diseño de investigación

En el entendido que al ser un fenómeno cultural particularmente complejo sobre el que poco se ha investigado por parte de la comunidad académica en Veracruz, se consideró pertinente un diseño metodológico mixto que permitiera, por una parte observar prácticas y hábitos sociales mediante un acercamiento comprensivo y por la otra, indagar en las opiniones y percepciones ciudadanas.

Técnicas de investigación

Para la dimensión cuantitativa se diseñó una encuesta que quedó estructurada en cuatro apartados: (1) ofertas culturales, (2) consumos culturales, (3) prácticas y expresiones culturales, y (4) diversidad cultural. El instrumento se compuso por 22 ítems.

Para la dimensión cualitativa se realizó una observación que tuvo dos etapas: una de carácter exploratoria y otra selectiva. Las unidades de observación en la primera fueron: lugares, sujetos y prácticas sociales; mientras que en la segunda serían: espacios, tiempos y objetos culturales.

Diseño de muestra

La muestra fue no probabilística, es decir, se decidió por un diseño que se caracteriza por ser “un procedimiento de selección en el que se desconoce la probabilidad que tienen los elementos de la población para integrar la muestra” (Arias, 2012, p. 85), además de basarse en el juicio de expertos e intencionado, por lo que correspondió a quien coordinó la investigación definir y seleccionar los elementos que desde su conocimiento y experiencia, podían representar a la población relacionada con el objeto de su interés (Tamayo y Tamayo, 2014). En este contexto, un criterio de inclusión importante fue que los sujetos participantes en esta investigación tuvieran, por lo menos, tres años de vivir en la conurbación, para poder tener una experiencia de apropiación de la oferta y el consumo cultural.

Universo de estudio

En total fueron 360 instrumentos los aplicados, distribuidos por rangos de edad entre los sujetos participantes: 15-18 años, 19-24 años, 25-34 años, 35-44 años, 45-54 años, 55 años o más. La distribución final fue: Veracruz: 224 instrumentos, Boca del Río: 98 instrumentos y Medellín: 38 instrumentos.

Tratamiento de la información

Para el análisis de datos en su dimensión cuantitativa, se elaboró una plantilla de *Excel* que permitió el registro de cada uno de los instrumentos, para posteriormente graficar la información.

Para el registro de información y construcción del dato en su dimensión cualitativa, se diseñó un instrumento de observación, se hizo un levantamiento fotográfico, se trazaron cartografías y elaboraron diarios de campo.

RESULTADOS

Para la presentación de los resultados, se considera oportuno compartir el mapa desde el cual se construyó teóricamente el objeto de estudio, mismo que permitió articular un conjunto de categorías que fueron centrales en este trabajo (ver figura 1). Además, se apunta que la información que aquí se presenta, estrictamente es producto de la dimensión cuantitativa.

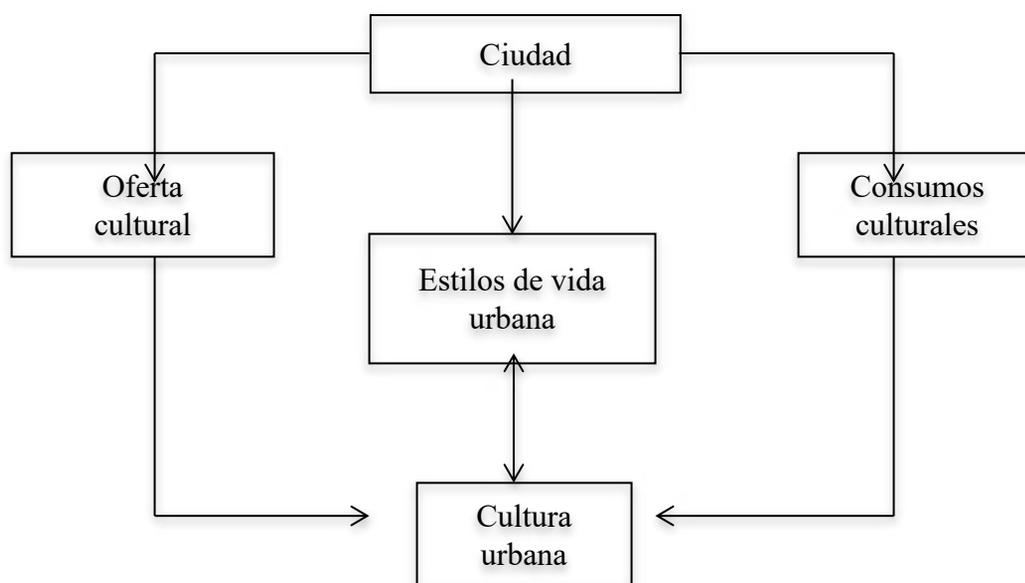


Figura 1. Esquema general de oferta cultural y consumo cultural como categorías prioritarias en la investigación sobre la diversidad en Veracruz y su zona conurbada.

El consumo y la diversión en la conurbación

El consumo cultural como concepto es particularmente difícil de asir por los diversos ángulos disciplinarios desde los cuales es posible emplearlo. No obstante, por la naturaleza de la investigación realizada, se considera razonable comprenderlo a la luz de dos acepciones: aquella que lo ubica o circunscribe a dinámicas o procesos propios de una sociedad de mercado (desde una mirada económica); y esa otra que, desde una mirada antropológica, lo reconoce como una práctica de apropiación de un bien simbólicamente determinado, que suele propiciar o incidir en las prácticas de reproducción social, tanto como en la construcción de identidades de los diversos grupos sociales que habitan en contextos o sociedades particularmente heterogéneas, donde las diferencias y las desigualdades vertebran las relaciones sociales (García Canclini, 1993).

A partir de aquí, en la conurbación investigada, tal como se ha dicho líneas arriba, se ha observado un incremento y diversificación en las ofertas culturales, mismas que han permitido a los habitantes de esa zona conurbada, vivir experiencias de entretenimiento de distinto cuño. Al respecto, es oportuno señalar de inicio que, como parte de las experiencias de consumo cultural en la conurbación, la cartelera cinematográfica, los espectáculos culturales, deportivos y los artísticos, así como la gastronomía, son prácticas o experiencias que vienen distinguiéndose como parte de la vida cotidiana de los habitantes en los últimos años. Así, el cine con 39%, los eventos deportivos con 21% y los espectáculos culturales con 19%, están en el top de las preferencias cuando se trata de aprovechar las ofertas para el entretenimiento.

Al presentar estos datos integrados en una tabla de frecuencias, los resultados relacionados con oferta y consumo cultural, la variable “Rango de edad” frente a las “Opciones de entretenimiento” (ver Tabla 1), se observa el comportamiento entre los diversos públicos, en los que contrasta el lugar que ocupa en las prácticas ciudadanas cierto tipo de diversión, así como el papel que juegan las edades en ese tipo de experiencias.

Tabla 1.

Rango de edad y opciones de entretenimiento

Rango Edad	Cart. Cine	Esp. Art.	Even. Dep.	Ofert. Gast.	Esp. Cul.	Subtotales
15-18	22	4	15	4	8	53
19-24	40	11	11	2	12	76
25-34	29	11	14	10	14	78
35-44	25	5	15	6	10	61
45-54	17	5	8	8	7	45
55 o +	8	5	12	4	18	47
					Total	360

Nota: en la conurbación estudiada, ha crecido y se ha diversificado la oferta cultural, siendo los públicos que van de los 19 a los 34 años, quienes por los resultados obtenidos, se muestran como los sujetos que mejor se han apropiado de las alternativas para entretenerse en la conurbación.

Como complemento de los datos arriba presentados, en la figura 2 es posible reconocer la forma en que las alternativas para el entretenimiento caracterizan preferencias diversificadas entre los ciudadanos, una experiencia que permite destacar que son los públicos que se ubican entre los 19 y 44 años de edad, quienes más disfrutan de lo que se ofrece en esta zona conurbada. Es de destacar el lugar que en las prácticas ocupa el consumo cinematográfico en casi todas las edades, a excepción de aquellos que se ubican por encima de los 55 años, entre quienes los espectáculos culturales y la asistencia a eventos deportivos llevan a dejar en un tercer sitio el consumo cinematográfico.

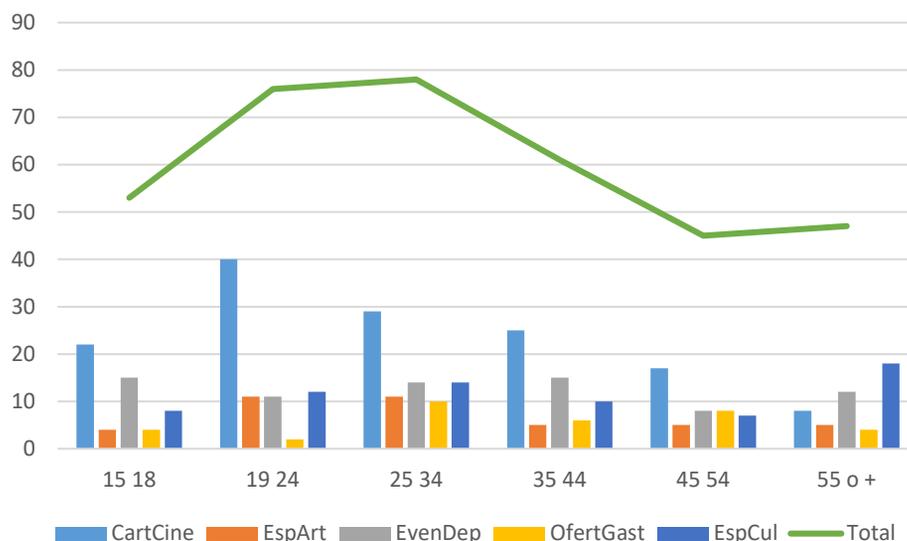


Figura 2. Consumo cultural: opciones de entretenimiento. Como podrá verse, el cine como opción para el entretenimiento ocupa un primer lugar en las menciones, siendo una alternativa primaria para casi todos los rangos de edad que participaron en este estudio.

Por otra parte, en el caso de aquellas experiencias urbanas relacionadas con las actividades que generan alegría entre las personas, es posible reconocer que los ciudadanos venidos a públicos consumidores han hecho de la diversión y el ocio, una oportunidad para dar cabida no solo al placer y goce, sino también a estilos de vida propios de los contextos urbanos. Por ello, resultan interesantes los números presentados en la figura 3, en la que se ubican las actividades que prefieren para divertirse los sujetos que participaron en esta investigación, destacando el asistir a conciertos con 33%, ir al antro³ con 23% y asistir a los bailes con 20%. Si en la segunda figura se destacan ofertas que facilitan actividades de ocio, en donde las industrias del entretenimiento se hacen visibles; en la tercera, lugares y sitios son espacios para la inversión de sus tiempos residuales, sea en lo individual o colectivo.

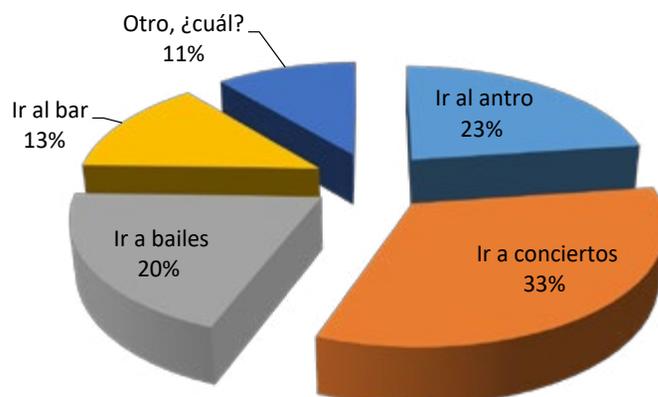


Figura 3. Preferencia en opciones de diversión. La diversión pasa por diversas experiencias en la conurbación, no obstante, las que aquí se destacan, sin duda, definen parte del imaginario de goce y diversión que tienen quienes habitan o visitan la conurbación.

³ Antro es una expresión coloquial que suelen emplear los consumidores jóvenes para hacer referencia a un lugar de diversión en donde se consume licor, se escucha música, se puede bailar, se puede pasarla bien entre grupos de referencia. Esta resignificación de un término que hacía referencia a un lugar de mala muerte, comenzó a caracterizar nuevas experiencias de consumo nocturno en México, especialmente por parte de un público joven (tanto hombres como mujeres), a mediados de la década de los 90.

Consumos, prácticas y hábitos culturales

A continuación se presentan algunos datos que dimensionan el papel de la oferta y el consumo de la llamada “alta cultura”. Para ello, es oportuno señalar que los lugares en donde se ofrecen actividades de carácter cultural y artístico son diversos a lo largo de la conurbación, entre los que se encuentran: museos, salas de exposición, casas de cultura, teatros, recintos para conciertos o espectáculos masivos.⁴

Aquí resulta interesante ver que asistir a museos se encuentra en primer lugar con 43%, en tanto que la asistencia a exposiciones fotográficas se muestra con 25%, para que presenciar una obra teatral sea 15%, mientras que los festivales artísticos 11% y las exposiciones de pintura 6%.⁵

Al reconocer la importancia que en la experiencia ciudadana ha tenido el incremento de las ofertas para el consumo de los habitantes de la conurbación, el lugar que ocupan ciertas prácticas y hábitos culturales para aprovechar los momentos de solaz esparcimiento, también es significativo, pues permiten a hombres y mujeres tener la oportunidad de aprovechar sus tiempos residuales para distraerse, entretenerse o divertirse. Por ello, las respuestas sobre las actividades que realizan en sus tiempos de ocio resultan interesantes: escuchar música es la primera opción con 47%, ver películas con 23% y leer con 19%. Al decidirse por otras opciones no definidas en el instrumento: ir a la playa, a dormir, salir a correr, a practicar algún ejercicio, ver televisión o bailar Zumba, alcanzaron apenas un 3%.

En la misma tesitura, como parte de sus prácticas y hábitos, se les preguntó a los sujetos de esta investigación aquellas actividades sociales que mayormente realizan en su vida cotidiana. En la figura 4, se puede reconocer que asistir a las plazas comerciales ha pasado a ser una experiencia importante (32%), en tanto que ir de compras (20%) y acudir al café (10%) son actividades que completan la configuración de las experiencias sociales de los ciudadanos habitantes de la conurbación Veracruz, Boca del Río y Medellín.

⁴ Se debe señalar que solo en el último lustro, la conurbación ha sido considerada como una plaza para la presentación de las giras de cantantes o agrupaciones nacionales e internacionales. Antes, los interesados tenían que viajar a la ciudad de Puebla, Monterrey, Guadalajara o el Distrito Federal para disfrutar de esos espectáculos. Se hizo el registro de este tipo de lugares, lo que permitió tener un acercamiento empírico a una realidad cultural que favoreció la elaboración de un censo que caracterizó tales ofertas.

⁵ Se juzga pertinente mencionar que en la conurbación, en los últimos años, se ha incrementado la oferta teatral, así como la apertura de corredores o espacios abiertos para la exhibición de exposiciones fotográficas en gran formato, por lo que no es sorprendente que estas sean dos alternativas para vivir experiencias estéticas de este tipo. En el caso de la asistencia a los museos, sí es un dato que llama la atención, pues aún cuando existen recintos diversos para vivir esa experiencia como público, la evidencia empírica a la que se tuvo acceso fue al registro de este tipo de recintos, pero no al número de visitantes que pudieron tener. En la discusión se harán algunos otros apuntes.

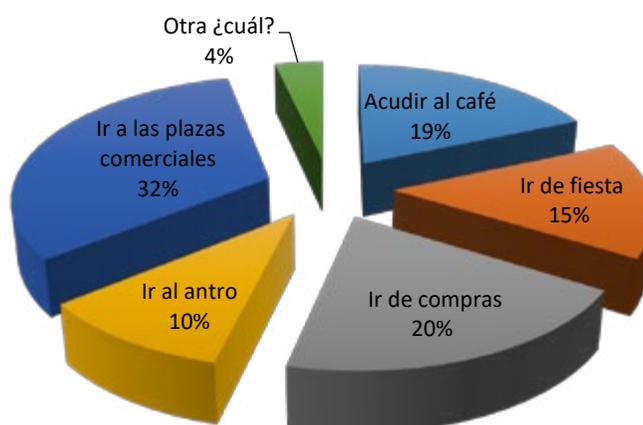


Figura 4. Actividades sociales. La asistencia a las plazas comerciales e ir de compras han pasado a definir prácticas que caracterizan la vida de los habitantes en la conurbación, lo que puede también representar una experiencia que traza estilos de vida urbana.

Diversidad cultural

Sin duda, la diversidad cultural es una propiedad de toda sociedad moderna, particularmente urbana. Al ser una categoría importante para entender la forma en que se articula el paisaje en la conurbación investigada, se quiere cerrar esta presentación de resultados con algunos datos que se consideran importantes para este artículo. Es oportuno señalar que el equipo de trabajo consideró imprescindible indagar en el imaginario de los sujetos, para acercarse a las concepciones y percepciones que tienen sobre lo diverso; por lo que se les preguntó sobre aquellos lugares donde mayormente se muestra la diversidad cultural. Según sus respuestas, serían en: las plazas comerciales (36%), en la calle (29%), en las escuelas y en las plazas y parques públicos 12%, para dejar en cuarto lugar entre las opciones previstas en el cuestionario, los antros y bares, con 10%.

Como puede reconocerse, es interesante la forma en que el centro comercial vuelve a aparecer como un espacio de referencia, en el entendido que al ser un lugar al que suele asistir regularmente la ciudadanía, pasa a ser la primera alternativa como lugar en donde se puede observar la diversidad cultural. Al tono de lo aquí expuesto, se quiere ahora presentar uno de los últimos datos de los resultados obtenidos en esta investigación.

Si antes se trató de identificar aquellos sitios donde una persona puede reconocer la diversidad cultural característica de la conurbación, ahora se indaga en el imaginario ciudadano para conocer las impresiones o concepciones que puede tener una persona para definir aquello que genera las condiciones de reconocimiento de lo heterogéneo, plural y diferente. Interesante que quienes respondieron a este cuestionario, hayan colocado a la educación de las personas (con un 36%)

como el atributo más importante para poder reconocer la diversidad cultural entre los sujetos que habitan en la conurbación. En segundo lugar fue la cultura con 28%, y el nivel de estudios con 22%. Discutamos a la luz de lo teórico, algunos de estos resultados.

DISCUSIÓN

Se puede decir que hay un interés compartido para indagar en la ciudad su heterogeneidad y la forma en que el consumo cultural confirma las formas de apropiación de los contextos urbanos, así como la producción y reproducción de prácticas y hábitos de consumo, por parte de algunos investigadores sociales. Lo que también se encuentra en los informes que, desde hace algunos años, suelen presentar los países a partir de encuestas de consumos culturales, que realizan periódicamente (Costa Rica. Ministerio de Cultura y Juventud, 2014; Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, 2014; Instituto Nacional de Estadística y Geografía – INEGI, 2012; Sistema de Información Cultural de la Argentina, 2013), siendo sus dimensiones de análisis, ámbitos de interés que guardan una estrecha relación con la investigación de la que hoy se presentan algunos hallazgos, por ejemplo: asistencia a espacios y eventos culturales; formación artística y hábitos culturales, para el caso costarricense; prácticas y consumos culturales, en la encuesta Argentina; asistencia a presentaciones, espacios y espectáculos culturales en Costa Rica y Colombia; asistencia y gasto en actividades culturales en México.

Después de la revisión de algunas fuentes, así como de los resultados presentados previamente, se pasará al análisis de datos, buscando contribuir al entendimiento de aquellos signos que confirman las maneras en que la diversidad cultural se observa en la conurbación Veracruz, Boca del Río y Medellín.

De inicio se puede decir que entre las actividades culturales, la cartelera cinematográfica, los espectáculos artísticos y deportivos (sin dejar de mencionar el incremento en la oferta culinaria), el habitante de la conurbación Veracruz, Boca del Río y Medellín, ha tenido ocasión de incrementar las formas en que se entretiene o divierte, en que vive sus tiempos residuales; es decir, esos tiempos para el ocio de los que goza, por ejemplo, al final de una jornada laboral.

En este marco, tal y como pudo apreciarse en la tabla 1, puede confirmarse la forma en que la diversidad se muestra a partir del uso y la apropiación de las ofertas encaminadas al entretenimiento entre quienes habitan la zona conurbada estudiada, destacándose que para quienes se encuentran entre los 15 y 54 años de edad, el consumo cinematográfico ocupa un lugar privilegiado, no así entre los adultos que rebasan los 55 años. Si se recuperan algunos de los hallazgos de otras investigaciones, como por ejemplo la de Tipa (2015), particularmente en el caso del papel

que juega el entretenimiento desde la diversidad en las prácticas culturales que se llevan a cabo en la ciudad, es posible asegurar que en el caso de la conurbación veracruzana, también el entretenimiento es un signo que genera diferencias y distinciones propias de lo secular y plural como condición del estilo de vida urbano. Por lo tanto, se abona a las experiencias de la diversidad que se posibilita desde la apropiación de las ofertas culturales mediante los consumos que observan los ciudadanos en la conurbación estudiada.

Algo que también llama la atención, a partir de los datos antes presentados (figura 2), es que los públicos que van de los 25 a los 44 años de edad, producen y reproducen prácticas socioculturales diversas, para las que las industrias del entretenimiento y el espectáculo no solo aportan alternativas para recrear el tiempo del ocio o las opciones de diversión, sino también agencias que favorecen la reproducción de signos de distinción, en los que lo económico, lo educativo, lo social, lo cultural permiten la capitalización del consumo. Es decir, una vez más la ciudad, al igual que en el trabajo de Gómez Alcorta, Prado Berlien y Ocaranza (2014), es un espacio que contribuye al ordenamiento social, en donde también las tensiones se hacen presentes, en la medida que no todos los grupos sociales tienen las mismas condiciones para disfrutar o apropiarse de lo que la ciudad les brinda. Por otra parte, algo que también puede apuntarse, es que los jóvenes son los sectores mayormente visibles como parte de los públicos que, venidos a sujetos consumidores, representan un activo tanto como elementos primordiales para comprender el tejido social que caracteriza al paisaje urbano en la conurbación que se ha investigado.

En esa tesitura, al acercarse a estas formas de apropiación de las ofertas a través del consumo, esta investigación se dio la oportunidad de identificar y analizar las prácticas y hábitos culturales que caracterizan la vida diaria de los sujetos que en ésta participaron. Así, según sea la experiencia de consumo, será la forma en que una mujer, un hombre o un joven optan por una manera de entretenimiento o diversión, es decir, las actividades a las que se tiene afición para pasar un rato agradable en compañía de alguien o simplemente solo. En la conurbación, esta es una característica que define el imaginario de quienes en ella habitan, lo mismo la imagen de aquellos que llegan de visita a pasarla bien en las playas de Boca del Río o Veracruz, en sus sitios históricos, en sus centros comerciales, sus complejos cinematográficos, es decir, allí donde el día y la noche son “variables” espacio-temporales que posibilitan la construcción de una experiencia lúdica como signo de un estilo de vida urbana que hace poco tiempo no se tenía. Además de las playas, están los bares, los cafés, los salones de baile, los restaurantes, los sitios históricos, sin dejar de mencionar la posibilidad de vivir experiencias distintas como sería asistir a algún concierto de los que regularmente se programan en esta zona.

Entender las prácticas y hábitos culturales, teóricamente es acercarse a dinámicas propias de sociedades modernas caracterizadas por densos y complejos procesos de apropiación de bienes culturales y su reproducción social. Tal como lo muestran los resultados, visitar las plazas comerciales, ir de compras, asistir al café, acudir a alguna fiesta, incluido asistir al antro, revelan formas

o mecanismos de diversión que sin duda impactan en las experiencias de diversidad a partir del tipo de oferta y el consumo que hacen de él. Con otras palabras, se diría que en la conurbación investigada, las ofertas de consumo y las maneras en que son apropiadas, revelan prácticas que distinguen a los ciudadanos, no solo en términos de su condición social, sino también por la forma en que se construyen las preferencias en torno a ciertos lugares para dar constitución a una vida social, para la diversión o el entretenimiento, es decir, procesos de subjetivación sociocultural distintivos que favorecen las “experiencias de diversidad”, en el entendido que al hablar de experiencia se hace referencia al saber o las habilidades adquiridas por un sujeto social a partir de lo que observa, vive o siente en su vida diaria; sin duda aquella permite o favorece la generación de vivencias que devienen marcas significativas que pueden ser recuperadas y reproducidas más tarde; proceso de adquisición de saberes y destrezas empíricos que, según sea lo vivido o la manera en que se vive, pueden ser diferentes entre los individuos, como asimétricos entre los grupos sociales a los que se pertenece. Por lo tanto, hablar de “experiencias de diversidad” es hacer referencia a esa condición de heterogeneidad, diferencia y por supuesto, desigualdad, desde las que se construyen y reproducen prácticas socioculturales en el contexto de procesos de apropiación de las ofertas de consumo que se observan en esta zona conurbada; lo que sin duda, es un atributo que define una serie de cualidades a la hora de vivir la diversión o el entretenimiento desde lo plural y distinto.

En este contexto, cómo olvidar el planteamiento de Néstor García Canclini (1993), al proponer un conjunto de modelos para pensar los procesos de consumo cultural, particularmente su tercer modelo: *el consumo como lugar de la diferenciación social y la distinción simbólica entre grupos*, desde el que ya sostenía que muchos de los procesos observados en las sociedades democráticas contemporáneas y relacionadas con el consumo, muestran signos de distinción a partir del acceso a bienes que pueden partir de una necesidad material, pero se anclan en lo simbólico por la forma en que son usados, apropiados o resignificados por los diversos públicos. Dicho esto, tal como se muestra en los *números* presentados, al hablar de actividades sociales, la asistencia a las plazas comerciales e ir de compras, cobra sentido en el contexto de un estilo de vida que en las ciudades modernas se construye a diario, pues en lugar de acudir al centro de la ciudad para visitar las tiendas de aquel circuito, es preferible por el valor del lugar y las marcas que caracterizan las experiencias del consumo en las plazas comerciales, hacer de ellas parte importante en la vida cotidiana de las personas.

En su texto, “De la fragmentación urbana al estudio de la diversidad en las grandes ciudades”, María Ana Portal y Patricia Safa Barraza, aseguran que pensar lo local es colocar en el horizonte de la comprensión el sitio que ocupa el territorio en tanto “configuración espacial compleja donde se articulan los distintos niveles de realidad y donde actúan diferentes actores” (2011, p. 44); sujetos sociales que tienen diversos y diferentes intereses para practicar y hacer visible su condición de urbanidad, la misma que reconoce o no al otro en circunstancias y en contextos determinados, que también definen estilos de vida diferenciados. De esta forma, haciendo suyas las palabras de

López Moreno e Ibarra, más adelante continúan diciendo que las “personas se vinculan a los lugares gracias a procesos simbólicos y afectivos que permiten la construcción de lazos y sentimientos de pertenencia” (1996, como se citó en Portal y Safa Barraza, 2011, p. 47).

Lo anterior resulta particularmente importante, sobre todo a la hora de analizar la categoría diversidad cultural, pues en la zona conurbana investigada se observa una complejidad propia de todo entramado urbano, donde pareciera que su condición multicultural revela dinámicas y procesos de interacción social diferenciados, que son parte activa de las realidades diversas y heterogéneas que allí se viven (Portal y Safa Barraza, 2011, p. 53).

De tal suerte, si se ha hablado del consumo cultural, de los lugares o espacios que a diario definen la vida cotidiana en la conurbación, se está ante un conjunto de prácticas y hábitos culturales que contribuyen a definir las experiencias de la diversidad entre sus habitantes. Lo que puede observarse a la luz de lo que aquí mostrado, tanto en lo conceptual como en lo empírico, pues también los propios sujetos reconocen que lo diverso, plural, diferente, forma parte de la sociedad a la que pertenecen; algo que ven en las plazas comerciales, en la calle, en la escuela, en los parques, en los antros; en fin, en cualquier espacio o lugar de interacción social que les provea la conurbación.

Si lo cotidiano es el lugar para recrearse en la vida y frente al otro, habrá que reconocer que en su condición de constructo socio-histórico, la vida cotidiana en esta conurbación se ha venido transformando en los últimos años; por ello mismo, en el contexto de la investigación realizada, tal como se ha mostrado hasta aquí, la ciudad de Veracruz y su conurbación, con la transformación en su infraestructura, la prestación y diversificación de ofertas, ha favorecido experiencias de diversidad que matizan estilos de vida urbana, donde la distinción y la diferencia contribuyen a darle vida y sentido a un contexto heterogéneo que puede reconocer en las formas en que la oferta cultura se consume, en lo igual, diferente, desigual o asimétrico.

En esa tesitura, resultó particularmente interesante abrir una batería de preguntas para indagar en el imaginario y las concepciones que los habitantes tienen sobre la diversidad cultural, destacándose la pregunta relacionada con los lugares donde la diversidad se muestra más fácilmente. Quienes respondieron, se puede decir, implícitamente también fueron sujetos con cualidades o la sensibilidad para reconocer las diferencias entre quienes viven en la conurbación Veracruz, Boca del Río y Medellín, por la forma en que tuvieron que reflexionar la respuesta para nombrar los sitios en donde como observadores sitúan lo diferente.

En el contexto de los hallazgos aquí reportados, como de algunos planteamientos esgrimidos, se considera que de las experiencias diferenciadas que viven los habitantes de la conurbación investigada, es posible pasar a estar frente a un conjunto de “expresiones de diversidad”, esto es, formas de representación de que se vale un sujeto social para verbalizar pensamientos, emociones, ideas, tanto como de algún tipo de signo empleado para hacer visible un comportamiento, una

actitud, una práctica, una costumbre. Así, en el contexto de un estudio como el aquí presentado, “expresiones de la diversidad” se emplea como una suerte de analogía para dar cuenta de esos recursos que favorecen la constitución de una gramática sociocultural que permite hacer inteligible los racimos de acciones, dinámicas, interacciones que observan los sujetos sociales; las mismas que se han referido como prácticas y hábitos que en su producción o reproducción muestran una heterogeneidad durante los procesos de consumo cultural, a partir de la diversidad de ofertas que en la conurbación existen. Una condición que ha quedado mostrada en los datos que se han mostrado en este artículo.

Para terminar la discusión de los hallazgos, la última de las preguntas referidas en este artículo se centró en los atributos que tiene una persona con capacidad para reconocer la diversidad cultural. Como dan cuenta los datos mostrados, la educación y la cultura, junto al nivel de estudios, son parte de esas propiedades que posee quien reconoce lo diverso, lo que deja entrever que no solo en las prácticas y hábitos se muestra la pluralidad y diferencias entre aquellos que se apropian de las ofertas de consumo, sino que esa heterogeneidad también la piensan, la imaginan, la perciben, la reconocen los sujetos de la investigación. Por lo tanto, como parte de la condición multicultural de la zona conurbada, es posible señalar que el paisaje de la diversidad cultural se configura mediante complejos procesos de interacción y reconocimiento a lo diferente, diverso y desigual; es decir, lo heterogéneo y plural como condición de un entramado social que se articula a una vida cotidiana que ha observado una transformación en las prácticas y hábitos, experiencias socioculturales que inciden en nuevos estilos de vida que mucho se relaciona con la oferta y los consumos culturales de los ciudadanos.

CONCLUSIONES

En el puerto de Veracruz y en su zona conurbada, en los últimos años se ha venido definiendo un nuevo escenario sociocultural, en el que se destaca –parafraseando a Néstor García Canclini (2009)– que hay un proceso de reformulación de aquellos patrones de asentamiento, donde la convivencia humana, el sentido de pertenencia e identidad, pervive también a la luz de las experiencias de consumo, no solo para disfrutar de cierto estilo de vida, sino también para establecer grados de diferencia entre los grupos sociales y quienes los conforman. Por ello, es posible decir que la ciudad y sus ofertas contribuyen a dar sentido a una vida cotidiana urbana en la que el consumo reproduce la dimensión simbólica del estar, habitar o representar la ciudad. De allí que se esté ante un colectivo social que invita a pensarlo desde sus estrategias de visibilidad e interacción, procesos que invitan a repensar y narrar de manera diferente su vida cotidiana.

Con lo dicho hasta aquí, es importante dejar subrayado que la vida cotidiana, la ciudad, sus espacios, sus circunstancias, devienen una gama importante de fenómenos ligados a patrones y estilos de vida caracterizados por sus momentos históricos; en donde se reproducen interacciones humanas que observan cambios en lo individual y colectivo, como respuesta al momento en que se viven. De tal suerte, lo que aquí se ha presentado muestra prácticas y hábitos que han transformado la cultura en el ámbito local, dinámicas o procesos que se han ido sedimentando al calor de un presente que muestra signos de modernidad, los mismos que partieron de un proyecto de conurbación que planteó necesidades como el cambio de suelo, incluso en áreas que estaban protegidas; con esto, el incremento en la infraestructura, los servicios y las ofertas de consumo, desde las cuales se ha tratado de configurar ese paisaje que distingue a las diversidades en la conurbación estudiada.

REFERENCIAS

- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (6ª ed.). Caracas: Episteme.
- Costa Rica. Ministerio de Cultura y Juventud. (octubre, 2014). *Encuesta nacional de cultural 2013: principales resultados*. San José, CR: Ministerio de Cultura y Juventud. Unidad de Cultura y Economía. Recuperado de http://cuentasatelitecultura.go.cr/segundo_libro_encuesta/#/0
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (diciembre, 2014). *Encuesta de consumo cultural. Principales resultados*. Recuperado de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/presentacion_ecc_2014.pdf
- García Canclini, N. (1993). El consumo cultural y su estudio en México: una propuesta teórica. En N. García Canclini (coord.), *El consumo cultural en México* (pp. 15-42). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- García Canclini, N. (2009). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- Gómez Alcorta, A., Prado Berlien, C. y Ocaranza Bosio, F. (julio-diciembre, 2014). Construcción del espacio urbano y de modelos sociales de la “ciudad letrada”: (siglos XVI-XVIII) Santiago, Chile. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 6(12), 237-270. Doi: <https://dx.doi.org/10.15446/historelo.v6n12.41100>
- González Ortiz, F. (2009). *Multiculturalismo y metrópoli. Cultura y política en un fragmento urbano (antropología urbana)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía – INEGI. (2012). *Encuesta nacional de consumo cultural de México 2012: marco conceptual*. México: INEGI. Recuperado de http://convenioandresbello.org/cuenta_satelite/documentos/Encuesta_Nacional_de_Consumo_Cultural_de_Mexico_2012.pdf
- León, E. (1999). *Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana*. México: Anthropos.
- Namakforoosh, M. N. (2014). *Metodología de la investigación* (2ª ed.). México: Limusa.
- Pazos Cárdenas, M. (enero-abril, 2016). Industrias culturales “Afro-Pacífico”: encrucijadas del multiculturalismo en la ciudad de Cali, Colombia. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (24), 75-90. doi: <https://dx.doi.org/10.7440/antipoda24.2016.05>
- Portal, A. M. y Safa Barraza, P. (2011). De la fragmentación urbana al estudio de la diversidad en las grandes ciudades. En N. García Canclini (coord.), *La antropología urbana en México* (pp. 30-59). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Universidad Metropolitana / Fondo de Cultura Económica.
- Reguillo, R. (2000). La clandestina centralidad de la vida cotidiana. En A. Lindón Villoria (coord.), *La vida cotidiana, y su espacio-temporalidad* (pp. 77-93). México: Anthropos.
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2014). *Lineamientos en el subcampo de prácticas culturales*. Bogotá, Colombia: Secretaría de Cultura Recreación y Deporte/Fundación Gilberto Alzate Avendaño/Instituto Distrital de las Artes/Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Recuperado de http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/adjuntos_paginas_2014/lineamientos_practicas_culturales_12_de_diciembre_.pdf
- Sistema de Información Cultural de la Argentina. (2013). *Encuesta Nacional de Consumos Culturales*. Recuperado de <http://www.sinca.gob.ar/sic/encuestas/>
- Tamayo y Tamayo, M. (2014). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Tipa, J. (enero-abril, 2015). Una aproximación a *clase social, género y etnicidad* en el consumo de música entre los estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas. *Cuicuilco*, 22(62), 91-112. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592015000100006&lng=en&tlng=en
- UNESCO. (2015). *Diez claves de la convención para la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. Ginebra: UNESCO. Recuperado de http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/diversity/pdf/convention_2005/Convention%202005_10%20claves.pdf

CONFLICTO Y MEMORIA: TRAYECTORIAS DE VIDA COMO METODOLOGÍA PARA COMPRENDER EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO¹

CONFLICT AND MEMORY: LIFE STORIES AS A METHODOLOGY FOR UNDERSTANDING COLOMBIAN ARMED CONFLICT

Diego Andrés Escamilla Márquez*, Lahdy Diana del Pilar Novoa Sanmiguel**

Universidad Industrial de Santander, Colombia

Recibido: 18 de mayo de 2016–Aceptado: 30 de agosto de 2016

Forma de citar este artículo en APA:

Escamilla Márquez, D. A. y Novoa Sanmiguel, L. D. del P. (enero-junio, 2017). Conflicto y memoria: trayectorias de vida como metodología para comprender el conflicto armado colombiano. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 66-88. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1959>

Resumen

El texto problematiza los aciertos y limitantes de la historia oral, la memoria histórica razonada y la elaboración de trayectorias de vida, en la construcción de memoria del conflicto armado colombiano, por ser estos los enfoques que han guiado la investigación. Se expone además la experiencia que ha tenido el equipo de trabajo en la construcción de los acervos documentales y su organización archivística, enfatizando siempre la necesidad de replantear criterios preestablecidos por tratarse de la memoria de víctimas de un conflicto que no cesa.

Palabras clave:

memoria histórica; historia oral; conflicto armado; historia contemporánea; Colombia; víctimas; metodología.

¹ Artículo de desarrollo metodológico derivado de la investigación *Puesta en marcha de un archivo oral de memoria en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Verdades no contadas: el conflicto armado colombiano desde la memoria de las víctimas*, aprobado y financiado por Colciencias mediante convocatoria 569 de 2012, Código: 1102-569-33888, ejecutado por la Universidad Industrial de Santander y asesorado por la Corporación Compromiso. Es un proyecto dirigido por la Dra. Ivonne Suárez Pinzón y que constituyó el trabajo de grado de Escamilla Márquez (2013).

* Historiador y archivista. Correo electrónico: diegoescamillag12@yahoo.com.ar ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-8866-6629>

** Historiadora. Correo electrónico: diananovoa4@gmail.com ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-8760-5384>

Abstract

This text problematizes the good choices and limitations of the oral history, the reasoned historic memory and the elaboration of life stories in the building of the memory of Colombian armed conflict, as those are the approaches that have lead the research. The experience lived by the work team in the construction of the document collection and its archiving has also been introduced, always emphasizing on the need to reevaluate the pre-established criteria as they refer to the memory of the victims of a non-stopping conflict.

Keywords:

Historical Memory; Oral History; Armed Conflict; Contemporary History; Colombia; Victims; Methodology.

INTRODUCCIÓN

Los esfuerzos por construir memoria histórica del conflicto armado interno colombiano² no son recientes. Como bien lo indica Álvaro Villaraga (Razónpublica.com, 2013), en el país, los antecedentes más destacados de los trabajos de memoria relacionados con el conflicto se pueden rastrear desde 1962 con el texto *La Violencia en Colombia*, pasando por el Informe Barco de 1988 titulado *Violencia y Democracia*, las distintas comisiones que señalaron el fin de determinadas insurgencias entre 1992 y 1994 y las diversas iniciativas desarrolladas por sectores de la sociedad civil desde la década de 1970 hasta el presente. A pesar de este acumulado histórico, es innegable que en los últimos años hemos venido asistiendo a un *boom* de la memoria en relación con el conflicto armado interno (Giraldo, Gómez, Cadavid y González, 2011, p. 46), el cual ha matizado contenidos y formas de lo hasta ahora elaborado, cuestionando, complementando y renovando las metodologías que se venían aplicando para la construcción de memoria histórica.

Hoy encontramos en el orden local, regional y nacional, un escenario variopinto de apuestas por la memoria, que incluye informes académicos, expresiones artísticas, conmemoraciones, entre otras (Área de Memoria Histórica [AMH], 2009, pp. 77-118), adelantadas por diversos actores sociales, oficiales y no oficiales, víctimas o no víctimas. De los intereses de cada uno de estos actores ha dependido, en gran medida, la diversidad de posturas metodológicas que se han venido usando en la construcción de memorias.

Proyectos como el de *Colombia Nunca Más*, por ejemplo, le atribuyen a la memoria un marcado carácter de denuncia, por lo que uno de sus más importantes procedimientos ha sido documentar los crímenes de *lesa humanidad* propiciados por el Estado colombiano y establecer una división de la historia reciente del país a partir del concepto “modelos de represión” (Proyecto Colombia Nunca Más, 2008). Una línea similar tiene la revista *Noche y Niebla* del Centro de Investigación y Educación Popular [CINEP], con el agregado que sus denuncias con respecto a las graves violaciones de Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario incluyen, además del Estado y los grupos paramilitares, a las organizaciones guerrilleras (CINEP, 2008). La memoria oficial, por otro lado, como bien lo admite Gonzalo Sánchez (2013) en el prólogo al ¡Basta ya!, busca construir bases firmes sobre las cuales fundamentar la reconciliación o el reencuentro nacional y para ello ha adoptado, por medio del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), categorías como “memorias plurales”, “actores armados”, “responsabilidad colectiva”, entre otras, y una metodología basada en el estudio de casos emblemático. Si miramos iniciativas un poco menos robustas que las anteriores, que no hacen parte de los proyectos gubernativos ni de los que le compiten a éstos,

² Dentro de la presente investigación se ha privilegiado la expresión “conflicto armado interno”, para referirnos al tipo de confrontación que se ha desarrollado en Colombia durante los últimos 50 años, entre el Estado colombiano y grupos armados al margen de la ley (o entre estos mismos), tal como lo ha establecido el Derecho Internacional Humanitario (Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR], 2008). Esta expresión, mucho más acertada que las posiciones que enmarcan la violencia política dentro del discurso contra el “terrorismo”, no es, sin embargo, suficiente. La complejidad del actual conflicto, sin lugar a dudas, sobrepasa el mero aspecto humanitario, pero encontrar una nomenclatura que pueda sintetizar toda esta complejidad es casi imposible. De ahí que otras expresiones distintas a “conflicto armado interno”, como “guerra”, “guerra civil”, “guerra interna”, entre otras, sean también acepciones válidas a la hora de enunciar dicha complejidad. Sobre este asunto y su relación con la memoria histórica invitamos a leer el texto de Camilo González Posso (2013).

sino que se ubican por fuera de cualquier disputa por el poder oficial, encontramos que dichas iniciativas, a las que Óscar Acevedo (2012) denomina “memorias sub/alternas” (véase también Bengoa y Caniguan, 2011; González Stephan, 2002), no buscan politizar sino dignificar su pasado, convertirlo en “patrimonio intangible antes que un campo de luchas”, de ahí que sean memorias “comunitarias, artísticas y religiosas, visibles en las prácticas de localidades periféricas, en sujetos colectivos distanciados de las redes de la sociedad política organizada” (Acevedo, 2012, pp. 68-69).

El presente escrito no ignora este contexto, por el contrario, lo advierte de manera crítica y busca poner a consideración, como parte del mismo, unos problemas que en la construcción de memoria histórica del conflicto armado interno colombiano hemos venido observando desde el trabajo realizado por el proyecto *Archivo Oral de Memoria de las Víctimas* (AMOVÍ-UIS-Colciencias), problemas que han servido para ilustrar, de alguna manera, la justificación de nuestro proceder metodológico.

La historia oral: un enfoque necesario

El primer problema a plantear gira alrededor de la necesidad de la historia oral y la documentación oral en los estudios de memoria del conflicto armado interno colombiano. Si bien, como lo señala Renán Vega Cantor (1998), los estudios sociales han venido utilizando este tipo de documentación desde hace muchos años y de manera abundante (pp. 211-220) –aunque no siempre sus investigadores la hayan definido dentro del rótulo de la historia oral–, la oralidad y sus fuentes siguen sin ser pensadas a fondo dentro de las Humanidades y las Ciencias Sociales en Colombia. Hoy, para poner un ejemplo, no existe en el país una estudio crítico que sintetice los avances de la historia oral nacional ni que plantee los problemas a resolver por la misma, mucho menos que esclarezca los aportes de esta con respecto a la historia oral general o latinoamericana. Del mismo modo, tampoco ha existido dentro del Archivo General de Nación y las autoridades académicas correspondientes, un interés genuino por analizar los asuntos relativos a la documentación oral y su manejo archivístico, al punto que hoy por hoy el país goza de muy pocos archivos orales óptimos que puedan garantizar de manera sistemática y competente el acopio, la organización, la conservación y la consulta de los fondos documentales orales.³

No obstante, queremos subrayar aquí la absoluta necesidad, más que la opcionalidad, con la que se requiere trabajar hoy día el método de la historia oral en lo que a memoria histórica del conflicto colombiano se refiere. Es decir, más que una preferencia entre muchas, la historia oral es un elemento indispensable para visibilizar, reparar y comprender más de cincuenta años de

³ Esta despreocupación por los documentos orales, entre otros factores, ha imposibilitado el desarrollo constante de lo que algunos han llamado *potencialidades* de la historia oral (Thompson, 2003/2004; Aisenberg, 2006). Dora Schwarztein (2001) señala como parte de estas potencialidades, la multiplicidad de dimensiones de la vida social que reseña el documento oral, susceptibles todas de ser estudiadas de manera específica o interdisciplinaria por los diferentes investigadores de las Humanidades y las Ciencias Sociales. De ahí que la misma autora defina al documento oral, en un sentido positivo, como un “producto cultural complejo” (Schwarztein, 2001, p. 73).

enfrentamientos armados y sus repercusiones en la sociedad civil. La razón de esta aseveración radica en que en el estudio del conflicto, la historia oral es una apuesta que promueve las narraciones de aquellas personas y comunidades que han sido víctimas del mismo, por lo general, relegadas de la sociedad y de la historia.⁴ A partir de la construcción de los documentos orales, este sector de la sociedad puede exponer las visiones de memoria que sobre el conflicto posee, legitimando con ello una versión alternativa de la historia, crítica de la historiografía hecha por los grupos dominantes, que supone un progreso no solo en términos del conocimiento científico del conflicto, sino también en los ideales democratizadores de la sociedad (Escamilla Márquez, 2013, pp. 48, 82).

Así, la historia oral tiene un marcado efecto político, máxime cuando sus protagonistas son los sectores más vapuleados por situaciones como el conflicto armado interno colombiano. Ya lo dicen William Moss y Peter Mazikana (1986) cuando señalan la necesidad de la historia oral frente a lo excesivamente limitado de la información de los documentos escritos, cuyas funciones se confinan a relatar, según ellos, sobre una clase o una élite gobernante, o sobre una función nacional dominante como la religión o el derecho. De ahí que la historia oral posibilite la manifestación de reivindicaciones sociales, particularmente de aquellos cuya narración constituye su único recurso en la lucha contra el olvido y el silencio que los grupos hegemónicos, asentados en el poder, procuran imponerles.

La memoria histórica razonada: un modo de comprender el conflicto

Un segundo problema que queremos abordar es el relacionado con los objetivos que distintos agentes sociales han venido otorgando a la memoria histórica del conflicto armado interno colombiano, toda vez que ello, como lo hemos señalado, determina las pautas metodológicas a seguir. Desde AMOVI hemos trazado un objetivo ambicioso denominado *memoria histórica razonada*, que:

no es un simple ejercicio de recuerdo o rememoración, sino un producto de valoración crítico-analítica, que pueda convertirse en herramienta prospectiva para superar el pasado recordado como hecho doloroso a la manera de simple queja, poniéndolo en acción para la construcción del futuro desde el presente (Suárez Pinzón, Ardila Suárez, Báez Gómez y Rueda Arenas, 2010, p. 18).

⁴ La importancia del testimonio dentro de sociedades que han padecido crudos conflictos ha sido muy bien expuesta por Guillermo Bustos, a propósito de la irrupción del testigo en América Latina:

La "ascensión progresiva del testigo" a la escena pública internacional, caracterizado como "portador de memoria" o "sobreviviente", empezó con los procesos judiciales que se instauraron para perseguir los crímenes contra la humanidad perpetrados por el nazismo y el fascismo. En América Latina, el salto del testimonio al dominio público se produjo inicialmente bajo el signo de la denuncia de la maquinaria de brutalidad que envolvió la práctica del terrorismo de Estado, un subproducto de la Guerra Fría que tenía como telón de fondo las arraigadas inequidades sociales de la región. La entronización de este tipo de regímenes en Uruguay (1973-85) o Argentina (1976-83), y el desarrollo de la Guerra Civil en El Salvador (1980-92) (...) dejaron a las víctimas "sin más certezas que su experiencia reciente [y] sin otro recurso a la mano que su memoria" (...) El testimonio lleva la impronta de un tipo de relato estructurado en primera persona, que daba cuenta de una experiencia apremiante, vivida en carne propia o en proximidad. La enunciación del testimonio ha brindado voz pública a quien carece de ella, sea por razones de exclusión política o debido a la marginación del ámbito alfabetizado (2010, p. 11).

De esta manera, el principal fin de la *memoria histórica razonada* es hacer memoria desde los análisis del conflicto realizados conjuntamente por víctimas e investigadores, mediante ejercicios de conversación, contextualización y crítica. Con ello se pretende que las víctimas sean sujetos activos de la historia, no solo por su participación en la rememoración del pasado, sino también por sus acciones de cara al futuro, pues el fondo de esta propuesta es una memoria que comprenda el pasado para que víctimas y sociedad en general puedan contribuir a la resolución de las problemáticas sociales vigentes.

Esta propuesta, que no es ajena a lo expuesto por Fals Borda (1985) bajo el nombre de “Investigación Acción Participativa (IAP)”⁵, entraña interrelaciones metodológicas de cierta complejidad. Para empezar, es evidente que se trata de una apuesta política, toda vez que su enfoque se encuentra orientado a las entrevistas con víctimas⁶ del conflicto armado interno colombiano, en una clara actitud de crítica a los primeros intentos oficiales de construcción de memoria que pretendieron construir las versiones de la misma a partir de los testimonios de los victimarios. El enfoque de entrevistar a personas directamente afectadas por el conflicto, no solo busca la *otra* mirada de los hechos, la de las *víctimas* (los *vencidos* de la historia), sino que además propende por su reivindicación social y política. De este modo, la apuesta por una *memoria histórica razonada* se concatena con los fines propios del conocimiento histórico, pero además con las reclamaciones que décadas atrás han venido exigiendo diversas organizaciones sociales y de víctimas y que solo hasta hace poco han sido reconocidas en el ámbito institucional.

Admitir este sesgo no es inconsecuente con la pretensión de objetividad exigida por los estudios científicos, toda vez que el empeño por la verdad se supone un propósito común de la ciencia y de la sociedad en general. Ahora bien, la elaboración de *memoria histórica razonada* se vale de una metodología que contextualiza el relato y triangula su información con otro tipo de pesquisas, respondiendo con ello a las demandas del método histórico que planteara Marc Bloch (1952, p. 65). Otra cuestión es la molestia de muchos colegas que no ven con buenos ojos rescatar el quehacer científico de la trampa de la *neutralidad* ni mucho menos poner en consideración el rol de sujetos sociales que inevitablemente portamos los investigadores (Veyne, 1984, p. 64). Afortunadamente, estos debates se resisten a desaparecer de los círculos académicos y mantienen vigente la cuestión de la función social de la ciencia (Cerezo Editores, 2010).

Por otra parte, los documentos orales invitan a comprender el conflicto desde un sinnúmero de miradas que abarcan las dimensiones particulares y subjetivas y las de tipo más general y social. Articular este universo de posibilidades, entre investigadores y entrevistados, con el objetivo de

⁵ La define así:

la IAP no es exclusivamente un procedimiento investigativo, ni una técnica de educación de adultos, ni una acción política. Presenta a la vez todos estos aspectos, como tres fases no necesariamente consecutivas que pueden combinarse en una metodología dentro de un proceso vivencial, es decir, en un procedimiento de conducta personal y colectiva que se desenvuelve durante un ciclo productivo satisfactorio de vida y de trabajo. Dicha metodología vivencial –de vida y trabajo productivos– implica un conocimiento serio y confiable cuya mira es la edificación de un poder, o contrapoder, que pertenezca a las clases y grupos pobres, oprimidos y explotados, y a sus organizaciones auténticas (Fals Borda, 1985, pp. 125-126).

⁶ Aunque más adelante hablaremos sobre lo problemático que resulta delimitar el término de víctimas, queremos resaltar desde ya que en AMOVI hemos venido definiendo a las mismas en su acepción histórico-política, es decir, como una comunidad que se ha venido construyendo a sí misma a través del tiempo y mediante las luchas por reivindicaciones sociales y políticas (AMOVI, 2016). Esta acepción no desconoce la definición dada por la Ley 1448 de 2011 (Ministerio del Interior y de Justicia, artículo 3), pero sí pretende problematizar las restricciones de la misma en lo que respecta a las dimensiones temporal y política de las víctimas en Colombia.

construir una explicación histórica de carácter científico que contribuya a la verdad sobre el conflicto armado interno y a la comprensión del mismo por parte del grueso de la sociedad, es una tarea ardua y difícil, entre otras cosas, porque las condiciones actuales del país, con un paramilitarismo que parece revitalizarse en términos militares, políticos e ideológicos, y un Estado que no cesa en la persecución del pensamiento crítico y la criminalización de la protesta, hacen demasiado limitadas, cuando no riesgosas, las discusiones necesarias sobre el conflicto armado interno, no solo en la esfera pública, sino también en los espacios comunitarios, e incluso, en ámbitos más restringidos como el simple encuentro *cara a cara* entre investigadores y entrevistados. Este panorama, lastimosamente, solo ha permitido desarrollar *memoria histórica razonada* a cierto nivel.⁷

Sobre las trayectorias de vida

El enfoque biográfico en el cual se halla la elaboración de trayectorias de vida, ha sido un método bastante polémico dentro las Humanidades y las Ciencias Sociales. Francisco Longa (2010) señala, por ejemplo, que muchos autores, entre los cuales destaca a Bourdieu, han criticado el referido método por considerarlo inapropiado “para la construcción de conocimiento científico ya que, al basarse en la perspectiva de los sujetos, no permite distinguir entre ésta y la realidad objetiva en la que están inmersos los sujetos” (p. 4). Por otro lado, un equipo de investigadoras de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Argentina), ha señalado que “la complejidad de las diversas manifestaciones o problemáticas sociales emergentes ha convertido en experiencias individuales, solitarias, fragmentadas lo que antes se percibía como una sociedad claramente articulada en grupos o clases” (Lera et al., 2007, p. 34). Esta nueva actitud *individualizada* de la experiencia de la realidad ha replegado las pretensiones científicas a los márgenes estrechos de la singularidad, despotricando cualquier intento de análisis más amplio en el que, como reza la analogía, a pesar de los árboles no se pierda de perspectiva el bosque.

No obstante, este tipo de reproches han sido satisfactoriamente replicados por los distintos defensores del método biográfico. Según Longa (2010, p. 7), el italiano Franco Ferraroti, especialista en historias de vida, ha sostenido que un sujeto no puede ser un *individuo* en el estricto sentido de la palabra, pues le subyace un contexto que, precisamente, hace parte de la realidad objetiva que le circunda; sin embargo, aunque el sujeto está determinado por su contexto, éste tampoco ejerce dicha determinación de manera absoluta. De este modo, Ferraroti, Lahire, Thompson, Peneff, entre otros (Longa, 2010, pp. 6-8), han apelado a la *razón dialéctica* entre subjetividad y objetividad para validar la información obtenida a partir de los relatos personales y auspiciar así el enfoque biográfico. Con una argumentación similar, las investigadoras de Trabajo Social de la Universidad

⁷ Los alcances de AMOVI en materia de memoria histórica razonada pueden resumirse de la siguiente manera: contribución en el posicionamiento de los testimonios de las víctimas como material válido para el conocimiento histórico del conflicto armado interno colombiano; construcción colectiva de los documentos orales, entre víctimas e investigadores; apoyos y asesorías a iniciativas adelantadas por organizaciones de víctimas; participación de las víctimas en espacios académicos e investigativos organizados por AMOVI; difusión de los planteamientos sobre *memoria histórica razonada* en eventos del orden científico (congresos, seminarios, coloquios) y del orden social (foros, encuentros, talleres, conversatorios, movilizaciones, conmemoraciones). Acerca de los soportes de estos alcances invitamos a consultar: <http://www.uis.edu.co/web/UJS/es/amovi/UJS/index.html>

Nacional de Entre Ríos se muestran a favor del concepto de *trayectorias*. Las autoras afirman que una trayectoria “ofrece elementos que contribuyen a una mayor comprensión del entramado del sujeto con lo social” (Lera et al., 2007, p. 36). Además, equilibrar el asunto mediante la referida *razón dialéctica* evita “caer en el peligro de responsabilizar al individuo del proceso vivido”, pero también evita lo inverso, es decir, despojar de toda responsabilidad a los sujetos (Lera et al., 2007, p. 37). En este sentido, las profesoras anteponen un aspecto importantísimo del estudio de trayectorias de vida, a saber, la consideración de la subjetividad como un factor determinante dentro del desenvolvimiento histórico de la humanidad.⁸ Pozzi (2008) señala algo parecido cuando se refiere a la memoria de “los de abajo”:

Si bien la memoria de estos “notables” es útil (...) la memoria de “los de abajo” tiene un tipo distinto de utilidad: aquella de rescatar la historia silenciada desde el poder. Pero más aún, la importancia de esta historia oral subversiva es que en el mismo proceso de hacerla, genera conciencia en el entrevistado sobre su protagonismo como gestor de la historia. Así la historia oral, tiene un efecto movilizador, al mismo tiempo que subversivo, y nos permite un acceso, como nos permite comenzar a vislumbrar la subjetividad de las grandes masas, los trabajadores y el pueblo (p. 11).

En Colombia, la *razón dialéctica* y el *factor subjetividad* han sido tenidos en cuenta por lo menos en dos estudios académicos: el primero tiene que ver con el libro titulado ¡A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá (Prada, Herrera, Lozano y Ortiz, 2012), del Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia (GIEG); y el segundo, el informe final de investigación denominado *Trayectorias de vida de veinticinco víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga* (Suárez Pinzón, Novoa Sanmiguel, Rueda Arenas, Ardila Suárez y Oyola Villamizar, 2013), del Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación (HARED) de la UIS. En el primero, las autoras señalan que el uso del enfoque biográfico es importante en la medida que “permite articular la experiencia vital de un sujeto específico, con el entorno y los diferentes espacios que ha ocupado” (Prada et al., 2012, p. 31). Agregan:

Las experiencias y narrativas individuales están insertas en relaciones sociales y definidas por unas condiciones materiales de existencia, las cuales le otorgan a cada sujeto una ubicación específica –pero no inmutable– en el mundo sociocultural; esta ubicación es contingente y posibilita la activación del pasado en el presente. La evocación del pasado, más que un recuerdo constituye un proceso constante de reconstrucción de la memoria, que hace las veces de mapa de ubicación de las trayectorias personales, para a través de éstas darle sentido al presente y ubicarlas en las historias colectivas (Prada et al., 2012, p. 28).

Por otro lado, a propósito de entender la subjetividad como un factor dinámico dentro del devenir social, el mismo libro plantea:

⁸ La principal idea que sostiene Gramsci (1917/2001), en su texto *La revolución contra el capital*, es precisamente la importancia de los factores subjetivos en los procesos revolucionarios. Estos factores no necesariamente deben ser considerados subjetivos en el estricto sentido del término, sino que pueden connotar, en el marco de un conocimiento científico inacabado, nuevos aspectos o variables a tener en cuenta. Si bien Gramsci no desconoce el papel que la guerra, el hambre y el acumulado sociohistórico de los rusos jugaron en la concatenación de la revolución de 1917, exalta por encima de ello lo que él considera el *máximo factor de historia*: el hombre, *la sociedad de los hombres*. Este factor tiene para Gramsci dos dimensiones supremamente relevantes en la revolución rusa de 1917: por un lado el pensamiento, por medio del cual las masas “se hacen cada vez más conscientes de su propia potencia, de su propia capacidad para asumir la responsabilidad social, para devenir árbitro de su propio destino” (p. 1); y por el otro, la voluntad, siempre social, siempre colectiva, que actúa como motor en la realidad objetiva de la sociedad.

recurrir a las voces y relatos de las personas para que se narren a sí mismas, posibilita elaborar relatos híbridos, que cruzan fronteras discursivas y muestran las historias de quienes no ocupan las posiciones privilegiadas, permitiendo que sus lugares también sean reconocidos como válidos e incluso que cobren fuerza en tanto resistencias frente a los discursos hegemónicos (Prada et al., 2012, p. 31).

Por su parte, el informe *Trayectorias de vida de veinticinco víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga* (Suárez Pinzón et al., 2013, p. 153), antecedente del proyecto AMOVI, además de ajustarse a lo ya mencionado sobre la relación sujeto-contexto, es el que más ha trabajado la categoría *memoria histórica razonada*, precisamente con el fin de alentar una actitud política entre los entrevistados -por lo general, víctimas del conflicto armado interno colombiano-, que coadyuve a la superación de una visión lastimera y pasiva con que la sociedad y la institucionalidad colombianas perciben a los afectados por el mismo. Aunque los relatos de las distintas personas que en AMOVI se han entrevistado dan cuenta de los aspectos subjetivos que ya han advertido distintos teóricos de la historia oral (Lara Meza, Macías Gloria y Camarena Ocampo, 2010), hemos podido notar que, dadas las circunstancias del devenir histórico del país, muchos de esos relatos documentan vestigios de hechos que no han podido documentarse de otra manera (asesinatos, torturas y masacres, por ejemplo), por lo que su función *objetiva*, en estos casos, no puede ser menor que los alcances subjetivos que de antemano le han adjudicado.⁹

Hasta aquí hemos ponderado el análisis de los factores subjetivos y la relación sujeto-contexto, como las mayores potencialidades que ofrece la elaboración de trayectorias de vida en los estudios sociales. No obstante, los investigadores que han avalado de una y otra manera el enfoque biográfico, han enriquecido dichas potencialidades, subdividiéndolas en una gama de opciones que no dejan de ser necesarias y completamente interesantes: Jorge Balán (1974), por ejemplo, destaca la relación entre “tiempo biográfico y tiempo histórico-social” (pp. 11-12); Bertaux (1989) resalta la posibilidad de encontrar *objetos sociológicos*; Pozzi (2008, p. 8) señala el examen de la *subjetividad* como objeto de estudio histórico; y Javier Giraldo (1994) destaca el acercamiento de la sociedad a realidades crudas: “los análisis globales son siempre fríos, aunque se refieran a dramáticas situaciones humanas, y [...] es difícil entender una realidad distante mientras ésta no haga referencia a personas, lugares, fechas y circunstancias” (p. 6). Esto último ha sido fundamental en el proyecto de AMOVI, toda vez que la iniciativa busca llegar más allá de los círculos académicos e impactar de manera provechosa a la sociedad local, a sus alrededores y a la sociedad colombiana en general. De ahí la intención de contar las historias de quienes han padecido y vivido de cerca el conflicto, buscando, como diría María Teresa Grillo (2005), el rostro y la voz detrás de las cifras.

⁹ En Cecilia Plano y Roberto Querzoli (1993, p. 3) esta relación podría denominarse: materialización de una experiencia mediante el valor subjetivo de una mirada.

Elaboración de trayectorias de vida de víctimas del conflicto armado interno colombiano: la experiencia de AMOVI

El proyecto AMOVI, como ya se ha señalado, partió de un trabajo de investigación anterior. Los estudiosos de este primer proyecto, pertenecientes también al Grupo de Investigación HARED, advirtieron ciertas problemáticas en la elaboración de trayectorias de vida que, aunadas a unas nuevas dificultades que se han venido identificando, también han afectado el proceso metodológico de AMOVI. En el Informe Final de aquella investigación, a propósito de la relación entre teoría fundamentada y enfoque biográfico, los autores aducían que los datos recogidos podrían verse determinados por factores que acompañaban la recolección de los testimonios. De este modo, la información de cada uno de los relatos no solo sería relativa por los contenidos singulares de cada caso en concreto, sino además, por las condiciones propias en que se dieron las entrevistas. Así, dichos investigadores encontraron que factores como la confianza entre investigadores y entrevistados, el lugar de la realización de las entrevistas, la estructura narrativa de los entrevistados y el dolor que podía causar recordar hechos violentos (Suárez et al., 2013, p. 209), influían de manera importante en el acopio de los relatos.

En AMOVI hemos notado que, además de los anteriores factores, hay otras variables que también han condicionado la colecta de datos. En primer lugar, es necesario destacar el peso que ha ejercido sobre los entrevistados la situación actual del país, caracterizada principalmente por un conflicto vigente, en especial, por la pervivencia del paramilitarismo. Dentro de este aspecto, encontramos en la investigación personas que manifestaron miedo y preocupación de brindarnos sus entrevistas porque precisamente estaban conscientes de esta situación. En mayor o menor medida, este tipo de inquietudes han podido ser paliadas mediante el *rapport* o la confianza que transmiten los investigadores (De Garay, 1999, p. 84), quienes previamente advirtieron a los entrevistados sobre el objetivo del proyecto de investigación y las garantías de salvaguardar sus identidades. No obstante, a pesar de evidenciarse un grado de confianza favorable, las intranquilidades de la realidad colombiana motivaron a algunas personas a ocultar sus militancias políticas (presentes o pasadas), así como las militancias o cercanías que otros (esencialmente familiares) tuvieron con redes de cooperación de ciertos grupos armados. Tales zozobras se hacían manifiestas cuando los entrevistados pedían apagar las grabadoras, o solicitaban que tal o cual información no quedase registrada en las trayectorias, u omitían detalles o los mencionaban después a los investigadores en espacios de conversación menos formales.

No obstante, la circunstancia de un conflicto vigente no ha sido la única razón que hemos percibido en la solicitud de cortes o ediciones por parte de los entrevistados. Una segunda variable, que en este sentido también afecta la recolección de la información, son los sucesos que, acaecidos o no en el marco del conflicto armado interno, causan una suerte de *vergüenza* entre los

narradores: violaciones sexuales, situaciones de infidelidad matrimonial, enfermedades del orden psiquiátrico o desaciertos de las víctimas asesinadas o desaparecidas, han impuesto iguales acotaciones a las narraciones suministradas por los entrevistados.

Una tercer variable, que complementaría aquello que la anterior investigación llamó “estructura narrativa de cada entrevistado” (Suárez et al., 2013, p. 209), tiene que ver con la extracción socio-cultural de los narradores, es decir, la clase social a la que pertenecen, la región o regiones de donde provienen, sus relaciones familiares, sus sistemas de creencias, el nivel educativo, la formación política, la experiencia en liderazgos y hasta la propia personalidad. Este tipo de elementos configuran en los entrevistados su manera de hablar, los sentidos otorgados a los distintos hechos relatados, la percepción subjetiva de la historia del país y hasta lo que es digno de ser recordado y lo que no.

Por último, dadas las mentadas condiciones del actual conflicto, las trayectorias que hemos elaborado desde AMOVI poseen una caracterización particular. Para empezar, son relatos anonimizados, en los que se evita al máximo cualquier dato que pueda identificar al narrador (onomásticos de víctimas y victimarios, toponímicos, fechas y ocupaciones relevantes), con el fin de minimizar los riesgos a su integridad (Suárez Pinzón, 2015). Esta caracterización limita de entrada las contextualizaciones propias de los estudios de trayectorias de vida, pues hacer un buen contexto implica citar nombres, datos y lugares, que pueden derivar en revelaciones de identidad y con ello, afectar la integridad de los entrevistados, poniendo además en entredicho la seriedad del proyecto, que se ha comprometido con las víctimas a tener las mayores precauciones frente al tema. No obstante, dado que uno de los propósitos fundamentales del enfoque biográfico es la relación sujeto-contexto, el proyecto ha optado por analizar dichos contextos en textos anexos a las trayectorias, según las zonas geográficas y períodos temporales que hubiesen remitido los distintos entrevistados, con el fin de brindar ese marco de comprensión necesario que, articulado dialécticamente con los distintos relatos, ofrezcan al lector posibilidades de comprensión mucho más profundas de la realidad colombiana. Un ejemplo a seguir en estos modelos de exposición de relatos de vida, lo encontramos en el trabajo ya citado del Grupo de Investigación de Estudios de Género de la Universidad Nacional (Prada et al., 2012).

A pesar de estas limitantes, las trayectorias de vida elaboradas desde AMOVI gozan de unas cualidades que son necesarias destacar. En primer lugar, siguiendo a las investigadoras argentinas a las que nos hemos referido, dichas trayectorias priorizan la idea que los relatos sirven para dar voz a los que han sido privados de ella (Lera et al., 2007, p. 39). Una postura reivindicativa de este tipo, sin embargo, no debe sacralizarse bajo el eslogan de que *las víctimas poseen la verdad*; no cabe duda que los testimonios de éstas dan cuenta de un sinnúmero de hechos que no han podido registrarse y de unos procesos que muchas veces confundieron la violencia del conflicto con la

cotidianidad de las comunidades locales. Tampoco cabe duda que dichos testimonios pueden demostrar relaciones que distintos poderes legales mantuvieron con los actores armados y que hoy por hoy son todavía negadas tanto en ámbitos institucionales como académicos.¹⁰

Efectivamente, las víctimas tienen mucho que decir y esclarecer al respecto. No obstante, dado el grado de despolitización al que se ha reducido el conflicto, hablar de *víctimas* hoy en Colombia es algo supremamente complejo. Si en algún momento tal término tuvo una connotación política y denotó un movimiento social en defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario frente a las agresiones desmedidas del Estado, ahora hay que decir que dicho término se ha instrumentalizado a favor, incluso, de los mismos victimarios, quienes sin tener en cuenta las condiciones históricas del conflicto, así mismo, se han endilgado, la categoría de *víctimas*, confundiendo a la opinión pública, nacional e internacional, con la terrible premisa de que el conflicto colombiano representa un problema básicamente humanitario. En este sentido, y lo decimos con énfasis, *no todas las víctimas tienen la verdad*.¹¹

Por otro lado, tal como lo hemos avistado en el ejercicio de las entrevistas, muchas de las víctimas del conflicto armado interno no tienen claro los orígenes del mismo ni sus dinámicas ni sus actores ni los intereses en disputa. Para muchas de ellas, la versión predominante que tienen sobre el conflicto es la que escuchan en los medios de comunicación o la que se difunde desde las iglesias o comunidades religiosas a las que pertenecen. Los que han tenido cierta formación política son los más críticos de este tipo de informaciones, no obstante, la dificultad de entender el conflicto más allá del sufrimiento personal, de la venganza o de los egos, es una cuestión generalizada, cuya reflexión está todavía por hacerse.

Por dichas razones, no es conveniente cristalizar en las urnas de la verdad los relatos de las víctimas, por el contrario, como lo hemos planteado en el apartado de *memoria histórica razonada*, se hace pertinente establecer diálogos deliberativos que permitan a investigadores y entrevistados producir un conocimiento más cercano a lo que ha sido la realidad de este conflicto largo y complejo. Darle *voz* a las víctimas es una postura reivindicativa, pero no sacra; es el punto de partida

¹⁰ Estamos pensando, por ejemplo, en la sistemática cooperación entre las Fuerzas Armadas y los grupos paramilitares, o la de estos con las empresas multinacionales y las élites económicas regionales.

¹¹ Cuando decimos que "no todas las víctimas tienen la verdad", es porque, primeramente, se ha operado una confusión mediática (y a veces jurídica) entre víctimas y victimarios, que presenta la "verdad" de estos últimos más como una justificación de sus actos criminales, que como un derecho de las primeras; y segundo, porque las opiniones de las víctimas pueden adolecer de elementos que se ajusten a la realidad, como lo veremos unos renglones más abajo. Por otro lado, si bien es dificultoso asir toda la "verdad", tal dificultad no puede interpretarse como un obstáculo absoluto en el ejercicio académico y político de *conocer*, pues la imposibilidad de asir la verdad en su totalidad no es una excusa para que científicos, investigadores y sociedad en general, no la pretendan. Así, pretender verdad, con todas sus limitantes y carencias, no es una actitud de la que debemos prescindir, por el contrario, es algo sumamente necesario en un mundo que ha fetichizado la realidad y que por lo mismo ha impedido transformarla; esto, claro está, si pensamos en las Humanidades y en las Ciencias Sociales no como acápites accesorios de la sociedad, sino como conocimientos funcionales para su cambio y dinamismo. Ahora bien, los esfuerzos de pretensión de verdad deben gozar de un carácter de continua construcción, en otras palabras, no deben ser dogmáticos, por el contrario, tienen que estar abiertos a nuevos aportes, a otras miradas, a correcciones e incluso a detracciones, de ahí que la "verdad" sea siempre algo inacabado. Aunque esta construcción es de largo aliento, no por ello se debe soslayar o invalidar, pues como apunta Ortiz Cassiani citando a Dostoievski, "Si nada es cierto, entonces todo está perdido" (Ortiz Cassiani, 2005, p. 217). Por último, es un equívoco equiparar la verdad con la retórica judicial. Agamben ya advirtió este desacierto cuando señaló que "la verdad tiene una consistencia no jurídica" y que el objetivo de los juicios no son ni la justicia ni la verdad, sino la producción de los juicios en sí (Agamben, 2010, p. 17). Otro desacierto relacionado con la verdad es el que ha pretendido colocar a los intelectuales e investigadores al margen de cualquier posición, es decir, en la neutralidad. Al respecto Appleby, Hunt y Jacob apuntan lo siguiente:

nuestra versión de objetividad, admite la imposibilidad de una investigación neutral y acepta que el saber, incluso el saber científico, involucra una controversia permanente entre investigadores. Pero aceptar esto no vulnera la viabilidad de sistemas estables de conocimiento –que pueden ser comunicados, completados y probados–; solo se requiere de un nuevo entendimiento de la objetividad (citados por Caro y García, 2014, pp. 291-292).

desde el cual se convoca a toda la comunidad a pensar y a hacer una acción mucho mayor que la mera reparación, a saber, una transformación real y justa de la sociedad que garantice de manera efectiva el derecho a la no repetición.

Otra de las características de las trayectorias de vida que hemos elaborado es el marcado acento en los aspectos subjetivos, dado el poco énfasis que los relatos dan al contexto, por las razones que arriba hemos esgrimido. Lo subjetivo, sin embargo, no es un asunto menor, por el contrario, resaltar paradigmas, valores, afectos, creencias y toda una gama de pensamientos que determinan de forma significativa la parte volitiva de los entrevistados, es poner en consideración la instancia última desde la cual se toman las decisiones más trascendentales (Fernández, 1997, citado por Colombia Nunca Más, 2000, pp. 69-70).

Lo subjetivo puede identificarse en:

Las transiciones específicas que han ocurrido en la vida de un sujeto, en relación directa con el problema de investigación (...) la importancia [de las trayectorias] está puesta en el pasaje de un espacio de socialización al otro en virtud de la temática estudiada. El análisis de las trayectorias de los sujetos nos permite entender los diferentes tipos de desplazamientos desde geográficos, hasta profesionales, escolares y/o políticos (Longa, 2010, pp. 10-11).

Para Longa, este enfoque *transicional* inscribe los tránsitos vividos por las personas en trayectorias que les dan una forma y un sentido distintivos (Longa, 2010, p. 11), los cuales, siguiendo a Bertaux, no tienen un carácter lineal ni armonioso, sino más bien todo lo opuesto (citado por Lera et al., 2007, pp. 36-37).

Habiendo advertido las limitantes y las cualidades en las trayectorias de vida elaboradas por AMOVI, presentamos a continuación la metodología que se ha venido trabajando, con el fin de entablar las discusiones necesarias y servir de insumo para las iniciativas interesadas en trabajar temáticas afines. Dicha metodología está compuesta por cuatro fases: (1) observación y problematización, (2) recolección de información, (3) procesamiento de la información y (4) socialización.

Observación y problematización

Como lo ha indicado Pozzi (2008), los relatos no son por sí mismos *historia oral*; un proyecto investigativo que plantee la necesidad de la historia oral debe establecer parámetros de investigación que encausen las entrevistas y el proceso de construcción de fuentes orales a partir de la información colectada. El proyecto AMOVI no carece de dichos parámetros, como ha quedado registrado en los párrafos anteriores. No obstante, hay elementos muy puntuales que son necesarios rese-

ñar, para ilustrar el modo de proceder dentro del proyecto. Miremos, por ejemplo, cómo se hace la selección de personas a entrevistar: (1) deben ser mayores de edad y estar en completa disposición y conocimiento de las condiciones y características de la investigación, las cuales les deben ser informadas por los investigadores en los encuentros previos a la primera sesión de entrevista;¹² (2) deben ser víctimas del conflicto armado interno, sin importar el hecho victimizante, la fecha o el lugar del mismo ni los actores armados responsables; y (3) la condición de víctimas no debe ser probada de ninguna manera, es suficiente que la persona se reconozca como tal.

El establecimiento de contactos es realizado directamente por los investigadores a través de un trabajo de campo previo, donde se han identificado las principales organizaciones de víctimas en los barrios o sectores focos de la investigación. La experiencia ha demostrado que las personas expresan mayor confianza cuando se cuenta con el acompañamiento y respaldo de los líderes de las organizaciones, por ser ellos sus representantes y en quienes generalmente confían.

Recolección de información

La recolección de información en el proceso de construcción de trayectorias de vida, se da principalmente a través de las entrevistas. A continuación enunciaremos los pasos que se llevan a cabo para realizar las entrevistas, sin olvidar que en el trabajo con seres humanos el enfoque excesivamente mecanicista entraña serias dificultades, por lo que “cada entrevista comporta características diferentes, pues supone relacionarse con experiencias vitales diversas, cada una de las cuales es un universo tan contradictorio como el hombre mismo” (Vega Cantor, 1999, p. 14). La relación entre investigadores y entrevistados tiene lugar a través de cuatro encuentros, los cuales cuentan con objetivos claros y formatos de recolección de información pre-establecidos:

Primer encuentro. Se presenta el proyecto y el equipo de trabajo al posible entrevistado. Esta presentación debe hacerse con la mayor honestidad posible, sin crear falsas expectativas y haciendo énfasis en los verdaderos alcances y objetivos de la investigación. Una vez la persona manifiesta su disposición a ser entrevistada, se le toman los datos generales en un formato denominado *perfil del entrevistado*, que permitirá a los investigadores recoger información básica de contacto y preparar la primera sesión de entrevista. Al final del primer encuentro se establece la hora y lugar de la entrevista, teniendo en cuenta que se dará prioridad a las preferencias y disponibilidad de las víctimas; para ésta se busca en lo posible un lugar tranquilo y silencioso en donde el narrador se sienta cómodo y no vaya a sufrir interrupciones ni distracciones.

¹² La mayoría de edad en los entrevistados es una exigencia que ha quedado estipulada por el Comité de Ética de la UIS, instancia encargada de regir los protocolos de investigaciones con seres humanos en dicha institución. Este requerimiento, sin embargo, se debe también a los objetivos de la presente investigación (elaboración de trayectorias de vida) y a sus posibilidades dentro del Área Metropolitana de Bucaramanga, en la que la mayoría de niños que vivieron el conflicto ya eran mayores, o nacieron estando sus padres en la ciudad. Entrevistar niños para los fines de la investigación académica es quizá no solo un trabajo interesante, sino necesario, pero requerirá de otras metodologías y objetivos que no están contemplados en la presente investigación.

Segundo encuentro. En éste tiene lugar la *primera sesión de entrevista*, la cual es grabada y posteriormente transcrita. Este encuentro está compuesto por tres momentos: (1) lectura del *consentimiento informado*;¹³ (2) inicio de la entrevista;¹⁴ y (3) finalización de la sesión. En este último momento intervienen los entrevistadores con preguntas y observaciones al entrevistado, preparadas de antemano mediante el documento *guía temática de entrevistas* o basándose en las anotaciones tomadas durante la primera parte del relato. Las preguntas deben ser abiertas y motivar la narración.¹⁵ Las impresiones y observaciones surgidas a partir de esta entrevista –y también de los encuentros posteriores– pueden registrarse en un documento denominado *acta de campo*. Entre el segundo y el tercer encuentro se realiza la transcripción de la *primera sesión de entrevista*.¹⁶ En este paso de lo oral a lo escrito, es inevitable la pérdida de contenidos y riquezas propios del lenguaje oral.¹⁷

Tercer encuentro. En éste ocurre la *segunda sesión de entrevista*, para la cual es indispensable haber transcrito y procesado la información obtenida en la primera sesión. Los investigadores presentan al entrevistado el balance del proceso realizado hasta el momento, le hacen entrega del *borrador de trayectoria* realizado a partir de la primera entrevista e inician una segunda grabación en la cual el entrevistado responde una serie de preguntas que los investigadores consideran necesarias para profundizar temas relevantes planteados en la primera sesión. El audio de esta segunda entrevista también debe ser transcrito.

Cuarto encuentro. Es el último del proceso de investigación y en él se le presenta a la víctima la versión final de su trayectoria, con la información de la *segunda sesión de entrevista* incluida. El objetivo principal de este encuentro es propiciar el diálogo y la reflexión con la víctima alrededor de los temas surgidos en las entrevistas. Este diálogo no se registra en audio, pero sus impresiones y observaciones pueden ser registradas en un *acta de campo*.

¹³ El *consentimiento informado* es un documento-requisito en cualquier investigación que implique el trabajo con seres humanos y el cual ha sido avalado previamente por el Comité de Ética de la Universidad. En este documento, la persona acepta por escrito (con firma y huella digital) las condiciones de la investigación y accede a conceder la entrevista.

¹⁴ La entrevista es registrada mediante un equipo de grabación de audios (no se usan filmadoras). En este segundo momento se busca que el entrevistado ofrezca una narración abierta de su historia de vida, en la que estructure y desarrolle su relato a voluntad, según sus intereses, nociones y recuerdos. Esto permite evidenciar la estructura narrativa asumida por el entrevistado, en la que se destacan eventos, períodos, emociones y transiciones cronológicas que dan cuenta de su proceso de auto-reconocimiento como sujeto histórico y social.

¹⁵ La sesión puede finalizar con la invitación a la víctima a manifestar su opinión sobre temas actuales, sus expectativas de futuro, su opinión sobre las posibles causas y sentidos del conflicto armado interno, su lectura acerca del rol del Estado y de la sociedad civil, las implicaciones sociales de la victimización, las posibilidades de las actuales negociaciones de paz, etc. Esto obedece a la idea de que las personas se reconozcan más allá de los episodios de dolor y valoren su relato como un aporte a la comprensión del conflicto, pasando de la experiencia particular a una ubicación de contextos más amplios y complejos, sacando el conflicto de la esfera de las decisiones privadas y ubicándolo en el marco de las estructuras y procesos sociales.

¹⁶ La transcripción debe realizarse lo más literal posible, respetando al máximo la forma de expresión del entrevistado y buscando que el texto escrito refleje en la mayor medida posible, pausas, énfasis, silencios y emociones. Para orientar la transcripción, AMOVI ha elaborado un listado de convenciones.

¹⁷ Renán Vega Cantor (1999) manifiesta al respecto:

el paso de lo oral a lo escrito es uno de los problemas fundamentales de la historia oral, ya que esa transformación metamorfosea la riqueza del testimonio, que ni siquiera en la grabadora queda plasmado como lo vivió directamente el investigador. Allí se pierden los gestos, los movimientos de las manos, los énfasis... y peor aún, al transformar lo oral en lo escrito se borra gran parte de la riqueza del lenguaje oral que ningún texto escrito, así esté hecho por el más excelso narrador, podrá reproducir (p. 16).

Procesamiento de la información

Se compone de tres pasos:

Contextualización. La información obtenida en las entrevistas es ampliada mediante la consulta de otro tipo de documentación que pueda servir de referencia y profundización.

Análisis categorial. Se realiza un análisis de las transcripciones mediante un formato previamente establecido. El análisis busca la clasificación de la información en categorías y subcategorías inicialmente establecidas en el proyecto de investigación, que pueden ser actualizadas periódicamente por el equipo de trabajo según avanza el proceso investigativo.

Escritura de la trayectoria de vida. Se lleva a cabo la redacción final de la trayectoria de vida.

Socialización

Los resultados y la metodología del proceso investigativo son socializados con las víctimas, investigadores y comunidad en general, mediante diferentes espacios: (1) grupos focales,¹⁸ (2) ponencias y artículos; (3) talleres de formación de gestores de memoria,¹⁹ y (4) el servicio de consulta ofrecido por el Archivo, en donde se ponen a disposición del público las diferentes entrevistas anonimizadas.

Una vez finalizado el proceso de elaboración de las trayectorias de vida, la documentación producida²⁰ es consignada en un fondo de AMOVI dispuesto para tal fin. Dicha documentación es valorada por el equipo de investigación, según criterios previos, como *documentación de acceso público* o *documentación de acceso restringido*, teniendo en cuenta los riesgos y las dificultades que implica la vigencia del conflicto. Como lo afirmara en su momento el Grupo de Memoria de Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), con respecto a estas prevenciones: “[en Colombia] antes que visibilizar a las víctimas individuales ha sido necesario ocultarlas para protegerlas” (CNRR y Grupo de Memoria Histórica, 2010, p. 17).

¹⁸ Son actividades de socialización grupal con las víctimas en sus diferentes barrios o formas de organización colectiva. En estos grupos participan quienes han sido entrevistados, pero también miembros de sus comunidades u organizaciones, según sea posible. El trabajo con grupos focales tiene lugar en la etapa final del proyecto, cuando se cuenta con resultados generales de lo que ha sido el proceso de investigación y consiste en la socialización de este trabajo con las víctimas, buscando además suscitar sus propias observaciones y reflexiones. Los grupos focales son registrados en audios y fotografías y además, los investigadores deben realizar relatoría de cada uno de ellos.

¹⁹ Son espacios cuyo objetivo es capacitar y formar gestores de memoria en la ciudad y en la región, con el fin de proponer el método de elaboración de trayectorias de vida de víctimas, como una de las modalidades de recuperación de memoria del conflicto armado interno colombiano. Los talleres buscan, al mismo tiempo, poner a consideración de las víctimas y las comunidades locales, las nociones básicas de historia oral y *memoria histórica razonada*.

²⁰ Perfiles, consentimientos informados, audios de entrevistas, transcripciones, análisis categoriales, borradores de trayectorias, trayectorias terminadas y actas de campo.

CONCLUSIONES

Aunque el proyecto de investigación que ha dado origen a estas reflexiones se encuentra todavía en marcha, es posible, a modo de conclusión, hacer algunas consideraciones parciales en relación con la apuesta metodológica que dentro del mismo hemos venido desarrollando. Para empezar, la idea de trabajar con víctimas, en contraposición a lo que venía haciendo la Ley 975 de 2005 (Congreso de la República, 2005) –construir memoria desde los victimarios–, es hoy por hoy una orientación bastante extendida, incluso dentro de los organismos oficiales. De este modo, las disputas que en torno a la memoria del conflicto existen en la actualidad, ya no estriban en que las víctimas sean o no tenidas en cuenta, sino en los enfoques que los distintos entes gestores de memoria han venido otorgando a la participación testimonial de las mismas.

Como hemos insistido al inicio de este escrito, dichos enfoques han determinado las distintas posturas metodológicas con las que hoy día se hace memoria en Colombia. AMOVI, dentro de este panorama, se ha planteado una construcción de la memoria *con y a partir de* las víctimas, con el objetivo de ir configurando criterios que le permitan a éstas asumirse como sujetos de derecho y como actores políticos, capaces de proponer y luchar por un futuro más digno para ellas y para toda la sociedad colombiana en general. Es en este sentido que debe comprenderse el énfasis por la historia oral, la elaboración de trayectorias de vida, la propuesta de una memoria histórica razonada y la necesidad de los archivos orales de memoria, dentro de los procedimientos metodológicos que hemos venido adelantando en el marco del referido proyecto.

Por otro lado, el hecho de que el conflicto continúe, ha sido determinante en muchos aspectos de la investigación: desde la consecución de las entrevistas (por los temores que en ciertas ocasiones hemos experimentado tanto entrevistados, como entrevistadores), pasando por el procesamiento de los datos, hasta la divulgación de los resultados. El peso de la permanencia del conflicto sigue impidiendo que muchas víctimas cuenten la verdad de manera integral, por lo que esos ocultamientos, además de olvidos y confusiones (a los que también están expuestos los narradores), configuran sesgos importantísimos en las diferentes trayectorias de vida. Estos sesgos, no obstante, deben entenderse como características propias del actual acontecer del país y no como una conducta de *mala fe* de los participantes de la investigación. Es decir, el registro de tal o cual oblicuidad en los datos recopilados, es también un acto que da cuenta de la historia contemporánea de Colombia y susceptible, por lo tanto, de ser abordado por la crítica presente y futura. En una medida similar, la permanencia del conflicto también afecta el ejercicio de escritura por parte de los investigadores, quienes, por temor a represalias, pueden verse muchas veces confinados a discursos eclécticos, toda vez que los lenguajes críticos suelen ser motivo de sospecha por parte

de los actores armados, especialmente de los defensores del *status quo*. A propósito, ya hemos señalado en el respectivo apartado cómo la continuidad conflictual impide una *memoria histórica razonada* a plenitud.

Otro condicionante fundamental que hemos podido observar en el proceso metodológico es la relación investigador-entrevistado. Hemos notado que, además de contar con instrumentos apropiados de recolección de la información y con el respaldo de una institución académica seria, este tipo de investigaciones requiere que los investigadores establezcan un buen *rapport* con los entrevistados, pues de esto depende en gran medida el éxito de las entrevistas. El respeto, la confiabilidad, el buen trato, la calidez humana, entre otras cualidades, ha permitido a los investigadores de AMOVI registrar diálogos muy interesantes con los afectados por la violencia, en los que afloran, además de llantos, chistes, refranes y groserías, una rica cantidad de elementos de análisis que en muchas ocasiones no estaban previstos en la iniciación de la investigación y que ayudan a entender, de manera todavía mucho más profunda, a la sociedad colombiana, en general, y la realidad compleja del conflicto armado interno, en particular.

Dentro de este punto, cabe destacar las objeciones que en muchas ocasiones presentaron las víctimas para ser entrevistadas, argumentando experiencias negativas con equipos de investigación anteriores que, además de cierta frialdad, nunca más volvieron a los barrios o a las comunidades, ni siquiera para presentar los resultados de las investigaciones o mostrar cuál había sido el uso dado a la información que de ellas habían obtenido. En muchos encuentros, tales víctimas manifestaron sentirse *usadas* por este tipo de investigaciones. Aunque AMOVI no ha llegado a la finalización de la investigación, es un firme compromiso socializar los resultados de la misma con las personas y comunidades que participaron en ella, con el fin de que, mediante el intercambio de ideas y debates, se vaya construyendo *memoria histórica razonada*, especialmente en lo que respecta al conflicto armado interno.

Por último, queremos indicar que los aspectos metodológicos aquí señalados no solo tienen un impacto académico, en términos de producción de conocimiento, sino también un potencial de *transición sociopolítica* al interior de los territorios. La memoria en Colombia, a diferencia de lo que ha pasado en otras latitudes, no se ha proyectado únicamente en función de la *no repetición* de los hechos atroces del conflicto, sino que además, ha venido asumiendo un rol positivo para la resolución del mismo. En otras palabras, la construcción de memoria histórica, además de *recordar* ha sido usada para *solucionar* o poner fin a la guerra, especialmente de la mano de las comunidades asentadas en los territorios, que dicho sea de paso, son las que más han tenido que lidiar con las consecuencias de la misma. Las trayectorias de vida que hemos venido elaborando desde AMOVI dan cuenta de ello. En una u otra medida, los protagonistas de dichas trayectorias manifiestan la necesidad de una *transición* en sus narraciones, lo más destacable, sin embargo, es el sentido que otorgan a dicha transición: no solo el silenciamiento de los fusiles (como a veces parece interpretar el Estado colombiano), sino también la construcción de una sociedad justa e igua-

litaria. Sería un buen síntoma si empezáramos a construir la paz teniendo en cuenta la realidad de esta gente, *los de abajo*, su historia, su devenir, sus necesidades y sus aspiraciones. Esperamos que las trayectorias de vida que hemos elaborado desde AMOVI, bajo el enfoque metodológico aquí descrito, contribuyan a tan loable fin.

REFERENCIAS

- Acevedo, Ó. (2012). *Geografías de la memoria: posiciones de las víctimas en Colombia en el período de justicia transicional (2005-2010)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Agamben, G. (2010). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*. (2ª ed., 2ª reimpr.). Valencia: Pre-Textos.
- Aisenberg, B. (2006). Las potencialidades de la historia oral en la enseñanza: ¿qué aprenden los alumnos en el trabajo con testimonios? *Clío & Asociados*, (9-10), 36-55.
- Archivo Oral de Memoria de las Víctimas – AMOVI. (9 de abril, 2016). *Comunicado día de la memoria y solidaridad con las víctimas*. Bucaramanga: AMOVI.
- Archivo Oral de Memoria de las Víctimas – AMOVI. (2016). *amoviUIS* [Página web]. Bucaramanga: UIS. Recuperado de <http://www.uis.edu.co/webUIS/es/amoviUIS/>
- Área de Memoria Histórica – AMH. (2009). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Balán, J. (1974). *Las historias de vida en ciencias sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bengoa, J., y Caniguan, N. (2011). Chile: los mapuches y el Bicentenario. *Cuadernos de antropología social*, (34), 7-28.
- Bertaux, D. (1989). Los relatos de vida en el análisis social. *Historia y Fuente Oral*, (1), 87-96. Recuperado de <http://metodo3.sociales.uba.ar/files/2014/10/Bertaux-Los-relatos-de-vida-en-el-an%C3%A1lisis-social1.pdf>
- Bloch, M. (1952). *Introducción a la historia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Bustos, G. (enero-abril, 2010). La irrupción del testimonio en América Latina: intersecciones entre historia y memoria. Presentación del dossier “Memoria, historia y testimonio en América Latina”. *Historia Crítica*, (40), 10-19. DOI: <https://doi.org/10.7440/histcrit40.2010.02>
- Caro Peralta, E. A., y García Parra, A. F. (enero-junio, 2014). “La verdad yace en el fondo de un pozo oscuro”. Reflexiones sobre la construcción del socialismo en el siglo XX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 41(1), 277-305. DOI: <https://doi.org/10.15446/achsc.v41n1.44857>
- Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP. (2008). *Marco conceptual. Banco de datos de derechos humanos y violencia política*. Bogotá: CINEP.
- Cerezo Editores. (10 de agosto, 2010). *Mentes del Sur: Hugo Zemelman–Parte 1 (Serie Cerezo Editores) Filosofía y Política* [Archivo de video]. Recuperado de <https://vimeo.com/13893668>.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación –CNRR– y Grupo de Memoria Histórica. (2010). *La tierra en disputa. Memorias de despojo y resistencia campesina en la costa Caribe (1960-2010)*. Bogotá: CNRR y Grupo de Memoria Histórica, Taurus, Semana.
- Colombia Nunca Más. (2000). *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad. Zona 7ª*. Recuperado de <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z7/index.html>
- Comité Internacional de la Cruz Roja–CICR. (marzo, 2008). *¿Cuál es la definición de “conflicto armado” según el derecho internacional humanitario?* [Documento de opinión]. Recuperado de <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>
- Congreso de la República. (2005). *Ley 975 de 2005*. Diario Oficial No. 45.980 de 25 de julio de 2005.
- De Garay, G. (1999). La entrevista de historia oral: ¿monólogo o conversación? *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1(1), 81-89.
- Escamilla Márquez, D. A. (2013). *Puesta en marcha de un archivo oral de memoria en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Verdades no contadas: el conflicto armado interno colombiano desde la memoria de las víctimas* (Trabajo de grado). Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.
- Fals Borda, O. (coord.). (1985). *Conocimiento y poder popular*. Bogotá: Siglo XXI.
- Giraldo, J. (1994). *Colombia, esta democracia genocida*. Barcelona: Cristianisme i Justicia.

- Giraldo, M. L., Gómez, J. A., Cadavid, B. E. y González, M. (2011). *Estudios sobre memoria colectiva del conflicto. Colombia, 2000-2010*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- González Posso, C. (septiembre, 2013). Los nombres de la guerra en la memoria histórica. Notas para la ponencia presentada en el *Encuentro Internacional de revistas de historia*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Recuperado de <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2013/11/Los-nombres-de-esta-guerra.pdf>
- González Stephan, B. (2002). Escritura de memorias subalternas. *Texto Crítico. Nueva época*, (10), 21-34.
- Gramsci, A. (1917/2001). *La revolución contra el capital*. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/gramsci/nov1917.htm#topp>
- Grillo, M. T. (2005). La voz detrás de las cifras. Testimonio y verdad en el *Informe de la Comisión. Guaca*, 1(2), 61-70. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/guaca/n2_2005/a05.pdf
- Lara Meza, A. M., Macías Gloria, F. y Camarena Ocampo, M. (2010). *Los oficios del historiador: taller y prácticas de la historia oral*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Lera, C., Genolet, A., Rocha, V., Schoenfeld, Z., Guerriera, L. y Bolcatto, S. (2007). Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social. *Revista Cátedra Paralela*, (4), 33-39.
- Longa, F. (2010). Trayectorias e historias de vida: perspectivas metodológicas para el estudio de las biografías militantes. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-027/90.pdf>
- Ministerio del Interior y de Justicia. (2011). *Ley 1448 de víctimas y restitución de tierras*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Moss, W. y Mazikana, P. (1986). *Los archivos, la historia y la tradición orales: un estudio del RAMP*. París: UNESCO.
- Ortiz Cassiani, J. (diciembre, 2005). Historia y modas intelectuales. *Historia Crítica*, (28), 217-228.

- Plano, C. y Querzoli, R. (1993). La entrevista en la historia de vida. Algunas cuestiones metodológicas. *Observatorio Memoria y Prácticas Sociales en Derechos Humanos*. Argentina. Recuperado de <http://observatoriomemoria.unq.edu.ar/publicaciones/entrevista.pdf>
- Pozzi, P. (2008). Historia oral: repensar la historia. En P. Pozzi y G. Necochea (Direc.), *Cuéntame cómo fue* (pp. 312). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Prada, N., Herrera, S., Lozano, L. T. y Ortiz, A. M. (2012). ¡A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (ACAC).
- Proyecto Colombia Nunca Más. (2008). *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad en la Zona Quinta*. Bogotá: Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”.
- Razonpublica.com. [Razón Pública]. (18 de marzo, 2013). *Esfuerzos de memoria histórica en Colombia* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5JL89GJLLTA>.
- Sánchez, G. (2013). Prólogo. En Grupo de Memoria Histórica – GMH. (2013). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad (pp. 13-16). Bogotá: Imprenta Nacional.
- Schwarzstein, D. (mayo, 2001). Historia oral, memoria e historias traumáticas. En *II Encontro Regional Sul de História Oral* (pp. 73-83). Encuentro realizado en Sao Leopoldo, Brasil.
- Suárez Pinzón, I. (2015). El Archivo Oral de Memoria de las Víctimas AMOVI-UIS: un archivo de Derechos Humanos. *Cambios & Permanencias*, (6), 1-21. Recuperado de <http://cambiosy-permanencias.com/ojs/index.php/cyp/article/view/88/87>
- Suárez Pinzón, I., Ardila Suárez, E., Báez Gómez, J. S. y Rueda Arenas, J. F. (2010). *Estudio de trayectorias de vida de personas en situación de desplazamiento forzado interrelacionadas en el barrio Café Madrid del municipio de Bucaramanga*. Proyecto de investigación. Universidad Industrial de Santander y Corporación Compromiso, Bucaramanga.
- Suárez Pinzón, I., Novoa Sanmiguel, L. D. P., Rueda Arenas, J. F., Ardila Suárez, E. y Oyola Villamizar, A. X. (2013). *Trayectorias de vida de veinticinco víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga* [CD-ROM]. Bucaramanga: Colciencias, UIS, Compromiso.
- Thompson, P. (2003/2004). Historia oral y contemporaneidad. *Historia, memoria y pasado reciente*, *Anuario*, (20), 15-34.

- Vega Cantor, R. (1998). *Historia: conocimiento y enseñanza. La cultura popular y la historia oral en el medio escolar*. Santafé de Bogotá: Antropos.
- Vega Cantor, R. (1999). Las fuentes orales y la enseñanza de la historia. En R. Vega Cantor y R. Castaño Támara (comps.), *¡Déjenos hablar! Profesores y estudiantes tejen historias orales en el espacio escolar* (pp. 13-49). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Veyne, P. (1984). *Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia*. Madrid: Alianza.

MEMORIAS, COTIDIANEIDAD Y TERRITORIOS: MALVINAS EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS ARGENTINAS¹

MEMORIES, THE EVERYDAY AND TERRITORIES: MALVINAS IN ARGENTINIAN SECONDARY SCHOOLS

Alejandro F. Gasel^a, Matthew C. Benwell^{**b}

^a Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Argentina

^b Newcastle University, United Kingdom

Recibido: 7 de mayo de 2016–Aceptado: 12 de septiembre de 2016

Forma de citar este artículo en APA:

Gasel, A. F. y Benwell, M. C. (enero-junio, 2017). Memorias, cotidianeidad y territorios: Malvinas en las escuelas secundarias argentinas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 89-108. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1942>

Resumen

Objetivo: reflexionar sobre cómo los eventos geopolíticos encuentran en el aula de clase énfasis específicos sobre la guerra de las Malvinas, en tanto acontecimiento histórico capaz de vehiculizar la memoria y poder reconocer así los modos de decir sobre éste en las aulas. **Método:** el artículo analiza un conjunto de entrevistas a estudiantes y profesores de Río Gallegos y Santa Fe en Argentina, realizadas durante los años 2014 y 2015. **Resultados:** para la investigación, fue importante la escuela secundaria en tanto espacio cotidiano de interacción y comunicación sobre Malvinas, donde profesores operan con la enseñanza del problema tanto en sus clases, como en rituales escolares: actos, muestras o charlas. Sin embargo, al examinar las conversaciones descubrimos como imprescindible el espacio familiar en tanto territorio. Este encuentro entre familia y estudiantes es capaz de movilizar las valoraciones de los estudiantes sobre moda, gustos estéticos o posiciones políticas o, para el caso docente, de discutir sobre su formación inicial adquirida en

¹ El trabajo es parte de una investigación mayor sobre *Geopolítica de la vida cotidiana* a propósito de Malvinas, radicado en *Newcastle University* y donde se propone un sincretismo de las tradiciones académicas argentinas e inglesas en humanidades para abordar la cotidianeidad en territorios interferidos por conflictos geopolíticos.

* Profesor en Letras. Especialista en Ciencias Sociales. Doctor en Letras. Posdoctorado. Profesor Adjunto Ordinario de Teoría Literaria y Semiótica. Correo electrónico: agasel@uarg.unpa.edu.ar ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-9636-3954>

** PhD. Posdoctorado. Lecturer in Human Geography. Correo electrónico: matthew.benwell@ncl.ac.uk ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-1336-751X>

el grado. **Conclusión:** el final de la investigación nos predispone a seguir pensando la relación entre evento geopolítico y vida cotidiana, pero centrando nuestro interés en el espacio familiar, línea que continuaremos en otros trabajos.

Palabras clave:

Memoria; territorios; Malvinas; profesores; estudiantes.

Abstract

Objective: To reflect on the way geopolitics and memories of the Malvinas as historical geopolitical events are encountered in the classroom. **Method:** This article analyses a set of interviews undertaken with secondary school students and teachers in Río Gallegos and Santa Fe, Argentina, during 2014 and 2015. **Results:** The paper considers the secondary school as a fundamental site for talking about and debating the Malvinas issue; within this site, the Malvinas is examined by teachers and students during lessons and school rituals such as ceremonies, exhibitions or informal discussions. While analysing the interviews, the domestic environment also emerged as a significant space where the Malvinas was discussed. Such encounters with family members in the home sensitised students to the significance of everyday reminders of geopolitics embodied through fashion, aesthetics and political conversations which, for teachers, served as initial points of discussion in classes on the Malvinas. **Conclusion:** This research prompts us to continue reflecting upon the relationship between geopolitical events (past and present) and daily life, while calling for increased attention to how geopolitics might be engaged in the domestic environment.

Keywords:

Memory; Territory; Malvinas; Teachers; Students.

INTRODUCCIÓN

La investigación que presentamos a continuación estudió una forma posible de la memoria reciente y sus operaciones, a propósito del conflicto bélico de Malvinas² ocurrido en el año 1982. En este artículo, proponemos reconocer en las voces de estudiantes y profesores un tono particularizado para decir Malvinas, analizando un conjunto de enunciados que se constituyen como portadores de la memoria de guerra.

La investigación se organizó considerando un recorte geográfico. Elegimos dos ciudades de Argentina que se ubican a una distancia de 2.797 km. Santa Fe está situada en la zona centro del país; una ciudad histórica, con una densidad demográfica 1.549 habitantes por km² (aunque sumadas las ciudades a un radio de 40 km, registra un millón de habitantes). Se dedica a la actividad agrícola-ganadera, registra un desarrollo industrial y marca una distancia de 2.311 km de las Islas Malvinas. El clima de esta ciudad está altamente influido por el Río Paraná, que le otorga un rasgo mediterráneo. Caracterizado como un clima subtropical pampeano, tiene una estación sumamente calurosa desde el mes de octubre a abril. En cambio, Río Gallegos es una ciudad caracterizada por ser periférica y fronteriza, con una población de casi doscientos mil habitantes, limita con Chile y con un tráfico caudaloso con la ciudad magallánica de Punta Arenas; su clima es frío, subantártico y en sus alrededores existen enclaves mineros y petroleros, pero su actividad principal es administrativa-burocrática. La distancia con Malvinas es de 543 km. Actualmente el tráfico es escaso, con un vuelo semanal vía Punta Arenas, aunque en su pasado (antes de la guerra de Malvinas) mantuvo una relación fluida, siendo Malvinas un lugar de donde provinieron muchos pobladores pioneros, alimentos, ganado ovino, entre otros. Como se observa, las ubicaciones geográficas son diferentes y como se verá más adelante, configuran locus enunciativos diversos.

El grupo de estudiantes y profesores pertenecen al sistema educativo argentino, descentralizado y bajo la tutela de las jurisdicciones provinciales. Fueron entrevistados durante los años 2013, 2014 y 2015 en las ciudades de Río Gallegos y Santa Fe. Los estudiantes cursaban el correspondiente cuarto o quinto año de escuelas públicas o escuelas públicas de gestión privadas (gestionada por la Iglesia Católica o clubes, en algunos casos), su edad promediaba entre los 15 a 19 años. Los profesores trabajaban en instituciones públicas o privadas y su edad rondaba entre los 35 a 60 años.³

Las entrevistas realizadas a estudiantes funcionaban como *focus groups* en los que se mostraban fotos del paisaje de Malvinas, materiales curriculares o imágenes con referencia a la identidad inglesa (zapatillas, remeras, entre otros), así se propiciaba la opinión de los participantes. En cambio,

² Durante el presente escrito usaremos Malvinas para nominalizar a los territorios de islas australes, sencillamente porque ese es el modo utilizado, sin mayores resquemores, por nuestros entrevistados. Nuestra metodología destaca la notoriedad de las voces entrevistadas, por ende, nos resulta adecuado tomar la denominación adoptada por profesores y estudiantes sin excepciones. Desde esta perspectiva, son inadecuados los usos de Falkland Island o Falkland/Malvinas como los autores de este trabajo los han utilizado en otras ocasiones, cuando lo consideraban propicio.

³ Se han realizado también entrevistas a funcionarios nacionales y jurisdiccionales, profesores universitarios y gremialistas docentes que no son objeto del presente trabajo, pero que se utilizarán, si es necesario, en el desarrollo del hilo argumentativo.

las entrevistas a profesores utilizaban el dispositivo de una entrevista pautada a propósito de su formación, su posición ante Malvinas y los materiales curriculares utilizados para enseñar en sus clases. En ambos grupos, una gran cantidad de respuestas tematizan problemas cruciales sobre el pasado reciente: trauma, dictadura, guerra, juventud, políticas de la memoria, usos de la memoria, modos de trasmisión, nacionalismos. Frente a esta heterogeneidad, el presente artículo propone razonar una forma de memoria reciente sincretizada con las imaginaciones del territorio. Las entrevistas que se recogieron en todo este proceso, las analizamos a continuación a partir de priorizar las regularidades en torno a las imaginaciones del conflicto bélico, esto es, cómo profesores y estudiantes pueden pensar Malvinas en las escuelas secundarias.⁴

Como parte de esta escuela, profesores y estudiantes transitan, piensan y conversan a partir de la clase, pero también en los pasillos o en diferentes situaciones como en su tiempo libre, actos escolares y festejos. Mantienen una relación, más allá de la reglada como enseñanza y aprendizaje. En ese intercambio, se constituyen y circulan argumentos y presunciones sobre Malvinas, que luego vuelven a someterse a la dinámica cotidiana. Ahora bien, ¿es esa cotidianeidad escolar la única usina de construcción e intercambio de memoria?

Descubrimos cierta complejidad en las entrevistas realizadas, mientras se retomaba el tópico de Malvinas. A modo de conjetura, afirmamos que:

- a) Las posiciones de las semiósferas familiares en Río Gallegos afectan primordialmente los saberes que los estudiantes detentan sobre Malvinas.
- b) La formación docente es la clave para pensar Malvinas en los profesores.

Para dar cuenta del análisis de las entrevistas, presentamos dos apartados; el primero centrado en las conversaciones con los estudiantes, y el segundo centrado en las entrevistas con los profesores. Respecto a nuestras posiciones teóricas y decisiones metodológicas, nuestra línea de investigación focaliza en los territorios intervenidos por conflictos geopolíticos y, en esa lógica, revisamos la tensión entre imaginaciones territoriales y prácticas cotidianas. En el desarrollo de nuestro artículo se apela a diferentes tradiciones en las cuales nos hemos formado. Principalmente, operamos con categorías que devienen, por un lado, del campo de la semiótica que se desarrolla en Argentina, en especial, los trabajos de Ana Camblong (2014) sobre periferias, fronteras y semiósferas. Estas conceptualizaciones sirven para reponer el reconocimiento de marcas discursivas de orden semiótico, en referencia constante al espacio como construcción discursiva. Por otro

⁴ La escuela secundaria está atravesada por profundos cambios en la actualidad argentina. Las escuelas visitadas reflejaban todo el tiempo este proceso. El cambio principal está marcado a partir de la Ley de Educación Nacional 26.206 de 2006 (Congreso de la Nación Argentina, 2006), que en su artículo 29 la define como obligatoria y la caracteriza como la encargada de formar adolescentes y jóvenes para "el ejercicio pleno de la ciudadanía". Esta obligatoriedad contrasta con la anterior escuela secundaria, caracterizada por académicos como Guillemina Tiramonti (2011, p. 11) o investigaciones del centro de estudio de Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (Vázquez, 2010, p. 4), como "elitista" o "selectiva". Todo este proceso ha impulsado también una transformación curricular mediante la cual las políticas de la memoria se han convertido en una línea fundamental y un contenido que viene a consolidar la tendencia de un refuerzo del nivel.

lado, la revisión de inscripciones del territorio o el paisaje propio de la geografía social de raíces inglesas son respuestas para el presente estudio, en particular, el texto de Matthew Benwell (2015) que intentan potenciar una mirada renovada en el campo de la geografía social.

El encuentro de nuestras dos posiciones puede razonarse como un apuntalamiento de lo que pensamos como una geopolítica de la vida cotidiana. Esto es, una indagación sobre cómo las interferencias de problemas geopolíticos diseminan dispositivos capaces de alterar, producir y reproducirse en la vida cotidiana, en el común vivir. Para el caso de este artículo, nos interesan los profesores y estudiantes, pero la continuidad de nuestro trabajo puede pensar otros casos: mujeres o hijos de ex-combatientes, movilizados o desplazados campesinos, y demás.⁵

En un umbral superior, este trabajo se articula en el campo de estudios de las memorias, esto significa preguntarse sobre los sentidos, los intercambios y las emergencias que se traman cuando hablamos de memorias en la historia reciente tanto de Argentina, como de América Latina, a sabiendas de las huellas que han dejado “las dictaduras en el Cono Sur” (Jelin, 2002). Aunque tomamos un recorte específico, aspiramos a que estas reflexiones expandan una discusión sobre las formas de hacer memoria. Reconocemos con Huyssen (2000) que existe una explosión de la memoria en el mundo contemporáneo, que llega a constituir una cultura de la memoria y que los estudios tienen un marcado inicio a propósito de la Segunda Guerra Mundial. En el campo de estudios de la memoria en Argentina, las investigaciones tienen una consolidada línea: se estudia acerca de los lugares de la memoria (Da Silva Catela, 2014), el género testimonio (Nofal, 2010; 2011; Jelin, 2014), las formas de narrar estéticamente el horror (Dalmaroni, 2004) la autobiografía y memoria (Arfuch, 2008; 2014). En este contexto, nuestro trabajo es un aporte a las formas de hacer memoria en estudiantes y profesores de educación secundaria, retomando un acontecimiento tan particularizado como fue Malvinas.

Los estudios de Malvinas y la memoria reciente en Argentina presentan dos focos de producción importantes centrados en una mirada sociocultural del conflicto bélico, de los cuales este trabajo mantiene sus deudas. Por un lado, la producción de Federico Lorenz (2006/2012; 2007; 2008; 2009) centra su atención en los discursos de los ex combatientes y los modos que estos asignaron sentidos tanto a la guerra, como a la posguerra, analizando diversos testimonios orales, fotografías, cartas y notas varias. Su análisis despliega consideraciones sobre la elaboración de la memoria durante la posguerra y el período de gobierno kirchnerista (2003-2015) en el país. Por otro lado, el trabajo de Rosana Guber (2001; 2004) aborda la legitimidad que obtuvo la guerra, promoviendo una lectura de Malvinas como constructo cultural, y conjetura sobre cómo Malvinas se constituyó en un símbolo de la nación y cómo fue apropiado a lo largo de la historia por diferentes sectores sociales, quienes lo han dotado de significados diversos y hasta contrapuestos. Asimismo, la tesis

⁵ Consideramos que pensar la geopolítica de la vida cotidiana abre una perspectiva novedosa y fructífera, promoviendo un trabajo interdisciplinario, situando la voz de los entrevistados como protagonistas, que permite contribuir al estudio de la memoria reciente, revitalizando el foco sobre los jóvenes que han vivido en democracia o de sus profesores, que se han formado como tales en el mismo período, que viven en provincias poco referidas en la bibliografía sobre pos-memoria y Malvinas y, además, lejanas entre sí. Matthew Benwell (2015) ha anticipado esto en un reciente artículo que indaga sobre los recursos educativos, preguntándose en qué condiciones locales pueden transformar o reproducir tales narrativas.

de doctorado de Laura Panizo (2011) sobre los sentidos que víctimas de la dictadura y excombatientes han construido sobre la muerte; o el trabajo doctoral de Andrea Rodríguez (2014), que nos permite leer una precisa reconstrucción sobre la vida del grupo de excombatientes del Apostadero Naval Malvinas, haciendo hincapié en el grupo social conformado en posguerra y mostrando su historia con el rescate de identidades, experiencias y memorias que resultan valiosas para este trabajo, porque posicionan discusiones sobre memoria reciente a partir de una mirada sociocultural. Igualmente, aportan una lectura que complejiza el fenómeno posguerra más allá de los consabidos binarismos: legitimidad/ilegitimidad de la guerra, malvinización/desmalvinización, víctimas/victimarios, etc. En este marco de estudios sobre la memoria reciente, nuestro trabajo realiza aportes concentrándose en el territorio que habitan los entrevistados y pensando su voz como una voz secundaria o media⁶ de la memoria reciente (estudiantes y profesores). A continuación, presentamos nuestro análisis de estas entrevistas.

RESULTADOS

Estudiantes, Malvinas y vida cotidiana

Los jóvenes entrevistados asisten a una escuela secundaria diferente después de la nueva Ley de educación argentina. Su tránsito es obligatorio y, por ende, sus aulas se han convertido en populares e intervenidas no solo por profesores, sino también por psicopedagogos, asistentes sociales y profesores tutores que acompañan el tiempo de obligatoriedad que vive el estudiante. La cotidianidad de la escuela, muchas veces se conmueve por millones de imprevistos, haciendo que éstos sean la característica fundamental. En ese marco, un “inglés” convocó a los estudiantes para hablar de Malvinas y ellos asistieron diligentes.

Realizamos noventa entrevistas a estudiantes y observamos inmediatamente que los estudiantes de Río Gallegos se muestran más auto-regulados para hablar de Malvinas, dándonos respuestas escuetas; mientras que los estudiantes de Santa Fe tienden a hablar sin sentirse evaluados y ofreciendo respuestas detalladas. Si bien en el momento del análisis, los investigadores han trabajado en conjunto en Newcastle University, durante un *visiting fellowship*, las entrevistas fueron

⁶ Las llamamos voces secundarias por su pertenencia a la escuela media y porque además no son los protagonistas “principales o primarios” de las investigaciones sobre Malvinas. En un esquema actancial son más bien los ayudantes de la memoria reciente argentina, pero no sus principales actantes, lugar que ostentan organismos de derechos humanos, víctimas de la dictadura o excombatientes. Miguel Dalmaroni (2011) ha razonado esta noción de voz secundaria/media a propósito de la formación de los profesores.

hechas solo por el investigador inglés. El investigador argentino abrió los contactos. Resulta novedoso marcar la presencia de un investigador inglés en las aulas y tematizando Malvinas como dispositivo de recolección de datos.

La mayor acentuación temática de los estudiantes entrevistados en Río Gallegos es una mirada geográfica. Nos interesa subrayar que la geografía propia de Río Gallegos conjuga y sincretiza elementos de Malvinas, haciendo que el territorio se presente de manera dinámica, con más intensidad, al compararla con lo que nos cuentan los estudiantes de Santa Fe. Los jóvenes estudiantes de Río Gallegos se posicionan reconociendo su condición enunciativa de periferia fronteriza. Una periferia fronteriza como las que ha estudiado Ana Camblong (2014); un espacio escurridizo atravesado por un dinamismo que conjuga cuerpos, dialectos y hábitos disímiles que denotan un *hic* evidentemente interferido por la condición espacial. En palabras de los estudiantes:

GU: Claro, porque cuando muchas veces escuchamos los testimonios de la guerra de Malvinas, por ejemplo, acá, la gente que vive acá en Río Gallegos, se sintió bastante el tema de la guerra, los bombardeos, que pasaban los aviones. Entonces, yo creo que no puede pasar desapercibido, digamos. Nosotros porque no lo sufrimos, pero yo me imagino alumnos abajo de la mesa, en plena guerra y es impactante. No te podés olvidar, sinceramente (Gu, Río Gallegos, comunicación personal, 10 de abril del 2014).

Cuando se le muestran fotos de Malvinas, los estudiantes reunidos en grupo, van respondiendo de la siguiente manera:

Lu: No conozco, por eso, nunca fui pero sí... Son islas. Tienen como un paisaje muy parecido al nuestro.

Sl: Muy parecido a la Patagonia.

FL: Claro, sí.

MA: ¿Por?

FL: Claro, por la vegetación. Mismo si hay un pingüino debe ser porque hace frío.

Sl: Se parece mucho a la Patagonia argentina.

FR: Sensación de frío, fresco. Como acá. Viento. (LU, Sl, FL, MA, Río Gallegos, comunicación personal, 8 de abril de 2014).

El proceso de identificación es sencillo, pero profundo. Cuando se habla de Malvinas, se habla de un territorio conocido no por el azar, sino por la experiencia cotidiana de habitar el mismo territorio. Florencia, una de las jóvenes de Río Gallegos, sintetiza la regularidad del territorio periférico de este modo, a propósito de la pregunta del entrevistador si usaría una remera⁷ con la bandera del Reino Unido:

FL: Claro, yo llegué a mi casa con la remera y mi hermana me dijo: Florencia, ¿cómo te vas a comprar esa remera? Y ahí fue que me di cuenta. Yo no creo que vas caminando y te para alguien y te dice: date vuelta la remera, pero sí... Sí llamas la atención, yo creo. Y más acá. No sé si tanto en Buenos Aires, porque en Buenos Aires debe haber un montón de gente que la utilice, pero acá yo creo que se siente más (FL, Río Gallegos, comunicación personal, 8 de abril del 2014).

⁷ En el español del Río de la Plata, *remera* designa una prenda de ropa interior o deportiva, ligera, de punto, de hechura recta, sin cuello y con escote de distinto tipo, de manga larga, corta o sin mangas, que cubre el cuerpo hasta la cadera o medio muslo. Pueden ser sinónimos de esta palabra: camiseta, franela, polera, playera.

Consideramos que la respuesta de Florencia complejiza la situación cuando vincula al territorio dos órdenes que acompañan toda su exposición. Un orden que apela a lo afectivo-emocional, a explicar cómo la familia “vive y siente Malvinas” y, el otro orden, de la propiedad: “Malvinas nos pertenece”. Ambos órdenes se conciben siempre ligados e interactuando. La familia enseña sobre el valor de la propiedad y sobre los modos de relacionarse afectivamente con ello. La evocación a una escena familiar permite reponer como condición relevante la intervención de la familia para operar sobre los modos de hacer memoria de Malvinas. Vínculos afectivos razonados en escenas familiares que se transmiten en las generaciones particularizando una vida en la periferia en término de excepcional.⁸

Estos órdenes encuentran más valor cuando se actualiza el locus enunciativo, es decir, el espacio por donde nos desplazamos “cotidianamente”: la familia, entendida como territorio primario, lugar de aprendizaje. Se argumentará que es una obviedad recaer en valorar el espacio, no obstante, recordemos lo que explica Karl Schlögel (2007, p. 13): la historia se desenvuelve no solo en el tiempo, sino en el espacio; los sucesos tienen su lugar en algún sitio o escenario. Se habla de lugar de los hechos. Esos enunciados son tan elementales y parecen entenderse por sí solos, hasta tal punto, que se desechan por juzgarlos como sentido común o ni siquiera se los encuentra merecedores de comentario alguno.

Nosotros queremos hacer de ese espacio enunciativo un lugar específico, Malvinas, aunque complejizamos más el concepto al pensarlo como una semiósfera familiar.⁹ Un territorio donde los jóvenes se han formado en todos los hábitos semióticos. En ella han aprendido a comer, vestirse, protegerse del frío y del viento, han aprendido la lengua que les permite la sociabilidad y el pensamiento. Como conjunto de espacio, la semiósfera familiar es sumamente potente, constructora de experiencia. En este marco, nos parece fundamental decir que también han aprendido sobre Malvinas. Los jóvenes lo dicen así:

MA: ¿Y su familia hablan mucho de la cosa o...?

FL: Sí, en las casas se habla seguido. Que se trata el tema, se discute. No te digo que todos los días nos sentamos a recordar el tema, pero sí, en una reunión familiar se discute.

MI: También es depende de la idea que nos dan nuestros padres, creo, ¿no? Por ahí algunos... están muy enojados, por decirlo así, y otros es como que tienen esa humanidad de pensarlo un poco más.

MI: Por ahí más se aprende de los padres. Porque los padres son los que más lo vieron y por ahí, y como son familiares tuyos se animan a contarte cosas. Pero en la educación y eso, no. Mucho no se ve.

JO: Claro, sí. Para mí la generación que vivió la guerra fue la que más se marcó; ya sí después la generación no se la transmitió a su hijo o a su hijo muy obvio que después en un futuro no le iba a interesar.

CI: No sé yo, por lo menos, mi papá es de acá de Santa Cruz y mi mamá de Buenos Aires, o sea que tienen distintos puntos de vista. En Buenos Aires, las Malvinas no se sintieron mucho. Directamente a partir de más o menos las ocho de la noche decían que había que tener todo apagado. Las luces. Las luces apagadas o usabas una velita y tapaban

⁸ En un trabajo de Lorenz (2011) se valoran las experiencias regionales y locales durante el transcurso de la guerra de Malvinas, señalando cierto hiato profundizado por la escasa incidencia de los estudios locales en las narrativas del pasado reciente. El trabajo citado estudia la situación de la guerra con Chile, en el que los entrevistados, personas que vivían en Río Grande, cuenta su experiencia. El trabajo es valioso porque logra reponer la conflictividad que despiertan hechos del pasado reciente argentino exacerbado por la proximidad y pequeña escala de las relaciones y que se traduce en distintos niveles de silencio en torno al pasado reciente, pero también, dice el autor “en memorias subterráneas, reprimidas”.

⁹ Ana Camblong (2012, p. 25) ha extrapolado la categoría del semiólogo Iuri Lotman y así revaloriza ese espacio de aprendizaje fundamental de hábitos, conductas y lenguajes que la familia constituye/instituye. En su programa de alfabetización para zonas interculturales, la categoría entra en pugna con la semiósfera escolar tradicional, que continuamente expulsa los hábitos familiares y cotidianos.

las ventanas con frazadas. Pero nada más. En cambio, en Santa Cruz a los nenes de la escuela le decían... Tenían simulacros, se tenían que meter abajo del banco. Y bueno acá sí, todo oscuro, a las seis directamente todo apagado. Pero es muy distinto cómo se vivió en Buenos Aires, que como se vivió en la Patagonia porque estamos muy cerca, entonces acá sí era... (comunicación personal, Río Gallegos, 21 de abril de 2014).

Las citas ponen en escena una familia riogalleguense como usina de imaginarios sobre Malvinas. Esta familia tiene dos características fundamentales: se impone a la escuela y constituye memorias en la periferia. Es una familia que expone a partir de una operatoria afectiva emocional sobre la memoria de Malvinas, haciendo de ella un enclave territorial (“mi padre es de aquí y mi madre de Buenos Aires, ellos tienen diferentes puntos de vista”, dice el estudiante) que moviliza memoria en los educandos.¹⁰

Ahora bien, ¿cómo imaginan los jóvenes de Santa Fe el mismo territorio de conflicto, ¿cómo construyen y organizan su memoria? El análisis desprende resultados interesantes. En un primer momento, los estudiantes se posicionan en un lugar de desconocimiento sobre el tema, acceden a la entrevista para “aprender más” y reconocen que la escuela (tanto primaria como secundaria) ha sido la que enseñó Malvinas; paradójicamente, Malvinas es calificada como un tema vigente.

Ellos comparten con los estudiantes de Río Gallegos su particular sentido de pertenencia con Malvinas, que no ponen en duda, como algo que “sucedió en la historia del país”. Asimismo, comparten un sentido emocional respecto a esa pertenencia, que se trasmuta en angustia y tristeza en diferentes partes de las entrevistas; no obstante, los modos de imaginar el territorio difieren profundamente, en especial porque solo conocen Malvinas por medio de un relato diferido. Lo dicen de esta manera:

DA: (Malvinas como guerra) Sí, es un recuerdo. Es importante porque fueron personas. Son muy pocos, te soy sincera porque yo también formo parte de la juventud, y hay muy poco interés, en saber qué es lo que pasó, te vas a otros puntos del país, vas al sur y ya tenés chicos que dicen Las Malvinas son nuestras, algo es de ellos. Es como que la zona geográfica te da distintos puntos de vista. El desinterés que hay es impresionante, el desinterés que hay... Nada. Vas por la calle, y va una señora de mayor edad y va cruzando la calle y no le dan importancia. La juventud de acá no es como la de otros lados, es totalmente diferente... no es por hablar mal, ni nada, si te ponés a hablar con otras personas, ves que no hay nada en común, de que nosotras pensamos tener una carrera, estudiar. Capaz que chicas como nosotras (...), no es por discriminar ni hablar ni nada, están embarazadas, se drogan, ya no estudian, son totalmente diferentes, y capaz que eso ni le interesa, porque muchas veces se hacen actos y ahí para que me voy a ir (DA, comunicación personal, Santa Fe, 12 de abril de 2015).

Es interesante notar la categorización de “recuerdo” y de diferencia territorial. Ambas se conjugan con el argumento de lejanía del lugar del conflicto y con el desconocimiento sobre el acontecimiento en cuestión, que se justifica a través de ideas tales como característica de la juventud, lejanía del espacio conflicto o la construcción de un recuerdo.

¹⁰ Al decir esto, queremos trasladar el eje de cómo se construyen los sentidos sobre Malvinas, poniendo el foco en las semióferas familiares antes que, en otros dispositivos, como los que ha pensado Juan Cruz Vásquez (2004) sobre el poder museológico que ejercen ciertos monumentos sobre Malvinas, extendiendo su análisis a la escasa preparación del colegio.

Respecto a la construcción del recuerdo, los estudiantes santafesinos le dan a la escuela una importancia esencial con respecto a lo que ocurre, puesto que profesores y excombatientes despliegan los saberes que ellos detentan y reproducen. La presencia de las anécdotas de profesores “que vivieron el momento” o “conocieron a alguien”, son fundamentos angulares donde se posicionan para hacer “memoria” de Malvinas. Este lugar de la escuela como productora de sentido, se reconoce también en otro argumento, muy vivo en los estudiantes. Su lectura de Malvinas termina ligada preferentemente a la dictadura:

JU: Y, también se me viene a la cabeza la dictadura que estábamos pasando porque fue una de las últimas estrategias para tratar de mostrarle a la gente que ellos eran fuertes y todavía podían gobernar... es raro lo que siento, también me emociona que en esa fecha se dejen de lado las diferencias y todos los argentinos sientan dolor, y a la vez unidad, por la conmemoración.

JU: Yo tengo un profesor que estuvo muy en contra de las juntas militares, siempre en contra de la guerra de Malvinas, nos va dar una educación.

DI La profesora de historia nos contaba que cuando les iban a despedir, era un orgullo que ellos se fueran para allá. Me dio cosa, porque yo me pondría re-mal si mi papá o alguien de mi familia se van. Está bien que es un orgullo para la Argentina porque si vos abandonás tu patria, podés tener un problema grave.

También como más lejano y como que Malvinas para mí no es un hecho solo, lo veo como la dictadura. Es los dos juntos (DI, JU, JU, comunicación personal, Santa Fe, 15 de abril de 2015).

Nótese que, en la cita, la relación dictadura y Malvinas y la presencia del profesor como mediador emerge de manera reiterada. Esto no es una eventualidad, sino un modo de construcción de la memoria, posiblemente, atado a los lineamientos curriculares.¹¹

En cambio, los estudiantes santacruceños elaboran una memoria sobre Malvinas atada preferentemente a la semiósfera familiar, constituyendo esto que nosotros pensamos en clave de “certezas territoriales”.¹² Recapitulemos lo conceptualizado hasta aquí. Las entrevistas de los estudiantes nos hacen compartir las siguientes formulaciones: (1) La marca territorial en la memoria de Malvinas como acontecimiento traumático es una regularidad en los estudiantes de Río Gallegos. Esta marca es tan fuerte y se produce en las semiósferas familiares, pero conmueve e impacta en la cotidianidad de otros. (2) Los estudiantes santafesinos posicionan el problema de la lejanía territorial como una caracterización, encontrando en la escuela la fuente privilegiada, aunque no única de sus saberes.

¹¹ Podemos observar esta preponderancia en una entrevista realizada con el Equipo Técnico del Ministerio de Educación de la Nación y una revisión del material. Notoriamente, también es una tónica bastante repetida por los medios nacionales de comunicación. Decimos esto para entender que esta posición de elaboración del discurso de la memoria en los jóvenes santafesinos no está mecánicamente construida por la escuela secundaria, sino que se reviste de otras aristas: los medios de comunicación estatales, los productos audiovisuales del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales [INCAA], etc.

¹² Nos parece fundamental intentar marcar la relevancia territorial en las entrevistas analizadas como eje en Río Gallegos y Santa Fe. El territorio, en este sentido, se convierte no ya en un objeto de disputa, movetizo, en fuga o agotado, desterritorializado, sino que aparece como una certeza que atraviesa la vida cotidiana.

Los profesores, Malvinas y vida cotidiana

En forma simultánea, realizamos un conjunto de entrevistas a profesores de Río Gallegos y Santa Fe, durante los años 2013 y 2015.¹³ La recepción en el grupo de profesores es siempre atenta y oportuna y se modaliza en la medida que se profundiza la conversación. Nuestro interés inicial fue visualizar: ¿Qué pueden decir sobre Malvinas un conjunto de profesores de Río Gallegos y Santa Fe cuando los entrevista un colega inglés?

En las entrevistas, la relevancia está en la formación docente.¹⁴ Sin duda, la formación impulsa preponderantemente sus imaginaciones y sus modos de construcción de la memoria. Mientras que, en la periferia, los entrevistados muestran una formación heterogénea; en el centro del país, los profesores permiten visualizar una formación más homogeneizada cuando hablan de Malvinas. En este marco, conjeturamos que la memoria se constituye en un espacio de tensión entre la formación docente y el peso de la experiencia (“tenía la misma edad que esos chicos que murieron en la guerra”), activado por el territorio que habita. Malvinas emerge como problema, inscribiendo un conjunto de significados innegociables, tensos y una arena de batalla ideológica, donde deben dar sus razones.¹⁵

En un trabajo de Alejandro Gasel y Marta Reinoso (2010), ya teníamos una primera caracterización del docente de Río Gallegos como docente de periferias. Esas conjeturas fueron construidas a partir de un análisis de un congreso educativo organizado en 2009 por gremial Asociación Docentes de Santa Cruz [ADOSAC]. Decíamos en esa ocasión, que la característica se define a partir de los efectos subjetivos producidos por la migración. Esta situación ha generado una sensibilidad especial ante situaciones que perturban el precario equilibrio de la vida cotidiana. En este sentido, la tendencia a la homogenización se enfrenta constantemente a lo múltiple, a lo diverso. Así, hay una constante del docente de la periferia al sentir que vive en el “linde” como un espacio geográfico, evidentemente, pero también en el sentido de límite: el docente está en el límite y vive al límite. El profesor de Río Gallegos procede de varias zonas del país: Litoral, Cuyo, Noroeste, Mesopotámica, y moviliza su formación que sensiblemente afecta al tema Malvinas. En palabras de los profesores:

¹³ Fueron un total de treinta entrevistas a profesores de historia. Quince de ellos viven actualmente en Río Gallegos, pero no todos han nacido ahí, sino en diferentes partes del país. Existen algunas similitudes entre los profesores y estudiantes entrevistados en Río Gallegos: ambos asisten a la misma escuela secundaria, comparten la característica migratoria (son de Río Gallegos o vinieron a vivir; para el caso de los estudiantes, sus padres migraron recientemente o lo han hecho antes que ellos nazcan). Asimismo, en la ciudad de Santa Fe la situación es de menos movilidad poblacional tanto en profesores, como estudiantes. A pesar de los avatares, los docentes detentan cierta autoridad con los estudiantes y son los mismos estudiantes quienes los han referenciado continuamente: “El profe contó”, “Nuestro profe piensa”, “Ellos escriben discursos” (dicen esto del discurso como palabras alusivas en los diferentes actos escolares conmemorativos de Malvinas que se realizan en la escuela secundaria).

¹⁴ Es importante decir sobre la formación docente que en Argentina tiene doble dependencia. Tanto para los niveles iniciales, primarios y secundarios, el futuro docente puede optar por formarse en universidades públicas o privadas o institutos de educación superior de gestión pública o privada. Las universidades dependen del Estado Nacional, quien certifica y coordina los planes de estudio, mediado por los consejos universitarios, relativamente autónomos. Los institutos de educación superior dependen de las jurisdicciones provinciales, mediados por las direcciones provinciales de educación superior, entes relativamente autónomos. Este mismo punto de partida, ya presenta una heterogeneidad en la formación docente del país. Santa Cruz compone y muestra un variado mosaico de docentes formados en diferentes instituciones del país y de diversas provincias, producto de los movimientos migratorios que constituyen su demografía.

¹⁵ Si bien el trato ha sido siempre cordial, en las diferentes conversaciones con los profesores, es característica cierta tensión con el entrevistador (algo ausente en los estudiantes), a quien encuentran o imaginan como posible interlocutor capaz de responder los reclamos geopolíticos. En algunas ocasiones se les “exige explicaciones de tanta presencia militarizada en la zona del Atlántico Sur”.

BR: Sí, aquí sí. Yo no soy nativa de esta provincia, sino que vengo de otra provincia que es la provincia de Santa Fe y tengo otras compañeras, otras amigas que también son profesoras, y a veces que nos juntamos en las vacaciones de verano; se trata distinto el tema, es como que acá es todo un sentimiento, que está muy arraigado en la población, que los papas comentan con los chicos, que en general los chicos saben de qué se está hablando. Mientras que con estas compañeras que yo hablo no deja de ser un tema más que se da por un aniversario en particular, pero no le brindan mucha relevancia, acá se le da mucha relevancia, es un tema muy importante, a los sentimientos locales. Inclusive nosotras, en segundo año, cuando salimos a hacer un circuito turístico por la ciudad, te muestran monumentos históricos. Puede ser que no ubiquen otros monumentos, pero al de Malvinas o lo que esté relacionado con Malvinas, a todo el mundo le queda muy claro dónde está, cómo es, dónde se hizo, para cuándo, por quién. Es muy importante (BR, comunicación personal, Río Gallegos, 18 de abril de 2014).

La lectura de la profesora instituye la mirada territorial como fundamental, pero conjuga esa territorialidad con su formación docente, es decir, tensiona su enseñanza entre la emergencia territorial y afectiva que sus estudiantes manifiestan y su formación en un centro donde Malvinas “no deja de ser un tema más”. Ella fue formada para enseñar historia de una provincia (Santa Fe) y enseña en otra (Santa Cruz). Reorganiza su saber a partir de su posición territorial y lo hace en un proceso consciente. La docente se involucra en un acto de enseñanza que, consciente de estar posicionada en un límite territorial, enuncia mezclada con cierta condición de extranjería, aunque el problema que tematiza como “nacional”, también le pertenece. Movimiento paradójal¹⁶ que también lo expresa una profesora entrerriana; Andrea dice:

MA: ¿Y por qué se enganchan con el tema de las Malvinas?

AN: Porque es como una historia reciente, que por ahí el abuelo o el padre han vivido las situaciones. O por ahí cuentan, por ejemplo, que, en esa época, bueno yo también, medio que era adolescente, los simulacros que se hacían. Te quedabas todo a oscuras y por ahí vos estabas en el colegio y tenías que esconderte abajo del banco o de la mesa. Y eso lo vi yo, lo vio el padre de ese chico, también. Somos más o menos de la misma edad, o algunos son más jóvenes. O el abuelo. El tema de oscurecer todo, porque llegaba una hora y hacíamos simulacros.

MA: ¿Y te parece que es algo distinto acá, que se siente un poco más? Por ejemplo, cuando enseñas el tema de las Malvinas, ¿los alumnos hablan de eso?

Andrea: Sí, hablan un poco más, que en Entre Ríos, por ejemplo. Por ahí nosotros no nos vemos tan afectados.

MA: ¿Enseñaste en Entre Ríos también?

Andrea: No, en Entre Ríos no; digamos, lo viví cuando era adolescente. Por ejemplo, me acuerdo que yo iba a séptimo, o sea la primaria, y de viaje de fin de curso nos fuimos a Buenos Aires y había un barco en el puerto de Buenos Aires que era el Belgrano, que había sido... entonces, te juro que eso me quedó acá. Estaba todo quemado. (AN, comunicación personal, Santa Fe, 22 de mayo de 2015).

La entrevista de Andrea repite la hipótesis de diferencia territorial incorporando la complejidad de “haber vivido la experiencia de Malvinas”, por lo que marca una empatía con los estudiantes y sus padres y con Río Gallegos. Aunque su vivencia resulta diferenciada, “porque no nos vemos tan afectados [en Entre Ríos]”.

¹⁶ Según Livons Grosman (2003), las imaginaciones sobre la Patagonia han comportado siempre para los europeos y criollos un espacio maleable para imaginaciones, en el que es característico la paradoja de pertenencia y separación del territorio nacional. Esto pervive en el discurso sobre Malvinas de profesores como Andrea y Mirtha.

Sin embargo, las palabras con las cuales Pedro (profesor que enfatiza su condición de nacido y criado en Río Gallegos) elige para contarnos Malvinas, son otras. Su relación es efectivamente territorial y emocional y su mirada particularmente atravesada por una lectura atada a los documentos probatorios.

Malvinas entra en la currícula con el poblamiento de Santa Cruz, ¿por qué? Porque el poblamiento de Santa Cruz es producto de la expansión de la actividad ganadera de estancieros. Nosotros lo que tratamos de ver es esa relación que tenía Malvinas, aún bajo dominio británico, con el territorio de Santa Cruz, porque va a ser parte fundamental en el poblamiento de Santa Cruz. Entonces nosotros trabajamos un concepto que se llama región autárquica, que tiene que ver con el desarrollo de la actividad ganadera ovina, y en esa región está Santa Cruz, Tierra del Fuego, Malvinas y el sur chileno. Entonces lo vemos como un territorio (PE, comunicación personal, Río Gallegos, 5 de marzo de 2014).

Igualmente, los profesores de Río Gallegos son aquellos que más despliegan argumentos sobre Malvinas en tanto problema geopolítico, no solo mediante la cuestión de posesión/ pertenencia, sino en la utilización de un marcado uso semántico de palabras restringidas. Volvamos sobre la entrevista a Pedro¹⁷, pero incorporamos la de Marta, profesora nacida y criada en Río Gallegos:

PE: Que yo considero que es una población *implantada* es decir, implantada hace ciento cincuenta años, implantada hace más años, ciento setenta, es decir, es una colonia, eso más allá de las miradas que tengan las naciones unidas, es una colonia (PE, comunicación personal, Río Gallegos, 5 de marzo de 2014).

MA: Se aborda mucho en la provincia de Santa Cruz, por lo que significa Malvinas en nuestra propia historia. Me parecería irrespetuoso hablar en nombre de (...) Para nosotros son héroes por ley provincial, nosotros no hablamos ni de excombatientes ni de veteranos, nosotros hablamos de nuestros héroes de Malvinas, que son muchos los que hay en Santa Cruz, no porque fueran santacruceños, sino porque muchos han venido después del 82 han venido a compartir la provincia (MA, comunicación personal, Río Gallegos, 19 de agosto de 2014).

La incorporación en la entrevista de “población implantada”, “colonia”, “héroes” (refiriéndose a ex combatientes), detenta una discusión lexical que imaginan y justifican como fundamental a la hora de concebir Malvinas. Sin embargo, como hemos mencionado, la posición en Río Gallegos es demasiado heterogénea y una profesora y directora de escuela fundamenta lo siguiente:

FE: Uno enseña con su línea personal. Yo no le puedo decir a los chicos sobre esta cuestión de la soberanía, si tengo que hacer un discurso, no voy a decir que las Malvinas son argentinas, que es el discurso nacionalista, porque no lo siento. Yo lo relaciono más con lo que fue la última medida que tomó la dictadura para sobrevivir. Cuando lo enseña, lo personal incide sí o sí en el aula. Al igual que las marchas, odio esas marchas, cantan las Malvinas no sé cuánto. Como todas las marchas (FE, comunicación personal, Río Gallegos, 10 de mayo de 2014).

Las expresiones de Fernanda, quien enseña en Río Gallegos, pero proviene de Rosario, difieren profundamente de las posiciones de Marta y Pedro y muestran la variedad de formas de pensar Malvinas en Río Gallegos, territorio de una composición heterogénea en su cuerpo docente.¹⁸

¹⁷ Los nombres de los profesores utilizados aquí fueron cambiados y codificados para preservar su identidad.

¹⁸ Los docentes que desean trabajar en la ciudad de Río Gallegos deben registrar su inscripción ante el Consejo Provincial de Educación. Este confecciona listados publicados por la Junta Provincial de Clasificación de la Provincia de Santa Cruz. Para el acceso al cargo durante los años académicos 2014-2015 y 2016, registran en el espacio curricular *Historia* la siguiente cantidad de inscriptos: año 2014: 105 profesores. Nacidos y criados 55%. Venidos y quedados 45%. año 2015: 103 profesores. Nacidos y criados 53%. Venidos y quedados 47%. Año 2016: 104 profesores. Nacidos y criados 52%. Venidos y quedados 48%. Es fácil de comprobar quién es nyc (nacido y criado) y quién es vyc (venido y quedado), porque el listado lo discrimina en el ítem residencia, otorgando desde el inicio de la carrera 10 puntos al profesor nacido y criado. Decimos esto porque queremos poner de manifiesto la heterogeneidad docente en Río Gallegos (Consejo Provincial de Educación, 2016).

Los profesores entrevistados pueden diferenciarse entre más o menos “malvinero”, de acuerdo con su afición a las políticas nacionales o a sus historias personales, aunque vuelven siempre a manifestar como preponderante una mirada operada desde la universidad o su instituto de formación docente no universitario. En algunos casos y, paradójicamente, los mismos profesores reconocen que no ha sido un tema central en su formación, o prefieren la perspectiva nacional con la cual concuerdan. Una regularidad en las entrevistas es el asumir que sus propuestas de enseñanza (por más académicas y cosmopolitas que se imaginen), no reponen en el aula la perspectiva de los isleños o “la perspectiva británica”. Los argumentos usados son variados: “no hay tiempo”, “no hay material”, “es una población implantada” “la soberanía no se discute”, “está en la Constitución”.

Por supuesto, que hay profesores que enseñan desde una perspectiva que apela a buscar similitudes y coincidencias¹⁹ entre los habitantes de las Islas Malvinas y los habitantes de Río Gallegos, pero son casos excepcionales y su tendencia se encuentra manifiesta en algunas escuelas anglófonas o privadas de la ciudad de Río Gallegos.

En cambio, los docentes santafesinos operan de una manera un tanto más homogénea, ellos mismos se reconocen formados en una igual tradición universitaria, donde impera una lectura siempre más cosmopolita y plural. Utilizan los documentos y materiales curriculares que proporciona el Estado Nacional, sin embargo, lo “tamizan” o “filtran” por sus propias lecturas. Los profesores de Santa Fe explican estos problemas de la siguiente manera:

MAR: En torno de Malvinas tiene que ver más que nada, con una participación vinculada al sentimiento nacionalista, a las ideas nacionalistas. ¿Por qué señalo esto? Porque a diferencia también de una provincia de la Región Litoral, como puede ser Corrientes, la diferencia es abismal. Digo esto porque la cantidad de correntinos que participaron en la guerra es suficientemente importante como para que Corrientes, a tantos miles de kilómetros de Malvinas, se sientan como una provincia muy protagonista de la guerra. En Santa Fe no podemos decir eso, Santa Fe que está mucho más cerca de Corrientes respecto de Malvinas, no tiene esta situación, si comparamos ejemplo Corrientes, o con la Patagonia... Entonces, lo que hay de Malvinas en todo caso, es la presencia de una idea de una representación como Malvinas como guerra, y como es Malvinas hoy como anhelo... Más que nada por la obra que llevan a cabo un grupo de excombatientes que incluso han constituido una asociación en Santa Fe, que tiene un local propio y llevan a cabo una tarea pedagógica, de conmemorar, de hacer un museo muy básico, que lo están haciendo, de ir a las escuelas y dar charlas, de otorgarle una presencia a Malvinas en el espacio público (MAR, comunicación personal, Santa Fe, 5 de marzo de 2015).

Reconocemos en el párrafo anterior, una justificación posible de las diferencias territoriales, en la que Santa Fe es imaginada por un territorio “no-protagonista”. Nótese aquí la coincidencia con la cita de la profesora de Río Gallegos, Marta, quien hablaba sobre sus colegas santafesinos; o con Fabiana, de Entre Ríos. La imaginación de un territorio central que se afecta tangencialmente se hace manifiesta. En el siguiente párrafo, la cuestión es desplazada al tema formación docente, que como dijimos es la tónica central en las entrevistas de profesores:

¹⁹ En Río Gallegos, la profesora Milagros Pierini impulsa esta perspectiva de diálogo, instalando como artefacto fundamental un libro sobre la historia de las familias británicas en Santa Cruz. Asimismo, Mirtha, una de las profesoras entrevistadas, señala un interesante movimiento al respecto, cuando cuenta que promueve una enseñanza de Malvinas centrada en la historia regional, como le enseñaron en el Profesorado, en el que valoran la historia regional del federalismo (a propósito de la historia del siglo XIX en el centro de Argentina, el caudillismo de Urquiza en Entre Río y Estanislao López en Santa Fe) (MI, comunicación personal, Río Gallegos, 25 de marzo de 2014).

BE: Y, a partir de allí, se traduce en la liturgia escolar, que son los actos escolares. Estos son llevados, fundamentalmente, por dos agentes. Por un lado a nivel primario, llamar a los maestros y maestras que son los encargados de llevar a cabo ese acto litúrgico, pero que es potencialmente pedagógico, o por lo menos con aspiraciones pedagógicas en caso de las escuelas secundarias en general. Muchas veces recae los actos vinculados a las cuestiones patrias, en ningún lado dice que tenga que ser así, pero la práctica es siempre vinculada a las ciencias sociales, profesores de historia, geografía, los que tienen vinculación y asociaciones en general. No me interesa tanto esto que acabo de decir, sino otra cosa, ¿con qué representaciones, registros, saberes, los maestros y los profesores, llevan a cabo esa litúrgica?, ¿con qué saberes? Vamos un poquito a la formación de ellos: los maestros del magisterio, ellos no tienen historia, no tienen una asignatura Historia de Argentina o Problemáticas o Problemas argentinos (BE, comunicación personal, Santa Fe, 5 de marzo de 2015).

El proceso de tematización sobre cómo enseñar Malvinas en los docentes de Santa Fe, es una forma de cubrir esa falta de “toque” o “incumbencia territorial” que ellos imaginan que tienen sobre Malvinas. Es su modo de acercamiento y su modo de hacer memoria: discutiendo cómo se formaron como profesores. La argumentación continúa reponiendo la diferencia universidad vs instituto como un modo más de la centralidad de la formación docente:

MAR: (...) traen consigo dos tipos de capitales culturales: estudiaron en la universidad, o en el nivel terciario, que son profesores formados en institutos de la provincia. En ambos casos, tienen sí asignaturas de Historia argentinas. Esto significa tener un saber diferente que los obliga, quizás muchas veces, a tener que entrar en un conflicto (MAR, comunicación personal, 5 de marzo del 2015).

Cuando en la entrevista se tratan de revisar otros argumentos que no circulan en Argentina, es decir, preguntas sobre los habitantes de las islas o los británicos, las respuestas se muestran sugerentes; en Santa Fe, Marianela nos dice:

Matt: ¿Y qué aprenden los alumnos sobre los isleños, la vida en las islas?

MA: Muy poco, la verdad, para que vos entiendas. ¡Hace unos años atrás, los chicos decían, cuando había salido de moda acá el conter²⁰, decían: ¡Dejémonos de hablar de Malvinas, Malvinas ya fue! Te estoy hablando de ocho años atrás. No es el pensamiento actual. ¿Cómo, ya fue? Fuimos a una guerra, la perdimos, ¡ya está! Un territorio se disputa las guerras como en el conter, lo perdiste, lo perdiste, ¡ya está! Querés ganarlo, andá a otra guerra. A otra cosa y ya está. Desde mi cátedra, desde la historia, la verdad que nunca lo he tomado como ¡el tema! (MA, comunicación personal, Santa Fe, 29 de marzo de 2015).

Mariela repone aquí otra vez la diferencia territorial y una constante en las entrevistas santafesinas que es caracterizar Malvinas a partir del desconocimiento o desinterés sobre la temática. Si consideramos las entrevistas a los profesores tanto de Río Gallegos, como de Santa Fe, Malvinas emerge como: (1) La formación docente moviliza/impacta/conmueve la posición del docente sobre Malvinas. Obviamente, otros factores coexisten y apuntalan sus modos de memoria, como son sus vivencias personales (“yo tenía 16 años”, “conuerdo con la línea nacional”). (2) Los docentes de Río Gallegos se sienten tensionados por las semiósferas familiares; mientras que en Santa Fe, los docentes ostentan una posición privilegiada para pensar y enseñar Malvinas, algo que los lleva a concentrar la discusión sobre su formación docente.

²⁰ Cuando la entrevistada usa la expresión “conter”, está haciendo mención a un videojuego popular entre adolescentes argentinos que consiste en disparos en primera persona multijugador, cuyo nombre en inglés es “Counter Strike”.

NOTAS FINALES

El artículo recorre en sus apartados, centrados en las voces de estudiantes y profesores, formas de imaginar Malvinas como un acontecimiento traumático. Consideramos que el aporte fundamental es dar la voz a estudiantes y profesores que actualmente transitan y tematizan estos modos recientes de hacer memoria en las escuelas secundarias argentinas. Asimismo, resulta novedoso reconocer la presencia de una semiósfera familiar en Río Gallegos, que enseña los sentidos sobre Malvinas e impone a los profesores de Río Gallegos una tensión sobre el contenido a enseñar. La incertidumbre se potencia, cuando advertimos que los docentes de las periferias se caracterizan por una composición heterogénea en su formación docente.

Los estudiantes en Río Gallegos insisten en una constitución primaria y familiar de Malvinas, porque es la familia quien vivió la guerra, quien estuvo en “los apagones”, quienes veían salir aviones que no regresaban al continente. Malvinas está presente en su mesa, conocen Malvinas, saben que les pertenece y, finalmente, saben que es el único tema del que “su tío no habla” porque estuvo en la guerra. Más allá de los espacios o lugares de memoria, la mesa familiar es el lugar donde aprendieron y aprehendieron Malvinas y sus significaciones. Es el lugar que les recuerda aspectos sobre su vestimenta o le instrumentaliza valoraciones sobre las opiniones ajenas. Malvinas está presente en su cotidianidad tanto como está presente la familia. En este sentido, la semiósfera familiar está conectada por la similitud del paisaje, de clima o zoológica con Malvinas, deviene en fortalecer las certezas aprendidas en la familia.

En Santa Fe imaginan *otra* Malvinas. Malvinas es un territorio tramado por la escuela secundaria y mediatizado por la lejanía y el desinterés. La escuela es un espacio donde encontrar Malvinas, donde rearmarse y repetir un conjunto de argumentos consabidos: soberanía, íntima relación con la dictadura militar, espacio estratégico debido a la Antártida y sus recursos naturales. No obstante, esta compilación de argumentos y esta falta de una semiósfera familiar y territorial que tensiona las valoraciones de los estudiantes, hace que ellos se encuentren abiertos y dispuestos a buscar otros argumentos, a conocer otras posiciones y a definir otros parámetros para decir Malvinas. La posición de los docentes santafesinos funciona en esta línea. Los docentes marcan las diferencias territoriales entre el centro del país y las periferias; reconocen que Malvinas “no afecta” directamente al santafesino. Malvinas es, en este sentido, un tema relevante porque Santa Fe no tuvo el protagonismo de Corrientes o Río Gallegos en el conflicto bélico.

Los docentes de Santa Fe concuerdan con los docentes de Río Gallegos que Malvinas es un tema relativo a la formación docente y a las posiciones personales. No obstante, los docentes de Río Gallegos reconocen fundamentales algunas características. Primero, advierten que la situación territorial de periferia es trascendental para pensar Malvinas en Río Gallegos. Los profesores

de Río Gallegos advierten que esa presencia territorial no es solo una cuestión discursiva o proclama, y reconocen la familia como un ámbito promotor de dichas discursividades. Saben de su involucramiento en la guerra y saben que están atravesados por un conjunto de posición emocional. Segundo, la heterogeneidad en la composición de docentes de Río Gallegos amplía el problema. Docentes que estudiaron en el centro del país y que enseñan en Río Gallegos, docentes que desean rearmar una historia regional como modo de promover una lectura federalista y como modo de reconocer la pertenencia y posesión del territorio. Incluso, un docente que nació y estudió en Río Gallegos muestra posiciones intransigentes, en la medida que no negocian en la conversación un conjunto de sentidos sobre Malvinas.

Cuando comenzamos la investigación sobre la memoria reciente de Malvinas, focalizar la escuela nos parecía fundamental para nuestros recorridos heurísticos. No obstante, al final de este primer trabajo de campo, advertimos que la relación semiósfera familiar y territorio merece un análisis más detallado, ampliando el objeto de indagación. En este aspecto, los futuros recorridos de los investigadores tendrán como objeto visualizar las posiciones respecto a Malvinas en otras periferias de Argentina: Corrientes, Formosa, Chacos, provincias que aparecen mencionadas en las entrevistas. Asimismo, será interesante mostrar las posiciones, también menores, de otros sujetos en los estudios sobre la memoria de Malvinas: mujeres e hijos de excombatientes; un camino posible para mostrar Malvinas en tanto territorio interferido por una contienda geopolítica y sus yuxtaposiciones con la vida cotidiana.

AGRADECIMIENTOS

A los profesores y estudiantes de Santa Fe y Río Gallegos que participaron tan amablemente de las entrevistas.

The Leverhulme Trust, Reino Unido.

A nuestras universidades, que nos permitieron el tiempo para investigar.

REFERENCIAS

- Arfuch, L. (2008). *Crítica cultural: entre política y poética*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Arfuch, L. (2014). (Auto)biografía, memoria e historia. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1(1), 68-81.
- Benwell, M. (December, 2015). Reframing Memory in the School Classroom: Remembering the Malvinas War. *Journal of Latin American Studies*, 48(2), 273-300. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X15001248>
- Camblong, A. y Fernández F. (2012). *Alfabetización semiótica en las fronteras. Dinámicas de significaciones y del sentido*. Posadas: Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones [EDUNAM].
- Camblong, A. (2014). *Habitar las fronteras*. Posadas: EDUNAM.
- Congreso de la Nación Argentina. (2006). *Ley de educación nacional*. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Consejo Provincial de Educación. (2016). *Junta de Clasificación de Educación Secundaria*. Recuperado de <http://educacionsantacruz.gov.ar/index.php/gestion-educativa/2012-11-18-13-30-03/educacion-secundaria>
- Cruz Vásquez, J. (octubre, 2004). De museos, pupitres e islas. Las Malvinas en la cultura argentina. *Revista de Ciencias Sociales*, (15), 187-213. Recuperado de <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/573a1c6d321be.pdf>
- Da Silva Catela, L. (octubre, 2014). Lo que merece ser recordado. Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1(2), 28-47.
- Dalmaroni, M. (2004). *La palabra justa. Literatura, crítica y memoria en Argentina 1960-2002*. La Plata: Melusina.
- Dalmaroni, M. (abril, 2011). La crítica universitaria y el sujeto secundario. Panfleto sobre un modo de intervención subalterno. *El toldo de Astier*, 2(2), 1-11. Recuperado de <http://www.eltoldodeastier.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-2/m-dalmaroni-nro-2.pdf>

- Gasel, A. y Reinoso, M. (2010). *Compromiso docente, escuela pública y educación en contexto de pobreza*. Rosario: Homo Sapiens.
- Grosman, L. (2003). *Geografías imaginarias*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- Guber, R. (2001). *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Guber, R. (2004). *De chicos a veteranos. Memorias argentinas de la guerra de Malvinas*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Huyssen, A. (2000). En busca del tiempo futuro. *Puentes*, (1), 12-29. Recuperado de <http://www.memoriaenelmercosur.educ.ar/wp-content/uploads/2009/04/puentes02.pdf>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E. (2014). Las múltiples temporalidades del testimonio. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1(1), 140-163. Recuperado de <http://memoria.ides.org.ar/revista-clepsidra/clepsidra-n-1>
- Lorenz, F. (2006/2012). *Las Guerras por Malvinas*. Buenos Aires: Edhasa.
- Lorenz, F. (marzo, 2007). La necesidad de Malvinas. *Puentes*, (20), 8-17. Recuperado de http://www.comisionporlamemoria.org/revistapuentes/anteriores/puentes_pdf/PUENTES%2020%20OK/puentes20.pdf
- Lorenz, F. (mayo-agosto, 2008). “Es hora que sepan”. La correspondencia de la Guerra de Malvinas: otra mirada sobre la experiencia bélica de 1982. *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*, 1(1), 112-129.
- Lorenz, F. (2009). *Malvinas. Una guerra argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Lorenz, F. (2011). Otras marcas. Guerra y memoria en una localidad del sur argentino (1978-1982). En E. Boholosky, M. Franco, M. Iglesias y D. Lvovich (comp.), *Problemas de la historia reciente en el Cono Sur. Tomo I* (pp. 125- 146). Buenos Aires: Prometeo.
- Nofal, R. (2010). Los personajes en la narrativa testimonial. *Telar. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*, (7-8), 51-62. Recuperado de <http://revistatelar.ct.unt.edu.ar/index.php/revistatelar/article/view/159/147>

- Nofal, R. (2011). Operación masacre: la fundación del testimonio. *Stockholm Review of Latin American Studies. Memorias de la represión en Argentina y Uruguay: narrativas, actores e instituciones*, (7), 59-70. Recuperado de http://www.lai.su.se/polopoly_fs/1.135175.1368788160!/menu/standard/file/SRoLAS_07_2011.pdf
- Panizo, L. (2011). *Dónde están nuestros muertos: Experiencias rituales de familiares de desaparecidos de la última dictadura militar en la Argentina y de caídos en la Guerra de Malvinas*. (Tesis de doctorado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Rodríguez, A. (2014). *Entre la guerra y la paz: la posguerra de los ex combatientes del Apostadero Naval Malvinas: experiencias, memorias e identidades*. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.918/te.918.pdf>
- Schlögel, K. (2007). *En el espacio leemos el tiempo*. Buenos Aires: Siruela.
- Tiramonti, G. (2011). *Variaciones sobre la forma escolar*. Rosario: Homosapiens.
- Vázquez, S. A. (septiembre, 2010). Reconfiguración de la escuela secundaria. Un desafío para las políticas públicas y una oportunidad para redefinir las prácticas pedagógicas. Ponencia presentada en el *Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCINCLUSIVA/R0282_Vazquez.pdf

LA FAMILIA COMO MEDIADORA ANTE LA BRECHA DIGITAL: REPERCUSIÓN EN LA AUTORIDAD¹

FAMILY AS MEDIATOR IN THE DIGITAL GAP: CONSEQUENCES IN THE AUTHORITY

Carmen López-Sánchez^a, José A. García del Castillo Rodríguez^{**b}

^a Universidad de Alicante, España

^b Universidad Miguel Hernández de Elche, España

Recibido: 26 de abril de 2016–Aceptado: 27 de julio de 2016

Forma de citar este artículo en APA:

López-Sánchez, C. y García del Castillo, J. A. (enero-junio, 2017). La familia como mediadora ante la brecha digital: repercusión en la autoridad. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 109-125. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1928>

Resumen

En la era digital es imprescindible replantearse el papel educativo de la familia. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han convulsionado las relaciones interpersonales y familiares. Hoy en día es habitual por parte de los niños y jóvenes el consumo de contenidos audiovisuales tradicionales a los que hay que añadir los que se han ido incorporando en los últimos años como Internet, utilizados en dispositivos fijos y móviles, donde la supervisión de los adultos se hace difícil. En este ensayo se analizan tres componentes fundamentales en referencia a la educación digital de los menores: la familia como mediadora del proceso educativo de los hijos; la brecha digital como disponibilidad de contar con la capacidad y habilidad suficientes para utilizar los servicios digitales y la autoridad como la tutorización de los menores basada en la capacidad competente adquirida por los adultos de referencia, normalmente los padres, a lo largo de su vida, que los faculta para ejercer su autoridad en todos los ámbitos, desde el moral hasta el de conocimiento. Se llega a la conclusión de que la familia tiene que afrontar una doble visión de las tecnologías de la información y la comunicación, que compromete muchos de los valores básicos de su función formadora con los hijos. Esta doble visión viene representada por el polo positivo: el avance, la facilitación de tareas, el desarrollo de sistemas más eficientes; y por el polo negativo: la involución, la facilitación de nuevos riesgos,

¹ Artículo derivado de la investigación *Autoritas doméstica, capacitación digital y comunidad de aprendizaje en familias con menores escolarizados*, financiado por la Fundación Universitaria San Pablo CEU [USP-CEU], Madrid, España. Código del proyecto: CSO2013-42166-R. (Fecha de inicio: enero de 2014. Fecha de finalización: diciembre de 2016).

* Licenciada en Psicología. Doctora en Psicología. Especialista en Psicología Clínica. Correo electrónico: mc.lopez@ua.es ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0003-3411-5546>

** Doctor en Psicología por la Universidad de Murcia, Especialista en Psicología Clínica por el Ministerio de Educación y Ciencia y Catedrático de E.U. de Psicología Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche. En la actualidad pertenece al Departamento de Psicología de la Salud de la Facultad de Medicina y es fundador y director del Instituto de Investigación de Drogodependencias (INID) de la Universidad Miguel Hernández. Correo electrónico: jagr@umh.es ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0003-3646-1477>

mayor vulnerabilidad personal y social. El éxito pasa por llevar a cabo una mediación familiar óptima, romper las trabas que produce la brecha digital y confluir ambas cuestiones en la promoción de unas competencias mínimas por parte de los padres para ejercer adecuadamente la autoridad.

Palabras clave:

Educación; familia; mediación; brecha digital; autoridad.

Abstract

In this digital age it is essential to rethink the educational role of the family. New information and communication technologies have affected interpersonal and family relationships. Today, it is common for children and young people to consume traditional media content. Along with Internet, used in fixed and mobile devices making adult supervision difficult. In this paper three basic components are discussed regarding digital education of children: the family as a mediator in the educational process of children; the digital gap as the development of enough skills to use digital services; as well as the authority which would allow the mentoring of children based on the capacity that reference adults develop throughout their lives, which as parents enable them to exercise their authority in all areas, going from moral to knowledge. It is concluded that the family has to acquire a two-fold vision of information and communications technologies that compromises many of the basic values of their role on educating children. This double vision is represented by the positive pole: progress, task facilitation, the development of more efficient systems, and the negative pole: involution, facilitation of new risks, and greater personal and social vulnerability. Success lies in carrying out an optimal family mediation, breaking the barriers that the digital gap produces and merging both issues into promoting minimum competencies in parents to adequately perform authority.

Keywords:

Education; Family; Mediation; Digital Gap; Authority.

INTRODUCCIÓN

En la era digital nos encontramos ante un gran desafío que nos obliga a replantearnos la nueva posición que ocupa la familia frente a este gran reto. Es fundamental la relación que se genera dentro de su seno y la influencia que pueden ejercer las nuevas tecnologías dentro de este contexto. Como indican García del Castillo y López-Sánchez (2009), el poder que ejercen los medios en nuestros días se ha potenciado con las nuevas tecnologías, que han conseguido introducirse con fuerza en todos los estratos sociales. En esta realidad comunicativa aparecen nuevos conceptos que conforman diferentes paradigmas de la realidad social del momento. Es necesario definirlos y contextualizarlos, tanto para los profesionales que trabajan de forma aplicada en el ámbito de la comunicación, como para los que investigan sobre los medios de comunicación y sus efectos.

En la actualidad, lo más habitual es que los niños y jóvenes consuman los contenidos audiovisuales de televisión y de Internet dentro del entorno familiar, mayoritariamente. No obstante, es cada vez más usual que los menores utilicen dispositivos móviles con acceso a Internet fuera del control de los padres o adultos de referencia, al igual que también se está configurando el perfil de menores que consumen estos contenidos dentro del hogar, pero sin la presencia ni la supervisión de los adultos. Torrecillas (2013a; 2013b), en relación con la televisión, subraya la importancia de la institución familiar y las relaciones de los niños con la pequeña pantalla. La mediación familiar es el filtro que ejercen los padres o adultos responsables de la educación de los niños con las posibles influencias de este medio.

En la misma línea, Orozco Gómez (1991) menciona los resultados de varios estudios sobre televisión y menores, tanto en Europa como en Estados Unidos y América Latina, de los que resalta la importancia y el papel activo de los niños en el proceso de recepción, en el que los padres y maestros actuarían como mediadores entre las audiencias infantiles y las influencias de las programaciones televisivas.

El concepto de mediación familiar es complejo, porque se puede abordar desde un gran número de enfoques diferentes. Su sentido, en origen, dista bastante de la propuesta que intentamos analizar aquí, dado que se fragua en los contenciosos familiares (separaciones, divorcios, custodia de los hijos, entre otros) y se desarrolla como una profesión desde los años setenta del pasado siglo.

En principio, podemos considerar que la mediación parte de la idea del “hombre bueno”, que sabe prejulgar los problemas con la distancia suficiente como para no involucrarse personalmente y ser justo en sus juicios y consejos para encauzar adecuadamente un problema. Si lo trasladamos

a un contexto familiar donde los padres actúan como mediadores de sus hijos, se entiende que su función está ligada a esta premisa básica, partiendo de que su experiencia y conocimientos pueden ayudar en la dinámica familiar.

Este argumento está dentro de uno de los puntos que propone el Comité de Ministros de los Estados Miembros del Consejo de Europa (1998) en su *Recomendación R(98)1*, en el que se señala que un mediador tiene que velar por el bienestar de los menores, teniendo en cuenta que debe dar información y ejercer de consultante.

Desde estas premisas, podemos entender la mediación familiar en el contexto digital como una estrategia para solucionar problemas con los hijos, pero desde una perspectiva de anticipación, más que de resolución. El concepto está sustentado en la cooperación y la evitación del enfrentamiento, utilizando herramientas de diálogo y colaboración entre adultos y menores.

La noción de brecha digital ha ido evolucionando desde los primeros planteamientos de la UNESCO-IBI (1978), que exponían esta dificultad entre diferentes países en función de su nivel de industrialización, hasta la cumbre mundial sobre la sociedad de la información de la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2003), en la que las tecnologías de la información y la comunicación se convierten en potentes medios para sustentar la economía.

La conceptualización de la brecha digital parte de las propuestas de Van Dijk (2005, 2006), quien menciona la diferencia entre aquellas personas que tienen acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los que carecen de esa posibilidad. Camacho (2009), señala que este concepto va evolucionando desde los posibles problemas de conectividad, hasta el desarrollo de capacidades para utilizar las TIC. Posteriormente, en la misma línea, Godoy Etcheverry y Gálvez Jhonson (2012) definen la brecha digital como el distanciamiento existente entre aquellas personas que utilizan cotidianamente las TIC y las que, o bien no tienen acceso a las mismas, o bien no saben usarlas.

Desde este punto de vista, podemos conceptualizar la brecha digital como poder tener disponibilidad de servicios digitales, y contar con la capacidad y habilidad suficientes para utilizarlos. Veremos más adelante que este concepto trasladado al entorno familiar puede conllevar un gran *hándicap*.

Ahora, también es necesario hablar del concepto de autoridad extraído del término *auctoritas*. Este último es mucho más complejo y puede acarrear algunas dificultades. Desde el Derecho Romano, lo podemos entender como una forma de autoridad que se desprende del saber acumulado por alguien. Para Restrepo Abondano (1994), la *auctoritas* engloba la virtud, la sabiduría, la comprensión, la fe, el mérito y la generosidad reconocida por su grupo de iguales a una persona, lo que la posiciona en un lugar de privilegio y autoridad.

Como vemos, existen gran cantidad de posibilidades en cuanto a la definición de este concepto. En un interesante análisis de Maliandi (2012), se pueden discernir dos matices semánticos en el concepto de *auctoritas*, por una parte la que hace referencia expresa al “saber” como criterio para apoyar los argumentos y, por otra, la que se refiere al “derecho a ser obedecido” como consecuencia de una influencia moral. De ahí que, según este autor, la autoridad se asocie habitualmente al autoritarismo, desde una vertiente negativa en el imaginario social, conviviendo con una visión positiva asociada al respeto, reconocimiento, prestigio y crédito de una persona determinada.

Desde esta última visión, García-Negro (2014) señala que la *auctoritas* hace referencia expresa a la autoridad garante, en el sentido amplio de recoger a las personas con prestigio, influencia, merecedoras de respeto y autoridad intrínseca, con opinión autorizada.

En nuestro enfoque, consideramos la *auctoritas* como la tutorización de los menores basada en la capacidad competente adquirida por los adultos de referencia, normalmente los padres, a lo largo de su vida, que los faculta para ejercer su autoridad en todos los ámbitos, desde el moral, hasta el de conocimientos. Es necesario matizar que en la actualidad la función de autoridad de los padres se ve fusionada, en la mayoría de los casos con el poder, es decir, con la obligatoriedad de obedecer determinados preceptos paternos.

LA VULNERABILIDAD INFANTIL Y JUVENIL ANTE LAS TIC

El periodo crítico en el desarrollo humano, cuando la vulnerabilidad es más alta, abarca desde el nacimiento, hasta el final de la adolescencia. En este periodo de formación integral es cuando los riesgos se acentúan y donde los padres y adultos de referencia deben de intervenir de forma activa.

La peligrosidad inherente de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), no debe de restringir su alta potencialidad de avance y desarrollo. Como indica Gros (2005):

Hemos considerado que no hay que proteger a los niños limitando el acceso a los medios sino enseñar su utilización y hacer que los niños sean críticos y reflexivos con los medios que utilizan. Por este motivo, consideramos que el intento de proteger a los niños limitándoles el acceso a los medios está abocado al fracaso (p. 75).

La vulnerabilidad se define y desarrolla siempre en función de algún tipo de peligro o amenaza (Ruiz, 2011). A este hecho hay que añadirle, como mecanismo modulador, la cantidad de información y experiencia que acumula una persona para afrontar el peligro o la amenaza a lo largo de su vida (García del Castillo, 2015). Desde esta visión de la vulnerabilidad, podemos entender que los niños y jóvenes se encuentran ante una clara exposición a los riesgos que conllevan las

TIC, siempre y cuando no concurra la supervisión de los adultos de referencia (padres, profesores, entre otros) que actúan como factores de protección, además de intervenir como educadores y formadores de su aprendizaje.

La construcción social de la infancia va evolucionando en función de los avances en educación, y está muy influenciada por la idiosincrasia de cada pueblo, sus costumbres y su cultura. La configuración de la infancia, tal y como la podemos entender en la actualidad, está modulada por la formación integral que se desarrolla desde las escuelas y desde el seno familiar, ambos en conjunción. Por ello es de primordial importancia saber calibrar, con la máxima precisión, hasta qué punto se saben compaginar los conocimientos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con el resto de líneas educativas.

Los datos que se manejan son espectacularmente altos en relación con el número de menores que navegan por la red. Según Catalina García, López de Ayala y García Jiménez (2014), más del 91% de los jóvenes entre 10 y 15 años son consumidores habituales de Internet, alcanzándose más del 95% a los 15 años (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2012). Para Catalina et al. (2014), los adolescentes, por sus características de inmadurez, inestabilidad e irresponsabilidad, constituyen un grupo de alto riesgo en relación con los comportamientos conflictivos en Internet.

Como señalan García del Castillo, López-Sánchez, Tur-Viñes, García del Castillo-López y Ramos (2014), la sobreexposición de los menores a Internet los posiciona en una situación de alta vulnerabilidad. De hecho, muchos jóvenes entre 12 y 15 años admiten abiertamente que integran en sus redes sociales como amigos a personas totalmente desconocidas para ellos, incluyendo, en ocasiones, el teléfono móvil para que puedan contactarlos (Almansa, Fonseca y Castillo, 2013).

El fenómeno del *cyberbullying*, es uno de los síntomas más representativos de que los jóvenes están muy expuestos en la red. El grado de vulnerabilidad está asociado al nivel de indefensión con el que un número demasiado alto de menores se encuentra con el acoso, en muchos casos de sus propios conocidos y, en otros, de adultos que intentan conseguir que se dobleguen a sus deseos. En esta línea, sabemos que el acoso puede derivar en dificultades de índole clínico, como depresiones, intentos de suicidio y suicidio, así como en uso de sustancias y otros problemas de comportamiento (Gámez, Orue, Smith y Calvete, 2013).

Posiblemente una de las exposiciones más dañinas, donde los menores son más vulnerables con las TIC es el acoso sexual. Son muchos los estudios que reflejan el alto riesgo de esta población ante los desaprensivos que buscan el abuso de menores (Catalina et al., 2014; Garmendia, Gari-taonandia, Martínez y Casado, 2011; Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2010; Noll, Shenk, Barnes y Putnam, 2009; Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2007). Las investigaciones señalan que los acosadores suelen generar una relación de confianza con los menores, hasta conseguir intimar y

poder citarse con ellos con el objeto de explotarlos sexualmente. Otro de los medios es conseguir, tras la relación de intimidad, fotografías o material gráfico de los menores con el que poder extorcionarlos posteriormente (Gutiérrez, Vega y Rendón, 2013).

Otro de los frentes que abren las nuevas tecnologías de la información es la posibilidad de que los jóvenes, tras un uso indiscriminado y sin control, puedan acabar desarrollando un comportamiento de adicción. Marlatt y Gordon (1985) señalan que muchas de las conductas más habituales para las personas (jugar, comprar, trabajar) que tienen asociado un fuerte refuerzo con el uso de las TIC, pueden ser potencialmente adictivas. Habría que añadir a este argumento que los más jóvenes son mucho más vulnerables, porque su percepción de riesgo es significativamente más baja que la de los adultos (García del Castillo, 2012).

En esta misma línea, según una revisión realizada por Carbonell, Fuster, Chamarro y Oberts (2012), se puede concluir que la adicción a las nuevas tecnologías está asociada al uso problemático y, sobre todo, al tiempo medio de conexión (Muñoz-Rivas, Fernández y Gámez-Guadix, 2010).

El papel mediador de la familia ante los medios de comunicación y las nuevas tecnologías

La idea de familia y su constructo teórico puede parecer simple, pero comprende diferentes perspectivas que la hacen compleja. En su concepción más clásica se le atribuye el calificativo de célula de la sociedad, dado que representa a la institución más pequeña. Rondón (2011) conjetura que no existe una definición universal de familia que englobe todos los posicionamientos factibles. La define como una institución que basa su existencia en los lazos de pareja con o sin descendencia, casados o no, basados en una dinámica de ayuda, amor y respeto mutuo entre las partes. Para Rodrigo y Palacios (1998), la familia tiene una proyección hacia la unión de personas con fuertes vinculaciones de pertenencia al grupo, en el que cada miembro se compromete con los demás estableciendo relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia.

Una visión diferente es la de Zamudio y Rubiano (1994), quienes basan la existencia de la familia en la cobertura de necesidades tanto biológicas como psicológicas, matizando que su funcionamiento está asociado al dinamismo social de cada época y de las expectativas de los miembros que la conforman. En esta misma línea, Oliva y Villa (2014) indican que en la actualidad la familia funciona con su propia dinámica, incluyendo nuevas concepciones donde toma una especial relevancia la planificación familiar, considerándose como un núcleo natural, económico y jurídico de la sociedad.

La familia es uno de los pilares fundamentales en la educación de los menores y debe actuar en consecuencia. La dejación de sus funciones educativas y formativas redundará indefectiblemente en el aumento de los problemas. Su función mediadora, tal y como hemos indicado, se orienta a la anticipación de los problemas, es decir, actuando más de forma preventiva que paliativa.

Los padres pueden y deben actuar ante las TIC, desde diferentes estilos de mediación (Martínez y Medrano, 2012): (a) *Mediación restrictiva*: se fijan una serie de límites y reglas para el uso de los medios y las nuevas tecnologías, estableciéndose cuándo se puede acceder, a qué contenidos concretos y cuánto tiempo se puede permanecer ante las pantallas. (b) *Mediación compartida*: se participa con los menores en el uso de las TIC, siendo conveniente comentar aquellos contenidos que pueden ser objeto de debate. (c) *Mediación instructiva*: los padres juegan el rol de orientadores de contenidos, aconsejando, aclarando y dando explicaciones sobre los mismos. (d) *Mediación desenfocada*: donde los padres dejan libertad prácticamente completa para que usen las TIC a su libre albedrío.

Según estos mismos autores, el estilo de mediación que prevalece es restrictivo (más del 59% de los casos). Los estilos de mediación suelen estar asociados a diferentes variables, como el nivel educativo de los padres, la actitud que muestran ante las TIC y su nivel de conocimiento sobre ellas.

Es interesante matizar los estilos de mediación de los padres ante medios concretos. Si nos centramos en la televisión (Torrecillas, 2013a, 2013b), se proponen cuatro estilos basados en el control paterno: (a) *Estilo de autocontrol*: se basa en la escasa o nula percepción de influencia de la televisión en los miembros de la familia. La mediación está ausente, dado que los padres consideran que la línea educativa que desarrollan y fomentan en sus hijos los capacita para ser responsables ante los contenidos de la televisión, por lo que no ejercen control alguno sobre ellos. (b) *Estilo de heterocontrol*: se basa en la percepción de influencia que tiene la televisión en los hijos, aunque mediatizada por la calidad del medio. Se establecen unas normas de uso. La mediación está presente en una actitud de control y vigilancia de los contenidos, siendo conscientes de que no siempre pueden ejercer las acciones que su responsabilidad como padres les impone. (c) *Estilo de control*: se basa en la premisa de que la televisión ejerce un gran poder de influencia sobre los hijos, fundamentalmente en lo referente a la incitación al consumo. Consideran que este medio utiliza la manipulación informativa y carece de credibilidad. La valoración personal que hacen del medio es que potencialmente podría ser un instrumento formativo valioso. La mediación está presente, pero sin muchas implicaciones. (d) *Estilo de descontrol*: se basa en la baja percepción de influencia del medio sobre los hijos, careciendo de un criterio claro sobre él. Consideran la televisión como una forma de entendimiento de los hijos, además, un instrumento para poder retenerlos en casa. La mediación es nula, ya que se muestran completamente permisivos con el uso que hacen los hijos, de la televisión.

La mediación de los padres en el uso de Internet es algo más problemática, por lo que conlleva la brecha digital en muchos casos. No obstante, se siguen unas pautas más o menos generales a la hora de intentar mediar. En un reciente estudio, Catalina y López de Ayala (2013) destacan que el comportamiento de control por parte de los padres se limita mayoritariamente a preguntar y observar cuando están conectados los hijos, cosa que hacen más del 67% de los padres. A esta

conducta, le sigue la imposición de una temporalidad a la conexión y estar agregados al perfil de los hijos (58,8% y 41%, respectivamente). En cambio, otro tipo de controles más sofisticados, como la restricción de contenidos en Internet (13,6%) o el seguimiento de las conversaciones, son supervisadas por menos del 7% de los padres.

Desde el punto de vista de los hijos, es interesante analizar cómo perciben el estilo de mediación de los padres ante las TIC. Casado del Río, Jiménez y Garmendia (2015), mediante un análisis cualitativo a una muestra de niños entre los 9 y los 16 años, concluyen que la percepción de los infantes tiende a considerar a los padres como los principales agentes de regulación del uso de Internet, sobre todo cuando comienzan a utilizar este recurso digital. Posteriormente se describe que a mayor edad de los niños, menos intervención de los padres y más influencia de sus iguales. Por otra parte, hay que destacar que los niños consideran a los padres los agentes más eficaces en el caso de encontrarse con problemas en el uso de la red, es decir, ante situaciones de riesgo evidente como acoso, *sexting*, y demás.

INFLUENCIA DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR Y LA BRECHA DIGITAL EN LA AUTORIDAD

Es incuestionable que tanto la mediación y sus diferentes estilos, como la brecha digital, son variables que actúan directamente sobre la concepción de la autoridad. Con el fin de poder encuadrar adecuadamente todos estos conceptos, analizaremos de manera sucinta los estilos educativos familiares.

A finales del siglo XIX, las relaciones padres-hijos se interpretaban desde un punto de vista unidireccional y estuvieron muy influenciadas por la sociología política, desarrollándose tres clases o tipos de familia: la democrática, la autoritaria y la permisiva, comparando la configuración de la familia con una estructura social en miniatura (Rodríguez, 2004). Aunque esta clasificación sigue de alguna forma vigente en nuestros días, han sido muchos los investigadores que han intentado darle una forma adaptada en función de la evolución de los tiempos, así como investigar cómo se desarrollan los hijos en función de cada tipo de familia.

Uno de los modelos mejor elaborados lo encontramos en los trabajos de Baumrind (1967, 1968, 1971, 1978), que desarrolla tres tipos de familia basados en la construcción clásica sociológica (Torío, Peña e Inda, 2008; Torío, Peña y Rodríguez, 2008): (a) *Familia autoritaria*: esta forma de educación se basa fundamentalmente en la obediencia como punto de referencia primordial, cuidando que los hijos se ciñan a los preceptos paternos. Se utilizan los castigos como estrategias disuasorias para doblegar a los niños, restringiendo así su autonomía. Después de establecerse

los patrones de comportamiento familiar, los padres velan constantemente porque estos se cumplan con fidelidad, no facilitando el diálogo y repudiando a los hijos si la disciplina impuesta lo requiere. (b) *Familia permisiva*: en esta forma educativa lo primordial es que no se arriesgue la integridad física de los hijos, para el resto de los comportamientos tienen completa autonomía. Los padres tienden a dejar a los hijos libres, evitando las situaciones de control y de autoridad, absteniéndose de la utilización de castigos y limitaciones innecesarias. Los padres se inhiben a la hora de valorar las expectativas de madurez de los niños o la ejecución de las responsabilidades que tuvieran asumidas. (c) *Familia autoritativa o democrática*: esta forma de educar está basada fundamentalmente en el razonamiento crítico y la negociación. Todos los miembros de la familia cuentan con la “reciprocidad jerárquica”, es decir, que existen derechos y obligaciones de unos con respecto a otros. Otra de las características principales es el intercambio comunicativo bidireccional, donde se tienen en cuenta todas las responsabilidades y comportamientos de los miembros de la familia, así como el desarrollo de la independencia.

De cada uno de estos tipos de familia, se desprenden los efectos en la educación de los hijos (Torío, Peña y Rodríguez, 2008):

- ▶ Las familias autoritarias son las que conllevan los resultados menos positivos, dado que constriñe tanto la autonomía que se generan comportamientos menos creativos y una merma significativa en la autoestima. En general, son niños más reservados, menos comunicativos y con valores morales más pobres.
- ▶ En las familias permisivas, el principal problema se centra en la falta o ausencia de límites, que pueden llevar a una mayor agresividad y dificultades en la consecución de la independencia personal. En general, se forman niños muy dependientes, inmaduros y con riesgo de conductas antisociales.
- ▶ Respeto de las familias autoritativas o democráticas podemos señalar que son las que funcionan más positivamente en el desarrollo y la educación de los hijos. Presentan mejores competencias sociales, autoestima más alta y bienestar psicológico. En general, se forman niños hábiles en las relaciones interpersonales, independientes y felices.

En función de nuestro planteamiento primario de mediación familiar, el tipo de familia que se adapta más eficientemente es autoritativo, dado que contiene los elementos propios de una buena mediación familiar, como son el diálogo, la cooperación y la evitación del enfrentamiento.

Pero el inconveniente lo encontramos cuando queremos trasladar este constructo a la autoridad. El estilo de familia autoritativo es demasiado restringido para nuestra concepción de autoridad, dado que no se ejerce en sentido estricto, como sería el caso de la familia autoritaria, donde además se encontraría unido al concepto de poder. Aunque sensu estricto, una familia democrá-

tica puede ejercer la autoridad con una buena canalización de las limitaciones a los hijos, sin necesidad de ser restrictiva y autoritaria. Indefectiblemente, la familia permisiva estaría muy alejada tanto de la mediación familiar, como del concepto de autoridad.

La brecha digital necesita de un análisis a dos bandas: por una parte la disponibilidad y, por otra, la capacidad y habilidad para utilizar las TIC. Desde la primera vertiente, salvando las imposibilidades técnicas ajenas a los usuarios potenciales, hay que considerar la intencionalidad de activar y potenciar las TIC o la ausencia de la misma.

Teóricamente, y desde un plano subjetivo, el tipo de familia más abierto a las TIC sería la permisiva, dado que carece de una imposición de límites en cuanto a la regulación de acciones a emprender por parte de sus miembros. En la autoritaria, los padres valoran pormenorizadamente los pros y los contras del uso de las TIC, y deciden unilateralmente su disponibilidad. La familia democrática está en el segmento intermedio, dado que su postura será la de poner en común el tema de las TIC para tomar una decisión conjunta en cuanto a su disponibilidad y uso por parte de los hijos.

Mucho más complejo resulta la implicación de la capacitación y habilidades de los padres en cuanto al uso de las TIC. Haciendo un análisis subjetivo podemos inclinarnos más por el estilo de familia autoritativo, en el sentido de que mediante el diálogo y la colaboración, así como por la convicción de los padres en mejorar la educación de los hijos y saber negociar los límites que han de pactar, se ven en la obligación personal y moral de mejorar sus conocimientos y habilidades sobre las TIC.

La repercusión de la falta de capacitación y habilidades con las TIC en función del tipo de familia, se puede formular de la siguiente forma:

- ▶ En la familia autoritaria, la falta de conocimiento implica abrir la brecha digital padres-hijos al máximo, dado que los padres prohíben su uso al desconocer las consecuencias del mismo, sin dar opción alguna a los hijos.
- ▶ En la familia permisiva, la falta de habilidades paterna, se reduce a la mínima expresión, ya que los hijos pueden hacer uso de las mismas sin ninguna restricción. La brecha digital puede seguir patente, pero sin consecuencias restrictivas para los hijos.
- ▶ En la familia democrática, la falta de conocimientos de los padres no es un inconveniente, ya que mediante el consenso se llega a un acuerdo pactado para que la brecha digital se reduzca al mínimo, mediante el esfuerzo y compromiso paterno de adquirir los conocimientos necesarios para ello.

La repercusión de la brecha digital en la autoridad está definida primordialmente por la ausencia de conocimientos y habilidades de los padres para poder ejercer su autoridad de un modo comprometido y responsable. La forma óptima de compensar y amortiguar ese extremo está marcada por la formación de los padres para romper los efectos de la brecha digital.

REFLEXIONES FINALES

La familia sigue jugando un papel fundamental en la construcción integral de la educación de los hijos, porque sigue siendo la institución más sólida y comprometida con esa labor. La irrupción de las TIC en la sociedad está generando una profunda preocupación que se materializa en la gran cantidad de investigaciones que se llevan a cabo en torno a ellas, con el fin de ir clarificando todas aquellas cuestiones que tienen un efecto directo en la educación.

Asumimos que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han conseguido provocar un vuelco significativo en la forma de educar y formar a los jóvenes de las nuevas generaciones, ya que cuentan con un poder de influencia muy elevado, que en ocasiones, y dependiendo de la franja de edad en la que nos ubiquemos, son capaces de anular la potencial influencia de los padres y los adultos de referencia.

Desde el ámbito educativo se empieza a afrontar el reto de la educación desde y con las TIC, siendo conscientes de que la interacción más óptima se configura mediante la relación escuela-familia. En este sentido, Ballesta y Cerezo (2011) concluyen en su estudio que las familias muestran un interés muy alto en su formación con las TIC en los propios centros educativos. Por su parte, Aguilar-Ramos y Urbano Contreras (2014) subrayan la necesidad de implantar mecanismos en las escuelas para conseguir una necesaria alfabetización digital de la familia, los profesores y los alumnos. Aunque de momento, todo parece indicar que nos encontramos aún en un impase importante, dado que los procesos de formación en las herramientas TIC y su utilización entre familia y escuela, carecen de un marco pedagógico estructurado para conseguir disminuir el analfabetismo digital familiar (Sánchez-Garrote y Cortada-Pujol, 2015).

La familia tiene que afrontar una doble visión de las TIC que compromete muchos de los valores básicos de su función formadora con los hijos. Esta doble visión viene representada por el polo positivo: el avance, la facilitación de tareas, el desarrollo de sistemas más eficientes; y por el polo negativo: la involución, la facilitación de nuevos riesgos, mayor vulnerabilidad personal y social.

Las TIC tienen una función muy positiva en referencia a su capacidad de facilitar y ayudar con muchos de los comportamientos necesarios en el desarrollo evolutivo de los niños, en su educación y en otras funciones internas y externas. Como señala Echevarría (2001), las TIC no solamente están transformando la manera de acceder a la información y de comunicarnos, además están cambiando comportamientos básicos como la memorización, la diversión o la expresión de las emociones. Los padres pueden contar con la ayuda de las nuevas tecnologías para fomentar comportamientos colaborativos, asociativos y de educación en valores.

El polo negativo de las nuevas tecnologías se concentra en su deficiente utilización y en los peligros que supone para los niños en su desarrollo. Como hemos indicado anteriormente, los más jóvenes son la población vulnerable por antonomasia, y mucho más cuando están expuestos sin control. Las posibilidades de tener que enfrentarse a situaciones de acoso por parte de su grupo de iguales o de los adultos, son altas.

La familia es el punto máximo de inflexión entre las TIC y el desarrollo normal de los hijos, por ello, ha de contar con las estrategias mínimas para afrontar el reto de la educación y la formación integral de los hijos. El éxito pasa por llevar a cabo una mediación familiar óptima, romper las trabas que produce la brecha digital y confluir ambas cuestiones en la promoción de unas competencias mínimas por parte de los padres para ejercer adecuadamente la autoridad.

REFERENCIAS

- Aguilar-Ramos, M. C. y Urbano Contreras, A. (2014). La necesidad de alfabetización digital e inter-generacional en la familia y la escuela. *Didáctica, Innovación y Multimedia*, (28). Recuperado de <http://www.pangea.org/dim/revista28.htm>
- Almansa, A., Fonseca, O. y Castillo, A. (2013). Redes sociales y jóvenes. Uso de Facebook en la juventud colombiana y española. *Revista Comunicar*, 20(40), 127-135.
- Ballesta, J. y Cerezo, M. C. (2011). Familia y escuela ante la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación. *Educación XXI*, 14(2), 133-156.
- Baumrind, D. (1967). Child care practices antecedent three patterns of preschool behavior. *Genetic Psychology Monographs*, 75(1), 43-88.
- Baumrind, D. (1968). Authoritarian vs. authoritative control. *Adolescence*, 3(11), 255-272.

- Baumrind, D. (1971). Current patterns of parental authority. *Developmental Psychology Monograph*, 41(1), part. 2.
- Baumrind, D. (1978). Parental disciplinary patterns and social competence in children. *Youth and Society*, 9(3), 239-276.
- Carbonell, X., Fúster, H., Chamarro, A. y Oberst, U. (2012). Adicción a internet y móvil: una revisión de estudios empíricos españoles. *Papeles del Psicólogo*, 33(2), 82-89.
- Camacho, K. (2009). *La brecha digital*. Recuperado de <http://vecam.org/article550.html>
- Casado del Río, M. A., Jiménez, E. y Garmendia, M. S. (2015). Menores e Internet. Capacitación para la superación de riesgos. *Revista Galega de Educación*, (62), 22-25.
- Catalina, B. y López de Ayala, M. C. (2013). *Los padres ante el uso de Internet y redes sociales por menores. Control y protección*. Actas del V Congreso Internacional de Comunicación Social. Universidad de La Laguna, La Laguna, España. Recuperado de http://www.revistalatinacs.org/13SLCS/2013_actas/077_Catalina.pdf
- Catalina García, B., López de Ayala, M. C. y García Jiménez, A. (2014). Los riesgos de los adolescentes en Internet: los menores como actores y víctimas de los peligros de Internet. *Revista Latina de Comunicación Social*, (69), 462-485. DOI: <http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2014-1020>
- Consejo de Europa (1998). *Recomendación nº R(98)1*. Recuperado de http://www.icam.es/docs/ficheros/201202170001_6_1.pdf
- Echevarría, J. (2001). Educación y tecnologías telemáticas. *Revista Iberoamericana de Educación*, (24), 17-36. Recuperado de <http://www.campus-oei.org/revista/rie24a01.htm>
- Gámez, M., Orue, I., Smith, P. K. y Calvete, E. (2013). Longitudinal and reciprocal relations of cyberbullying with depression, substance use, and problematic, internet use among adolescent. *Journal of Adolescent Health*, (53), 446-452.
- García del Castillo, J. A. (2012). Concepto de percepción de riesgo y su repercusión en las adicciones. *Health and Addictions/Salud y Drogas*, 12(2), 133-151.
- García del Castillo, J. A. (2015). Concepto de vulnerabilidad psicosocial en el ámbito de la salud y las adicciones. *Health and Addictions/Salud y Drogas*, 15(1), 5-14.

- García del Castillo, J. A. y López-Sánchez, C. (2009). Acerca de los medios de comunicación, la publicidad y las adicciones. En J. A. García del Castillo y C. López-Sánchez. *Medios de comunicación, publicidad y adicciones* (pp. 19-22). Madrid: EDAF.
- García del Castillo, J. A., López-Sánchez, C., Tur-Viñes, V., García del Castillo-López, A. y Ramos, I. (2014). Las redes sociales: ¿adicción o progreso tecnológico? En A. Fernández (Coord.), *Interactividad y redes sociales* (pp. 261-279). Madrid: Visión Libros.
- García-Negro, M. P. (2014). Iusfeminismo de Rosalía de Castro como refundación de la *auctoritas*: autor, autoría, autoridad. *Studi Ispanici*, 39, 91-100. Recuperado de http://illa.udc.es/Repository/Publications/Drafts/1412333531051_Iusfeminismo_de_Rosalia_de_Castro.pdf
- Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G. y Casado, M. (2011). *Riesgos y seguridad en Internet: Los menores españoles en el contexto europeo*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Godoy Etcheverry, S. y Gálvez Johnson, J. (2012). La brecha digital correspondiente: obstáculos y facilitadores del uso de TIC en padres de clase media y media baja en Chile. *Revista Iberoamericana de Ciencia y Tecnología*, 6(18), 199-219.
- Gros, B. (2005). Adolescentes y videojuegos: el juego desde el jugador. *Comunicación y Pedagogía*, (208), 75-77.
- Gutiérrez, R., Vega, L. y Rendón, A. E. (2013). Usos de la Internet y teléfono celular asociados a situaciones de riesgo de explotación sexual de adolescentes. *Salud Mental*, 36(1), 41-48.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2013). *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares, 2012*. Base de datos INE. Recuperado de <http://www.ine.es>
- Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, A. y Ólafsson, K. (2010). Risks and safety for children on the internet: The UK report. *Politics*, 6, 1.
- Maliandi, R. (2012). Autoridad: equívocos semánticos y axiológicos. *Revista Científica de UCES*, 16(1), 102-113.
- Marlatt, G. A. y Gordon, J. R. (1985). *Relapse Prevention: Maintenance Strategies in the Treatment of Addictive Behaviors*. New York: Guilford.
- Martínez, J. I. y Medrano, C. (2012). La mediación parental y el uso de Internet. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 549-556.

- Muñoz-Rivas, M. J., Fernández, L. y Gámez-Guadix, M. (2010). Analysis of the indicators of pathological Internet use in Spanish university students. *The Spanish Journal of Psychology*, 13(2), 697-707.
- Noll, J., Shenk, C., Barnes, J. y Putnam, F. (2009). Childhood abuse, avatar choices, and other risk factors associated with Internet-initiated victimization of adolescent girls. *Pediatrics*, (123), 1073-1078.
- Oliva, E. y Villa, V. J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2003). *Declaración de Principios. Cumbre mundial sobre la sociedad de la información. Documento WSIS-03/Ginebra, 2003- Túnez, 2005*. Recuperado de <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html>
- Orozco Gómez, G. (septiembre-diciembre, 1991). Mediaciones familiares y escolares en la recepción televisiva de los niños. *Comunicación y Sociedad*, (13), 113-129. Recuperado de http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/13_1991/113-129.pdf
- Restrepo Abondano, I. (1994). Doctor quia doctus, et doctus quia docet. *Ánfora*, (4), 1-6. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0BxGFDdj8vkUZazZ2dUVPYmJjbWc/view?usp=sharing>
- Rodrigo, M. J. y Palacios, J. (Coords.). (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.
- Rodríguez, M. A. (2004). *Un análisis de la educación familiar desde la teoría pedagógica: propuesta de bases fundamentales para un modelo integrado*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Rondón, L. M. (2011). *Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: El tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares*. I Congreso Internacional de Mediación y conflictología. Cambios sociales y perspectivas para el siglo XXI. Sevilla: UNIA.
- Ruiz, N. (2011). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, (77), 63-74.
- Sánchez-Garrote, I. y Cortada-Pujol, M. (2015). Digital resources in the family-school relationship during the 0-3 stage / Recursos digitales en la relación familia y escuela en la etapa 0-3. *Cultura y Educación/Culture and Education*, 27(1), 221-233.
- Torío, S., Peña, J. V. e Inda, M. (2008). Estilos de educación familiar. *Psicothema*, 20(1), 62-70.

- Torío, S., Peña, J. V. y Rodríguez, M. C. (2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la Educación*, (20), 151-178.
- Torrecillas, T. (2013a). La mediación familiar en la recepción televisiva infantil: análisis de los indicadores de mediación preferente y efectiva. *Comunicación y Sociedad*, (20), 135-159.
- Torrecillas, T. (2013b). Los padres, ante el consumo televisivo de los hijos: Estilos de mediación. *Revista Latina de Comunicación Social*, (68), 27-54.
- UNESCO-IBI. (1978). *Rapport général de la conférence Stratégies et politiques informatiques nationales*. Málaga: Torremolinos.
- Van Dijk, J. (2005). *The deepening divide: Inequality in the Information Society*. Thousand Oaks: Sage.
- Van Dijk, J. (2006). Digital divide research, achievements and shortcomings. *Poetics*, 34(4-5), 221-235.
- Wolak, J., Mitchell, K. y Finkelhor, D. (2007). Youth Internet users unwanted and wanted exposure to online pornography in a national sample of youth internet users. *Pediatrics*, (119), 247-257.
- Zamudio, L. y Rubiano, N. (1994). *Las familias de hoy en Colombia*. Bogotá: Organización de Estados Americanos.

INFLUENCIA DEL NEOLIBERALISMO EN EL TRABAJO SOCIAL CHILENO: DISCURSOS DE PROFESIONALES Y USUARIOS¹

NEOLIBERALISM INFLUENCE IN THE CHILEAN SOCIAL WORK: PROFESSIONAL AND USERS' POINTS OF VIEW

Luis Alberto Vivero-Arriagada*

Universidad Católica de Temuco, Chile

Recibido: 6 de mayo de 2016–Aceptado: 12 de septiembre de 2016

Forma de citar este artículo en APA:

Vivero-Arriagada, L. A. (enero-junio, 2017). Influencia del neoliberalismo en el Trabajo Social chileno: discursos de profesionales y usuarios. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 126-149. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1940>

Resumen

Objetivo: analizar e interpretar la influencia del neoliberalismo en el Trabajo Social chileno. **Metodología:** desde una perspectiva hermenéutica-crítica se interpretan los discursos de profesionales y beneficiarios de programas sociales, articulados con la revisión de antecedentes históricos del Trabajo Social. **Resultados:** la profesión está aún influenciada por perspectivas conservadoras, expresadas en una intervención funcionalista/pragmática, con débil sustento teórico. **Conclusiones:** se destaca la necesidad de fortalecer la formación teórica-conceptual, definir líneas teóricas en los programas de pregrado y una permanente vinculación entre la academia y el campo de acción profesional.

Palabras claves:

Formación de trabajadores sociales; ideología; sistema económico; filosofía de la ciencia.

¹ Este trabajo se desprende de la investigación desarrollada en el marco del proyecto FONDECYT N° 11140352, titulado *La formación de los trabajadores sociales en Chile: un acercamiento interpretativo a la dimensión histórica-política de sus perspectivas teóricas*, financiado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica [CONICYT] (noviembre, 2015 – noviembre, 2016).

* Asistente Social. Licenciado en Trabajo Social. Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas. Doctor en Procesos Sociales y Políticos en América Latina. Académico, planta permanente, Director Magíster en Trabajo Social Universidad Católica de Temuco, Chile. Correo electrónico: luisvive@gmail.com ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-6459-1386>

Abstract

Objective: To analyze and interpret the influence of neoliberalism in Chilean Social Work. **Method:** The points of view of users and benefactors of social programs are interpreted from a critical-hermeneutic perspective. All this articulated with the revision of historical data of Social Work. **Results:** It is seen that the profession is still influenced by conservative perspectives, expressed in a pragmatic/functional intervention having a weak theoretical framework. **Conclusions:** The need of strengthening the conceptual-theoretical formation, define theoretical paths in the undergraduate programs and a continuous link between the academy and the professional field of action are pointed out.

Keywords:

Social Workers Training; Economic Systems; Ideologies; Science Philosophy.

INTRODUCCIÓN

Para orientar el trabajo investigativo se plantean dos supuestos de estudio: (1) el modelo de sociedad neoliberal ha influenciado una formación de carácter instrumental, que se traduce en una subvaloración de lo teórico en el Trabajo Social, y (b) esta orientación instrumental y tecnocrática, debilita la formación teórica y se ve reforzada por las lógicas institucionales tributarias de la ideología neoliberal.

El desafío que nos presenta este trabajo es poder llevar a cabo un acercamiento interpretativo de la influencia que puede tener el neoliberalismo en el ser y el quehacer del Trabajo Social en Chile. Con ello, esperamos aportar no solo al conocimiento disciplinar chileno, sino también al propio quehacer disciplinar como objeto de conocimiento (Cifuentes Gil, 2009) su condición de actor ético-político (Aguayo Cuevas, 2007; Montaña Barreto, 2004), actor político (Alayón, Barreix, & Cassineri, 1971) o intelectual orgánico (Coutinho, 2011; Gramsci, 2006, 2012; Yamamoto, 1992).

Este acercamiento se sitúa en un contexto sociopolítico particular, que es el Chile pos-dictadura. Al respecto cabe mencionar, que desde mediados de la década del setenta del siglo recién pasado, Chile adopta el neoliberalismo como sustento ideológico de su proyecto modernizador contrarrevolucionario (Garretón, 2000, 2003, 2004, 2014; Moulian, 1997, 2009; Rojo, 2010). Esta ideología ha permeabilizado las distintas esferas de la sociedad (Borón, 2000, 2002, 2003; Ffrench-Davis, 2001; Garretón, 2000, 2004, 2014; Hinkelammert, 2001; Moulian, 1997, 2009; Rojo, 2010). En tal sentido, las ciencias sociales no han dejado de ser fuertemente tensionadas (Borón, 2006), lo que en el ámbito del Trabajo Social es necesario develar y comprender desde su dimensión histórica, en sus niveles teórico y práctico.

Con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, en Chile se da inicio a una dictadura cívico-militar que culmina el 11 marzo de 1990, con la asunción del presidente Patricio Aylwin Azócar (1990-1994), luego del triunfo del “No” en el plebiscito del 5 de octubre de 1988. En el periodo que comprende la dictadura, el Trabajo Social sufre un significativo retroceso respecto a todo aquello que se había logrado con el movimiento de Reconceptualización (Matus, 2016). Entre varios aspectos, esto se ve traducido en la reinstalación de una formación clásica, que se sustenta en perspectivas que reproducen formas de intervención de carácter asistencialistas y tecnocráticas, las cuales se habían dado por superadas hasta antes del Golpe de Estado.

Como se mencionaba más arriba, la implementación de la ideología neoliberal en Chile, tendrá un carácter hegemónico. En el campo de la educación, se materializa en el proceso de mercantilización, lo cual se llevó a cabo con las reformas de principios de la década del ochenta del siglo pasado, con la consecuencia directa de la expansión de la oferta de programas de Trabajo Social

(Rodríguez Llona, 2012; Suárez Manrique, 2012; Vidal Molina, 2009). Al comienzo de la década de los ochenta del siglo veinte, se lleva a cabo una profunda transformación que abarca diferentes ámbitos, entre estos, los sistemas de previsión social, la salud y la educación. El Trabajo Social se verá afectado primero con la pérdida de su rango universitario, con los Decretos Ley N° 2.757 de 1979 y N° 3.163 de 1980. Por su parte, el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1981 y la Ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Educación (LOCE), generará las condiciones legales para la explosión en ofertas académicas de nivel superior. Se crean institutos profesionales y universidades privadas, con lo que se consolida la mercantilización de la educación chilena (Suárez Manrique, 2012).

Con el retorno a la democracia en el año 1990, en términos estructurales el modelo impuesto en la dictadura no cambia en lo substancial. En el ámbito de la educación se implementan unas reformas, entre ellas, la derogación de algunos cuerpos legales como el DFL N° 1, la LOCE, y en el caso particular del Trabajo Social, con la Ley 20.054/2005 se ha recuperado el rango universitario. Sin embargo, la lógica de mercado en la educación no se ha superado. Como muestra de esto y de acuerdo con datos del Ministerio de Educación (2016), al presente año existen 91 instituciones de educación superior que imparten la carrera de Servicio Social o Trabajo Social. Dentro de las instituciones privadas podemos encontrar dos casos que tienen una oferta de 10 y 14 programas a nivel nacional. Nos referimos a las instituciones privadas Universidad Santo Tomás y Universidad Tecnológica de Chile –Instituto Nacional de Capacitación [INACAP]–. La sobreoferta de programas de Trabajo Social, a juicio de Matus (2016), conlleva a que se produzca una asimetría en la calidad de la formación, tanto entre las mismas instituciones como en relación con las del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas [CRUCH].

En el caso de la Región de la Araucanía –que es donde se sitúa el presente trabajo– la situación de sobreoferta en Trabajo Social es un reflejo de la realidad nacional. En una región con una población de 869.535 habitantes (Intendencia Región de la Araucanía, 2016), encontramos que la oferta en Trabajo Social en el año 2016 está en cuatro universidades: la Universidad Autónoma de Chile, Universidad Aconcagua, Universidad de la Frontera y Universidad Católica de Temuco. Las dos últimas corresponden a universidades llamadas tradicionales y forman parte del CRUCH. Al hacer un simple cálculo, nos arrojaría que por cada 220 mil personas aproximadamente, habría una institución que imparte Trabajo Social. La situación de hoy es levemente mejor que hace tres años, donde encontrábamos un total de seis instituciones que dictaban la carrera (además de las ya mencionadas, se dictaba en la Universidad Santo Tomás y Universidad Tecnológica de Chile –INACAP–).

En este marco histórico-político, el neoliberalismo en tanto concepción holística de la sociedad (Borón, 2000, 2006; Hinkelammert, 2001; Moulian, 1997; Wallerstein, 2007), debería tener su expresión en la formación (teórica y metodológica) y en la acción desarrollada por los trabajadores sociales, así también, en la comprensión que de esta disciplina tienen los sujetos con los cuales se interactúa en la cotidianeidad de la acción profesional. Implica por lo tanto, reinstalar una profun-

da discusión en los ámbitos epistémico-político, teóricos y metodológicos, en aquello que se expresa en el proceso de formación como su materialización en la acción cotidiana, históricamente situada. A partir de esto, nos planteamos algunas preguntas: ¿Qué se entiende por Trabajo Social en la actualidad? ¿Qué se espera de los profesionales? ¿Cómo se expresa la ideología neoliberal en la profesión? Estas preguntas interpelan no solo una reflexión crítica, sino que también ponen en tensión aquellos discursos que sostienen retóricamente que el Trabajo Social desarrolla una praxis transformadora. Sin embargo, cabe precisar que no necesariamente estas reflexiones pueden ser abordadas en este trabajo, más bien, sirven de guía problematizadora y podrían ser aportantes para profundizar en éste u otros trabajos.

METODOLOGÍA

La investigación desarrollada corresponde a un estudio hermenéutico-crítico, en el cual se reconoce a los sujetos como seres que se construyen históricamente (Horkheimer, 2003; Marx, 1989, 2003, 2006) y donde su articulación entre conocimiento y experiencia, son los elementos centrales para la interpretación de sus discursos (Miranda Aranda, 2010; Silva, 2005; Ricoeur, 2008).

El desarrollo de la investigación se basó en dos momentos: (1) la revisión y reflexión crítica de antecedentes históricos de la profesión, y (2) contraste empírico con la recogida de diversos discursos de profesionales del Trabajo Social, como de las personas usuarias de instituciones públicas en las que se implementan las políticas sociales. La unidad de análisis son los discursos de los profesionales y las personas beneficiarias de programas sociales. Esto nos permite un análisis empírico sobre cómo este proceso histórico-político influye en el ejercicio profesional y en la idea que existe de la profesión, poniendo énfasis en las subjetividades como proceso cognitivo y colectivo (Baeza Rodríguez Llona, 2000, 2008).

La selección de los sujetos de estudio se dio a partir de criterios de inclusión, sobre la base de una muestra teórica. Uno de ellos corresponde a trabajadores sociales que se desempeñan profesionalmente y que en la actualidad se encuentran supervisando algún proceso de práctica de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Católica de Temuco. Otro grupo está integrado por las personas usuarias de instituciones públicas en las que se implementan las políticas sociales y que acuden a los espacios de ejercicio profesional de los trabajadores sociales. Con ambos sujetos de estudio, se realizó una entrevista semi-estructurada y a partir de ello, se construyó una matriz de análisis que permitió ordenar el contenido del texto discursivo. Esto es lo que en palabras de Van Dijk (1989) se denomina microestructuras, las cuales corresponden a “una representación abstracta de la estructura global del significado del texto” (p. 55). Luego se aplica lo que el autor define como macro-reglas, que son: (a) omitir, (b) seleccionar, (c) generalizar, y (d) construir o

integrar, las cuales son un modo de “construcción formal de la deducción de un tema” (Van Dijk, 1989, p. 58). Una vez terminado este proceso de ordenamiento de los discursos, se desarrolló la descripción y análisis interpretativo.

EL TRABAJO SOCIAL EN CHILE: ALGUNOS ANTECEDENTES

Autores como Iamamoto (1992), Netto (1992), Montaña Barreto (2004), sostienen que la emergencia del Trabajo Social tiene su origen en el seno de la cuestión social. Su tesis se fundamenta principalmente en el análisis histórico de la sociedad capitalista. Surge la necesidad de una respuesta del Estado frente a la cuestión social, la cual será abordada por medio de políticas sociales (Carballeda, 2006; Montaña Barreto, 1998, 2004, 2007).

El Trabajo Social surge como un instrumento de intervención estatal, funcional al proyecto hegemónico del capital (Iamamoto, 1992; Montaña Barreto, 2004; Netto, 1992). Así como su nacimiento en Europa, la profesionalización y consolidación del Trabajo Social como profesión moderna, surgiría en América Latina en el contexto de su particular cuestión social. Al igual que en Europa, en Latinoamérica la profesión surge al alero del Estado, materializándose esta función en instituciones especializadas (Netto, 2012). Durante su desarrollo, los Estados latinoamericanos se vieron enfrentados a una cuestión social que ante todo, buscó resguardar y facilitar la acumulación del capital, donde el Trabajo Social cumple un rol funcionalista y operacional a los intereses de las clases dominantes (Aguayo Cuevas, 2007; Iamamoto, 1992; Illanes Oliva, 2007).

En este apartado, exponemos de manera sintética nuestra propuesta de cuatro macro-etapas, que nos permite mostrar algunos hitos en el desarrollo de la profesión en Chile (Vivero Arriagada 2014, 2016).

Primera escuela de Trabajo Social en Chile hasta la Reconceptualización

Esta macro-etapa se ubica desde la fundación de primera escuela de Trabajo Social en Latinoamérica, en Santiago de Chile en el año 1925, la cual es conocida con el nombre de “Dr. Alejandro del Río”. Se caracteriza por un marcado énfasis asistencial, centra su intervención en un trabajo con el individuo y su familia, influenciada fuertemente por una orientación biomédica y con un marcado carácter femenino (Illanes Oliva, 2007; Quiroz Neira, 1998). Cuatro años más tarde, se crea la segunda Escuela de Servicio Social “Elvira Matte de Cruchaga”, que dependerá de la Universidad

Católica de Chile, la cual en sus inicios buscaba conectar la profesión con el proceso de industrialización y sus repercusiones en la familia y su entorno (Illanes Oliva, 2007, 2016). En el contexto internacional, la Escuela Alejandro del Río significó un impulso para la creación y desarrollo de otras escuelas de países latinoamericanos (Quiroz Neira, 1998). Desde mediados de la década del sesenta, la profesión se sumerge en un interesante proceso de discusión y reflexión disciplinaria y política, la cual se le conoce con el nombre de Reconceptualización del Trabajo Social. Las reflexiones levantadas y las propuestas teóricas y metodológicas, serán críticas al servicio social clásico, con una importante oposición de sectores conservadores (Alayón, 2005).

Desde la Reconceptualización del Trabajo Social latinoamericano hasta el fin de la dictadura

El movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social, se sostenía de diversas corrientes de pensamiento, algunas de ellas provenientes de perspectivas que se enmarcaban en la teoría de la dependencia, de los marxismos, de la educación popular de Paulo Freire y también de la Teología de la Liberación (Alayón et al., 1971; Alayón, 2005; Freire, 2002, 2006). En el caso de Chile, la Reconceptualización tendrá un término abrupto, que está marcado por el Golpe de Estado del 11 de septiembre 1973. El Trabajo Social se verá afectado por la restricción a los derechos políticos y la implementación de un régimen de terror (Hernández Briceño y Ruz Aguilera, 2005; Moulian, 1997, 2009). De ahí en adelante, se produce un retroceso teórico-metodológico en la disciplina, el cierre de las carreras y la persecución política. Durante la dictadura, un importante sector de la profesión –aunque no mayoritario– desarrolla un trabajo centrado en la defensa de los Derechos Humanos, al alero de instituciones como la Vicaría de la Solidaridad y la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo [CODEPU].

Desde el periodo post-dictadura hasta el contexto de hegemonía neoliberal

El triunfo del “no” en el plebiscito de 1988 permite que a partir del año 1990 se inicie el proceso de re-instalación de la democracia. El primer gobierno post-dictadura (1990-1994) estuvo marcado por la negociación entre los sectores de las Fuerzas Armadas y la derecha política, con la Concertación de Partidos por la Democracia. Aquellos acuerdos marcaron el camino del proceso de transición a la democracia (Garretón 2000, 2003; Moulian, 1997). La justicia en la medida de lo posi-

ble², declarada por el Presidente Patricio Aylwin (1990-1994), es uno de los conceptos que guiaron las relaciones entre el poder político y las fuerzas armadas. En el campo económico, los esfuerzos en la década del noventa estuvieron dirigidos a imprimir un crecimiento estable y sostenible del Producto Interno Bruto (PIB) (Ffrench Davis, 1999), que permita una distribución más equitativa de la riqueza. En este contexto, los trabajadores sociales despliegan su acción profesional en las diferentes instituciones del aparato público, orientando su quehacer a la implementación de las diferentes políticas sociales, destinadas a cumplir con los objetivos de reducción de los índices de indigencia y pobreza (Ffrench Davis, 1999). En tal sentido, la discusión y reflexión histórica-política, teórica-metodológica y epistemológica, aún no se retomaba con la fuerza e importancia que tuvo previo al Golpe de Estado. Más bien, la profesión permanece aún dominada por una formación y práctica de tipo asistencial e instrumental, aunque con una incipiente reflexión crítica y propuestas alternativas a las matrices funcionalistas más clásicas (Illanes Oliva, 2016; Sepúlveda, 2016).

Desde la crisis de la hegemonía neoliberal hasta nuestros días

La crisis de legitimidad del neoliberalismo en Chile, tiene su más clara expresión con la “revolución pingüina”³ del año 2006, que constituye uno de los estallidos sociales más relevantes luego del retorno a la democracia en el año 1990. A nuestro juicio, este cuarto momento estaría marcando un largo proceso de transición del Trabajo Social chileno. La dictadura en términos materiales, y el neoliberal en términos ideológicos, golpearon fuertemente el ser de la disciplina. El retroceso epistémico-político que sufre la disciplina en la dictadura, se comienza a asumir con mayor decisión desde inicios del presente siglo. La pragmática del quehacer profesional estuvo implícitamente marcada por la dualidad teoría/práctica, dominada por la racionalidad instrumental (Aguayo Cuevas, 2007). Si bien es cierto que hoy ello aún no se supera del todo, las discusiones en el campo académico se han trasladado –aun tímidamente– a los espacios de actuación profesional, instalando una discusión crítica a las perspectivas tecnocráticas e instrumentales de la profesión.

Así entonces, los cuatro grandes momentos del desarrollo de la profesión que fueron presentados más arriba, no deben mirarse de forma lineal, sino que cada uno de ellos contiene elementos del otro que lo tensionan, configuran y reconfiguran la disciplina y su quehacer. Por lo tanto, los discursos que se analizan más adelante representan una síntesis de esa dialéctica y contienen las contradicciones propias de estas imágenes.

² Esta frase fue emitida por Patricio Aylwin Azócar, con lo cual grafica la compleja situación que debió enfrentar como primer Presidente en democracia, al buscar esclarecer las violaciones a los Derechos Humanos cometidas en dictadura. Ver <http://www.24horas.cl/politica/aylwin-y-los-ddhh-verdad-y-justicia-en-la-medida-de-lo-posible-590180>

³ A comienzos del año 2006, los estudiantes secundarios inician una movilización en protesta principalmente por dos temas: (1) el anuncio del incremento en el pasaje escolar y, (2) el alza en el cobro para rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Luego estas protestas irán abordando otras demandas, como la derogación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), exigencia de terminar con la municipalización de la educación primaria y secundaria, demanda por pasaje escolar gratuito para todos los estudiantes de enseñanza media y fin al lucro en la educación. Este movimiento se conoce como “revolución pingüina”, en alusión a una prenda de vestir de esa marca que usaban los secundarios en la década del ochenta.

En cuanto al neoliberalismo, lo entendemos como ideología que articula lo económico y cultural (Borón, 2000, 2002, 2003; Gramsci, 2006, 2012; Moulian, 1997, 2009). En la medida que avanzaba la década del setenta, también lo iba haciendo el nuevo dogma de la sociedad neoliberal que se impone en el Chile dictatorial. El terrorismo de Estado y el neoliberalismo se esfuerzan en “crear otro modo de vida, donde la represión, el autoritarismo y también los mecanismos de mercado, reemplazaran a las herramientas democráticas, el debate político, la organización de actores sociales y el papel protector del Estado” (Garretón, 2003, p. 223). Esto permite su instalación, consolidación y luego su expansión al resto del continente.

Como consecuencia, se termina con mercantilizar los bienes considerados esenciales para la vida social como la salud, la educación o algo tan elemental como el acceso al agua. Este proceso es referido por algunos autores como una dinámica de “mercantilización de la vida” (Borón, 2000, 2002, 2003; Garretón, 2000, 2003; Hinkelammert, 2001; Larraín, 2005; Moulian, 1997, 2009), o de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2006). De tal manera que todo aquello que constituían los “derechos consustanciales a la definición de ciudadanía, la colonización de la política por la economía los convirtió en otras tantas mercancías de ser adquiridas en el mercado por aquellos que puedan pagar” (Borón, 2000, p. 110).

El neoliberalismo ha sido el cemento ideológico de las clases dirigentes y como tal, han desarrollado diversas estrategias para propagar su concepción de mundo y mantener su dominio. Como estrategia discursiva de la hegemonía neoliberal está el rechazo a considerar como sustento de las políticas sociales el concepto de derecho social. En tal sentido, no se asume la desigualdad y las injusticias sociales como consecuencia estructural del modelo de producción. La centralidad en el individuo y la potenciación de sus capacidades individuales es solo una forma eufemística de plantear que el problema está en el sujeto y, en últimas, es éste el responsable de su condición de exclusión. De tal manera que la formación y el quehacer disciplinario se inscriben en un contexto histórico y político, y por lo tanto, están atravesadas por esta concepción de mundo, que entre otras cosas, ha contribuido a fortalecer la distinción entre lo teórico y lo práctico, en la construcción de conocimientos y la acción, entre las ciencias duras y blandas; en síntesis, a hegemonizar el racionalismo positivista.

EL TRABAJO SOCIAL EN CHILE EN LOS DISCURSOS DE PROFESIONALES Y USUARIOS

Las categorías de análisis que aquí se presentan son: “Conceptualización del Trabajo Social” y “relación teoría/práctica en Trabajo Social”. Estas categorías serán abordadas a la luz de los relatos de profesionales y usuarios de los servicios sociales, desde los cuales se busca develar la influencia del neoliberalismo en la disciplina.

Conceptualización del trabajo social

Arriba presentábamos una propuesta de cuatro macro-etapas del desarrollo histórico del Trabajo Social. Al parecer, la génesis de la profesión y los pilares identitarios sobre los cuales se funda, ligados al cristianismo y humanismo, aún se manifiestan en el imaginario social. Así, al momento de hablar con personas que se vinculan con los servicios públicos y al preguntarles ¿qué es para ellos el trabajo social?, sus respuestas fueron como las que siguen: “es una persona que llega a la casa como a ayudarte, como [que] te ayuda en problemas, en cosas así” (entrevistado 2a. Comunicación personal, 19 de noviembre, 2015); “para mí, una trabajadora social es una persona que se preocupa por el bienestar de las personas que realmente necesitamos, ya sea ayuda material, ayuda más física por enfermedades o por lo que sea” (entrevistado 3a. Comunicación personal, 26 de noviembre, 2015); “el que ayuda a la gente pobre (...) o tiene por cierto algún problema de dinero, todo ese asunto y esas cosas” (entrevistado 4a. Comunicación personal, 26 de noviembre, 2015).⁴

Hay que señalar que en los discursos de los usuarios no se distingue con claridad la diferencia entre trabajo social y servicio social o trabajador social y asistente social. Al respecto, sería interesante indagar si los profesionales logran hacer dicha distinción en un nivel analítico, histórico y epistémico-político, más allá de los relatos aprendidos. En cuanto a las respuestas de los usuarios, la idea de ayuda al necesitado aparece como uno de los aspectos que caracteriza la profesión. A la vez, al plantear que se preocupa del bienestar de las personas, se abre a otras dimensiones de las necesidades y derechos del ser humano. Implícitamente aquí se está reconociendo la poli-acción del profesional, lo que constituye el desafío de comprender al ser humano y su contexto societal en todas sus dimensiones. Se construye la idea de una profesión femenina, arraigada en una concepción patriarcal. Por lo tanto, es *una* profesional mujer (entrevistado 3a), que cumple con el rol caritativo, asistencial y altruista.

⁴ La caracterización de los entrevistados puede ser revisada en la codificación de las entrevistas que se anexa.

Otros relatos marcan con más precisión un carácter político de la profesión. Ya no solo se relaciona la profesión con la ayuda material o emocional a una persona o familia, sino que con una acción de carácter político. Algunos relatos hacen mención a lo siguiente:

Que es una persona que está enfocada en realizar un cambio social con las personas, en mejorar su situación (...). Entonces a mí lo que se me viene a la mente es un tema de cómo trabajar para el pueblo, un cambio social, un cambio para las personas (...), condición social, socio-económica, situación, etc. (Entrevistado 1a. Comunicación personal, 19 de noviembre, 2015).

Pienso que es una persona que se dedica a ayudar a la gente, instruirla más (Entrevistado 5ª. Comunicación personal, 26 de noviembre, 2015).

Que son personas que vienen a dar una explicación o ponerlos en camino a uno que no sabe (Entrevistado 6ª. Comunicación personal, 27 de noviembre, 2015).

Los discursos nos llevan al menos a dos grandes ideas: (1) una profesión vinculada a los sectores oprimidos como una acción sociopolítica transformadora, y (2) la acción se desarrolla como un proceso socio-educativo. Así, la transformación social y el rol educativo aparecen implícitos en estos discursos.

El sentido común de las personas entrevistadas da cuenta de ideas contradictorias, que no son sino el producto de los elementos ideológicos que configuran la realidad y que permeabilizan la profesión (Gramsci, 2006, 2012; Yamamoto, 1992; Netto, 2012), es decir, los discursos son una manifestación de la realidad histórica. En cuanto al Trabajo Social, las argumentaciones materializan la idea de una profesión conservadora, que orienta su acción principalmente a la ayuda a los pobres y a su vez, estos sujetos aparecen como un actor pasivo, carente de recursos para transformar su realidad histórica. Se reproduce la idea de una profesión conservadora. Su acción es vista como asistencialista mesiánica, en la que las clases subalternas se auto-identifican como objetos pasivos de esa ayuda, dependiente de la caridad que les entregan los opresores, lo cual reproduce las lógicas de dominación (Freire, 2002, 2006).

Por su parte, los discursos de las profesionales nos muestran coincidencias con lo planteado por los usuarios. Si bien puede haber una retórica ilustrada y académica, se presentan una serie de elementos en común, que dan cuenta de una concepción similar de lo que se entiende por Trabajo Social. Es decir, una concepción de una profesión con énfasis en una práctica asistencial y con una identificación a los roles femeninos. Esa matriz patriarcal hace la vinculación de la profesión con lo femenino, le asignaría una valoración desde lo emocional y un estatus inferior respecto de otras profesiones.

Siguiendo a Lukács (2013), la experiencia concreta queda expresada en estos relatos individuales, que son parte del conocimiento de la vida social en una *totalidad*, como momentos de un complejo desarrollo social. Si bien los discursos no son la realidad misma, representan la experiencia material y subjetiva en el mundo social y las contradicciones propias del desarrollo histórico-político. Es decir, aquí hay una responsabilidad tanto de las unidades académicas como de

los profesionales que están en los campos institucionales, pues la concepción que se pueda tener de una profesión asistencial e instrumentalizada, es porque en el quehacer formador y la práctica cotidiana no han logrado cambiar aquello.

Lo anterior queda expresado en los recursos argumentativos que sostienen la conceptualización sobre el Trabajo Social. Aquí, las entrevistas hacen referencia fundamentalmente al origen benéfico y filantrópico:

Desde los inicios del trabajo social, esto era visto como un tema de ayuda, casi como filantropía del tema del otro, de que somos buenas personas, que ayudamos (...). Pasamos una fase desde hablar de lo que es más filantrópico, del amor al prójimo, desde la caridad, hasta después hablar de un trabajo social que es más netamente asistencial, desde la caridad, desde la ayuda a los enfermos (Entrevistado 4b. Comunicación personal, 17 de diciembre, 2015).

Otra entrevistada señala que: “en un principio (...) la asistente social vio temas más puntuales, los primeros inicios de salud mental, en el área de la salud, en los cuidados de protección infantil” (Entrevistada 2b. Comunicación personal, 2 de diciembre, 2015). El carácter asistencialista es un elemento que aparece necesario de visibilizar para que las entrevistadas puedan articular con el presente de la profesión y a partir de ello, reconocer los cambios socio-políticos que han influido en el ejercicio profesional. Los discursos reflejan la idea de un proceso evolutivo, que permitiría explicar las condiciones actuales de la disciplina. Esta idea de carácter endogenista-evolutivo haría pensar que lo asistencial estaría superado, lo cual no se condice con la concepción que se tiene de la profesión, según se expresa en los distintos relatos recogidos en esta investigación.

Asimismo, cabe señalar que la idea evolucionista de la profesión, que aparece en los relatos – sobre todo de profesionales–, no es la única fundamentación para poder comprender el Trabajo Social. Hay autores que sostienen una postura absolutamente contraria y crítica a esta tesis evolucionista (Guerra, 2015; Iamamoto, 1992; Netto, 1992). En esta línea, tomamos lo que al respecto señala Netto (1992), en cuanto a que:

La profesionalización del Servicio Social no se relaciona decisivamente a la ‘evolución de la ayuda’, a la racionalización de la filantropía, ni a la organización de la caridad; se vincula, por el contrario, a la dinámica de la organización monopólica (p. 58).

En otros pasajes, los discursos expresan poca claridad para conceptualizar la profesión, y una idea pesimista y de lamento ante lo que viven en lo cotidiano.

Para mí el trabajo social, bueno es bastante ambigua la noción que tenemos de trabajo social porque, en la práctica, la disciplina abarca muchas áreas, área asistencial, área de promoción (...) también en los trabajos mismos tenemos que dedicarnos a funciones que la teoría no nos enseña y eso es complejo, porque la definición de trabajo social para mí y en el contexto donde estoy es bastante diversa (Entrevistado 1b. Comunicación personal, 18 de noviembre, 2015).

Este relato parecería ubicarse en una idea más bien tecnocrática de la profesión, con ciertos rasgos conservadores, donde el eclecticismo y el pragmatismo tecnocrático serían el sustento definitorio del ser-quehacer profesional. Coincidiendo con lo anterior, en el siguiente argumento, se puede observar con claridad la concepción tecnocrática e instrumental: “Yo creo que trabajo social es una modalidad operativa (...) para generar transformación y procesos de cambio, una modalidad operativa que a nosotros nos permite utilizar distintos procedimientos y estrategias desde las distintas áreas disciplinarias” (Entrevistado 4b. Comunicación personal, 17 de diciembre, 2015).

La idea de “modalidad operativa” se aleja de la noción de disciplina. Hace referencia a una práctica procedimental, para lo cual se apoyaría en instrumentos o herramientas de otras disciplinas. También se encuentran discursos que se acercan retóricamente a la perspectiva crítica, planteando explícitamente tres grandes ideas: (1) define el Trabajo Social como disciplina, (2) el horizonte es la transformación social, y (3) su acción es una práctica ético-política:

Es una disciplina que trabaja directamente con hacer un cambio social. Como el rol del trabajo social es ser agente de cambio desde el ámbito de disfuncionalidad, es una disciplina que trabaja netamente con superar la situación deficiente de un grupo de personas de una comunidad (Entrevistado 2b. Comunicación personal, 3 de diciembre, 2015).
Lo que el trabajo social es hoy día yo creo que es una acción política, también ética, respecto al quehacer (...), una acción ético-política también porque nosotros trabajamos haciendo políticas sociales que no son neutras, que también categorizan a las familias y en eso nosotros tenemos que ser también conscientes, por eso lo defino de esa forma (Entrevistado 3b. Comunicación personal, 17 de diciembre, 2015).

Sin perjuicio de lo expresado en estos relatos, en general los discursos dan cuenta de una concepción más bien conservadora y funcionalista. Se atribuye el problema a una responsabilidad y condición individual. En ello no se reconoce en lo absoluto que los sujetos, si bien construyen la historia, no lo hacen en la nada, sino a partir de las condiciones materiales y simbólicas en las cuales desarrollan la vida cotidiana. Como elemento de análisis, no se ponen las condiciones históricas que determinan las problemáticas más particulares como lo son la pobreza en sus diversas y complejas manifestaciones de explotación (Marx, 2003; Marx & Engels, 2001).

Relación teoría/práctica en trabajo social

En los relatos que se presentan más abajo, las entrevistadas reconocen la importancia de la teoría en su práctica; pero aun así, hay dificultad a la hora de articularla como un todo. Reconocen su importancia, pero no como un concepto íntimamente ligado a la práctica, sino más bien como una dualidad. En palabras de Montaña Barreto (2007), una separación entre conocimiento y acción, entre saber y hacer, influenciada por el capitalismo neoliberal. En realidad ni teoría ni práctica se pueden pensar, desarrollar o más bien construir por separado, ya que la una se construye en la otra (Sánchez Vásquez, 1980).

Al entrevistar a personas que no tienen formación profesional en Trabajo Social, nos encontramos con respuestas interesantes. Aquí, algunos fragmentos: “cada persona va a tener un enfoque diferente de su problema, entonces en ese sentido, creo que se va a ir adaptando a cada problemática con base en los conocimientos que tiene” (Entrevistado 1a. Comunicación personal, 19 de noviembre, 2015); “con la experiencia que tiene, con los años que tienen, ya conocen el sistema, saben todo lo que tienen que hacer” (Entrevistado 2a. Comunicación personal, 19 de noviembre, 2015); “si usted por ejemplo me viene a decir a mí tantas cosas (...) es porque bueno usted estudió mucho más que yo, entonces usted tiene mucho más conocimiento que el que tengo yo” (Entrevistado 3a. Comunicación personal, 26 de noviembre, 2015); “tienen el conocimiento o lo teórico, por decirlo así, y que así lo aplican en la práctica, pero en la práctica se va viendo” (Entrevistado 4a. Comunicación personal, 26 de noviembre, 2015).

Las personas, sin tener una formación en Trabajo Social, dan cuenta con bastante claridad de lo que comprenden por formación profesional y su relación teoría/práctica. El problema no está en que las personas sin formación en la disciplina la puedan entender como algo separado, sino que para los profesionales esto sea una realidad naturalizada, históricamente determinada y sin posibilidades de ser modificada. Lo preocupante es aquella relación mecánica e instrumental, en donde la teoría no es otra cosa que un instrumento a ser aplicado según los acomodos personales o institucionales.

Otros relatos nos refieren lo siguiente: “todo lo que tiene que ver con esa cuestión económica, todo lo que tiene que ver con las personas, con sus familias, los entornos donde viven, entonces me imagino yo que tienen que estudiar mucho” (Entrevistado 4a. Comunicación personal, 26 de noviembre, 2015); “porque se van relacionando con más gente y eso les va enseñando más” (Entrevistado 6a. Comunicación personal, 27 de noviembre, 2015); “ellos teniendo su conocimiento de asistente social tienen su mentalidad, su sabiduría, para que trabajen de asistente social, porque no cualquier persona no se va a trabajar de un asistente social” (Entrevistado 7a. Comunicación personal, 9 de diciembre, 2015).

Lo que expresan los entrevistados no es más que parte de la construcción histórica de la disciplina, que se materializa en la relación cotidiana de los sujetos beneficiarios de políticas sociales. Por lo tanto, esta concepción dualista e instrumental es lo que se ha ido construyendo históricamente, y ha sido reforzada con la racionalidad instrumental impuesta por el neoliberalismo (Borón, 2000, 2002, 2003; Hinkelammert, 2001; Larraín, 2005). Los entrevistados reconocen que los profesionales tienen un acervo de conocimientos que les permite comprender diferentes realidades y, a partir de dichos saberes, actuar en ese contexto. La preparación, además, les posibilita cumplir una función socio-educativa. Esta práctica socio-educativa, sería más bien vertical; una práctica de dominación, propia de la educación bancaria (Freire, 2002, 2006). El profesional es quien enseña porque posee un saber y posee la razón.

Por su parte, las profesionales manifiestan que se encuentran falencias en la formación actual de los trabajadores sociales. Existiría poca capacidad de reflexión sobre la acción, más bien un ejercicio profesional dominado por el pragmatismo tecnocrático y la instrumentalización metodológica. En relación con esto, una entrevistada refiere lo siguiente:

Hoy día los que se están formando son profesionales que responden a la política pública; lo que la política quiere, pero de cierta manera se desecha lo que el Trabajo Social puede aportar porque no hay una reflexión (...). Entonces las universidades, que son quienes forman a los profesionales, tienen muchas responsabilidades (Entrevistada 4b. Comunicación personal, 17 de diciembre, 2015).

Llama la atención en este relato, que la entrevistada ponga énfasis en la falencia de procesos de formación relacionados con competencias administrativas e informáticas, lo cual no debería ser lo central para la disciplina. La preocupación de una formación administrativa responde en términos técnicos y administrativos a los requerimientos institucionales. Entonces la teoría no tiene lugar, sino que solo se requieren técnicas que resuelvan cuestiones operativas. Por lo mismo, la reflexión tampoco tiene lugar, no hay en lo absoluto una articulación teoría/práctica. Más aún, la necesidad demandada por la profesional, pone una lápida a los debates disciplinarios en torno al aporte en la construcción de conocimientos desde el Trabajo Social, que a la postre implica una lucha epistémico-política al interior de las disciplinas de las ciencias sociales.

Otros discursos hacen un acercamiento a lo teórico, pero no dan cuenta con solidez del lugar que ocupa la teoría en su articulación con la práctica: “todo lo que tú haces tiene que tener un respaldo teórico, tiene que hacerlo todo, yo creo que eso es lo que te diferencia de ser un buen profesional o uno ahí no más” (Entrevistada 2b. Comunicación personal, 3 de diciembre, 2015); “sostengo que el Trabajo Social debe sostenerse bajo una metodología y una teoría, no se puede hacer desde el sentido común, si no, pasaríamos a ser un simple promotor de acción en beneficio de situaciones diferentes” (Entrevistada 3b. Comunicación personal, 17 de diciembre, 2015).

En general, resaltan la importancia de la teoría en la intervención como base y fundamento de las acciones. Pero a la vez, no se afirma la necesidad de contar con teorías propias de la disciplina, a pesar de tener insumos prácticos y experienciales para ello. Asimismo, las investigaciones que podrían conllevar a construcciones teóricas, parecieran estar a un nivel no operativo, como lo exige su práctica cotidiana. Es decir, se confunde la teoría con el método o el manual operativo. A pesar de lo anterior, encontramos un llamado a la democratización y difusión de los conocimientos generados en los procesos investigativos:

Las investigaciones también son muy académicas, los profes hacen o los investigadores se encierran dentro de su mundo, salen a terreno, investigan, lo guardan y ahí queda, o lo comparten dentro de sus mismos compañeros intelectuales, pero las investigaciones nunca bajan a terreno, o sea, mi mamá nunca va a leer una investigación (Entrevistado 1b. Comunicación personal, 18 de noviembre, 2015).

Lo preocupante no es solo el distanciamiento entre la academia y la práctica, o que se polaricen estos mundos. Lo preocupante es que se desconozca el aporte de la teoría en la acción profesional, como si todo lo que se hace fuera solo producto de la intuición o de la experiencia acumulada. Estos relatos nos muestran la permeabilización ideológica del neoliberalismo en la disciplina. Marx (1987, 1989, 2003) no estaba equivocado al señalar que el capitalismo no requiere personas educadas, sino individuos que se limiten a cumplir con el esquema productivo sin cuestionarlo. Bajo esta premisa, en el Trabajo Social la teoría no tendría importancia para el accionar operativo en los ámbitos institucionales, sino solo profesionales formados para cumplir en un campo ultra específico.

Lo dicho en el párrafo anterior se puede leer en los siguientes relatos:

En realidad conozco muy pocas trabajadoras sociales que quieran seguir con la teoría, en realidad eso es algo que se deja después del título y lo desechan completamente (Entrevistada 2b. Comunicación personal, 3 de diciembre, 2015). Nos hemos puesto al servicio de lo que es la política pública nuestra profesión sin generar reflexiones de los efectos que esta tiene en las personas (...). Efectivamente hoy día conocemos más de los pobres porque en realidad son aquellos que nos tienen más confianza (Entrevistada 3b. Comunicación personal, 17 de diciembre, 2015).

Si bien estos dos relatos tienen diferencias, en el fondo hay puntos en común. El desvincular la teoría de la acción es un síntoma de la dominación ideológica del capitalismo neoliberal en el campo de las ciencias sociales (Borón, 2000, 2003). La historia en la cual se inscribe el Trabajo Social como profesión moderna, no es un dato menor. Es una realidad histórica que da cuenta de la reproducción, la vida material y simbólica, con sus contradicciones y tensiones, que responden a intereses antagónicos. En este espacio histórico, en el cual se desarrolla y reproduce la vida material y simbólica, se encuentran individuos que ejercen la profesión de trabajador(a) social con aquellos que recurren a las instituciones que operacionalizan políticas sociales. Pero independiente de sus funciones y de su ubicación en el aparato productivo, en esta contemporaneidad están determinados por las condiciones históricas, es por ello que su concepción sobre la disciplina/profesión, en el fondo tiene más coincidencias que divergencias. Sin duda, hay lenguajes distintos; uno apoyado en un lenguaje ilustrado, otro solo de la experiencia cotidiana. Pero la final, ambos son la expresión de la totalidad. Son una síntesis de la realidad.

CONCLUSIONES

Los relatos analizados son parte de una experiencia de la existencia social que nos muestran al sujeto histórico, no aislado ni autoconstruyéndose, por el contrario, siendo parte de las estructuras de las totalidades que le preexisten. Si bien es un producto social, no depende de la sola voluntad del sujeto, ni las estructuras son autónomas del sujeto social; es en su relación contradictoria con la totalidad histórica que se constituyen como realidad histórica.

El Trabajo Social chileno y los individuos que conforman esta disciplina, como aquellos con los que interactúan en una relación cotidiana e histórica, son producto de su actividad social práctica-intelectual; productos históricos. Su dinámica se reconstruye en tensión con otros sujetos y estructuras sociales. Por lo tanto, no se puede entender el Trabajo Social, si no se asume que la realidad histórica y política reciente le constituye como disciplina, y se materializa en sus discursos como realidad histórica.

El análisis del contexto histórico y socio-político en el cual se enmarca el Trabajo Social, permite comprender los cimientos y los principales cambios por los que ha atravesado la profesión. Planteamos que el desarrollo histórico de la disciplina ofrece una lectura dialéctica, que permite develar los conflictos, contradicciones y estados de equilibrio.

Tomando los relatos de los sujetos de estudio, vemos que el significado de la disciplina se construye en confrontación con diferentes campos de conflictividad, con elementos materiales que se articulan con su ser sujeto. Lo que las profesionales entienden por Trabajo Social es una síntesis dialéctica, son imágenes dialécticas que se confrontan con otras imágenes, en este caso, con las personas usuarias de los servicios sociales.

En el discurso de las profesionales se manifiesta una clara importancia por la teoría como sustento de la acción, pero llama la atención que a la hora de articular la teoría con la práctica, ésta no se evidencia en el discurso sobre el ejercicio profesional; por el contrario, continuamente realizan una separación entre ambas. La teoría más bien termina siendo un recurso retórico e instrumental, y la práctica queda reducida a activismo.

De acuerdo con la interpretación de los discursos, las acciones profesionales quedan limitadas por las estructuras de poder, que las restringen a objetivos instrumentales, condicionado por la tecnocracia y la burocracia institucional. De los discursos se interpreta una cierta naturalización de la acción de tipo instrumental y tecnocrático, lo cual se manifiesta tanto en los relatos de los profesionales como de los usuarios.

Nos parece necesario señalar que no basta la retórica intelectualizada que define al profesional como agente de cambio y que orienta su acción a la transformación social. Primero se debe superar en el discurso y acción cotidiana, dominada por la tesis positivista cartesiana que separa teoría y práctica. Luego, esto debe ser confrontado de manera dialéctica en los diferentes campos de acción.

Para lo anterior, consideramos se requiere al menos avanzar en dos cuestiones: primero, debe darse un permanente diálogo entre academia y campos de acción profesional, con una discusión respecto al lugar teórico desde donde se mira lo social y no solo cómo se interviene en lo social; y segundo, que en la formación en Trabajo Social se configure un marco metadisciplinario que permita identificar con claridad el sustento teórico que caracteriza y define la formación en una u otra institución de educación superior. Cuando estas tendencias se expliciten, se pongan en debate en los diferentes espacios disciplinarios (no solo académicos), y a partir de ello, se generen metarrelatos disciplinarios, podremos ver con mayor claridad qué sectores de la profesión se inclinan por un proyecto transformador y cuáles postulan una línea conservadora. Esto hoy no está claro y determinado; más bien en la retórica, pareciera que todos son críticos de algo, pero en la más absoluta ambigüedad. He aquí un gran desafío.

AGRADECIMIENTOS

Un especial agradecimiento a Andrea Aguilar Paredes, Carolina Gallardo Silva y Loreto Sánchez Huenante, por los significativos aportes entregados a partir de su trabajo investigativo realizado el año 2015, con el cual optaron al título de Trabajadoras Sociales, otorgado por la Universidad Católica de Temuco.

REFERENCIAS

- Aguayo Cuevas, C. (2007). *Las profesiones modernas: dilemas del conocimiento y el poder. Un análisis para y desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Alayón, N. (Ed.). (2005). *Trabajo Social latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización*. Buenos Aires: Espacio.

- Alayón, N., Barreix J. y Cassineri E. (1971). *ABC del Trabajo Social latinoamericano*. Buenos Aires: Ecro.
- Baeza Rodríguez Llona, M. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*. Santiago: Ril.
- Baeza Rodríguez Llona, M. (2008). *Mundo real, mundo imaginario social. Teoría y práctica de sociología profunda*. Santiago: Ril.
- Borón, A. (2000). *Tras el búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Borón, A. (2002). *Imperio e Imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*. Buenos Aires: CLACSO.
- Borón, A. (2003). *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Borón, A. (enero-abril, 2006). Las ciencias sociales en la era neoliberal: entre la academia y el pensamiento crítico. *Tareas*, (122). Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/panama/cela/tareas/tar122/03boron.pdf>
- Carballeda, A. (2006). *El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención. Del orden de los cuerpos a los estallidos de la sociedad*. Buenos Aires: Espacio.
- Cifuentes Gil, R. M. (enero-diciembre, 2009). Consolidación disciplinar del trabajo social en las ciencias sociales: desafío y horizonte en la formación profesional en Colombia. *Eleuthera*, 3, 40-71. Recuperado de http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3_2.pdf
- Coutinho, C. N. (2011). *Marxismo y política. La dualidad de poderes y otros ensayos*. Chile: LOM.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1981. Ministerio de Educación Pública de Chile. Biblioteca del Congreso Nacional, Chile. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=3389>
- Decreto Ley N° 2.757 de 1979. Ministerio de Educación Pública de Chile. Biblioteca del Congreso Nacional, Chile. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6992>
- Decreto Ley N° 3.163 de 1980. Ministerio de Educación Pública de Chile. Biblioteca del Congreso Nacional, Chile. Recuperado de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=7064>
- Ffrench-Davis, R. (2001). *Entre neoliberalismo y crecimiento con equidad. Tres décadas de políticas económicas en Chile*. Santiago: Dolmen.

- Freire, P. (2002). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del Oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía del Oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Garretón, M. (2000). *Política y sociedad entre dos épocas*. Rosario: Homo Sapiens.
- Garretón, M. (2003). Memoria y proyecto país. *Revista de Ciencia Política*, 23(2), 215-230. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2003000200010>
- Garretón, M. (2004). *América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica*. Santiago: LOM.
- Garretón, M. (2014). *Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina. Estudios sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social*. Santiago: LOM.
- Gramsci, A. (2006). *Política y sociedad*. Santiago: Centro Gráfico.
- Gramsci, A. (2012). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Guerra, Y. (2015). *Trabajo social: fundamento y contemporaneidad*. Buenos Aires: Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Harvey, D. (2006). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. En L. Panitch y C. Leys (Eds.), *El nuevo desafío imperial* (pp.100-129). Buenos Aires: CLACSO.
- Hernández Briceño, J. y Ruz Aguilera, O. (2005). La Reconceptualización en Chile. En N. Alayón (Ed.), *Trabajo Social latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización* (pp.85-101) Buenos Aires: Espacio.
- Hinkelammert, F. (2001). *El nihilismo al desnudo. Los tiempos de la globalización*. Santiago: LOM.
- Horkheimer, M. (2003). *Teoría Crítica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Iamamoto, M. (1992). *Servicio social y división del trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos*. Sao Paulo: Cortez.
- Illanes Oliva, M. A. (2007). *Cuerpo y sangre de la política: la construcción histórica de las visitadoras sociales*. Santiago: LOM.

- Illanes Oliva, M. A. (2016). Participación popular: una utopía política; otro servicio social. Chile, 1963-1965. En P. Vidal Molina (coord.), *Trabajo Social en Chile: un siglo de trayectoria* (pp. 61-93). Santiago: RIL.
- Intendencia Región de la Araucanía. (2016). Recuperado de <http://www.intendenciaaraucania.gov.cl/geografia/>
- Larraín, J. (2005). *¿América Latina moderna? Globalización e identidad*. Santiago: LOM.
- Ley Orgánica Constitucional N° 18.962 del Ministerio de Educación Pública (marzo, 1990). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de <http://www.leychile.cl/N?i=30330&f=2005-09-27&p=>
- Lukács, G. (2013). *Historia y conciencia de clases*. Buenos Aires: R y R.
- Marx, K. (1987). *Miseria de la filosofía*. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (1989). *Contribución a la crítica de la economía política*. Moscú: Progreso.
- Marx, K. (2003). *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Buenos Aires: Pluma y Papel.
- Marx, K. (2006). *Manuscritos de economía y filosofía de 1844*. Buenos Aires: Colihue.
- Marx, K. y Engels, F. (2001). *El manifiesto comunista*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Matus, T. (2016). Los desafíos de refundar: Paradojas de redistribución y reconocimiento en el trabajo social chileno. En P. Vidal Molina (Coord.), *Trabajo Social en Chile. Un siglo de trayectoria* (pp. 293-249). Santiago: RIL.
- Ministerio de Educación. (2016). *Bases de datos de oferta académica*. Recuperado de <http://www.mifuturo.cl/index.php/bases-de-datos/oferta-academica>
- Miranda Aranda, M. (2010). *De la caridad a la ciencia I. Trabajo Social: La construcción de una disciplina científica*. Buenos Aires: Espacio.
- Montaño Barreto, C. (1998). Servicio Social frente al neoliberalismo. Cambios en su base de sustentación funcional-laboral. *Frontera*, (3), 1-18.

- Montaño Barreto, C. (2004). Hacia la construcción de un proyecto ético-político-profesional crítico. *XVIII seminario latinoamericano de escuelas de Trabajo Social- ALAETS*, (pp. 1-12). Costa Rica. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-045.pdf>
- Montaño Barreto, C. (2007). *Trabajo Social e intervención: la politización de la acción profesional*. Conferencia presentada en el VII Coloquio Internacional de Estudiantes de Trabajo Social, Desarrollo, Política Social e Intervención Profesional. Universidad del Altiplano, Puno, Perú. (8-10 de agosto). Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000360.pdf>
- Moulian, T. (1997). *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago: LOM.
- Moulian, T. (2009). *Contradicciones del desarrollo político chileno. 1920-1990*. Santiago: LOM.
- Netto, J. P. (1992). *Capitalismo monopolista y servicio social*. San Pablo: Cortez.
- Netto, J. P. (2012). *Trabajo Social: crítica de la vida cotidiana y método en Marx*. La Plata: Productora del Boulevard.
- Quiroz Neira, M. (1998). *Antología del Trabajo Social Chileno*. Chile: Universidad de Concepción.
- Ricœur, P. (2008). *Hermenéutica y acción. De la Hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rodríguez Llona, M. (2012). *La desregulación del campo educativo en Chile y su impacto en los procesos de oferta y demanda de la carrera de trabajo social en los últimos 20 años*. Ponencia presentada al XX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, Córdoba, Argentina.
- Rojo, G. (2010). *Discrepancias del Bicentenario*. Santiago: LOM.
- Sánchez Vásquez, A. (1980). *La filosofía de la praxis*. México: Grijalbo.
- Sepúlveda, L. (2016). Algunas reflexiones acerca del ejercicio profesional del Trabajo Social durante la dictadura militar. En P. Vidal Molina (coord.), *Trabajo Social en Chile: un siglo de trayectoria* (pp. 141-154). Santiago: RIL.
- Silva, E. (2005). Paul Ricœur y los desplazamientos de la hermenéutica. *Teología y Vida*, (46), 167-205.

Suárez Manrique, P. (2012). *La formación de los trabajadores sociales en Chile: Entre el sentido de lo público y el lucro en la educación*. Ponencia en XX Seminario latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Van Dijk, T. (1989). *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós.

Vidal Molina, P. (2009). *Aproximación a una caracterización del espacio socio-ocupacional del Trabajo Social en Chile*. Colegio de Asistentes Sociales de Chile A. G. Recuperado de <http://www.trabajadoresociales.cl/provinstgo/documentos/ESTUDIO%20cARACTERIZACION%20n.pdf>

Vivero Arriagada, L. A. (2014). *La formación de los trabajadores sociales en Chile. Un acercamiento interpretativo a la dimensión histórica-política de sus perspectivas teóricas*. Proyecto Fondecyt de Iniciación N° 11140352.

Vivero Arriagada, L. A. (2016). El Trabajo Social en la era neoliberal: Desafíos para una neo-reconceptualización. En P. Vidal Molina (coord.), *Trabajo Social en Chile: Un siglo de Trayectoria* (pp. 175-195). Santiago: RIL.

Wallerstein, I. (2007). *Abrir las ciencias sociales* (10ª ed.). México: Siglo XXI.

Anexo: Codificación entrevistas

A: Caracterización sujetos beneficiarios de programas sociales

1a: 23 años, estudiante de Ingeniería en Informática, se relaciona con Programa de Ayuda Social de la Municipalidad de Gorbea.

2a: 40 años, dueña de casa y vendedora ambulante se relaciona con Programa Ético Familiar, Municipalidad de Pitrufoquén.

3a: 80 años, jubilada, dueña de casa y presidenta Club de adulto mayor se relaciona con Programa Vínculos, Municipalidad de Villarrica.

4a: 43 años, dueña de casa se relaciona con Programa Ético Familiar, Municipalidad de Pitrufoquén.

5a: 72 años, jubilado, artesano se relaciona con Programa Vínculos, Municipalidad de Villarrica.

6a: 78 años, dueña de casa, se relaciona con Programa Vínculos, Municipalidad de Villarrica.

7a: 53 años, agricultor, relacionado con Programa de ayuda Social, Municipalidad de Padre las Casas.

8a: 54 años, dirigente social, relacionado con Programa Jefas de Hogar, Municipalidad de Padre las Casas.

9a: 55 años, dirigente social, relacionado con Programa Jefas de Hogar, Municipalidad de Padre las Casas.

10a: 48 años, dueña de casa, relacionada con Programa de ayuda Social, Municipalidad de Padre las Casas.

B: Caracterizaciones sujetos profesionales del Trabajo Social

1b: 35 años, egresada Universidad Católica de Temuco, Diplomado en Estrategias de acción en situaciones de abuso infanto-juvenil. Vínculo laboral: Programa Jefas de Hogar Municipalidad de Villarrica.

2b: 27 años, egresada Universidad Católica de Temuco, Licenciada en Trabajo Social. Vínculo laboral: Programa de Ayuda Social Municipalidad de Villarrica.

3b: 32 años, egresada de Universidad Católica de Temuco, cursando Magíster en Trabajo Social: Interculturalidad, familia y políticas públicas. Vínculo laboral: FOSIS región de la Araucanía.

4b: 33 años, egresada Universidad Autónoma de Temuco, cursando Magíster en Trabajo Social: Interculturalidad, familia y políticas públicas. Vínculo laboral: Centro de Intervención Especializada, Pie Lacustre Corporación Ciem.

5b: 34 años, egresada de Universidad Católica de Temuco, Licenciada en Trabajo Social. Vínculo laboral: Programa de Responsabilidad Social Penal RSP de CIEM Villarrica.

CIERRE DE FRONTERAS, LIBRE COMERCIO Y MIGRANTES: EL ÁREA BINACIONAL DE SAN DIEGO-TIJUANA COMO RESULTADO INESPERADO¹

CLOSING FRONTIERS, FREE TRADE AND MIGRATION: THE BINATIONAL AREA OF SAN DIEGO AND TIJUANA AS AN UNEXPECTED RESULT

Ignacio García Marín*

Instituto Ortega y Gasset (Madrid), España
El Colegio de México, México

Recibido: 11 de marzo de 2016–Aceptado: 29 de agosto de 2016

Forma de citar este artículo en APA:

García Marín, I. (enero-junio, 2017). Cierre de fronteras, libre comercio y migrantes: el área binacional de San Diego – Tijuana como resultado inesperado. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 150-171. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1878>

Resumen

La presente investigación analiza la aparición de áreas y ciudades binacionales a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México. Es decir, si son fruto de la interacción o bien de la integración. En este sentido, pareciera que este fenómeno ha vivido un incremento constante y progresivo en los últimos tiempos, a pesar de la combinación de medidas represivas ante la migración y su asociación a la inseguridad y el terrorismo. Se sostiene que las áreas binacionales serían un resultado no esperado de la creciente represión a la migración latinoamericana y, por otra, efecto de la difuminación de fronteras para mercancías y capitales entre los miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En este sentido, el estudio de caso de la frontera San Diego – Tijuana no pareciera dibujar un área de convergencia económica, cultural y social a la luz de los datos, aunque sí de creciente interacción económica.

¹ Artículo derivado de la investigación *Clases medidas emergentes y nuevas demandas políticas en América Latina*, financiada por el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico [MICINN]. Código del proyecto: CSO2012-35852/CPOL (enero de 2013–junio de 2016).

* Licenciado en Sociología. Magíster en Estudios Contemporáneos de América Latina. Magíster en Derecho Constitucional. Candidato a Doctor en Gobierno y Administración Pública. En estancia de investigación en El Colegio de México. Correo electrónico: nachogarciamarin08@gmail.com ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0003-2754-1934>

Palabras clave:

México; Estados Unidos; migración; frontera; globalización.

Abstract

This research project analyzes the emergence of binational areas and cities across the border between the US and Mexico. In this sense, it seems that this phenomenon has experienced a steady and progressive increase in recent times, despite the combination of repressive measures against migration and its association with insecurity and terrorism. It is argued that the binational areas would be a response in part to the growing repression against Latin American migration, and on the other, the result of the blurring of borders for goods and capital between the North American Free Trade Agreement members. However, the San Diego – Tijuana experience does not display a convergence and integrated area in economic and social terms, as data seems to show.

Keywords:

Mexico; United States; Migration; Border; Globalization.

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años el debate en torno a la inmigración en Estados Unidos ha cobrado, en ocasiones, un cariz relacionado con la inseguridad y la criminalidad. Este hecho, que pudo ser potenciado por los atentados del 11 de septiembre de 2001, vino acompañado de la puesta en marcha de diversas leyes migratorias de carácter restrictivo, así como de una mayor vigilancia fronteriza. Es posible, a su vez, que ello pudiera contribuir a una visión más negativa y temerosa hacia los colectivos migrantes que cada año cruzan la frontera estadounidense en búsqueda de mejores condiciones económicas, sociales e, incluso, políticas.

Asimismo, a la par que estas restricciones se producían, se implementaba el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (en adelante TLCAN), formado por Estados Unidos, Canadá y México. Dicho acuerdo tarifario, vigente desde el 1 de enero de 1994, conformaba un área de libre comercio entre sus miembros, manteniendo al margen cualquier integración de tipo política y no entrando en cuestiones relativas a la movilidad poblacional entre Estados miembros.

De igual manera, estas décadas pasadas han mostrado distintos desempeños económicos tanto en Estados Unidos, como en México. Mientras que en la economía estadounidense se registraron moderadas tasas de crecimiento económico hasta el año 2007; en el caso mexicano, su economía contó con tasas razonablemente bajas para su nivel de desarrollo, además de fuertes crisis en décadas previas. Sin embargo, a partir de 2007 y en contraste con la gran crisis financiera desatada por las quiebras bancarias en Estados Unidos y Europa, la nación hispana mostró un mejor desempeño, especialmente en lo que a tasas de desempleo se refiere.

Estos tres factores (restricciones a la migración; TLCAN; desempeño económico) han podido jugar un distinto rol en lo que a los flujos migratorios se refiere. Como se mostrará a lo largo de la presente investigación, se sostiene que, a pesar de los obstáculos y hechos coyunturales, durante las pasadas décadas, y especialmente en el presente siglo, a lo largo y ancho de la frontera mexicano-estadounidense se estarían configurando diversas áreas y ciudades binacionales, destacándose la de San Diego – Tijuana tanto por su mayor envergadura poblacional como por su dinamismo económico y social referencial. No obstante, subráyese aquí que, mientras Tijuana–San Diego se trataría estrictamente de una ciudad binacional, su influencia alcanzaría a otros municipios cercanos como Tecate y Mexicali (México) o Calexico (Estados Unidos de América), hecho similar al de Reynosa – McAllen y Matamoros – Brownsville, áreas que albergan diversos municipios a cada lado de la frontera en su zona de influencia.

Asimismo, estas ciudades/áreas binacionales podrían plantear nuevos paradigmas migratorios, no mostrándose únicamente como consecuencias de las restricciones a la migración, sino como mero reflejo de las diferencias que actualmente encuentran las personas respecto al capital y las mercancías para transitar entre los Estados. Ejemplo de ello, los flujos migratorios de mexicanos han tendido a reducirse en los últimos años, aunque pareciera en mayor medida por la crisis estadounidense que por las barreras impuestas; mientras que en materia industrial, la compenetración entre cadenas productivas y empresas tendería al crecimiento, desdibujando en ocasiones la ficticia frontera que los Estados se imponen entre sí.

Este hecho, en todo caso, no estaría logrando frenar lo que podría resultar en una hispanización o latinización² del sur de Estados Unidos, la progresiva modificación de los perfiles raciales en Estados Unidos o la hibridación cultural de la región fronteriza.

En lo que sigue, pretende mostrarse una breve presentación del contexto en el que las ciudades binacionales norteamericanas han estado desarrollándose en los últimos años, haciéndose especial referencia a las políticas de seguridad o aseguramiento de fronteras, así como de ciertos efectos para el mercado de trabajo y las regiones fronterizas de México del TLCAN. Con ello, se espera a su vez plasmar una de las principales tendencias que el período actual globalizador tendría hacia los Estados: la superación de las fronteras artificiales estatales y la aparición y empoderamiento de lógicas transnacionales.

LA MIGRACIÓN DE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS: MESTIZAJE Y LOCALIZACIÓN

Estados Unidos y México comparten una frontera de aproximadamente 3.185 kilómetros, a lo largo de cuatro Estados al norte y seis al sur de la misma. De entre los principales accidentes geográficos que se encuentran en ella, podrían destacarse el río Bravo o Grande³ en la mitad occidental y los desiertos de Sonora y Chihuahua en la otra, ubicándose aquí también el río Colorado.

Sin embargo, a pesar de este territorio predominantemente árido, poco proclive a la agricultura y de la existencia de obstáculos geográficos que limitan el paso de un lado a otro de la frontera, tanto el volumen de viajes y transacciones, como la incardinación social, empresarial y cultural gozan de notable desarrollo. Ello, aunque, como se mostrará más adelante, Estados Unidos ha implementado diversas medidas migratorias de corte restrictivo, así como la construcción de muros físicos y mayores controles de seguridad.

² Para la presente investigación se considerarán los términos "latino" e "hispano" como sinónimos, a pesar de ser conscientes de su distinto significado, al menos en origen. Es decir, a los ciudadanos provenientes directamente o descendientes de alguno de los Estados que al sur de Estados Unidos tienen el español o el portugués como idioma oficial.

³ Este mismo río comparte una múltiple denominación: Bravo o Bravo del Norte, en México; y Grande, en Estados Unidos.

Asimismo, aparte de la cuestión geográfica relacionada con la vecindad de los dos Estados y de la seguridad de la frontera, la migración ha afectado notablemente a la realidad socio-económica de ambos lados de la línea divisoria. En efecto, el número de personas que cada año atraviesan la frontera mexicana con Estados Unidos alcanza cifras cercanas a 250.000 en los años 2002-2007, y de 220.000 desde entonces (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2014). A ello debiera añadirse que parte de esta población migrante se sitúa en los condados y Estados estadounidenses sureños, motivando con ello una suerte de hispanización o latinización de dichos territorios.

Esta situación no sería en absoluto novedosa, pues como la toponimia, gastronomía e, incluso, la simbología, de diversos estados y ciudades sur-estadounidenses muestran, la presencia hispana en el territorio es de larga data, toda vez que fue la Corona Española la potencia colonizadora y administradora del mismo hasta la independencia del entonces parte del Virreinato de Nueva España: los Estados Unidos Mexicanos.

No obstante, y en relación con la migración, a lo largo del pasado siglo XX e, incluso, ya desde antes, los volúmenes de mano de obra latinoamericana y, especialmente mexicana, han sido notables y razonablemente constantes. En este sentido, se estimó para 2013 en 35 millones la población con nacionalidad y/o origen mexicano residiendo en Estados Unidos, así como de un total en torno a los 50 millones de origen hispano⁴ (CENSUS, 2013).

Respecto al origen de los migrantes mexicanos, Meneses (2010) resalta que

esta corriente migratoria inició hace más de 100 años y se inició básicamente en los estados del centro-occidente de México (también conocida como región tradicional): Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Zacatecas. Algunos de los hitos socio-históricos que en cierta manera encauzaron y modelaron a este flujo humano y sociocultural fueron la emigración de carácter político asociada a la Revolución mexicana, la económica que fue a trabajar primero al ferrocarril y minas, y posteriormente en la retaguardia durante la I Guerra Mundial o las deportaciones hacia México tras el crack de 1929 (p. 16).

Asimismo, subraya como un hito importante el establecimiento del Programa Bracero, vigente entre 1942 y 1964 y que surtió de mano de obra mexicana, ante la carencia de varones en el mercado laboral estadounidense parcialmente afectado por la Segunda Guerra Mundial y sus postrimerías (Meneses, 2010, p. 17). Este momento histórico pudo resultar de gran trascendencia en lo que a la migración se refiere, no sólo por estos acuerdos puntuales, sino que las crecientes demandas de mano de obra en los países desarrollados lesionaron las capacidades asimilacionistas de las sociedades receptoras, dándose un fenómeno de “nueva migración” (Calderón y Martínez, 2002, p. 39, como se citó en Piñeyro Nelson, 2014, p. 320) y de aceptación directa o indirectamente, de mayores pluralismos culturales dentro de un mismo espacio. Respecto al destino, los estados fronterizos, así como Nueva York, Nueva Jersey e Illinois concentrarían los mayores porcentajes de mexicanos, hecho similar a la población hispana a excepción de Florida, con mayores porcentajes de caribeños y centroamericanos.

⁴ Incluyéndose en esta cifra tanto a los ciudadanos con un estatus residencial legal, como los que se estiman que estarían en situación irregular.

Este asentamiento, además de revelar una concentración poblacional en territorios fronterizos y otrora mexicanos, denotaría igualmente cierta hibridación cultural y social del sur estadounidense con respecto a otras regiones del país, hecho que sería respaldado por los flujos migratorios y su asentamiento que constituirían lo que sería el primer corredor mundial en cuanto al número de migrantes (Fundación BBVA Bancomer y Consejo Nacional de Población, 2014). Esta hibridación cultural, siendo el bilingüismo un ejemplo de ello, supondría un proceso de integración social más que de interacción -caso de Nuevo México-.⁵ Por el contrario, y como se mostrará posteriormente, se estaría dando entre San Diego y Tijuana un proceso de interacción eminentemente económica. Porque, como diversos autores destacan (Schofield, 1994; Khun, 2015), la integración, a diferencia de la interacción, supera la vertiente del intercambio económico para afectar a la propia cadena de montaje de productos, afecta el marco jurídico e, incluso, permea la cultura de los miembros que pertenecen al área en cuestión.

En efecto, este hecho no ha resultado baladí para estudios sociológicos referentes a la composición social. *Sunbelt o Amexica* (Pick, Visnawathan y Hettrick, 2001) han sido términos empleados en ocasiones para describir esta aparente heterogeneidad cultural dentro de Estados Unidos. Aunque ambas denominaciones contarían, no obstante, con una mayor carga periodística que académica, sí sería posible reconocer cierta validez descriptiva en las mismas. Igualmente, esta corriente migratoria estaría afectando a los equilibrios demográficos entre los propios territorios estadounidenses. Si en 1950 Arizona, California, Texas y Nuevo México (los cuatro estados fronterizos) concentraban 13% de la población total de Estados Unidos, para el año 2000 este porcentaje se situaba por encima de 21% (Pick et al., 2001, p. 568); algo que por cierto igualmente podría decirse del lado mexicano: en este mismo período, la población de los seis estados mexicanos fronterizos aumentó un 30% más rápido que sus pares connacionales (Pick et al., 2001, p. 568).

No obstante, si algo debiera destacarse de la reciente migración hispana a Estados Unidos es la aparente reducción del flujo migratorio que se estaría produciendo en los últimos años y su creciente diversificación por todo el territorio (Piñeyro Nelson, 2014, p. 319).

Finalmente, y dada su importancia tanto para la economía mexicana en su conjunto, como para decenas de miles de familias y espacios locales, las remesas suponen anualmente un monto medio de 20.000 millones de dólares, siendo una de las principales fuentes de entrada de divisas al país (Fundación BBVA Bancomer y Consejo Nacional de Población, 2014, p. 134), hecho que habría que relacionar con la posible localización de los migrantes mexicanos a la hora de salir de su lugar de origen, y es que ninguno de los estados mexicanos fronterizos figura entre los principales receptores de remesas del país, estando todos ellos situados en el centro y sur de la República (Fundación BBVA Bancomer y Consejo Nacional de Población, 2014, p. 135).

⁵ Habría que señalar que la población hispanohablante en Nuevo México se situaría en la actualidad en torno al 50%, teniendo la lengua española un estatus equivalente al inglés en cuestiones estatales o la destacada oferta cultural y económica que hacia el público hispano existe en dichos Estados. Por ello, se entiende que el marco jurídico estaría adaptándose parcialmente a la realidad social, superando la mera relación económica.

MIGRACIÓN Y SEGURIDAD DE LA FRONTERA

Sin embargo, detrás de este flujo migratorio que tiende a situarse en torno a los territorios fronterizos, y de sus impactos sociológicos, económicos y demográficos, se situarían fenómenos de diversa naturaleza, pero de discutible beneficio social. Ejemplo de ello serían las redes de narcotráfico y tráfico de personas que a un lado y otro laboran; fenómeno no actual, pero sí potenciado. La aparición de diversas organizaciones con fines ilícitos, así como de la violencia que tienden a llevar aparejada, podrían haber contribuido a un fenómeno que se mostrará a continuación: la seguridad de la frontera y la asociación de la migración –sea con estatus legal o no– con la idea de seguridad nacional.

Aunque ciertamente los atentados del 11 de septiembre jugaron a este respecto un rol decisivo, no debiera descartarse el desempeño de estos fenómenos como facilitadores de medidas represivas o “cómplices necesarios” para el discurso anti-inmigración. Al respecto, debieran destacarse dos leyes migratorias: la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA en adelante) de 1986 y la *REAL ID Act* de 2005, pues ambas reflejarían dos posicionamientos legislativos y políticos diferentes ante un mismo fenómeno. La primera normativa supondría, por un lado, un endurecimiento a las condiciones laborales de los migrantes en situación irregular, definiendo como ilegal la contratación de inmigrantes sin permiso laboral en vigor (algo no novedoso), pero permitiendo a su vez una regularización masiva de inmigrantes en situación irregular que hubieran entrado antes de 1982, así como la regulación de permisos temporales para el trabajo agrícola. Entre ambos colectivos, se calcula que los beneficiarios superaron los tres millones de ciudadanos (Bean, Vernez, & Charles, 1989, p. 33). No obstante, a ello ha de sumarse un incremento de 50% en los presupuestos para la seguridad fronteriza entre Estados Unidos y México. Por tanto, esta ley migratoria de 1986, bajo mandato del entonces presidente republicano Ronald Reagan, supondría, en cierto modo, una mejora de parte de los migrantes irregulares en el país hasta 1986, pero a su vez, criminalizando al colectivo hispano que no tuviera los documentos de residencia y trabajo vigentes. Es decir, el mero hecho de trabajar presumía un delito para estos inmigrantes no regularizados. Por ello, esta ley que en su tiempo fue considerada por parte de republicanos y demócratas como “comprensiva y actualizadora” (Wyloge, 1986), llegó incluso a catalogarse como una ley migratoria, educativa y social que contribuyó a la integración de los migrantes hispanos en el país (Bean et al., 1989).

En cambio, y como contrapunto a esta Ley de 1986, debiera traerse a colación la *REAL ID Act* de 2005, que vino a ser parte del paquete legislativo denominado *Emergency Supplemental Appropriation for Defense, the Global War on Terror, and Tsunami Relief*, considerada la actualización de la *Patriot Act* de 2001 (Calvo, 2005). Por ello, y a pesar de que en un principio la ley establecía mayores mecanismos de control sobre los permisos de identificación y de conducir, el hecho de que en la práctica redundara en una mayor dificultad para los inmigrantes en la obtención de

dichos documentos entre otros de forma legal y de que la carencia de estos conllevara mayores consecuencias penales, trajo consigo críticas hacia una ley que por un lado enlazó el terrorismo y la criminalidad con la migración, pero por otro lado, endureció las consecuencias penales ante la ausencia de documentación legal dentro de las fronteras. Algunos autores como García, Mikyung Lee, & Tatelman (2005) señalan, además, que esta ley redujo los supuestos en los que un inmigrante en situación irregular podría acudir a las instancias judiciales para detener su deportación forzosa, incrementó la presión sobre las empresas del transporte aéreo y de automóvil para que controlaran la identidad y legalidad de sus pasajeros y, además, facilitó la acción conjunta de los Estados y del gobierno federal para aumentar la seguridad fronteriza, vinculando indirectamente la migración con el terrorismo y el acceso al país sin permiso de trabajo legal, con la vulnerabilidad ante ataques terroristas (García et al., 2005, p. 43).

No obstante, respecto a las consecuencias legislativas del 11 de septiembre en lo que a migración se refiere, habría de mencionarse la sanción de la *Patriot Act* de octubre de 2001, que endureció los delitos relacionados con el terrorismo, creó nuevos supuestos para ser considerado culpable y, tal y como advierten ciertos colectivos e institutos de derechos humanos, supuso un retroceso en los derechos y libertades de la ciudadanía (Ramonet, 2003; Abramson & Godoy, 2006).

Algunos autores como Gratius (2005, p. 5) relacionan incluso esta ley restrictiva de visados para migrantes con la lucha contra el terrorismo llegando, además, a afirmar que

fundamentalmente después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, la política de inmigración estadounidense se caracteriza por el endurecimiento de los procedimientos contra los inmigrantes ilegales —mayoritariamente procedentes de México, El Salvador y Guatemala— y controles fronterizos más estrictos (p. 6).

Más directamente, Alba y Leite (2004) señalan que

la respuesta inmediata de Estados Unidos, a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, fue cerrar sus fronteras y espacio aéreo. Cuando se volvieron a abrir, lo hicieron bajo un nuevo contexto: crecientes y más estrictos controles fronterizos y un discurso político centrado en la protección de la seguridad nacional. Hasta antes de esos ataques () se daba por sentado que la creciente integración e interdependencia económicas conducirían a fronteras más abiertas (p. 14).

Ejemplos de este cierre fronteras se encontrarían en la arena legislativa. Desde la mencionada *Patriot Act* de octubre 2001, hasta diciembre de 2004, fueron aprobadas cuatro normativas restrictivas en lo que a migración se refiere: *US Canada Smart Border Declaration* (2001); *US Mexican Smart Border Action Plan* (2002); *Enhanced Border Security and Visa Entry Reform Act* (2002) y *Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act* de 2004 (Melchor del Río & Thorwarth, 2009, p. 124).

En consecuencia, podría razonablemente afirmarse que los atentados del 11 de septiembre transformaron parcialmente las visiones entonces imperantes tanto hacia el migrante, como hacia la frontera. Como se mencionó, esta fecha supuso un antes y un después en la historia de la mi-

gración en Estados Unidos, pero además, supuso un creciente intento de aunar al terrorismo los fenómenos de la migración con el de la seguridad y la guerra, llegando incluso a emplearse términos como la “securitización de la migración” (Calleros Alarcón, 2009/2010, p. 42) ante el cambio de perspectiva hacia el migrante y la frontera.

Asimismo, y en relación con los apartados previos, no debiera olvidarse el elemento cultural en torno a la migración latinoamericana en Estados Unidos y ciertas reacciones contrarias. Como indican algunos autores (Calvo, 2006; Franzblau, 1997), en Estados Unidos y especialmente desde comienzos de los años ochenta, “se comienza a percibir la sensación de que existe una amenaza cultural de la migración hispana, similar a la vivida a finales del siglo XIX hacia la migración procedente de Japón y China” (Franzblau, 1997, p. 28) y que condujo a la aplicación de leyes como la *Chinese Exclusion Act* de 1882 o la *Gentlemen’s Agreement* de 1887 con Japón (Franzblau, 1997, p. 13). Asimismo, puede hablarse de intentos por parte de movimientos nacionalistas de imponer el inglés como idioma oficial en el país (Zentella, 1995), de detener la migración hacia Estados como Arizona, Colorado o California o, incluso, de dificultar su derecho al voto (Green, & Gerber, 2008). Todo ello, mientras el voto latino o hispano se supone trascendente para variadas elecciones a la presidencia federal del país, o mientras conforman aproximadamente 15% de la población total. Es decir, alrededor de 50 millones de hispanohablantes, entre los cuales alrededor de 10 y 12 millones residen de forma irregular en Estados Unidos (CENSUS, 2011; Epstein & Weiss, 2009).

Lo paradójico, no obstante, sería el hecho de que mientras estas normativas restrictivas se fueron aprobando, la migración latinoamericana a Estados Unidos no pareció mostrar síntomas de disminución, sino que aparentemente fue el inicio de la crisis financiera en este país la que pudo desalentar dicho flujo migratorio. En efecto, si entre 2001 y 2006 el flujo medio anual de latinoamericanos a Estados Unidos fue de 782’979.000 personas, entre 2007 y 2011 fue de 231’410.000, siendo en 2011 negativo en el caso mexicano (Cervantes, 2012, p. 2). A su vez e interesante, sin duda, podría ser el hecho que este mismo autor advierta que para los años 2007-2011 el flujo anual asiático superó sensiblemente al procedente de Latinoamérica (Cervantes, 2012, p. 2). En este punto, además, podría traerse a colación el debate que desde los años 90 del pasado siglo va tomando fuerza en torno al concepto de frontera (“elemento institucional e histórico”, en palabras de Balibar, 2005) y de la propia superación de las fronteras y los Estados-nación como compartimentos estancos, capaces de vigilar sus límites y, sobre todo, de sobrevivir actuando únicamente dentro de ellos. Esta sería la tesis de Vobruba (1994), quien defiende que tanto la actual globalización como los procesos de migración y difuminación fronteriza serían consecuencias de estos límites estatales alcanzados. Aunque, eso sí, no prevé la desaparición de las mismas, hecho que podría en parte corroborarse con el reforzamiento del borde mexicano-estadounidense, a la par que la migración y los intercambios económicos siguen siendo elevados.

Por tanto, pareciera que las medidas restrictivas tomadas en las fronteras terrestres no fueron suficientemente desalentadoras para la inmigración, como posteriormente lo sería la crisis económica. Sin embargo, a la vez que este freno migratorio se producía, el crecimiento demográfico, económico y de integración entre el área binacional de San Diego y Tijuana continuaba.

TLCAN: INTEGRACIÓN REGIONAL Y DIFUMINACIÓN PARCIAL DE LA FRONTERA

El otro elemento que podría influenciar la conformación y desarrollo de ciudades binacionales entre Estados Unidos y México es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA en sus siglas en inglés). El TLCAN comenzó oficialmente su andadura el 1 de enero de 1994. Entre los objetivos y justificantes se encontraban los siguientes:

(a) eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación trilateral de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes; (b) promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio; (c) aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes; (d) proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes; (e) crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias; y (f) establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado (NAFTA, 2013, Artículos 101 y 102).

Se destacarían, por tanto, postulados a favor del libre comercio, no enfatizándose pues cuestiones sociales, culturales o medioambientales. Asimismo, estos objetivos librecambistas se habrían logrado razonablemente, como mostrarían los datos comerciales y de integración industrial que las áreas binacionales exhiben.

Prueba de ello, las exportaciones mexicanas crecieron entre 1994 a 2010 a una tasa promedio anual en torno a 28%, aunque por debajo de las importaciones, que lo hicieron sobre 30%, generando con ello déficit comercial con sus socios norteamericanos (Puyana Mutis, 2011). Esta misma autora considera que el gran peso de las maquilas explicaría la escasa aportación al PIB mexicano de las exportaciones, ya que el incremento del PIB mexicano entre 1994 y 2010 sería “el ritmo más lento desde 1900 y muy inferior al período de sustitución de importaciones, 2,98 por ciento” (Puyana Mutis, 2011, párr. 4). No obstante, estas exportaciones de escaso valor añadido, al tratarse de montaje o labores de baja cualificación habrían generado otra consecuencia perniciosa, “ya que el PIB *per cápita* de este país equivale al 16,5 por ciento del estadounidense, siete puntos menos que en 1983 y la menor proporción desde 1994” (Puyana Mutis, 2011, párr. 5). Así, la renta *per cápita*, el crecimiento del PIB y la balanza fiscal estarían teniendo un comportamiento igual o peor que las épocas precedentes, lo que se agrava si tenemos en cuenta que la migración en el período 1994-2012 se ha mantenido en una media de casi 500.000 mexicanos al año hacia Estados Unidos (Gaspar Olvera, 2012). Este hecho revelaría un dato: la importancia de México como país

de tránsito para migrantes de otras latitudes latinoamericanas, especialmente de Centroamérica, ya que mientras la migración desde México tiende a disminuir desde 2007, la proveniente desde El Salvador, Guatemala y Honduras ha crecido 50% en el período 2010-2014 (“Under-age and on the move”, 2014).

En relación con las inversiones directas provenientes de terceros estados a México, estas se habrían mantenido en niveles similares a los años previos al TLCAN, aunque con un incremento de la inversión directa sobre la indirecta de manera apreciable, triplicando su peso la primera sobre la segunda (Arroyo Picard, 2003). Sin embargo, el empleo es quizá donde mejor se escenifica la escasa aportación positiva del TLCAN, ya que México durante los primeros nueve años, solo fue capaz de generar 44% del empleo necesario para no incrementar su tasa de desempleo, a lo que se ha de incluir el mantenimiento de las tasas de informalidad respecto a la etapa previa (Arroyo Picard, 2003). El campo fue el sector más afectado por este pobre desempeño, alcanzándose la cifra de seis millones de campesinos que abandonaron el medio rural, es decir, 24% del total, gracias en parte a la entrada masiva de alimentos estadounidenses subvencionados (Cooney, 2008). No obstante, hay un dato revelador sobre los efectos del TLCAN en los trabajadores mexicanos: el salario medio real en 2004 se situaba ligeramente por debajo del obtenido en 1994, pero un 60% inferior al de 1982 (Cooney, 2008). Además, la productividad laboral es prácticamente similar a la existente en los años 80 (Puyana Mutis, 2011).

Por tanto, el TLCAN del que México forma parte no ha logrado avances reseñables en el ámbito social y tampoco ha asentado e, incluso, profundizado las diferencias económicas entre México y Estados Unidos, donde un aumento considerable de exportaciones no se ha visto acompañado por un incremento de salarios reales, productividad, formalidad laboral ni de disminución de la migración.

Ahora bien, si los efectos socio-económicos del TLCAN pueden ser discutibles, especialmente en lo que se refiere a calidad de vida y migración, en lo que respecta a la creación de áreas económicas especializadas que logren sinergias y beneficios mutuos, sí podría hablarse de cierto impacto, aunque el resultado quizá no fuese buscado. Este sería el caso de las áreas binacionales, que a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México se despliegan.

CIUDADES Y ÁREAS BINACIONALES: ¿UN EFECTO NO ESPERADO?

Como se ha mostrado hasta ahora, las dos grandes dimensiones que podrían haber influido en el flujo migratorio entre Estados Unidos y México habrían sido las concernientes a la seguridad y a la economía. Sin embargo, a pesar de la seguridad de la frontera, de la puesta en marcha de un trata-

do de libre comercio y del desigual comportamiento económico de Estados Unidos en el presente siglo (pre 2007 y post 2007), aparentemente el fenómeno de las áreas binacionales a lo largo de la frontera se estaría fortaleciendo.

Para definir lo que supondría una ciudad binacional, habría primero que traer a colación el término conurbano, ya que presumiblemente la principal diferencia entre ambos conceptos sería el carácter internacional del primero respecto al segundo. Así, una conurbación sería un área compuesta de dos o más ciudades

que, en función de su crecimiento demográfico y espacial, en un momento dado se encuentran muy próximas geográficamente una de otra, lo que plantea la conveniencia de planificar y atender gran parte —sino todas— las demandas de servicios urbanos, de manera conjunta o estrechamente coordinada (Comunidad Andina. Secretaría General, 2005, p. 1).

Asimismo, se plantearían como fines la obtención de economías de escala y la puesta en marcha de servicios públicos con planificación coordinada entre las ciudades parte (Comunidad Andina. Secretaría General, 2005, p. 1). Valga decir que una conurbación tendría un efecto especialmente marcado en lo que a políticas públicas locales y planificación del territorio se refiere.

Respecto a lo que supondrían las regiones o ciudades binacionales, debiera añadirse una frontera internacional como división latente, con lo que entrarían en juego potencialmente elementos propios de la política exterior. En este sentido, y volviendo sobre cuestiones relativas a las políticas públicas y la esfera económica,

en principio, si entre un par de países existe el marco jurídico perfeccionado que regula con carácter permanente sus relaciones bilaterales, no habrían limitaciones para plantear —si ambos países así lo estiman conveniente— una opción de cooperación bilateral orientada a avalar la configuración y el funcionamiento orgánico de una conurbación (ciudad) binacional, esquema que, obviamente, involucraría a las ciudades de frontera de los dos países ubicadas sobre la línea de frontera o en las inmediaciones de un paso de frontera habilitado por ellos (Comunidad Andina. Secretaría General, 2005, p. 2).

Ejemplo de áreas y ciudades binacionales o, incluso, multinacionales pueden encontrarse principalmente en Europa (Basilea-Mulhouse-Friburgo entre Suiza, Francia y Alemania; Mouscron-Tourcoing entre Bélgica y Francia) y América del Sur (Ciudad del Este en Paraguay; Foz de Iguazú en Brasil y Puerto de Iguazú en Argentina) y diversas ciudades y áreas entre Estados Unidos y México. A este respecto, valga como ejemplo ilustrativo la propia frontera mexicano-estadounidense, donde la considerable dimensión de la misma, así como los elevados intercambios económicos y sociales permiten la creación de numerosas regiones binacionales, destacando San Diego-Tijuana en el extremo occidental de la frontera.

Pareciera que la frontera entre ambos países tendería a cierta difuminación, al menos en términos económicos, a pesar de las restrictivas leyes anteriormente comentadas y de la geografía del territorio. En este sentido, y como ilustración del creciente desarrollo de dichas áreas binacionales, así como de la atracción de migrantes (internos y externos), véase el incremento poblacional de los municipios y condados limítrofes, así como previsiones proyectadas (ver tabla 1):

Tabla 1.

Población de municipios y condados fronterizos entre Estados Unidos y México, 1930-2020 (proyectado)

	1930	1950	1970	1990	2020	Crecimiento Anual Relativo (1930-2020*)
Matamoros–Tamaulipas	9,733	45,846	140,660	303,295	736,891	4.8
Cameron–Matamoros	87,273	171,016	281,028	563,415	1,291,198	3.0
Reynosa – Tamaulipas,	4,840	34,087	140,480	282,666	658,403	5.5
Nuevo Laredo, Tamaulipas	21,636	57,668	152,325	219,465	633,770	3.8
Webb – Nuevo Laredo	63,764	113,809	225,184	352,704	1,040,880	3.1
Ciudad Juárez–Chihuahua	39,669	122,566	414,908	798,500	2,395,024	4.6
El Paso	131,597	194,968	359,291	591,610	1,103,065	2.4
El Paso – Ciudad Juárez	171,266	317,534	774,199	1,390,110	3,498,089	3.4
Imperial–Mexicali	75,745	128,724	350,659	711,241	1,560,743	3.4
Tijuana	8,384	59,952	341,067	747,379	2,676,672	6.4
San Diego	209,659	334,387	696,769	2,498,106	3,294,769	3.1
San Diego–Tijuana	218,043	394,339	1,034,836	3,245,485	5,971,411	3.7

* Nota: Media entre 1950-2020. Tomada de Pick et al. (2001, p. 570).

Nótese que, como se señaló al comienzo del presente estudio, el crecimiento poblacional de los estados a ambos lados de la frontera es sensiblemente mayor que el de regiones más alejadas. Asimismo, son los territorios mexicanos los que estarían contando con mayores incrementos poblacionales en términos relativos. Estos datos despiertan, a su vez, ciertas cuestiones.

En primer lugar, porque, tal y como se advirtió previamente, pareciera que el flujo migratorio entre México y Estados Unidos estaría generando de manera colateral un área binacional, hecho del que los datos aportados hasta ahora albergarían cierta evidencia empírica de ser así. No obstante, y en relación con los flujos migratorios presentados en apartados previos, pudiera decirse que aparentemente estas zonas binacionales podrían responder parcialmente a las dificultades encontradas para la migración, pero además, a las oportunidades surgidas por ser territorios fronterizos ante elevados intercambios de mercancías, capitales y seres humanos. En este sentido, algunos autores y medios de comunicación llevan ya un tiempo hablando de *Amexica* para esta gran área fronteriza, haciendo énfasis en los aspectos cultural y social (Time, 2001, citado por Pick et al., 2001, p. 571).

En lo que a la economía se refiere, los estados mexicanos fronterizos son los principales importadores y exportadores de sus pares fronterizos estadounidenses, donde en “promedio para el periodo 1999-2011, el 60 por ciento del total exportado a México por Estados Unidos corresponde

a estos cuatro estados de la frontera” (Barajas-Escamilla, Martínez y Sotomayor, 2014, pp. 159-160). Esta dinámica de integración económica, que comenzó años antes de la puesta en marcha oficial del TLCAN, se evidencia nuevamente en que entre “1982 a 2003 las ventas al exterior de las maquiladoras se multiplicaron por 25, para alcanzar en el último año casi la mitad del total de las exportaciones manufactureras (47%)” (Delgado Wise y Mañán García, 2005, p. 17), siendo de 20 veces en las exportaciones de manufacturas no relacionadas con la maquila y donde entre el 85 y el 90% de los componentes de los automóviles exportados por México a Estados Unidos provienen de su vecino del norte (p. 17). Se estaría pues ante una progresiva integración económica del área fronteriza, que traspasaría el componente social y cultural para plasmarse en las cadenas de montaje industrial.

Esto ha llevado a que autores como Ramírez Partida (2014) respalden uno de los puntos que en la presente investigación se pretende mostrar: a pesar de las medidas de seguridad llevadas a cabo, y como consecuencia parcial de la integración económica, las áreas fronterizas estarían sorteando los obstáculos existentes y prolongando su implementación y expansión. Dicho de otro modo, las ciudades binacionales serían en parte una respuesta a las restricciones migratorias, aunque no debiera olvidarse su dinamismo desde hace décadas y el propio rol del TLCAN, entre otros muchos factores.

Concretando respecto al área de San Diego-Tijuana, ésta comprendería al municipio de San Diego por parte de Estados Unidos, y de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito del lado mexicano, totalizando unos cinco millones de habitantes en la actualidad (CENSUS, 2013; INEGI, 2015) y siendo la principal zona binacional entre ambos países. Además, es cruzada de un lado a otro de la frontera, por unos 60 millones de personas anualmente (Kiy, 2004, p. 5). Algunos autores consideran que, aun no habiendo continuidad geográfica, la megalópolis llegaría hasta Ensenada por el sur, y hasta Phoenix y Tucson por el norte (Pick et al., 2001, p. 577).

CIUDADES BINACIONALES: ¿CRECIMIENTO PERO SIN INTEGRACIÓN?

Como se ha visto hasta ahora, el crecimiento de las áreas urbanas a lo largo de la frontera mexicano-estadounidense es un hecho. Tanto en términos absolutos, como en relación a otras regiones de sus respectivos Estados, las ciudades binacionales han aumentado cuantitativamente su población. Ahora bien, ¿este crecimiento ha generado integración entre ciudades, más allá de la complementariedad económica que el libre comercio depararía entre las economías asociadas? Siguiendo con el foco en el área San Diego-Tijuana, debieran traerse a colación distintos aspectos que situarían la controversia a la hora de dar una respuesta a esta pregunta.

Por un lado, y en relación con las asimetrías entre ambas ciudades, unas 50.000 personas cruzan cada día la frontera de Tijuana a San Diego, con fines estudiantiles, comerciales o laborales, siendo en un número insignificante el sentido contrario (Kiy, 2004, pp. 7-8). Ello, por no advertir sobre las diferencias en cuanto a otro tipo de variables, donde la renta *per cápita*, tasa de desempleo y la criminalidad juegan en contra del lado mexicano. Por ejemplo, tal y como mostraría el diferencial de renta *per cápita* entre ambas ciudades, ésta no ha hecho sino más que incrementarse en las últimas décadas, pasando de una brecha de US\$23'499.000 en 1993, a US\$30'375.000 en el año 2000 y US\$36'090.000 para 2010 (Gerber, 2014, p. 8).

Esta tendencia revela dos cuestiones más. Por un lado, se trata de la mayor diferencia de renta entre ciudades en la frontera México-Estados Unidos. Por otro lado, desde comienzos de los años 90, dicha brecha, a diferencia de las otras áreas fronterizas, ha tendido a acrecentarse, con peor desempeño incluso que las medias nacionales entre Estados Unidos y México (Gerber, 2014, pp. 8-9). Es decir, no solo no habría convergencia entre ambas ciudades, sino que el desempeño de Tijuana sería relativamente pobre en relación con sus pares fronterizas del lado mexicano, aunque cuente con una renta *per cápita* mayor que la media nacional, superando eso sí, un largo período de estancamiento previo a los años noventa (Clement & Miramontes, 1993, p. 58). Véase a modo de ejemplo la tabla 2:

Tabla 2.

Diferencia entre San Diego y Tijuana desde 1990

	1990	2000	2010
Renta <i>per cápita</i>	23'499US\$	30,375US\$	36,090US\$
Al menos 12 años de escolaridad en >25	50'33%	46'51%	51'78%

Nota: adaptada de Bauder (2011); Gerber (2014).

Por otro lado, un hecho relevante respecto a los habitantes de esta región y, especialmente a los migrantes, sería lo referente a la sociedad civil. Si bien no se estaría hablando de forma estricta de transnacionalismo en todos los casos, en concreto en lo que se refiere a aquellos ciudadanos que continuaran en su mismo país de origen, un elemento a destacar serían las organizaciones sociales binacionales y el compromiso social de parte de la población. Estas tratarían de atender o hacer públicas las demandas que a ambos lados tienen parte de los ciudadanos asentados. En este sentido, destacan diversas organizaciones como el Frente de Organizaciones Indígenas Binacional (FOIB) de migrantes oaxaqueños que residen en San Diego o Tijuana por parte del lado mexicano (Piñeyro Nelson, 2014, pp. 321-325) y ciertas asociaciones pro defensa de los *dreamers* o migrantes de larga data que carecen de situación legal, a pesar de su larga estadía en Estados Unidos. Con un cariz más local, *California's Youth Leadership Program* con un enfoque en la educación o *AIDS Advocacy Project* y *Fronteras Unidas Pro Salud* en el ámbito sanitario (Kiy, 2004, pp. 15-16), serían algunos de los muchos ejemplos de sociedad civil binacional.

Estos organismos se asientan en un perfil ciudadano en el que crece el componente bilingüe, el lugar de trabajo o el estudio en escuelas e institutos al otro lado de la frontera, desdibujando con ello las líneas fronterizas (Kiy, 2004, p. 5). Asimismo, y como reflejo de la movilidad y crecimiento poblacional del área, debe remarcarse que solo uno de cada cinco san dieguinos nació en esta ciudad; siendo en el caso de Tijuana, dos de cada cinco (Kiy, 2004, pp. 6-7).

Ha de resaltarse que 9 de cada 10 de los ciudadanos de San Diego han cruzado a Tijuana alguna vez en su vida, siendo casi 7 de cada 10 en los tijuanaenses (Kiy, 2004, pp. 7-8), lo que a su vez, podría revelar las distintas capacidades que tienen los mexicanos y estadounidenses para cruzar la frontera a pesar de compartir un área económica común y un espacio geográfico colindante. Este hecho resulta llamativo, dado que hacia 1991, una encuesta realizada en San Diego mostraba que “la mayoría de los sandieguinos se oponía a fortalecer los vínculos entre San Diego y Tijuana, y el 54% de los entrevistados declaró nunca haber visitado esta ciudad” (Nevins, 2002, p. 82, citado por Muriá y Chávez, 2006, p. 39).

No obstante, algunos autores advierten que, más que integración, se estaría ante un fenómeno de interacción. Por ejemplo, Alegría (2005, p. 2) señala que la actividad económica entre ambas ciudades, además de ser poco complementaria, no estaría creando integración, ya que “ni hay un planeamiento urbano por parte de ambas ciudades, ni hay convergencia económica entre sus ciudadanos ni un mercado integrado” (p. 3). Sus relaciones económicas lo serían tanto por la cercanía geográfica, como por el tratado de libre comercio existente, pero no iría a un proceso integrador. Es más, como mostraron los datos anteriormente expuestos, la convergencia no se estaría dando y, a diferencia de Nuevo México, el español ni siquiera es cooficial ni en San Diego ni en California.

En este sentido, Buursink (2001, p. 16) considera que Tijuana y San Diego serían “ciudades compañeras”, dada la evidente disparidad entre ambas en términos económicos, políticos y sociales, pero a la vez con relativo elevado contacto entre ellas. Sparrow (2001, p. 78), a su vez, destaca la demanda por parte de ciudadanos y políticos de San Diego de que los visitantes de Tijuana “actúen como estadounidenses”, señalando distintas proposiciones aprobadas en el ayuntamiento californiano entre 1994 y 1998, seguida de iniciativas similares a nivel estatal. Asimismo, el autor advierte una opinión generalmente desfavorable de los san dieguinos hacia Tijuana, relacionando a la ciudad mexicana con la delincuencia, productos de baja calidad y la inmigración irregular (Sparrow, 2001, pp. 79-80).

Pareciera pues, que el área metropolitana entre Tijuana y San Diego, a pesar de la interacción económica y social existente, y de su carácter transfronterizo, no estaría generando una integración entre ambas, efecto quizá no buscado de las limitaciones fronterizas entre Estados Unidos y México, especialmente en lo que a movimientos poblacionales se refiere.

CONCLUSIONES

Se desea destacar el carácter progresivo y creciente que las áreas binacionales en general, y la conformada por San Diego-Tijuana en particular muestran. Como se ha subrayado previamente, tanto a nivel social como industrial, habría una considerable interacción transfronteriza, a pesar de las barreras a la migración que se han implementado en los últimos tiempos y de las visiones y mitos que tienden en ocasiones a predominar.

Pareciera que estas nuevas dinámicas migratorias presentan un futuro alentador, dados sus crecimientos proyectados y la posible difuminación de fronteras y barreras entre Estados dentro del actual período globalizador. Y ello, porque si bien es cierto que podrían registrarse regresiones en cuanto a integración mundial y pérdida de sentimientos nacionalistas, la tónica actual de globalización parece indicar que al menos en cuanto capitales y mercancías, será difícil imaginar limitaciones entre Estados vecinos, principalmente si comparten una misma área de integración económica. Esto entroncaría, a su vez, con las tesis de Vobruba (1994) y Balibar (2005), con respecto al agotamiento de las fronteras estancas, aunque no de su final.

Asimismo, este nuevo paradigma de integración regional y política migratoria, podría deparar elementos más positivos para el país emisor que para el receptor, razonablemente distinto al clásico modelo de emigración. En el caso aquí analizado, la frontera norte mexicana estaría contando con un moderado desarrollo industrial, encaminado especialmente a la exportación a Estados Unidos y donde la mano de obra y sus residentes serían en gran medida compatriotas venidos de otras regiones. Por el lado estadounidense, aunque incrementa de forma considerable sus exportaciones a uno de sus principales socios comerciales, propicia un freno a los flujos migratorios, hecho que, en contra de los mitos y visiones a veces frecuentes, serían necesarios tanto para el mercado laboral actual, como para futuras proyecciones de pago de pensiones. Por tanto, ya sea de manera directa o no, lo cierto es que este modelo de integración económico-social entre regiones fronterizas estaría generando nuevas oportunidades y retos para los Estados involucrados.

Todo ello, sin olvidar que el apogeo de las ciudades y áreas binacionales entre Estados Unidos y México podría reflejar una respuesta a las dificultades crecientes que en materia de migración y movilidad poblacional se han dado en los últimos años, no exactamente igual en lo que a libertad de movimientos y capitales se refiere y que plasmaría una nueva política migratoria por parte del vecino del norte. Es decir, en apariencia las áreas y ciudades binacionales surgirían como efecto no deseado de la integración económica, en parte potenciadas por las crecientes restricciones legales de EUA y sus intentos por fortalecer la frontera. Ejemplo de ello serían Tijuana y San Diego, que

no presentarían un área de convergencia e integración en los ámbitos económico, social y poblacional, sino más bien de interacción, efecto quizá de las limitaciones fronterizas existentes entre Estados Unidos y México o de la desconfianza cultural y social de los californianos.

REFERENCIAS

- Abramson, L., & Godoy, M. (2006). The Patriot Act: Key Controversies. *National Public Radio*. Retrieved from <http://www.npr.org/news/specials/patriotact/deal/index.html>
- Alba, F. y Leite, P. (abril, 2004). Políticas migratorias después del 11 de septiembre: los casos del TLC y la UE. *Migración y Desarrollo*, (2), 4-20. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/660/66000202.pdf>
- Alegría, T. (2005). The conceptual error of the bi-national metropolis. *The Worldview project City Reports*. New York: Architectural League of New York.
- Arroyo Picard, A. (2003). *El TLCAN en México: Promesas, mitos y realidades*. México: Red mexicana de acción frente al libre comercio [RMALC].
- Balibar, E. (julio-diciembre, 2005). Fronteras del mundo, fronteras de la política. *Alteridades*, 15(30), 87-96.
- Barajas-Escamilla, M. R., Martínez, M. y Sotomayor, M. (enero-junio, 2014). Una evaluación retrospectiva de la interdependencia económica entre México y Estados Unidos. *Norteamérica*, 9(1), 143-170.
- Bauder, D. (October 26, 2011). Income Chasm Widens Here. *San Diego Reader*. Retrieved from <http://www.sandiegoreader.com/news/2011/oct/26/citylights1-income-chasm/#>
- Bean, F., Vernez, G., & Charles, B. K. (1989). *Opening and closing the doors: Evaluating immigration reform and control*. Washington: The Urban Institute.
- Buursink, J. (2001). The binational reality of border-crossing cities. *GeoJournal*, 54(1), 7-19.
- Calleros Alarcón, J. C. (noviembre-febrero, 2009/2010). El vínculo entre seguridad nacional y migración en México. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (88), 9-43. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n88/01calleros.pdf>

- Calvo, C. (2005). REAL ID Act of 2005 driver's license summary. *National Conference of State Legislatures* (NCSL). Retrieved from <http://www.ncsl.org/issues-research/transport/real-id-act-of-2005-summary.aspx>
- Calvo, T. (2006). *Hispanos en Estados Unidos, inmigrantes en España: ¿amenaza o nueva civilización?* Madrid: Catarata.
- CENSUS. (26 de mayo, 2011). *Censo del 2010 muestra un crecimiento cuatro veces mayor en la población hispana que en la población total de Estados Unidos*. Recuperado de https://www.census.gov/newsroom/releases/archives/2010_census/cb11-cn146sp.html
- CENSUS. (2013). *Hispanic or Latino origin by specific origin*. United States Census Bureau. Retrieved from http://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?pid=ACS_13_1YR_B03001&prodType=table
- Cervantes, J. (noviembre, 2012). La población inmigrante de origen latinoamericano en Estados Unidos en 2011. *Documentos de Coyuntura*, (5). Recuperado de <http://www.cemla.org/PDF/coyuntura/COY-2011-12-05.pdf>
- Clement, N., & Miramontes, E. Z. (1993). *San Diego-Tijuana in Transition: A Regional Analysis*. San Diego: SCERP & IRSC.
- Comunidad Andina. Secretaría General. (28 de octubre, 2005). *Régimen de "ciudad binacional" y formulación de planes reguladores para ciudades fronterizas que configuran conurbaciones binacionales*. Documentos de Trabajo. Lima: Comunidad Andina. Recuperado de http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/.../SG_GT_IDF_XIII_dt%203.doc
- Cooney, P. (diciembre, 2008). Dos décadas de neoliberalismo en México: resultados y retos. *Novos Cadernos NAEA*, 11(2), 15-42.
- Delgado Wise, R. y Mañán García, O. (enero, 2005). Migración México-Estados Unidos e integración económica. *Política y Cultura*, (23), 9-23. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422005000100002
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2014). *Programa Especial de la Federación 2014-2018*. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343074&fecha=30/04/2014
- Epstein, G., & Weiss, A. (January, 2009). The why, when, and how of immigration amnesties. *Journal of Population Economics*, 24(1), 285-316. Retrieved from <http://www.biu.ac.il/soc/ec/wp/2009-24.pdf>

- Franzblau, K. J. (October, 1997). *Immigration's Impact on U.S. National Security and Foreign Policy*. Washington: U.S. Commission on Immigration Reform. Retrieved from <https://ljb.utexas.edu/uscir/respapers/ii-oct97.pdf>
- Fundación BBVA Bancomer y Consejo Nacional de Población. (2014). *Anuario de migración y remesas. México 2014*. México: Fundación BBVA Bancomer y Consejo Nacional de Población. Recuperado de https://www.fundacionbbvabancomer.org/imagenes/Docs/Anuario_Migracion_y_Remesas_2014.pdf
- García, M. J., Mikyung Lee, M., & Tatelman, T. (2005). Immigration: Analysis of the Major Provisions of the REAL ID Act of 2005. *CRS Report for Congress*. Washington: The Library of the Congress.
- Gaspar Olvera, S. (enero, 2012). Migración México-Estados Unidos en cifras (1990-2011). *Migración y Desarrollo*, 10(18), 101-138. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992012000100004
- Gerber, J. (June, 2014). Income in the border region, 1993-2010. *NAFTA at Twenty: Effects on the North American Market*. Federal Reserve Bank of Dallas, Houston Branch. Retrieved from http://www.dallasfed.org/assets/documents/research/events/2014/14nafta_gerber.pdf
- Gratius, S. (18 de noviembre, 2005). El factor hispano: los efectos de la inmigración latinoamericana a EEUU y España. *Real Instituto Elcano, Área América Latina. Documento de trabajo 49*. Recuperado de <http://bit.ly/2gBNTLg>
- Green, D. P., & Gerber, A. S. (2008). *Get out the vote: How the increase voter turnout*. Washington: Brookings Institution.
- INEGI. (2015). *Instituto Nacional de Estadística*. Consulta de población y datos estadísticos de municipios y estados mexicanos. Recuperado de http://buscador.inegi.org.mx/search?q=ensenada&site=sitioINEGI_collection&tx=tecate&client=INEGI_Default&proxystylesheet=INEGI_Default&getfields=*&entsp=a__inegi_politica&lr=lang_es
- Khun, T. (2015). *Experiencing European integration: Transnational lives and European identity*. Oxford: Oxford University.
- Kiy, R. (March 23, 2004). Blurred Borders: Transboundary Issues and Solutions in the San Diego-Tijuana Region. *Joan Kroc Center for Peace & Justice*. University of San Diego, California.

- Melchor del Río, A., & Thorwarth, S. (May, 2009). Tomatoes or tomato pickers? Free trade and migration between Mexico and the United States. *Journal of Applied Economics*, 12(1), 109-135.
- Meneses, G. A. (2010). De migras, coyotes y polleros. El argot de la migración clandestina en la región de Tijuana-San Diego. *Ogigia: Revista Electrónica de Estudios Hispánicos*, (8), 15-31. Recuperado de http://www.ogigia.es/OGIGIA8_files/ALONSO_MENESES.pdf
- Muriá, M. y Chávez, T. (julio-diciembre, 2006). ¿Cómo vemos a nuestros vecinos del norte? Apuntes sobre la representación de San Diego en la prensa de Tijuana. *Comunicación y Sociedad, Nueva Época*, (6), 37-57. Recuperado de <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/comsoc/article/view/3977/3750>
- NAFTA. (2013). Objetivos del NAFTA/TLCAN/ALÉNA. Recuperado de <http://www.nafta-sec-alena.org/sp/view.aspx?x=343&mtpiID=122>
- Pick, J., Visnawathan, N., & Hettrick, J. (2001). The U.S.-Mexican borderlands region: A binational spatial analysis. *The Social Science Journal*, (38), 567-595.
- Piñeyro Nelson, C. (enero-abril, 2014). Migración, lucha por la vivienda y transnacionalismo socio-político: El caso de Movimiento por Justicia del Barrio. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(220), 317-348. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42131173011>
- Puyana Mutis, A. (18 de julio, 2011). TLC, los desengaños de México. *Razón Pública*. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/internacional-temas-32/2237-tlc-los-desenganos-de-mexico.html>
- Ramírez Partida, H. R. (enero-junio, 2014). Post-9/11 U.S. Homeland Security Policy Changes and Challenges: A Policy Impact Assessment of the Mexican Front. *Norteamérica*, 9(1), 55-78. Retrieved from http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502014000100002
- Ramonet, I. (octubre, 2003). El quinto poder. *Le Monde Diplomatique, edición española*. Recuperado de <http://monde-diplomatique.es/2003/10/ramonet.html>
- Schofield, C. (1994). *Global boundaries*. London: Routledge.
- Sparrow, G. (2001). San Diego-Tijuana: Not quite a binational city or region. *GeoJournal*, 54(1), 73-83.

- “Under-age and on the move”. (June 26, 2014). Under-age and on the move. *The Economist*. Retrieved from <http://www.economist.com/news/briefing/21605886-wave-unaccompanied-children-swamps-debate-over-immigration-under-age-and-move>
- Vobruba, G. (1994). The limits of borders. In A. de Swaan (Ed.), *Social policy beyond borders. The social question in transnational perspective* (pp. 7-12). Amsterdam: Amsterdam University.
- Wyloge, E. (November 6, 1986). *The Immigration Reform and Control Act: What It Is, Why It Matters*. Retrieved from http://asu.news21.com/archive/2009/the_first_immigration_amnesty/
- Zentella, A. C. (1995). La hispanofobia del movimiento *Inglés oficial* en los Estados Unidos por la oficialización del inglés. *Alteridades*, 5(10), 55-65. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/747/74711345005.pdf>

EL EXILIO COMO CAMPO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES: ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO¹

EXILE AS A FIELD OF STUDY IN SOCIAL SCIENCE: BIBLIOMETRIC ANALYSIS

José Hernando Ávila-Toscano*

Corporación Universitaria Reformada, Colombia

Recibido: 12 de mayo de 2016–Aceptado: 20 de septiembre de 2016

Forma de citar este artículo en APA:

Ávila-Toscano, J. H. (enero-junio, 2017). El exilio como campo de estudios en ciencias sociales: análisis bibliométrico. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 172-188. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1947>

Resumen

Objetivo: formular una revisión bibliométrica de producciones científicas cuyo tema central de análisis es el exilio, con el fin de comprender el panorama de estudio actual en Ciencias Sociales en torno a dicho fenómeno. **Método:** a través de un diseño bibliométrico descriptivo, retrospectivo, fueron revisados 50 artículos publicados entre 2005 y 2015 en revistas latinoamericanas. Los documentos se analizaron acorde con el país de producción, la coautoría, las áreas del conocimiento y los términos clave empleados, esto mediante análisis descriptivo y la construcción de grafos de redes. **Resultados:** sobresalió la Historia como el área de mayor producción frente al exilio, seguida de los estudios literarios y de los de corte sociológico; se observa poca tendencia a producir de forma cooperativa este tipo de trabajos, aunque la riqueza temática es amplia.

Palabras clave:

Exilio; Campo de Estudios; Latinoamérica; Ciencias Sociales; publicaciones.

¹ Este artículo es producto de la investigación *Análisis bibliométrico de la producción en revistas científicas de Ciencias Sociales*, financiada por la Corporación Universitaria Reformada e iniciada en mayo de 2015. El enfoque centrado en exilio fue incluido a partir de la revisión del tema como campo investigativo a través del curso de formación doctoral "Exilio e historia reciente. El destierro de la última dictadura militar y la construcción de un campo de estudios", desarrollado en el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (Posadas, Argentina).

* Psicólogo. Magíster en Psicología. Candidato a Doctor en Ciencias Humanas y Sociales. Corporación Universitaria Reformada. Grupo de investigación PSICUS (Psicología, Cultura y Sociedad). Correspondencia: Carrera 38 N° 74-179, Barranquilla, Colombia. Correo electrónico: javila@unireformada.edu.co ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-2913-1528>

Abstract

Objective: This study was carried out with the objective of making a bibliometric review of scientific productions whose central theme of analysis is the exile; in order to understand the current panorama of Social Sciences study on this phenomenon. **Methods:** Through a descriptive, retrospective bibliometric design 50 articles published between 2005 and 2015 in Latin American journals were reviewed. The documents were analyzed according to the country of production, co-authored, knowledge areas and keywords; data were evaluated with descriptive analysis and constructing of networks graphs. **Results:** the field of History holds the largest production on the exile, followed by literary studies and sociology; there is a little evidence of cooperation between fields to produce papers; the thematic richness is wide nonetheless.

Keywords:

Exile; Field of Study; Latin American; Social Sciences; Publications.

INTRODUCCIÓN

América Latina ha contado con una historia de movimientos políticos y sociales convulsos y complejos, organizados en torno a las realidades socioculturales y económicas de las naciones; estas realidades han servido de escenario para una multiplicidad de conflictos que incluyen la lucha de poderes, clases o agrupaciones, derivando con frecuencia en órdenes dictatoriales, afectación de derechos humanos y alteraciones del orden público, la seguridad y el bienestar en el marco de violencias institucionales, e incluso, de luchas armadas.

El cuadro sociojurídico de esta realidad en Latinoamérica condujo durante los siglos XIX y XX al desarrollo de dinámicas de migración (Roniger y Yankelevich, 2009) por parte de un número elevado de personas, quienes en el afán de protegerse ante persecuciones políticas, arremetimientos contra su integridad personal y familiar, y la violación de sus derechos fundamentales, optaron por, o tuvieron forzosamente que exiliarse en otras naciones suramericanas o bien en países europeos como España y Francia, incluso a riesgo de verse en la necesidad de una traumática redefinición identitaria (Nahuelpan Sánchez, 2015). Situaciones de naturaleza política asociadas con movimientos de dictadura militar y persecución política en naciones como Argentina, Uruguay, Brasil y Chile como las más sobresalientes, condujeron a que muchos ciudadanos se exiliaran, mientras que los conflictos armados entre grupos de guerrilla y organizaciones armadas estatales (entre otros conflictos), han conducido a que en países como Colombia, por ejemplo, las migraciones constreñidas hayan sido de carácter esencialmente interno bajo la sombra del desplazamiento forzado y la necesidad de sobrevivencia en calidad de refugiados.

Este complejo de situaciones en el continente ha marcado durante décadas la historia del desarrollo social y humano de las comunidades latinoamericanas, formando parte de su trascurrir reciente, incluso se ha entendido el exilio como un fenómeno de exclusión institucionalizada capaz de generar un impacto transnacional en el acontecer latinoamericano (Roniger, 2011), de allí que comprender los procesos históricos, sociológicos, políticos y antropológicos de los exilios constituye un elemento esencial de reconstrucción de una realidad, cuya historicidad es relevante en cuanto reviste especial interés para la comprensión del devenir de las naciones hasta el presente. El exilio surge entonces como un fenómeno de múltiples aristas que merece la atención de círculos académicos y sociales, un fenómeno que exige miradas interdisciplinarias y enfoques holísticos capaces de dar cuenta de todo su impacto y extensión como suceso social.

El exilio como un campo de estudios

En años recientes se ha venido proponiendo al exilio como algo más que un tema de investigación, autores como Jensen (2011) le muestran como un campo completo de estudios que viene en proceso de consolidación, especialmente en virtud de la construcción de la memoria reciente de las naciones en torno a los fenómenos suscitados en el marco de las presiones ejercidas por dictaduras militares en países diversos de América Latina y que contaron entre sus secuelas el exilio de un número significativo de personas. Esto ubica al consabido tema como una fuente de generación de conocimiento, sin embargo, es bueno someter a juicio una afirmación de tal envergadura.

¿Por qué el exilio como campo de estudios? Entre varias razones expresadas por los investigadores (Jensen, 2011; Roniger y Yankelevich, 2009), el exilio representa un escenario de análisis del cual se desprenden múltiples temas, que necesariamente implican considerar la construcción interdisciplinaria del hecho de estudio, de manera que no es únicamente la Historia la disciplina de las Ciencias Sociales enfocada en el fenómeno, sino que compete la participación de diversos enfoques y perspectivas desde otras áreas del conocimiento.

En cuanto temáticas y enfoques, en las investigaciones del exilio han sobresalido los aportes que se centran en las condiciones de la inexorable partida y el deseo inmanente de retorno, así como la forma en que los individuos se ven sometidos a la alienación; se trata de experiencias particulares que obedecen a la realidad que derivó en la emigración, por lo cual el estudio del exilio no se aborda como una experiencia que se califica de manera uniforme, sino que se trata de un fenómeno específico y localizado (Naficy, 1999), una práctica que varía según sea el grupo, el individuo, la cultura.

Un tercer elemento consiste en la variedad de temáticas que se han asumido dentro del estudio del exilio con sus consecuentes publicaciones; de acuerdo con Roniger y Yankelevich (2009), la investigación sobre el particular se ha enfocado en buena medida en el trabajo sobre las dictaduras de las décadas de 1970 y 1980, pero con una producción de carácter eminentemente testimonial; Norambuena (2008) respalda esta visión al resaltar que la producción existente en naciones como Chile ha sido esencialmente derivada del trabajo de cuentistas sociales, quienes en un tono personal y experiencial han servido de base para la construcción de memorias relacionadas con el tema de las dictaduras, sin embargo, no se trata de producciones sistemáticas capaces de ofrecer un análisis acerca del impacto del exilio en el orden político (Roniger y Yankelevich, 2009).

Otras publicaciones han enfocado su análisis en la crítica literaria, especialmente centradas en las perspectivas personales de autores, artistas y escritores sometidos a formas diversas de expatriación (Roniger y Yankelevich, 2009, véase además Garrido Alarcón, 2011; Martínez Gómez, 2011; Sánchez Zapatero, 2008, entre otros); una línea cercana, pero menos literaria y más

orientada hacia los aportes de autores sobresalientes en lo académico, la constituyen los trabajos de Ponza (2010) y de Casco (2008), por citar un par de ejemplos. Ponza (2010) analizó las publicaciones de diversos intelectuales argentinos (entre ellos Héctor Schmucler, Sergio Bufano, Ricardo Nudelman), quienes se exiliaron entre 1976 y 1983, con el fin de definir el público al cual se dirigían, los contenidos generados, la revisión autocrítica de la sensación de derrota en el exilio, la crítica a las ideologías previas a su expatriación, entre otros elementos. Entre tanto, Casco (2008) muestra cómo los individuos exiliados de diferentes dictaduras latinoamericanas vieron en México un destino importante de acogida desde mediados de la década de 1970, con la intención de reconstruir el pensamiento de izquierda en la región como un elemento que se integrara al orden democrático, ello con base en la organización de ideas y movimientos políticos, al igual que con la generación de producción intelectual en la época.

Otra línea de los estudios publicados ha fijado su atención en los efectos del exilio sobre el funcionamiento psicológico y emocional de las personas; esta área ha sido de mayor variedad en los enfoques, pues algunos trabajos focalizan el exilio como un componente esencial para la configuración de problemáticas serias como la desintegración familiar, la angustia, el desarraigo y problemas de salud mental (Roniger y Yankelevich, 2009), mientras que otros le han tomado como el escenario de fondo para la evaluación de variables individuales como la capacidad de afrontamiento o, en particular, las características del trauma (Sachs, Rosenfeld, Lhewa, Ramussen, & Keller, 2008; Plata y Rodríguez, 2012), estos últimos estudios son de un enfoque positivista, con fines de asociación de variables o explicación del fenómeno psicoemocional; entretanto, los primeros tienen una connotación sociocrítica.

También hallamos trabajos dirigidos a comprender las dinámicas del exilio y los exiliados dentro del contexto bíblico-teológico, ya sea en el estudio de procesos de destierro desde las historias de las escrituras, o bien, mediante el análisis histórico de este fenómeno en agrupaciones religiosas específicas (Guasti, 2009; Plata y Rodríguez, 2012). Otro campo en crecimiento, lo constituye el análisis de los exilios producidos por las dictaduras ocurridas en países latinoamericanos hasta el siglo XX, en esta línea ya no testimonial, sino basada en trabajos de campo sistemáticos— dirigida sobre la necesidad de construir una historia reciente capaz de dar cuenta de las significaciones sociopolíticas de las dictaduras y los destierros, ha surgido un importante número de contribuciones que recogen la lucha por los derechos humanos desde el exilio, la denuncia de la dictadura y los acontecimientos desde el orden político (Jensen, 2010). Este tipo de estudios han tenido su mayor acogida en países como Uruguay (Coraza de los Santos, 2001, 2004), Chile (Paredes, 2003, 2007) y sobre todo Argentina (Jensen, 2003; Mira Delli-Zotti, 2003), donde se registra un número importante de publicaciones, precisamente por su experimentación de prácticas dictatoriales y terrorismo de Estado que pasaron a ser parte de la historia nacional.

De esta forma, las investigaciones sobre las comunidades de exiliados latinoamericanos que buscaron acogida en otras naciones (esencialmente México y Francia) han ocupado un espacio significativo en el abordaje del exilio, desde estos esfuerzos se ha apuntado a conocer el empeño de las personas exiladas por la lucha política y la oposición desde el destierro ante los feroces regímenes dominantes a lo largo de los siglos XIX y XX en Latinoamérica (Sznajder, & Roniger, 2009); tales investigaciones cobran especial valor por el aporte ofrecido para la superación de vacíos historiográficos relacionados con estos fenómenos.

Entonces, parece claro que la connotación del exilio como campo de estudio cobija dimensiones diversas, como hemos tratado de mostrar, aunque no existe una sistematización precisa de los medios investigativos y las propiedades de tales estudios relacionados con este tema, o más puntualmente, de las publicaciones cumplidas hasta ahora en especial en el contexto latinoamericano, que sobresale por ser la subregión en la cual ha germinado con empeño la investigación social en torno a los exilios y los exiliados.

De este modo, con el objetivo de delimitar algunos elementos relacionados con la difusión de conocimiento sobre el exilio, sus áreas de aproximación y las propiedades de tales publicaciones, en este trabajo se aborda un conjunto de producciones basadas en artículos científicos publicados en revistas latinoamericanas, en los cuales el exilio es el tema central de análisis; ello, con el fin de ofrecer una descripción desde los aportes de la bibliometría y el análisis de las redes sociales en relación con los horizontes de investigación existentes en la actualidad frente al exilio. Dicho análisis permite reconocer el nivel de difusión de la temática, las prácticas de producción de los investigadores, el nivel de transnacionalidad de este tema y la delimitación de descriptores claves relacionados con las áreas de investigación y los conceptos esenciales asociados con el fenómeno, ofreciendo con ello un panorama del estado del campo de análisis del exilio en las ciencias sociales.

MÉTODO

Diseño y unidad de análisis

Con un diseño bibliométrico, de tipo descriptivo, con corte retrospectivo y enfoque cuantitativo, se realizó la revisión de 50 artículos científicos publicados en 42 revistas registradas en diversos índices de catalogación e indexación internacional. Se seleccionó para ello producciones generadas entre el período 2005-2015, sin diferenciar el área de estudios a la cual perteneciera, siempre que la misma formara parte de las ciencias sociales.

En el estudio solo se incluyó como unidad susceptible de análisis a los artículos publicados en revistas científicas latinoamericanas, de manera que los libros y las publicaciones socializadas en eventos de circulación de conocimiento especializado no fueron considerados, como tampoco las revistas de otras latitudes. También se excluyeron aquellos artículos que no reunían criterios básicos de normalización bibliográfica (filiación de autor/es, país de firma del autor, referencias, año, volumen y número, etc.), haciendo especial énfasis en las palabras clave, pues las mismas eran indispensables en el análisis de la información.

Procedimiento

Para el proceso de búsqueda de los artículos se definió un lapso de 10 años, el mismo no es arbitrario, sino que se estableció con el objetivo que se abarcara la mayor cantidad de producciones y se lograra un margen más amplio de inclusión. La pesquisa se basó esencialmente en las revistas contenidas en Redalyc y Google Académico, mediante búsqueda avanzada empleando la palabra “exilio” –en cualquier contenido de los documentos– como término clave. Se seleccionaron estas bases, dado su amplio contenido de revistas de ciencias sociales, su acceso libre y a texto completo, su contenido en español, la inclusión de una gran cantidad de disciplinas como Historia, Sociología y Artes, y porque además las revistas de dichas bases constituyen una alternativa válida frente a los tradicionales análisis bibliométricos de revistas registradas en índices como WoS y Scopus, las cuales no siempre son la mejores para conocer el estado de la producción en un área determinada, en especial, si se trata de producción proveniente de países de habla hispana y de las ciencias sociales (Archambault, Vignola-Gagne, Côté, Larivière, & Gingrasb, 2006; Gantman, 2011).

La identificación de los artículos conllevó un proceso de depuración, en el cual se cerciorara que el exilio era el tema central del documento, así como el cumplimiento de los demás criterios de inclusión de los trabajos (normalización). Del mismo modo, se realizó la revisión de los indicadores bibliométricos básicos tales como: autores, país del artículo (para lo cual se consideró el país al que estaba filiada la institución del autor y no la nacionalidad de este último), año de publicación, área temática del artículo, palabras clave y tipo de colaboración.

La colaboración se clasificó acorde con los criterios de González-Alcaide et al. (2008), quienes definen tres formas esenciales: *intrainstitucional* (publicaciones de más de un autor de una misma institución), *interinstitucional* (publicaciones generadas por dos o más instituciones de un mismo país); *internacional* (publicaciones entre dos o más instituciones de más de un país).

Los indicadores bibliométricos fueron revisados mediante análisis descriptivo de datos empleando SPSS 18.0. Por su parte, con el fin de generar un escenario de estudio más complejo que permitiera observar características de las construcciones temáticas en torno al exilio, se aplicó análisis de redes sociales a las publicaciones para generar grafos mediante la herramienta Node XL Template que funciona con código abierto a través de una plantilla de Microsoft Excel (versión 2010) debidamente licenciado; este análisis se cumplió para construir redes de asociación entre las palabras clave empleadas en cada contribución; la red de palabras clave permite visualizar las interacciones semánticas entre conceptos y tópicos de análisis que se han asumido como parte integral del estudio del exilio.

RESULTADOS

Se evaluó un total de 50 artículos de 42 revistas, firmados por 54 autores, por lo cual solo cuatro (8%) de estas publicaciones fueron producidas en cooperación, dos de ellas de tipo *intrainstitucional* (4%), mientras que las restantes fueron una de tipo *interinstitucional* (2%) y una *internacional* (2%).

Las publicaciones fueron originadas en 12 países, sobresaliendo Argentina (n=15; 30%), México (n=10; 20%), España (n=6; 12%) Chile (n=5; 10%) y Colombia (n=4; 8%), entre los cuales suman el 80% de las producciones revisadas, mientras que en menor medida se encontraron artículos con firmas de instituciones provenientes de Estados Unidos (n=2; 4%), Cuba (n=1; 2%), Uruguay (n=1; 2%) y Brasil (n=1; 2%). También se identificaron producciones filiadas a países europeos como Francia (n=2; 4%) e Italia (n=1; 2%), pero cuyos autores son latinoamericanos residentes en esas naciones; finalmente, se identificaron dos autores de Portugal (n=2; 4%) cuyo tema

de análisis estuvo centrado en exilios latinoamericanos. La distribución de estas producciones de acuerdo con el año de publicación es variable, sin que se observe una clara tendencia aunque en el último quinquenio (2010-2014) hay menos variabilidad (Figura 1).

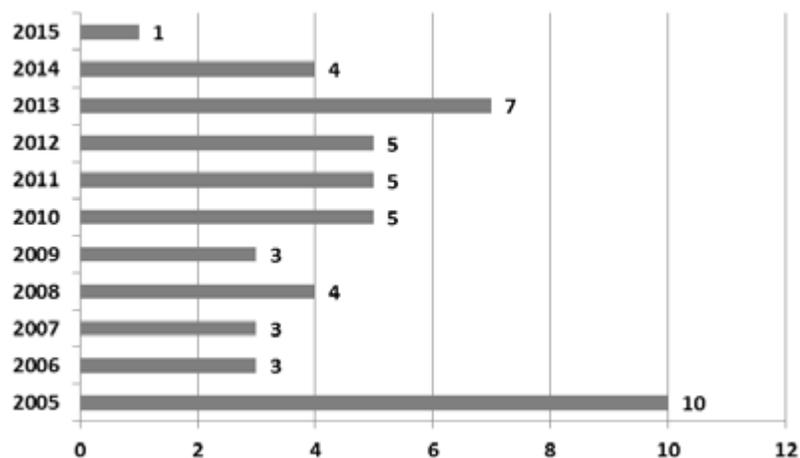


Figura 1. Número de artículos publicados por año. Fuente: elaboración propia.

Sobresalió la Historia como el área de conocimiento en la que se registró la mayor cantidad de producciones, representando el 60% de los artículos revisados. Los artículos que se centran en analizar aspectos relacionados con el exilio de escritores iberoamericanos célebres o las producciones literarias en condición de expatriación, ocupan el segundo lugar en las áreas temáticas identificadas en este estudio, compartiendo este lugar con los trabajos con un enfoque sociológico; por debajo de estas producciones, en materia del número de artículos identificados se encuentran aquellos pertenecientes a los estudios religiosos, las artes y otras áreas (Figura 2).

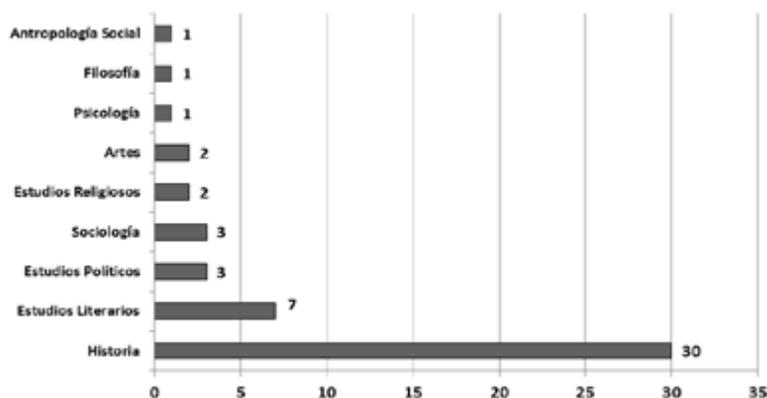


Figura 2. Artículos publicados por área de conocimiento. Fuente: elaboración propia.

y las temáticas con las que ésta se articula, mientras que otra línea muestra el interés por los procesos de militancia política y la experiencia de migración. En relación con México, se distinguen tres conjuntos temáticos que abordan el exilio desde perspectivas diferentes; la primera de estas perspectivas se enfoca en esa nación centroamericana como zona de recepción de exiliados principalmente de Argentina, mientras que un segundo enfoque se basa en la revolución mexicana y los efectos de la misma en el marco de la construcción de una democracia, finalmente, el tercer frente analítico se centra en los procesos de migración forzada derivados de la influencia de la narcoviolenca. Este último tópico coincide con el abordaje del exilio en los estudios que incluyen el contexto colombiano, los cuales puntualizan la migración y el desplazamiento forzoso de los ciudadanos producto del conflicto interno de dicho país. En este sentido, México y Colombia incluyen el exilio dentro del análisis de problemáticas actuales que se relacionan con el orden público y las políticas de seguridad del Estado.

La perspectiva de la *migración* es amplia, incluye también términos clave relacionados con los estudios de la religión y la fe, y se articula con la *memoria* a través de los trabajos relacionados con el exilio en la literatura. Precisamente, la *memoria* como palabra clave sobresaliente en la red, muestra un subconjunto de relaciones importantes con otros temas que se centran en una construcción histórica de los episodios de exilio, con énfasis en la representación de dicha experiencia, la vivencia del no-retorno y diversas cuestiones asociadas con los efectos de las dictaduras.

DISCUSIÓN

El objetivo de este estudio consistió en analizar una serie de producciones científicas en las cuales el exilio es el tema central de discusión, valiéndose para ello de la revisión de sus propiedades bibliométricas, esto con el fin de comprender el panorama de estudio actual en ciencias sociales en torno al exilio como campo analítico; de esta revisión se desprenden algunos hallazgos importantes.

Inicialmente se observa que el exilio es un tema de análisis del cual se ocupan autores de diversas latitudes, si bien por el interés de este artículo la revisión se centró exclusivamente en hispanoparlantes y lusófonos, lo que condujo a que fueran esencialmente países latinoamericanos los que cobraran la principal importancia en la generación de estas producciones. Algunas de ellas fueron identificadas en países europeos como Francia, Italia y Portugal, con la peculiaridad de que se trataba de artículos escritos por autores latinos residentes en dichos países; otro caso fue el de las producciones realizadas desde España, país que tiene una importante relación con naciones como Argentina y Uruguay al haber servido de receptor de los exiliados de estas últimas.

De un total de 50 artículos revisados, la mayoría de esas contribuciones se publicaron en revistas diversas, siendo pocas aquellas que se destacaron por publicar más de un artículo sobre la temática, es decir, no se observa una tendencia a identificar un órgano particular de difusión como medio de comunicación del exilio como especialidad, sino que el espectro de fuentes para sometimiento de sus producciones es amplio para los autores que han dedicado su tarea profesional al tema del exilio, cobijando un extenso número de revistas que dan cabida a este tema dentro de su línea editorial.

Por otro lado, un aspecto llamativo en estas contribuciones consiste en su generalizada tendencia a ser producidas en solitario por parte de los autores, siendo pocas las producciones que combinan a más de un articulista en su formulación. En esta revisión solo se hallaron cuatro artículos producidos en coautoría, lo cual es un dato que difiere con las publicaciones en otras áreas de las ciencias sociales en las que la escritura científica suele ser más comúnmente cooperativa (López López, García Cepero, Aguilar-Bustamante, Silva y Aguado López, 2010; Miguel, Chinchilla-Rodríguez, González y Moya-Anegón, 2012). La reciente formulación del exilio como un campo de estudios en el que de a poco se suman autores y propuestas de análisis, puede ser un elemento capaz de explicar la reducida tendencia a publicar en cooperación entre autores, hasta la fecha, los esfuerzos formulados de manera independiente parecen ser más apetecidos, aunque ello no descuenta la importancia general que tiene en la actualidad la generación de nuevo conocimiento por vía cooperativa.

Las tendencias contemporáneas, en casi todas las áreas del conocimiento, apuntan a la conformación de redes de cooperación que incluyen la participación de autores de diversas instituciones y países, incluso de varias disciplinas; esta práctica facilita la construcción de lazos de producción y comunicación entre investigadores, a partir de los cuales se puede fomentar la construcción de comunidades académicas que aumentan la posibilidad de compartir el conocimiento y de lograr difusión del mismo con un mayor nivel de impacto y visibilidad (Cuadros, Martínez y Torres, 2008). Esto es especialmente útil en un escenario analítico que, como señala Jensen (2011), florece como un campo de estudios dentro de las Ciencias Sociales, dado que la generación de redes de cooperación entre autores y centros de investigación en torno al exilio, permite identificar fórmulas novedosas de producción y contribuye, a su vez, al desarrollo de trabajo en equipo (Perianes-Rodríguez, Olmeda-Gómez y Moya-Anegón, 2008); se amplían además, los horizontes de análisis y se enriquece el estudio por vía de la participación interdisciplinaria, elementos todos, deseables en el abordaje metodológico y conceptual de un tema que como el exilio, cuenta con amplia variabilidad intrínseca y una complejidad significativa (Jensen, 2011).

Esa variabilidad y complejidad, así como la extensión temática que conlleva el estudio del exilio, han conducido a su abordaje desde múltiples enfoques y áreas de investigación. En este artículo se ha identificado que el grueso de las producciones al respecto se orientan hacia el campo de la Historia, esencialmente en relación con los fenómenos sociopolíticos concernientes a las

dictaduras militares y sus secuelas –es entonces, como señala Jensen (2011), una historia reciente–, así como sobre las experiencias de expatriación y la vivencia del no-retorno de quienes se han visto exiliados; sin embargo, a través del abordaje de la migración y el estudio de la construcción de memoria frente al exilio, hallamos la conexión con otras líneas tales como los estudios enfocados en las revisiones de las producciones literarias en el exilio; otros trabajos se enfocan en la representación del exilio desde las artes, siendo el cine (Figura 3), el área que les aglutina para la descripción de sucesos históricos y la recreación de experiencias. Menos común fue el hallazgo de producciones que incluían las variables psicológicas (trauma psíquico) frente al tema de estudio, mientras que posiciones más contemporáneas que enfocan la noción de exilio de la mano con la migración forzada a causa de la violencia tuvieron más presencia en este análisis. En sentido general, las áreas en las cuales se publican los trabajos sobre exilio coinciden con las descripciones formuladas por Roniger y Yankelevich (2009), aunque sin duda, la postura histórica es la de mayor fuerza dentro de este campo investigativo.

Esta distribución temática denota la vigencia e importancia de estudiar los fenómenos relacionados con la migración forzada de individuos y grupos, producto de factores diversos, en la medida que abordar estas experiencias implica un reconocimiento de las singularidades que comporta la vivencia de exilio, al tratarse de una experiencia subjetiva, localizada (Naficy, 1999), con ópticas múltiples, pues supone estudiar las propiedades del territorio que expulsa y del que recibe (Jensen, 2011), y en cuyas particularidades se dibuja el nivel de organización política y la lucha de derechos de una sociedad. Amén de ello, el exilio se constituye en un campo de estudios capaz de reunir múltiples perspectivas, cuyo trasfondo se centra en el reconocimiento desde lo social y lo histórico del impacto de la vivencia de segregación y expulsión, con todas las implicaciones sociales, el drama humano, afectación de la subjetividad y la seguridad existencial (Hamilton, 2014), así como las connotaciones políticas que conlleva. Estos estudios abordan los escenarios de expulsión tanto desde la reconstrucción histórica de los sucesos, como desde la identificación de representaciones simbólicas, de los significados del exilio y de los valores e imponderables que han adquirido dichas experiencias en las personas (en los exiliados como en las generaciones subsiguientes) (Cornejo, 2008). Por ende, tras su “narrativa exiliar” se encuentran apuestas valiosas para, a partir de la reconstrucción de memoria, formular acciones que garanticen la no repetición y también la comprensión de los sistemas sociales y la agencia de los derechos dentro de sistemas políticos y participativos.

Esta temática merece una ampliación del espectro analítico susceptible de superar las limitaciones presentes en este artículo y que le son propias a los trabajos con un trasfondo descriptivo exploratorio, para ello es importante que el análisis de la producción científica en torno al exilio para conocer su campo de estudio incluya más referencias, e incluso, otro tipo de productos; es bien sabido por ejemplo, que el grueso de la producción más citada que realizan los investigadores sociales se encuentra en forma de libros (Kousha & Thelwall, 2009), por lo cual resulta relevante incluir los trabajos publicados en libros de texto dentro del análisis del exilio, igualmente, un aná-

lisis de contenidos puede dar mayores luces que los lineamientos iniciales que ofrece la revisión de las redes semánticas de palabras clave como el abordado en la actual contribución. Sumado a ello está la discusión acerca de la reducción de la búsqueda de artículos a la palabra clave “exilio”, pues existen otros términos de búsqueda que podrían arrojar resultados relacionados tales como “asilo” y “migración forzada”, sin embargo, vale decir que la búsqueda realizada para este texto se enfocó en la identificación del concepto de exilio como tema central de análisis, dejando por fuera incluso artículos que incluían esta palabra clave pero cuyo contenido no ofrecía una relación directa con los procesos relacionados con este enfoque de estudio.

Otras líneas de análisis futuras que aplican tanto a la comprensión del campo de estudio del exilio en ciencias sociales, como para el análisis de cualquier otro campo emergente o consolidado, consiste en la revisión crítica de los enfoques metodológicos empleados en las publicaciones realizadas por los investigadores, de esta forma se puede construir un nivel comprensivo mayor acerca de las perspectivas epistemológicas y los principios que guían el proceder metodológico dentro de dicho campo de investigación, así como sus alcances y limitaciones.

REFERENCIAS

- Archambault, E., Vignola-Gagne, E., Côté, G., Larivière, V., & Gingrasb, Y. (2006). Benchmarking scientific output in the social sciences and humanities: The limits of existing databases. *Scientometrics*, 68(3), 329-342.
- Casco, J. M. (2008). El exilio intelectual en México. Notas sobre la experiencia argentina 1974-1983. *Apuntes de Investigación*, 13, 148-164. Recuperado de <http://hssa.sociales.uba.ar/files/2013/03/Casco-El-exilio-intelectual-en-M%C3%A9xico.pdf>
- Coraza de los Santos, E. (2001). El Uruguay del exilio: la memoria, el recuerdo y el olvido a través de la bibliografía. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 94(1). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-46.htm>
- Coraza de los Santos, E. (2004). El exilio uruguayo en España: imagen y realidad. *Historia Actual Online*, 4, 7-22.
- Cornejo, M. (2008). Political exile and the construction of identity: A life stories approach. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 14(4), 333-348.

- Cuadros, A., Martínez, A. y Torres, F. (2008). Determinantes de éxito en la participación de los grupos de investigación latinoamericanos en programas de cooperación científica internacional. *Interciencia*, 33(11), 821-828.
- Gantman, E. R. (2011). La productividad científica argentina en Ciencias Sociales: Economía, Psicología, Sociología y Ciencia Política en el CONICET (2004-2008). *Revista Española de Documentación Científica*, 34(3), 408-425. DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2011.3.829>
- Garrido Alarcón, E. (2011). Recorrer esta distancia. Notas sobre el exilio. *Revista de Filología Románica*, 7, 9-17. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/view/38682/37403>
- González-Alcaide, G., Alonso-Arroyo, A., González de Dios, J., Sempere, A. P., Valderrama-Zurián, J. C. y Aleixandre-Benavent, R. (2008). Redes de coautoría y colaboración institucional en Revista de Neurología. *Revista Neurología*, 46(11), 642-651.
- Guasti, N. (2009). Rasgos del exilio italiano de los jesuitas españoles. *Hispania Sacra*, 61(123), 257-278.
- Hamilton, J. T. (2014). Omnia Mea Mecum Porto: Exile, culture, and the precarity of life. *Ethos*, 27(4), 95-107.
- Jensen, S. (2003). "Nadie habrá visto esas imágenes, pero existen". A propósito de las memorias del exilio en la argentina actual. *América Latina Hoy*, 34, 103-118.
- Jensen, S. (2010). Los exilados. La lucha por los derechos humanos durante la Dictadura. Buenos Aires: Sudamericana.
- Jensen, S. (mayo 2011). Exilio e historia reciente: avances y perspectivas de un campo en construcción. *Aletheia*, 1(2), 1-21. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4806/pr.4806.pdf
- Kousha, K., & Thelwall, M. (2009). Google Book Search: Citation analysis for social science and the humanities. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 60(8), 1537-1549.
- López López, W., García Cepero, M. C., Aguilar-Bustamante, M. C., Silva, L. M. y Aguado López, E. (septiembre-diciembre, 2010). Panorama general de la producción académica en la psicología iberoamericana, 2005-2007. *Papeles del Psicólogo*, 31(3), 296-309.

- Martínez Gómez, J. (2011). Alberti en la Argentina: los primeros pasos del exilio. *Revista de Filología Románica*, 7, 255-264. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/viewFile/38701/37422>
- Miguel, S., Chinchilla-Rodríguez, Z., González, C. y Moya-Anegón, F. (2012). Analysis and visualization of the dynamics of research groups in terms of projects and co-authored publications. A case study of library and information science in Argentina. *Information Research*, 17(3), paper 524. Retrieved from <http://InformationR.net/ir/17-3/paper524.html>
- Mira Delli-Zotti, G. (2003). Voces distantes, otras miradas examinan el círculo de hierro. Política, emigración y exilio en la declinación argentina. *América Latina Hoy*, 34, 119-143.
- Naficy, H. (1999). Introduction. Framing exile from homeland to homepage. In H. Naficy (Ed.), *Home, exile, homeland. Film, media and the politics of place* (pp. 3-13). New York: Routledge.
- Nahuelpan Sánchez, K. (junio 2015). Redefinición identitaria en migrantes transnacionales: el caso de los exiliados chilenos residentes en Vancouver, Canadá. *Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, 15(1), 223-246. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482015000100009>
- Norambuena, C. (enero-diciembre 2008). El exilio chileno: río profundo de la cultura iberoamericana. *Sociohistórica*, 23/24, 163-195. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4382/pr.4382.pdf
- Paredes, A. (2003). Las prácticas políticas de los exiliados chilenos en Mendoza y su incidencia en Chile (1970-1989). *Revista Universum*, 18, 133-146.
- Paredes, A. (2007). Santiago de Chile y Mendoza, Argentina: La red social que apoyó a exiliados chilenos (1973-1976). *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 13(4). Recuperado de <http://ddd.uab.cat/pub/redes/15790185v13/15790185v13a4.pdf>
- Perianes-Rodríguez, A., Olmeda-Gómez, C. y Moya-Anegón, F. (2008). Hybrid indicators based on scientific collaboration to quantify and qualify individual research outputs. [Conference poster] *Book of Abstracts of the 10th International Conference on Science and Technology Indicators*. Viena, Austria. 17-20 September 2008. Vienna (AUT): Austrian Research Centers GmbH 397-399.
- Plata, W. E. y Rodríguez, A. (2012). Construcción de una identidad latinoamericana en el exilio a través de la práctica religiosa: la comunidad de Riches Claires, en Bruselas, Bélgica. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 17(2), 613-639.

- Ponza, P. (2010). La izquierda en su laberinto: Intelectuales argentinos, ideas y publicaciones en el exilio (1976-1983). *Boletín Americanista*, 40(60), 247-262.
- Roniger, L. (octubre-diciembre 2011). Destierro y exilio en América Latina: Un campo de estudio transnacional e histórico en expansión. *Pacarina del Sur, Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 9(4). Recuperado de <http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/318-destierro-y-exilio-en-america-latina-un-campo-de-estudio-transnacional-e-historico-en-expansion>
- Roniger, L. y Yankelevich, P. (2009). Exilio y política en América Latina: nuevos estudios y avances teóricos. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 20(1), 7-17. Recuperado de <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/312/283>
- Sachs, E., Rosenfeld, B., Lhewa, D., Ramussen, A., & Keller, A. (2008). Entering exile: Trauma, mental health, and coping among Tibetan refugees arriving in Dharamsala, India. *Journal of Traumatic Stress*, 21(2), 199-208.
- Sánchez Zapatero, J. (enero-diciembre 2008). Memoria y literatura: escribir desde el exilio. *Lectura y Signo*, 3, 437-453. Recuperado de: <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/LectSigno/article/view/3521/2529>
- Sznajder, M., & Roniger, L. (2009). *The Politics of Exile in Latin America*. Cambridge: Cambridge University.

EL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA: GÉNESIS, ESTRUCTURA Y PROYECTO

THE POLITICAL AND SOCIAL MOVEMENT *MARCHA PATRIÓTICA*: GENESIS, STRUCTURE AND PROJECT

Edwin Cruz Rodríguez^a, Shameel Thahir Silva^{**b}

^a Universidad Nacional de Colombia, Colombia

^b Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano, Colombia

Recibido: 7 de febrero de 2016–Aceptado: 29 de julio de 2016

Forma de citar este artículo en APA:

Cruz Rodríguez, E. y Thahir Silva, S. (enero-junio, 2017). El movimiento político y social *Marcha Patriótica*: génesis, estructura y proyecto. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 189-225. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1927>

Resumen

Este artículo intenta responder cómo fue posible el desarrollo del Movimiento Político y Social *Marcha Patriótica*, pese a los elevados niveles de criminalización y represión que sobre él han recaído. El argumento central señala que sus grandes acciones colectivas y el posicionamiento de sus reivindicaciones en la agenda pública nacional se explican porque, a pesar del alto nivel de represión y criminalización, supo aprovechar las oportunidades políticas provistas por el contexto de negociaciones de paz y generar estrategias organizativas y marcos de acción colectiva efectivos, que contribuyeron a articular sus diversas expresiones en torno a un proyecto común, así como a obtener el apoyo de otros actores sociales y políticos.

Palabras clave:

Colombia; movimiento político; paz; *Marcha Patriótica*; opresión.

* Politólogo. Especialista en análisis de políticas públicas. Magíster en análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos. Profesor ocasional, Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: ecruzr@unal.edu.co ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-8891-8796>

** Politólogo. Magíster en Estudios Políticos. Profesor de cátedra, Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano. Correo electrónico: sthahirsi@uninpahu.edu.co ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-7213-2457>

Abstract

This article attempts to answer how the development of the Social and Political Movement *Marcha Patriótica* was possible, despite the high levels of criminalization and repression that have fallen on it. The main argument points out that its great collective action and the positioning of its demands in the national public agenda are explained because, in spite of the high level of repression and criminalization, *Marcha Patriótica* took advantage of the political opportunities provided by the peace talks context and the generation of organizational strategies and effective collective action frameworks, which contributed to articulate their diverse expressions around a common project, as well as to obtain the support of other social and political actors.

Keywords:

Colombia; *Marcha Patriótica*; Peace; Political Movement; Oppression.

INTRODUCCIÓN

El Movimiento Político y Social *Marcha Patriótica* (en adelante MP) es una de las más notorias expresiones de los movimientos sociales en Colombia. Reúne cerca de 2000 organizaciones sociales en distintas regiones del país, muchas de ellas afectadas por la guerra. Ha realizado grandes movilizaciones desde su fundación en 2012 y reivindica, entre otras cosas, la construcción de un país soberano y de una paz con justicia social. No obstante, este movimiento es más reconocido por sus supuestos vínculos con la guerrilla de las FARC, endilgados por sus adversarios y por funcionarios del gobierno, o por el grado de represión que ha padecido –comparable al genocidio de la Unión Patriótica (UP), con más de cien asesinatos (AFP, 2016)–, que por sus propuestas. Cabe preguntarse: ¿cómo este movimiento ha podido desarrollarse pese a los altos índices de represión en su contra?

Para responder ese interrogante, este trabajo analiza la génesis, estructura y proyecto político de MP valiéndose de las herramientas de la teoría del proceso político (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, p. 45; McAdam, McCarthy y Zald, 1999; Tarrow, 1997). Este enfoque articula las dimensiones estructurales en las que se enmarca la acción colectiva, mediante la categoría de estructura de oportunidad política (EOP), con los elementos subjetivos que la hacen posible, insertos en los conceptos de estructuras de movilización y marcos de acción colectiva. La acción colectiva se concibe como el resultado de las relaciones entre estos factores en una perspectiva diacrónica o procesual. El argumento central señala que MP pudo desarrollar grandes acciones colectivas y posicionó sus reivindicaciones en la agenda pública nacional porque, a pesar del alto nivel de represión y criminalización, supo aprovechar las oportunidades políticas provistas por el contexto de negociaciones de paz y generar estrategias organizativas y marcos de acción colectiva efectivos, que contribuyeron a articular sus diversas expresiones en torno a un proyecto común, así como obtener el apoyo de otros actores.

Para desarrollar este argumento, en la primera parte, se analiza la EOP en que se enmarca la génesis y desenvolvimiento de MP. En la segunda se examinan sus elementos subjetivos, las estructuras de movilización y los marcos de acción colectiva.

LA DIMENSIÓN ESTRUCTURAL: PROCESO DE PAZ, DIVISIONES EN LA IZQUIERDA Y REPRESIÓN

La categoría de estructura de oportunidades políticas (EOP) hace referencia a aquellos elementos del contexto político que incentivan u obstaculizan la acción colectiva. De acuerdo con Tarrow (1997),

los movimientos sociales se forman cuando los ciudadanos corrientes, a veces animados por líderes, responden a cambios en las oportunidades que reducen los costes de la acción colectiva, descubren aliados potenciales y muestran en qué son vulnerables las élites y las autoridades (p. 49).

En un esfuerzo por operacionalizar dichos elementos, McAdam (1999, pp. 54-55) propone cuatro variables: el grado de apertura del sistema político; la estabilidad en las coaliciones entre élites; la presencia o ausencia de aliados del movimiento social entre dichas élites y la magnitud de la represión.

Desde esta perspectiva, el contexto del origen y desarrollo de MP es resultado de la conjunción de tres grandes procesos: primero, el aprovechamiento de las oportunidades generadas por los diálogos de paz, por parte del movimiento; segundo, y como respuesta, el incremento de la criminalización y la represión; y tercero, las articulaciones y desarticulaciones entre MP y otros actores sociales y políticos.

La búsqueda de la paz con justicia social

La apertura política provista por las conversaciones de paz en La Habana es un entorno propicio para el desarrollo de MP. La retórica reformista del gobierno Santos produce expectativas en la ciudadanía que, aunadas a un estilo menos beligerante contra la protesta social que el de su antecesor y a la división de las élites entre el sector que él representa y el del expresidente y actual senador Álvaro Uribe, pueden haber incentivado la movilización social. Además, la crisis de legitimidad por la que atraviesa el sistema político desde fines del gobierno Uribe, expresada en escándalos como la “parapolítica”, la “yidispolítica” y las “chuzadas ilegales” del Departamento

Administrativo de Seguridad (DAS) (López de la Roche, 2014), desacreditó los mecanismos institucionales de agregación de demandas, los partidos y las elecciones, incentivando las protestas sociales (Cruz Rodríguez, 2014).

Así, MP ha adoptado como una de sus reivindicaciones la lucha por la paz con justicia social aprovechado las oportunidades de ese contexto. Antecedentes inmediatos de esta organización fueron el “Encuentro nacional e internacional por el acuerdo humanitario y la paz en Colombia”, en Cali en 2009, y el “Encuentro nacional de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes por la tierra y la paz de Colombia. El diálogo es la ruta”, en Barrancabermeja en agosto de 2011. Ambos posibilitaron el encuentro entre diversas expresiones de los movimientos sociales (ver tabla 1).

Tabla 1.

Principales acciones colectivas de la Marcha Patriótica (2010-2015)

Año	Acción Colectiva	Alcance
2010	-Julio 20. Marcha patriótica y el cabildo abierto por la independencia, conmemoración del bicentenario de los pueblos.	Nacional
2012	-Abril 20, 21 y 22. Lanzamiento del Consejo Patriótico Nacional del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica. -Junio 28. Caravana social y humanitaria por la vida, la armonía territorial y la paz. -Julio 14 y 19. Movilización campesina en Putumayo para visibilizar las problemáticas generadas por la “Locomotora minera”, la persecución y estigmatización de las comunidades, la desigualdad y la pobreza. Se rechazaban fundamentalmente las fumigaciones aéreas y la explotación minera. Octubre 4 al 12. Semana de la indignación. Octubre 12. Paro nacional por la soberanía, la tierra y el territorio, contra el modelo económico.	Bogotá. Desde Bogotá, Popayán y Cali, hacia Miranda (Cauca). Putumayo, desde distintos municipios hasta la capital, Mocoa. Nacional Nacional. Marcharon cerca de 300.000 personas en 25 de los 32 departamentos del país.
2013	Abril 9. Marcha por la paz, la democracia y la defensa de lo público. Agosto. Apoyo al paro nacional agropecuario.	Nacional. Se desplazaron 200 mil personas desde distintas partes del país hasta Bogotá. En esta ciudad se movilizaron cerca de 700 mil personas. Nacional.
2014	Enero 13. Manifestación en los juzgados de Paloquehao de Bogotá, en rechazo a la persecución de MP mediante “montajes judiciales”. Abril 30. MP se suma al paro agrario convocado por la Cumbre Agraria.	Bogotá. Nacional.
2015	Abril 9. Marcha del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas.	Bogotá.

Nota: elaboración de los autores.

La lucha por la paz se enmarca en una apuesta por la transformación estructural del país, la profundización de la democracia, la justicia social y la soberanía, y se expresó en la primera gran acción colectiva, la “Marcha Patriótica y el Cabildo Abierto por la Segunda y Definitiva Independencia”, el 19, 20 y 21 de julio de 2010. Esta movilización disputó la conmemoración oficial del

bicentenario, actualizando el ideario bolivariano de unión latinoamericana y resaltando que, debido a las imposiciones de los organismos económicos multilaterales y al establecimiento de bases militares norteamericanas en territorio nacional, entre otras cosas, no existía realmente soberanía.

La manifestación también rechazó la negativa del gobierno Uribe a establecer un acuerdo humanitario con las FARC, que redujera el sufrimiento de los secuestrados y de los presos políticos. Según sus organizadores, la movilización contó con participación de 100 mil personas en todo el país. A Bogotá se desplazaron 15 mil personas, quienes se tomaron el campus de la Universidad Nacional argumentando que el Distrito no les había garantizado un lugar ni recursos sanitarios necesarios para su hospedaje. Allí, el 20 de julio se desarrollaron cabildos abiertos sobre temas de la realidad nacional, empezando por las alternativas de solución al conflicto armado. Empero, la masiva movilización de cierre no consiguió la atención que pretendía (Acevedo, 2010). En otros lugares, la manifestación se denominó “Conmemoración del bicentenario de los pueblos”; se presentaba un “memorial de agravios” sobre problemas de las localidades y en contra de las políticas agrarias del gobierno.

La segunda gran acción colectiva de MP fue el lanzamiento formal del movimiento, el 20, 21 y 22 de abril de 2012, en el Centro de Convenciones de Bogotá. Asistieron cerca de 30 mil personas de distintas regiones y delegados de organizaciones de varios países. Para el cierre, el 23 de abril, se realizó una movilización con danzas y bailes típicos de campesinos e indígenas, a fin de denunciar la violencia en distintas regiones; también se exhibieron símbolos y consignas de la revolución bolivariana en Venezuela. La declaración final, entre otras cosas, demandaba iniciar un proceso de paz. La paz se erigió en eje de su proyecto el 1 y 2 de junio, cuando el Comité Patriótico Nacional definió una agenda de trabajo articulada por la solución política del conflicto armado. Para el 19 y 20 de julio se planeaba el lanzamiento de Consejos Patrióticos departamentales, con movilizaciones donde fuese posible. Entre tanto, se desarrollarían “constituyentes regionales por la solución política y la paz con justicia social”, que debían confluir en una gran constituyente en noviembre (Marcha Patriótica, 2012e).

Avanzando en la ejecución del plan de trabajo, entre el 6 y el 7 de julio se realizó el “Primer seminario taller nacional sobre cabildos nacionales y constituyentes regionales por la solución política y la paz de Colombia”, enfocado en precisar conceptos como poder constituyente, soberanía popular y paz. Así mismo, el 24, 25 y 26 de agosto se realizó en Cartagena el Cabildo Nacional de Jóvenes, con participación de 10 mil personas (Marcha Patriótica, 2012f). No obstante, el plan inicialmente trazado debió ser revisado, ante el inicio de negociaciones de paz. Desde el Comité Patriótico del 8 y 9 de septiembre, MP reivindicó la participación de los movimientos sociales en la mesa de negociaciones entre el gobierno y las FARC, un cese al fuego bilateral para evitar que los hechos de la guerra afectasen los diálogos y la realización de una asamblea nacional constituyente para refrendar eventuales acuerdos.

Una de las líneas argumentativas de MP resaltó las contradicciones del gobierno Santos, que accede a negociaciones de paz y ofrece una apertura democrática pero, simultáneamente, continúa con políticas neoliberales, causantes de los problemas estructurales en la raíz de la violencia, y con la represión. Por eso, las actividades de la “Semana de la indignación”, entre el 4 y el 12 de octubre, convocada por MP, el Congreso de los Pueblos y la Coalición de Movimientos y Organizaciones Sociales de Colombia (Comosoc), tuvo como consignas “Vamos por la paz con una agenda social” y “Paz son cambios”, enfatizando que la construcción de la paz supone transformaciones estructurales (León, 2012). El 12 de octubre, “Día de la Dignidad”, marcharon cerca de 300 mil personas en 25 de los 32 departamentos del país (“Miles de ‘indignados’ colombianos salieron a las calles”, 2012).

La Junta Patriótica, el 17 y 18 de enero, declaró 2013 como “el año de la lucha por la solución política y la paz con justicia social” y estableció un plan de trabajo basado en la lucha por la paz con justicia social y la constitución del movimiento en una alternativa de gobierno democrático (Marcha Patriótica, 2013a). El Comité Patriótico, el 8 y 9 de febrero, decidió que las Constituyentes por la paz se lanzarían a fines de ese mes. Se trata de asambleas locales o regionales de las cuales resulta un mandato popular, cuyas demandas se recogerían en una gran constituyente por la paz, a realizarse en Bogotá en el segundo semestre del año, acto que no tuvo lugar.

Como se tenía previsto, el 9 de abril se realizó la “Marcha por la paz, la democracia y la defensa de lo público”. A Bogotá se desplazaron más de 200 mil personas (Marcha Patriótica, 2013e). Seis décadas después del magnicidio que originó la violencia, esa fecha quería convertirse en un símbolo de la lucha por la paz. A la marcha se unieron el Congreso de los Pueblos y los partidos Liberal, Conservador, Verde y Polo Democrático; el Partido de la U dejó en libertad a sus militantes para marchar o no. El presidente Santos se vinculó a la manifestación, junto con el alcalde de Bogotá, Gustavo Petro. Por su parte, el expresidente Álvaro Uribe y el procurador Alejandro Ordóñez criticaron la manifestación como un apoyo a la insurgencia y pidieron no marchar. MP calculó la participación en cerca de 700 mil personas (Marcha Patriótica, 2013f). El evento concluyó en la Plaza de Bolívar con la lectura de la Segunda Oración por la Paz, por el escritor William Ospina.

MP desarrolló distintas actividades de apoyo y acompañamiento al proceso de paz demandando una participación más amplia para los movimientos sociales. Durante una de las crisis más importantes de las negociaciones, tras la retención por parte de las FARC del General Rubén Darío Alzate en el Chocó, en noviembre de 2014, el movimiento emitió un comunicado exhortando a las partes a convenir el cese al fuego bilateral, para blindar las negociaciones frente a ese tipo de riesgos (Marcha Patriótica, 2014g).

El 9 de abril de 2015 se repite la marcha que tuvo lugar dos años antes, pero en esta ocasión no alcanzó el consenso entre los distintos actores. MP reivindicó la defensa de los diálogos de paz, el inicio de negociaciones con el Eln y el cese al fuego bilateral (Marcha Patriótica, 2015a). La manifestación fue apoyada por el Frente Amplio por la Paz y por el alcalde Gustavo Petro. Sin embargo, esa fecha se había erigido desde 2013 en “Día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas”. Así, si bien el gobierno nacional también participó en el evento, trató por todos los medios de contrarrestar la influencia de MP, cuyas demandas eran vistas como próximas a las de las FARC.

Un mes antes, el gobierno había promovido una “marcha por la vida”, liderada por el exalcalde Antanas Mockus, que no tuvo el impacto esperado, lo que ocasionó recelo de que la marcha del 9 de abril, promovida por los movimientos sociales y la izquierda, tuviese más fuerza. El presidente manifestó que la marcha se había politizado, en lugar de conmemorar la memoria y la solidaridad con las víctimas. De igual forma, la Federación de Víctimas de las FARC (Fevcol), dirigida por la senadora liberal Sofía Gaviria, criticó la manifestación. En suma, hubo una disputa en torno al significado de esa fecha, para MP no solo se trataba de la memoria y la solidaridad con las víctimas, sino sobre todo de que se convirtiera en una referencia simbólica para la construcción de la paz en el país (Bermúdez Liévano, 2015).

El ascenso de la represión y la criminalización

En Colombia la criminalización y la represión han sido constantes (Gutiérrez Sanín, 2014). La criminalización se expresa de dos formas: como un discurso que asimila a delito cualquier tipo de movilización, vinculándola a la insurgencia armada, o “enemigo interno” según la Doctrina de Seguridad Nacional, y como un conjunto de acciones legales que aumentan los costos para la organización y la protesta social. La represión no solo hace referencia a las acciones de contención de la protesta, también comprende la violencia ejercida por paramilitares contra movimientos y organizaciones sociales (Cruz Rodríguez, 2015). Debido a los altos niveles de represión e impunidad en contra de MP, se ha relacionado esta experiencia con el genocidio de la Unión Patriótica.

La criminalización

La criminalización de MP se ha expresado en las acusaciones, tanto de parte del gobierno como de agentes privados, de tener vínculos con las FARC y ser su brazo político para una eventual desmovilización. La hipótesis difícilmente se sostiene, pues si esa guerrilla contara con tal capacidad de

movilización habría conseguido su objetivo de tomarse el poder político. No obstante, los voceros del MP han reiterado que sus organizaciones de base provienen de zonas afectadas por el conflicto armado, en las cuales esa organización guerrillera hace presencia, pero no tienen vínculos con ella.

La reivindicación del intercambio humanitario en la marcha de julio de 2010 fue vista como una concesión a las FARC. Durante el lanzamiento del movimiento, en abril de 2012, las autoridades publicaron un documento supuestamente extraído de un computador del abatido comandante de las FARC “Mono Jojoy”, que revelaba un plan para crear un movimiento homónimo (“*Marcha Patriótica* preocupa por posible infiltración de las Farc”, 2012). Más tarde apareció en la prensa un informe del Ejército, según el cual MP sería infiltrada por las FARC para constituir un partido político (“Ejército insiste en que Farc quieren fundar partido político”, 2012). Preocupaba al Ejército que el símbolo de MP fuese Bolívar, también usado por el “Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia”, de carácter clandestino y promovido por “Alfonso Cano” desde 2000 (Osorio, 2012). La exsenadora Piedad Córdoba denunció ante el gobierno que en las regiones el Ejército perseguía a MP y llamaba por sus emisoras a los campesinos para que no lo integraran, afirmando que era de las FARC. También reveló posibles infiltraciones de “agentes del Estado” en las marchas y seguimientos a líderes nacionales e internacionales (“Reinsertados quieren infiltrar *Marcha Patriótica*”, 2012). El General Alejandro Navas, entonces comandante de las FFAA., declaró: “Reconocemos el derecho a la protesta, pero hemos recogido pruebas que nos han dado los computadores incautados en varias operaciones sobre la infiltración de las FARC en ese movimiento” (“General Navas dice tener pruebas de infiltración en *Marcha Patriótica*”, 2012).

El 26 de abril, tres días después del lanzamiento, fue el propio presidente Santos quien pidió a MP aclarar sus posibles relaciones con las FARC (“Santos pide al movimiento *Marcha Patriótica* aclarar posibles nexos con Farc”, 2012). MP, por su parte, difundió un comunicado para rechazar la ambigüedad del discurso presidencial, que a su juicio legitimaría la criminalización, y resaltó su compromiso con la paz (*Marcha Patriótica*, 2012b). En una entrevista, el dirigente comunista y vocero de MP, Carlos Lozano, rechazó la criminalización:

Muchas de estas organizaciones [de MP] viven en zonas por donde ellos [las FARC] se mueven y hasta puede haber personas que tengan simpatía con la guerrilla. Pero que sea gente vinculada orgánicamente a la guerrilla, que depende o que haya sido propuesta por ella, no es cierto... ¡Nada que ver! Le repito: esta iniciativa no surge de la guerrilla, sino de la base social y tiene que ver con un encuentro por la paz que se hizo hace dos años en Barrancabermeja. Pero además, en los estatutos de la *Marcha Patriótica* dejamos muy claro que este es un movimiento creado para la paz, no para la guerra (Duzán, 2012).

No obstante, la criminalización no se detuvo. El 8 de agosto, el entonces ministro de defensa, Juan Carlos Pinzón, declaró:

Las organizaciones terroristas han optado por tratar de movilizarse hacia lo que llaman el movimiento de masas y han aparecido temas como la tal *Marcha Patriótica*, que yo aquí puedo decirlo con claridad eso está financiado en buena medida por la organización terrorista de las FARC (“¿Por qué el Polo expulsó al Partido Comunista?”, 2012).

En respuesta, Piedad Córdoba pidió que las acusaciones se llevaran ante las autoridades judiciales y anunció una denuncia por persecución política (“En Marcha Patriótica no somos miembros de las Farc: Piedad Córdoba”, 2012). El vocero de MP, Andrés Gil, sostuvo: “En Marcha Patriótica no hay más armas que las ideas, y aunque podemos coincidir con la insurgencia en algunas de ellas, hay algo que no compartimos ni compartiremos y es el uso de las armas para acceder al poder” (“Nuestras armas son las ideas”, 2012).

La situación llegó a tal punto que el 8 de noviembre la Junta Patriótica Nacional de MP solicitó una audiencia al gobierno “para intercambiar ideas acerca de la grave situación de estigmatización y persecución que viene siendo víctima” (Marcha Patriótica, 2012n). Días después, el entonces ministro de interior, Fernando Carrillo, se reunió con líderes de MP. Sin embargo las acusaciones, incluso por parte de sectores privados, continuaron. El 13 de marzo de 2013, la revista Semana publicó declaraciones del dirigente ganadero José Félix Lafaurie, quien sostuvo que las FARC usaba a MP para combinar todas las formas de lucha y extorsionar a los campesinos en el Caquetá (“Perdimos a Caquetá: José Félix Lafaurie”, 2012). El 9 de abril, en medio de la multitudinaria manifestación, el ministro de defensa Juan Carlos Pinzón volvió a ligar a la MP con las FARC, afirmando que recibía financiación de la guerrilla (“Marcha Patriótica es financiada por Farc: Mindefensa”, 2013). El 19 de abril, Piedad Córdoba denunció que en lo corrido de ese año habían sido asesinados 8 miembros de MP y pidió al presidente Santos aclarar su posición y la de su gabinete (“Ocho miembros de Marcha Patriótica han sido asesinados en 2013”, 2013).

En los territorios la situación no era mejor. El 30 de abril de 2014, MP denuncia que en Apartadó Antioquia la Brigada 17 del Ejército convocó a trabajadores de Sintrainagro, comerciantes y transportadores a una reunión en sus instalaciones, en la cual les advirtió que las FARC estaban convocando Constituyentes por la paz para recuperar el control territorial, al tiempo que acusaba a la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra y a la Federación Agrominera del Sur de Bolívar de obedecer a esa guerrilla (Marcha Patriótica, 2014c). Con base en lo anterior, se especuló que MP era la plataforma de las FARC para incursionar en la política tras su desmovilización. No obstante, fue otra afirmación reiteradamente desvirtuada por los voceros del movimiento. Por ejemplo, en octubre de 2012, Javier Cuadros y David Flórez le dijeron a la periodista Juanita León:

Si el escenario de la Mesa de Negociación conduce a la dejación de armas, serán las FARC las que tendrán que mirar posteriormente si van a fundar un movimiento político, o si van a solicitar ingreso a algunos de los existentes. Ya dependerá de las organizaciones políticas aceptarlos o no. El trasfondo de su pregunta es si la Marcha es el movimiento político de las FARC. Eso es errado y equivocado. Por eso enfatizamos que ellos son una organización y nosotros somos otra completamente diferente con un origen de organizaciones populares que hacen su actuar de cara al país (León, 2012).

Las FARC, por su parte, contribuyeron a desvirtuar ese rumor. Cuando al comandante de esa guerrilla, Andrés París, se le preguntó qué pensaba sobre MP, dijo:

Nosotros hemos tomado la decisión de no hablar de ese tema por las amenazas que penden sobre ellos. Cualquier pronunciamiento nuestro puede ser manipulado. Sabemos que están surgiendo fuerzas políticas de centro, de izquierda y de derecha y absolutamente ninguna tiene vinculación con las FARC. Nosotros crearemos nuestra fuerza política (Castrillón, 2012).

La represión oficial

La represión oficial se ha manifestado con excesos de fuerza en la contención de la protesta y por vía de detenciones arbitrarias en contra de dirigentes de MP, que en muchos casos no conducen a un proceso judicial, pero sí privan de la libertad.

Las movilizaciones de MP han estado marcadas por la represión. Para la realización de la manifestación, en julio de 2010, en Caquetá se negaron los permisos, se desplegaron grandes operativos de seguridad bajo el supuesto que la movilización estaría infiltrada por la insurgencia y se restringieron los transportes de personas desde San Vicente del Caguán hacia Florencia y Bogotá (“Caquetá niega permiso para marcha patriótica”, 2010). En el Huila, los controles de las FF.MM. llevaron a que la conmemoración se aplazara para el 21 de julio. Durante el lanzamiento del movimiento, en abril de 2012, Piedad Córdoba denunció obstaculización de los desplazamientos hacia Bogotá y posibles infiltraciones de “agentes del Estado” en las manifestaciones, seguimientos y toma de fotografías a los invitados nacionales e internacionales (“Reinsertados quieren infiltrar Marcha Patriótica: Piedad Córdoba”, 2012). Los asistentes al Cabildo Nacional de Juventud, en Cartagena, en agosto de 2012, denunciaron empadronamientos en las vías por parte de la Fuerza Pública (Marcha Patriótica, 2012i). Aunque las autoridades de la ciudad previamente se habían comprometido a apoyar el evento, según MP un oficial de la Policía pidió a distintos hoteles que no hospedaran a los participantes “alegando riesgos para las instalaciones”, por sus presuntos vínculos con la guerrilla, a raíz de lo cual cancelaron las reservaciones y se negaron a prestar sus servicios (Marcha Patriótica, 2012j).

En las marchas del 12 de octubre de 2012, en Bogotá, según MP hubo 18 personas heridas, 7 de las cuales debieron ser trasladadas a hospitales, y más de 78 capturados, también se denunciaron sabotajes y ejercicio de violencia por parte de la Policía (Marcha Patriótica, 2012l). En las protestas que se desarrollaron a mediados de 2013 en el Catatumbo fueron asesinados, en enfrentamientos con la fuerza pública, cuatro campesinos miembros de la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), integrante de MP (“Marcha Patriótica pide investigar muerte de campesinos”, 2013). Durante los paros agrarios de 2013 y 2014 hubo varias denuncias por excesos en el uso de la violencia por parte de la Fuerza Pública (Cruz Rodríguez, 2015).

Otro componente de la represión han sido las detenciones arbitrarias. El 13 de septiembre de 2012 el vocero de MP, Andrés Gil, fue ilegalmente detenido en el Aeropuerto El Dorado de Bogotá, acusado de rebelión (Marcha Patriótica, 2012i). En marzo de 2013, MP denunció la cap-

tura ilegal por parte del Ejército de Maribel Oviedo, integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima, en el municipio de Rovira (Marcha Patriótica, 2013c). Por esos días fue capturado ilegalmente el dirigente de la MP en el Quindío, César Alonso Arias Barbosa, quien había sido víctima de seguimientos y amenazas, en Armenia (Marcha Patriótica, 2013d). El 8 de junio de 2015 MP denunció la detención ilegal por parte de la Policía de la dirigente campesina e integrante de la Junta Patriótica Nacional, Lorena Sánchez Andrade, cuando se dirigía de Bogotá hacia Neiva en bus (Marcha Patriótica, 2015b).

La represión para-oficial

La represión para-oficial es la que realizan grupos paramilitares mediante amenazas, persecuciones y asesinatos. Buena parte de la represión contra MP indica que el paramilitarismo no se ha desmontado. El 20 de enero de 2014, MP denunció que hasta ese momento habían sido asesinados 26 de sus integrantes: 15 habrían sido asesinados por sicarios, 6 habrían muerto a manos del Ejército y 5 del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) de la policía, sin contar las decenas de amenazados y desplazados, y tres desaparecidos (“Marcha Patriótica denuncia muerte de 26 militantes en 2013”, 2014). El nivel de represión llegó hasta tal punto que se planteó la disolución de MP por falta de garantías para el ejercicio de la política (“Piedad Córdoba plantea disolución de Marcha Patriótica por falta de garantías”, 2014). El 15 de mayo se conoció una investigación del CINEP que manejaba una cifra de 48 activistas de MP asesinados, por lo que sostuvo que se trataba de un genocidio similar al de la UP (“En dos años han sido asesinados 48 líderes políticos de Marcha Patriótica”, 2014). Hoy en día superan el centenar. A partir de la revisión de fuentes secundarias, la tabla 2 presenta algunos hechos de la represión para-oficial en contra de MP.

Tabla 2.

Represión para-oficial contra Marcha Patriótica (algunos hechos)

Año	Acontecimiento
2012	<p>Abril 27. Al día siguiente de las declaraciones del presidente Santos reclamando claridad a MP sobre su relación con las FARC, se conoció la desaparición en Putumayo de Herman Henry Díaz.</p> <p>Abril 28. Se denunció la desaparición de la dirigente social de San Vicente del Caguán, Caquetá, y de MP, Martha Cecilia Guevara Oyola.</p> <p>Abril 28. Se conoció el asesinato de Mauricio Enrique Rodríguez, quien durante ocho años se había desempeñado como jefe de escoltas del vocero de MP, Carlos Lozano.</p> <p>Mayo 9. Se conocieron amenazas de muerte en contra de la vocera de MP, Piedad Córdoba, por los grupos paramilitares “Águilas Negras” y “Rastrojos”, y contra organizaciones integrantes de MP: Fensuagro, la Asociación Campesina de Desplazados (Asocamde), la Coordinación Nacional de Desplazados (CND), la Asociación Nacional de Desplazados de Colombia (Andescol), la Coordinación Nacional de Organizaciones Agrarias y Populares (CONAP), Reiniciar, la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), Funhascol, la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS), la Mesa Nacional de Víctimas, la Casa de Amistad con Venezuela y la Federación Nacional Sindical “Nuevo Liderazgo Campesino”.</p> <p>Junio 5. El vocero de MP, Carlos Lozano, informó que había recibido amenazas de muerte del grupo paramilitar “Los Urabeños”.</p> <p>Julio 20. Se denuncian amenazas a líderes de la MP en el Guaviare.</p> <p>Agosto 5. Fue asesinado Aldemar Pinto Barrios en Caloto Cauca.</p> <p>Octubre 20. Se revelaron amenazas del grupo paramilitar “Águilas Negras” a organizaciones sociales y personas integrantes de la MP en Santander y Barranquilla, por los “Comandos Urbanos Ejército Colombiano Antirrestitución”.</p> <p>Octubre 31. Se conoce la desaparición de Miguel Ángel Pabón, integrante de MP en Los Acacios, Magdalena Medio.</p> <p>Noviembre 15. MP denuncia el asesinato de uno de sus líderes comunitarios, Édgar Sánchez, que previamente había recibido amenazas, en Soacha</p> <p>Diciembre 12. La MP denuncia la “instigación y seguimiento” por desconocidos en contra del vocero de la organización Andrés Gil y su familia, quien también es fundador de la ACVC</p>
2013	<p>Marzo 11. MP denuncia amenazas contra dirigentes de organizaciones sociales del Cauca a cargo del grupo paramilitar “Bloque Calima (Rastrojos) AUC”.</p> <p>Marzo 26. Se conoció el asesinato de dos integrantes de MP: Gustavo Adolfo Piza García, dirigente campesino de Totoró Cauca y de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina, y Alonso Lozano, dirigente en el Guaviare desaparecido en inmediaciones del municipio de Mapiripán Meta, tras recibir amenazas, el 22 de marzo.</p> <p>Junio 11. Piedad Córdoba denunció amenazas en contra de su vida e intimidaciones a una integrante de su equipo de seguridad.</p> <p>Agosto. El grupo paramilitar “Los Rastrojos” amenazó a líderes sociales, políticos y defensores de derechos humanos, entre ellos, integrantes de MP.</p> <p>Octubre 9. MP denuncia el asesinato de dos de sus integrantes, que habían hecho parte de la UP, los esposos Nancy Vargas y Milciades Cano, líderes campesinos en el municipio de Algeciras (Huila).</p> <p>Noviembre 19. Se conoció del asesinato de otro dirigente de la MP en el Huila: Roberto Cortés.</p>
2014	<p>Febrero 3. La UP y MP recibieron nuevamente amenazas por parte del grupo paramilitar “Los Rastrojos”.</p> <p>Noviembre 11. La ex senadora Piedad Córdoba denuncia públicamente un plan para asesinarla a ella, a Carlos Lozano, o a “Pastor Alape”, para torpedear los avances en el proceso de paz.</p>
2015	<p>Enero 1. Amenazas de muerte en contra de Piedad Córdoba.</p> <p>Enero 22. Se conocieron nuevas amenazas en contra de integrantes de MP Atlántico y Magdalena, por el grupo paramilitar “Autodefensas Gaitanistas”</p> <p>Mayo. Se denuncian hostigamientos, seguimientos y amenazas contra el líder campesino y vocero de MP, Andrés Gil.</p>

Nota: elaboración de los autores.

Articulaciones y desarticulaciones

El desarrollo y persistencia de MP a pesar de los altos niveles de represión, se explica por el apoyo de diversos sectores sociales y políticos, nacionales e internacionales. Así mismo, el movimiento respaldó distintas protestas que tuvieron lugar durante el primer gobierno Santos (2010-2014). A mediados de octubre de 2013, el Comité Patriótico Nacional alentó la articulación entre distintas organizaciones campesinas en la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular que resultó del paro agrario. La primera reunión de la Cumbre tuvo lugar el 15, 16 y 17 de marzo de 2014 en el Palacio de los Deportes de Bogotá. En esta iniciativa unitaria del campesinado confluye la MP con otras organizaciones, como el Congreso de los pueblos y la Comosoc. Asistieron alrededor de 400 personas de distintas regiones (Marcha Patriótica, 2014b), quienes se sumaron a una gran movilización y a discusiones colectivas para evaluar el grado de cumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno, a seis meses del paro, y preparar otras movilizaciones. De esa forma, el 30 de abril MP se sumó a un nuevo paro agrario convocado por la Cumbre, que arrancararía el 9 de mayo, ante el incumplimiento de dichos acuerdos.

El movimiento también ha tenido aliados institucionales. A fines de enero de 2014, cuando algunos dirigentes de MP plantearon la posibilidad de su disolución por la falta de garantías, el entonces vicepresidente, Angelino Garzón, sostuvo que era grave para la democracia colombiana, que el genocidio de la UP no podía repetirse y pidió celeridad para resolver la situación judicial de los miembros del movimiento detenidos (“Vicepresidente califica de grave la desaparición de Marcha Patriótica”, 2014). En la misma coyuntura, un editorial del diario liberal *El Espectador* instó al movimiento a no disolverse: “No dejar que una bala mate una idea es responsabilidad de todos” (“Saldo en Rojo”, 2014). Un año más tarde, el 16 de enero de 2015, el expresidente y actual Secretario de Unasur, Ernesto Samper, manifestó su deseo de que se protegiera a Piedad Córdoba frente a las múltiples amenazas que había recibido (“Samper apoya protección a Piedad Córdoba”, 2015).

Un aliado institucional de primer orden fue el Alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, quien apoyó las marchas del 9 de abril, en 2013 y 2015. Así mismo, en marzo de 2014, MP rechazó la destitución del alcalde por parte del presidente Santos, quien hizo caso omiso de las medidas cautelares de las que fue investido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos ante el proceso seguido por la Procuraduría, y llamó a la movilización para defender la democracia (“Marcha Patriótica pide defender la democracia en las calles tras destitución de Petro”, 2014).

En fin, MP se ha preocupado por agenciar articulaciones en el escenario internacional. Entre el 14 de septiembre y el 4 de octubre de 2012 sus voceros emprendieron una gira por Europa para exponer su plataforma y hacer contactos. El 21 de febrero de 2013, 12 eurodiputados solicitaron al gobierno colombiano garantías para el accionar de los movimientos sociales, particularmente de

MP (*Marcha Patriótica*, 2013b). El 8 de abril de 2013, MP recibió en Copenhague el premio Orla, por su contribución a “la creación de una cultura de paz a nivel global” (“Premian en Copenhague a *Marcha Patriótica* por esfuerzos por la paz”, 2013). En enero de 2013, MP fue aceptada como miembro de plenos derechos en el Foro de Sao Paulo (*Marcha Patriótica*, 2013a). Sin embargo, no han faltado los distanciamientos.

Paradójicamente, los señalamientos de vínculos entre MP y las FARC provocaron una ruptura con el Polo Democrático Alternativo, partido que aglutinaba distintas corrientes de la izquierda. El 26 de marzo de 2012 su Comité Ejecutivo anunció que no acompañaría a MP. Entre sus fracciones, solo el Partido Comunista decidió integrarse a MP. Según Clara López, presidente del Polo, MP sería una competencia con referentes ideológicos similares, por eso preferían apostarle al fortalecimiento del partido (Osorio, 2012). El 28 y 29 de junio se realizó el Congreso Nacional del Polo, en el que algunos sectores rechazaron con vehemencia a MP, porque según ellos era ambigua respecto a sus supuestos vínculos con las FARC. Finalmente, el 8 de agosto de 2012, en una decisión muy criticada, el Comité Ejecutivo del Polo expulsa al Partido Comunista argumentando doble militancia.

Hasta este punto se ha demostrado que en un contexto de criminalización y represión intensas, MP consiguió ubicar en la agenda pública sus reivindicaciones mediante grandes acciones colectivas. Ello se explica porque aprovechó las oportunidades políticas del proceso de paz y articuló a otros actores, pero su desarrollo no se comprendería si no se examina la agencia de los actores que lo integran.

LA DIMENSIÓN SUBJETIVA: ESTRUCTURAS DE MOVILIZACIÓN Y MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA

La acción colectiva no se explica únicamente por las oportunidades del contexto estructural, sino también por la agencia de los actores. No obstante, para que tal agencia se pueda realizar efectivamente son necesarias estructuras de movilización y esquemas de significado o marcos que proporcionen sentido a la acción colectiva. MP ha desarrollado estructuras y marcos eficaces que le han permitido aglutinar en un proyecto común la diversidad de sectores que la componen y obtener el apoyo de actores sociales y políticos externos.

Las estructuras de movilización de Marcha Patriótica

Las estructuras de movilización son “canales colectivos tanto formales como informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva” (McAdam et al., 1999, p. 25). Comprenden organizaciones y grupos cuya función no es la movilización, pero que pueden generarla (familias, redes de amigos, asociaciones, etc.) (p. 206). Las bases de MP son organizaciones comunitarias urbanas y rurales, con diversos grados de formalización y profesionalización. MP está integrada tanto por personalidades y organizaciones políticas, como por organizaciones y activistas sociales. Esto es al mismo tiempo una fortaleza y una fuente de tensiones.

La estructura organizativa formal

Inicialmente a MP se integraron el Partido Comunista, Izquierda Liberal en Marcha, que más tarde confluía en Poder Ciudadano, distintas personalidades con un amplio recorrido en reivindicaciones sociales y cerca de 2000 organizaciones de base en 26 departamentos (Marcha Patriótica, 2012). Se destacan: Asociación de Zonas de Reserva Campesina, Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, Funtraenergética, Fensuagro, Federación de Estudiantes Universitarios, Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios y Federación Sindical Mundial. A partir de la revisión de fuentes secundarias, desarrollamos una base de datos que nos permitió reconstruir el proceso organizativo de MP, como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3.

Proceso organizativo de la Marcha Patriótica (2010-2014)

Año	Evento	Lugar	Participantes	Objetivos y/o Resoluciones
2009	Encuentro nacional e internacional por el acuerdo humanitario y la paz en Colombia.	Cali	Activistas sociales y políticos, defensores de derechos humanos.	
2010	Julio. Marcha Patriótica y Cabildo Nacional por la Segunda y Definitiva Independencia	Bogotá	Activistas sociales y políticos, defensores de derechos humanos.	Proclama Patriótica por la Independencia
2011	Agosto. Encuentro nacional de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes por la tierra y la paz de Colombia. El diálogo es la ruta.	Barrancabermeja	Activistas sociales y políticos, defensores de derechos humanos.	Manifiesto por la Tierra y la Paz de Colombia. Desarrollar constituyentes regionales por la paz.

continúa en la página siguiente

continúa en la página anterior

Año	Evento	Lugar	Participantes	Objetivos y/o Resoluciones
2012	Abril 2 y 3. Segundo Seminario Nacional de Discusión Política de cara al lanzamiento del Movimiento Político y Social <i>Marcha Patriótica</i> y la Constitución del Consejo Patriótico Nacional.	Bogotá	Más de 3000 delegados nacionales y 100 delegados internacionales.	Recoger las discusiones que se habían desarrollado en escenarios locales y regionales, así como en el interior de las organizaciones que hacen parte del proceso, con el fin de definir el carácter, la plataforma y la estructura interna del Movimiento, temas que se discutieron en mesas de trabajo luego de hacer un diagnóstico de la coyuntura por la que entonces atravesaba el país.
	Abril 20, 21 y 22. Lanzamiento del Consejo Patriótico Nacional (CPN). Reunión del Comité Patriótico Nacional (COPAN), formación de la Junta Patriótica Nacional (JPN).	Bogotá	Organizaciones sociales y políticas integrantes de <i>Marcha Patriótica</i> (MP).	Se definen las directrices estratégicas y la estructura del movimiento. Se aprueba la Plataforma programática.
	Junio 1 y 2. Reunión del Comité Patriótico Nacional.	Bogotá	Más de 100 representantes de organizaciones de MP.	-Se define el plan de trabajo. -Trabajar por la solución política al conflicto social y armado. -Se crea la Comisión de Organización y control del Plan de la MP. -Fortalecimiento organizativo mediante la construcción de Consejos Patrióticos Departamentales y Regionales, la movilización social mediante un paro cívico nacional, la construcción programática mediante cabildos y encuentros sectoriales de juventud, trabajo, mujeres, y temáticos, etc., y la realización de constituyentes locales y regionales por la paz para impulsar la solución al conflicto social y armado.
	30 de junio y 1 de julio de 2012. Primera Reunión Nacional del Sector Juvenil.	Armenia.	Representantes de organizaciones juveniles MP.	Avanzar en el desarrollo y consolidación del sector juvenil.
	6 y 7 de julio. Primer seminario taller nacional sobre cabildos nacionales y constituyentes regionales por la solución política y la paz de Colombia.	Bogotá.	Delegados de Consejos Patrióticos Departamentales e integrantes de las Comisiones nacionales de formación política, organización e investigación.	

continúa en la página siguiente

continúa en la página anterior

Año	Evento	Lugar	Participantes	Objetivos y/o Resoluciones
	Julio 16. Reunión General de Maestros en Marcha.	Bogotá.	Representantes de organizaciones de educadores.	
	Julio 20 y 21. Primer Seminario Nacional de la Comisión de Organización y Control del Plan de la Marcha Patriótica.	Bogotá.	Integrantes de la Comisión designados el 2 de junio. Un delegado por cada departamento que estaría encargado de la estructuración organizativa de la MP en su departamento, pero que no podía ser integrante del COPAN para evitar la duplicidad de funciones.	Estructurar la Comisión y sus formas de acción a fin de desarrollar un proceso de formación interno.
	Julio 23. Reunión de la Junta Patriótica Nacional.	Popayán.	Voceros Junta Patriótica Nacional.	Analizar la agudización del conflicto social y armado en el Cauca y la constitución de los Consejos Patrióticos Departamentales en el país.
	Julio 30 y 31. Primera reunión de la Comisión Nacional de Formación Política de la Marcha Patriótica.	Bogotá.	Miembros de la comisión de formación política y de investigación, un delegado por Consejo Patriótico Departamental.	Definir los criterios y configurar un plan de formación.
	Agosto. Encuentro Nacional de Unidad Popular, con el Congreso de los Pueblos y la Coalición de Movimientos y Organizaciones Sociales de Colombia (COMOSOC).	Bogotá.	Voceros de las tres organizaciones.	Programar la semana de la indignación en octubre de 2012.
	Agosto 11 y 12. Comisión Nacional de Derechos Humanos de la Marcha Patriótica.	Popayán.	93 delegados de distintos departamentos	Estructuración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en dos instancias: Asamblea, donde participarán miembros de las Comisiones de Derechos Humanos departamentales y el Comité Operativo, compuesto por los delegados de derechos humanos regionales, el COPAN y la Junta Patriótica, cuyo fin es implementar lo que decida la Asamblea.
	Agosto 22. Lanzamiento de la "Juventud Rebelde".	Bogotá.	100 representantes de diferentes organizaciones sociales. "La generación de la Segunda y Definitiva Independencia".	El evento se presentaba así: "Esta es una propuesta amplia que llama a todos los jóvenes inconformes, jóvenes rebeldes de Colombia y Latinoamérica, a organizarse contra el fascismo, por el socialismo, el nuevo poder y la patria grande Bolivariana"
	Agosto 24, 25 y 26. Cabildo Nacional de Jóvenes.	Cartagena.	10.000 personas de distintas regiones del país.	

continúa en la página siguiente

continúa en la página anterior

Año	Evento	Lugar	Participantes	Objetivos y/o Resoluciones
	Septiembre 7. Encuentro de Artistas por la paz de Colombia y Movimiento Cultural en Marcha.	Bogotá.		Analizar el papel de los artistas en la mesa de negociación entre gobierno e insurgencia armada.
	Septiembre 8 y 9. Reunión del Comité Patriótico Nacional.	Bogotá.	Representantes de los Consejos Patrióticos departamentales y regionales, así como de organizaciones nacionales.	
	Septiembre 14 y 15. Encuentro nacional clasista.	Bogotá.	Representantes de organizaciones de trabajadores.	
	Octubre 27 y 28. Segunda reunión de la Comisión Nacional de Educación y Formación Política.	Ibagué.	Integrantes de la Comisión.	Realizar ajustes al plan de educación.
	Noviembre 10 al 12. Escuela Nacional de Constituyentes por la paz.	Bogotá.		Brindar elementos para el desarrollo de las constituyentes en los territorios y socializar las conclusiones de los procesos que hasta ese momento se habían llevado a cabo
	Diciembre 5 y 6. Encuentro Internacional Pueblos. Construyendo Paz con participación de la MP.	Bogotá.		Analizó el papel de los movimientos sociales en el proceso de paz.
	Diciembre 5. Reunión de la Comisión de paz de la MP.	Bogotá.		Coordinar acciones de cara al posicionamiento de la MP respecto al proceso de paz.
2013	Enero 17 y 18. Reunión de la Junta Patriótica Nacional.	La Mesa (Cundinamarca).		Se hizo una evaluación del año anterior y se presentó un plan de trabajo, sujeto a aprobación por el Comité Patriótico Nacional, con tres líneas de trabajo: la consolidación organizativa de la MP, la lucha por la paz y la justicia social, y el avance hacia la consolidación de MP como alternativa de gobierno.
	Febrero 8 y 9 de 2013. Reunión del Comité Patriótico Nacional.	Bogotá.	200 personas de todo el país.	Se aprobó el Plan de Trabajo para el 2013, en apoyo a la solución negociada del conflicto armado y a las Constituyentes por la Paz.
	Febrero 23 y 24. Seminario Nacional de Educadores de la Marcha Patriótica.	Bogotá.		Reflexionar sobre los problemas en las políticas educativas en el país y los criterios para la formulación de una política educativa por parte de la MP.
	Junio 8 y 9. Reunión del Comité Patriótico Nacional.	Bogotá.		Analizar la coyuntura política, discutir los criterios para la participación de la MP en la construcción de paz y la solución política al conflicto armado y definir la posición de la MP frente a la contienda electoral presidencial. Se ratifica el impulso a las constituyentes por la paz.

continúa en la página siguiente

continúa en la página anterior

Año	Evento	Lugar	Participantes	Objetivos y/o Resoluciones
	Octubre 12 y 13. Reunión del Comité Patriótico Nacional.	Bogotá.		Saludó el proceso de articulación entre distintas organizaciones del campo llamado Cumbre Agraria y Popular. Se acordó dar continuidad a las constituyentes por la paz, las cuales debían concluir en el primer semestre de 2014 con una gran movilización y un proceso constituyente nacional. Rechazaron la intención de reelección de Juan Manuel Santos y su intención de una paz express sin reformas de fondo.
2014	Febrero 8 y 9. Reunión del Comité Patriótico Nacional.	Bogotá.		Analizar la coyuntura y definir el plan de trabajo. Continúan los procesos de constituyentes para la paz con justicia social, la demanda por una asamblea constituyente. Deciden "desestimar el proceso electoral", en parte por falta de garantías para el ejercicio de la oposición política, y aunar energías para una reforma profunda del sistema político (participar quedaba a la decisión individual). También mantienen la demanda del cese bilateral del fuego.
	Marzo 15, 16 y 17. Reunión de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, de la que hace parte la MP.	Bogotá.	Asisten alrededor de 400 personas de distintas regiones.	Seis meses después del paro agrario, se evaluaba el grado de cumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno y se preparaban movilizaciones unitarias.
	Noviembre 8 y 9. Reunión del Comité Patriótico Nacional.	Bogotá.		Se decide participar en las elecciones regionales del 2015, con candidatos propios y en alianza a partir de acuerdos programáticos con otras fuerzas políticas. Se nombró una Comisión Electoral y un Comité de Ética para realizar los preparativos y coordinar la escogencia de los candidatos. El objetivo era generar un mejor ambiente al proceso de paz y cambiar las prácticas políticas tradicionales.

Nota: elaboración de los autores.

En el Consejo Patriótico Nacional, del 20 al 22 de abril de 2012, se definió una estructura formal con instancias de participación, dirección y coordinación (Marcha Patriótica, 2016). Los principios de su forma de hacer política serían: la amplitud -la MP debía estar abierta a aquellas expresiones organizativas que se identificaran con su proyecto-, la promoción de debates colectivos y la participación constante y decisoria de las bases. Para la toma de decisiones se privilegió el consenso, pero de no ser posible alcanzarlo se adoptaría la decisión mayoritaria. Así mismo, se definieron tres instancias de dirección nacional: el Consejo Patriótico Nacional (CPN), el Comité Patriótico Nacional (COPAN) y la Junta Patriótica Nacional (JPN).

El CPN adopta la forma de congreso y debe realizarse cada dos años para definir e implementar la estrategia política. Está compuesto por “personalidades democráticas” y dos delegados de cada organización integrante de MP. Las organizaciones nacionales que tuviesen estructuras departamentales podrían tener dos representantes nacionales y dos por cada seccional. Finalmente, habría dos delegados de los Consejos Patrióticos regionales y locales.

El COPAN se reúne cada seis meses para operacionalizar la estrategia definida en el CPN en planes de trabajo anuales, ajustarlos a la coyuntura según una evaluación periódica y apoyar los Consejos Patrióticos regionales y locales. Está integrado por dos representantes de los Consejos Patrióticos departamentales, dos delegados de las organizaciones nacionales, las personalidades destacadas en la lucha por la democratización del país definidas por la JPN y dos delegados de los sectores sociales (juventud, LGBTI, estudiantil, obrero, indígena, afrocolombiano, cívico barrial comunal, de mujeres, artistas populares, víctimas de la violencia paramilitar y estatal, prisioneros políticos y comunicaciones). Tendría un centro de investigación coordinado por una Comisión específica.

Finalmente, la JPN se reúne mensualmente, como instancia ejecutiva encargada de representar el movimiento y hacer seguimiento a la implementación de las directrices del CPN y del COPAN. Sería elegida en el interior del CPN y tendría 31 integrantes, de los cuales 23 cumplirían funciones políticas nacionales y 8 deberían representar las regiones en que opera MP (Bogotá, Suroccidente, Oriente, Caribe, Nororiente, Centro, Sur y Noroccidente) y servir de enlace entre ellas y las instancias nacionales. Cuatro integrantes de la JPN asumirían la vocería, que debía rotarse cada seis meses, aunque hasta el momento no se ha adoptado.

Estas estructuras nacionales se proyectaban hacia lo local para articular en un mismo proyecto político la diversidad de demandas del pueblo colombiano. Así, los Consejos Patrióticos departamentales tendrían como fin expresar las particularidades de cada situación y simultáneamente hacerlas converger en la unidad. También se implementarían formas de asociación como los Cabildos Abiertos, convocados a nivel territorial, temático o sectorial por los Consejos Patrióticos departamentales o por el COPAN, que producirían directrices bajo la forma de legislación popular para contribuir a la plataforma política de MP. Tanto los Consejos Patrióticos como los Cabildos Abiertos y los Comités de Impulso se sustentan en un tejido organizativo formado por distintas estructuras y redes de relaciones, como las juntas de acción comunal, las asociaciones campesinas, las organizaciones defensoras de derechos humanos y otras organizaciones de los sectores sociales del movimiento.

Entre el 14 de julio y el 7 de agosto de 2012, en 16 departamentos se lanzaron los Consejos Patrióticos Departamentales (*Marcha Patriótica*, 2012h). Tiempo después se lanzaron en otros lugares, no siempre a nivel departamental; el 22 de julio se formó el Comité Patriótico Regional del Magdalena Medio, por delegados de municipios de la región. El 13 de septiembre se conforma el

Comité Patriótico de la Provincia de Ocaña, que reúne los municipios que anteriormente formaron esa entidad territorial. Se adicionan los Comités internacionales de MP, que operan en países latinoamericanos y europeos.

La discusión sobre la forma organizativa y la participación electoral

MP es al mismo tiempo un “movimiento político” y un “movimiento social”. Empero, cada una de estas formas organizativas tiene su especificidad. Según Godás i Pérez (2007), un movimiento social es

un conjunto de actores políticos no institucionalizados que siguen una lógica reivindicativa promoviendo u oponiéndose al cambio de estructuras sociales, que conjugan diversas organizaciones y personas en procesos de movilización perdurables sin poder pretender, en tanto que movimientos, tomar el control de los centros políticamente decisorios (p. 20).

Así, si bien tiene un carácter político, se distingue del partido o movimiento político por sus formas de organización, que son no institucionales, y sus repertorios de acción, puesto que no pretende competir por votos para ejercer cargos públicos. La tensión entre ambas formas organizativas se ha expresado en MP durante ciertas coyunturas.

A mediados de 2013 se empezó a agitar una posible candidatura del presidente Santos a la reelección. El Comité Patriótico Nacional, reunido el 8 y 9 de junio, comenzó a discutir la posición de MP. Sus voceros instaron a separar la paz de los resultados electorales y a que las negociaciones finalizaran con una asamblea constituyente. Sin embargo, la decisión sobre la participación en las elecciones se prorrogó hasta realizar una consulta interna el 25 de agosto (Marcha Patriótica, 2013h). El 12 y 13 de octubre, el COPAN analizó la coyuntura política (Marcha Patriótica, 2013i). A su juicio, el “bloque en el poder” estaba en crisis y se abrían oportunidades para un cambio democrático, pero los demás temas desplazaron la discusión sobre la participación electoral. Finalmente, el 8 y 9 de febrero de 2014, el COPAN decide “desestimar el proceso electoral”, por falta de garantías para el ejercicio de la oposición política, y aunar energías para una reforma profunda del sistema político, dejando la decisión de participar en elecciones como potestad de las organizaciones y personas particulares del movimiento (Marcha Patriótica, 2014a). Así, aunque diversos sectores decidieron participar en las elecciones parlamentarias, lo hicieron en representación de partidos como la UP y Alianza Verde.

En mayo y junio de 2014 se suscitó una de las discusiones internas más álgidas del movimiento, pues había que decidir por quién votar en la segunda vuelta para la elección de presidente: Oscar Iván Zuluaga o Juan Manuel Santos. A principios de junio, la Junta Patriótica dejó en libertad a los

votantes de MP, pero antes hacía un diagnóstico según el cual era necesario un cambio radical en la forma de hacer política, ante la carencia de democracia que implica una abstención del 60%, así como a respaldar el proceso de paz antes, durante y después del 15 de junio, día de las votaciones:

Oscar Iván Zuluaga ni Juan Manuel Santos representan los cambios que Colombia necesita ni los intereses objetivos de las grandes mayorías empobrecidas de este país, el primero de ellos encarna una clara apuesta neo fascista ligada a los intereses del latifundismo, el paramilitarismo, el militarismo y el narcotráfico, los cuales ante la posibilidad de ver afectados en lo más mínimo sus ilegítimos y escandalosos privilegios están ansiosos por desatar el aplastamiento de toda expresión de pluralidad en el país y romper con el actual proceso de paz que se desarrolla en La Habana mediante la fijación de una serie de condiciones que no significan otra cosa que la rendición de la insurgencia (...) Por otro lado Juan Manuel Santos aunque desde hace dos años adelanta un proceso de paz con la insurgencia de las FARC EP, ha intentado vaciar el verdadero contenido de la paz, sin cambiar un ápice sus políticas económicas de privatización y pobreza, de igual forma intentando conservar un ropaje “democrático”, ha desarrollado una feroz persecución al movimiento social y político alternativo de este país y aunque discursivamente habla de paz continúa con la pretensión guerrillera de acabar con la insurgencia por la vía militar (...) desde la *Marcha Patriótica* nos declaramos no solo en oposición a un posible ejercicio de gobierno de cualquiera de estos dos candidatos sino que llamamos al pueblo colombiano a continuar en el ejercicio del proceso constituyente y a sentar las bases para construir en el mediano plazo un verdadero gobierno democrático que adelante las hondas transformaciones que el país necesita (*Marcha Patriótica*, 2014e).

Zanjada esa discusión, entre el 8 y 9 de noviembre el COPAN decide participar en las elecciones regionales de 2015, con candidatos propios y en alianza mediante programáticos con otras fuerzas políticas, y nombra una Comisión Electoral y un Comité de Ética para realizar los preparativos y coordinar la escogencia de los candidatos. El objetivo era generar un mejor ambiente al proceso de paz, preparar la implementación de los acuerdos en los territorios y cambiar las prácticas políticas tradicionales (*Marcha Patriótica*, 2014f). David Flórez, vocero del movimiento, dijo:

Es una nueva forma de hacer la política: los programas de gobierno, la elección de candidatos y los mecanismos de veeduría serán construidas por las comunidades. Tenemos claro que los candidatos no serán escogidos en clubes cerrados o por las direcciones políticas en las alturas (León, 2015, Posconflicto).

En fin, si bien el debate electoral ha supuesto ciertas tensiones en el interior de MP, la estructura organizativa, a medio camino entre el “movimiento político” y el “movimiento social”, ha resultado eficaz para dar respuesta a las coyunturas evitando que el movimiento se desarticule.

Los marcos de acción colectiva

Los marcos son “significados compartidos que impulsan a las personas a la acción colectiva” (Tarrow, 1997, p. 57), “esquemas interpretativos” mediante los cuales los participantes en un movimiento social conciben y explican el mundo (Snow & Benford, 1992, p. 137). Estos esquemas seleccionan elementos de la cultura y los resignifican estratégicamente para producir identidad y conferir sentido a la acción colectiva (Zald, 1999, p. 369). Su objetivo es: “forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismos que legitimen y muevan a la acción colectiva” (McAdam

et al., 1999, p. 27). Un marco tiene tres componentes: (1) el diagnóstico de la realidad y, a partir de allí, la definición de antagonistas o responsables de los problemas; (2) la identidad colectiva y las articulaciones con otros actores; y (3) un horizonte normativo que justifica la acción colectiva.

En el marco de acción de MP, los principales antagonistas son el “bloque en el poder” y el imperialismo, responsables de la penosa situación social, la precariedad de la democracia y la falta de soberanía en el país, por cuenta de la implementación del neoliberalismo en nombre de sus intereses y en desmedro de los del pueblo colombiano. El movimiento se percibe como articulador de las resistencias y anhelos de ese pueblo y de las “gentes del común” y su horizonte normativo es la paz con justicia social, la soberanía, la democracia real y el abandono del neoliberalismo para avanzar, en el largo plazo, hacia una forma de organización social no capitalista. Este marco ha resultado efectivo en su empeño por conseguir la unidad en medio de la diversidad interna y articular actores sociales y políticos externos a la causa del movimiento.

El diagnóstico de la realidad y la construcción de antagonismos

El diagnóstico que MP hace de la realidad colombiana está inextricablemente ligado a la reivindicación de una “segunda y definitiva independencia”. La marcha del 20 de julio de 2010, desde el campus de la Universidad Nacional hasta la Plaza de Bolívar, en Bogotá, se llamó “Grito de Independencia” y culminó con la “Proclama Patriótica por la Independencia”, formulada como un segundo memorial de agravios (“La otra marcha por la soberanía”, 2010). En las regiones, la intención fue denunciar que la independencia aún estaba por conseguirse como consecuencia de la actual profundización del modelo neoliberal bajo el gobierno Santos. En la Declaración política se afirma:

El gobierno de Santos ha venido profundizando el proceso de neoliberalización de la economía y de la sociedad iniciado hace más de dos décadas (...) En desarrollo de este modelo, se ha diseñado todo un andamiaje jurídico-institucional y militar para proteger los intereses del gran capital, el cual se ha venido perfeccionando durante el actual gobierno a través de múltiples reformas de alcance constitucional y legal. La entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, y de otros tratados de similar contenido es una buena manifestación de ello.

Este modelo económico ha conducido a una creciente degradación de la soberanía, a una mayor concentración y centralización de la riqueza, a la desigualdad social en aumento, a la precarización y pauperización del trabajo, a la depredación socioambiental, así como a la continua apropiación de riqueza social y de los frutos del trabajo mediante el despojo y el desplazamiento forzado de la población (Marcha Patriótica, 2012a).

En la perspectiva de MP, el neoliberalismo, además de sus consecuencias socioeconómicas negativas, implica la carencia de soberanía y una profundización de la dependencia del país respecto de EE.UU. Así, el 15 de mayo de 2012 MP rechaza la entrada en vigencia del TLC con ese país:

El TLC representa un capítulo más del proceso sistemático de cesión de soberanía impuesto por las clases dominantes. Junto con el intervencionismo militar y cultural del imperialismo estadounidense, se constituye en una pieza más del indigno y oprobioso régimen de dependencia que ha imperado históricamente en nuestro país y que se viene

profundizando con la implantación del modelo económico neoliberal a lo largo de las últimas décadas.(...) Pese a la retórica gubernamental sobre sus supuestos beneficios para la sociedad y la población colombianas, este tratado está llamado a deteriorar aún más el aparato productivo, a castigar a la pequeña y mediana producción industrial, a desmejorar las condiciones de la producción agrícola, avícola y pecuaria, y sobre todo de la economía campesina, y con ello la ya precaria soberanía alimentaria (*Marcha Patriótica*, 2012d).

Otro componente fundamental del diagnóstico está enfocado en la reivindicación de la solución política del conflicto social y armado que, como se ha visto, aglutinó las distintas organizaciones que conformaron el movimiento. Si bien sobre este problema hubo una transformación a medida que avanzó el proceso de paz, desde el principio MP ha reivindicado una solución del conflicto armado que no se limita a lo militar ni a las negociaciones con la insurgencia armada, sino que compromete transformaciones en la estructura socioeconómica y política del país, para terminar con los problemas que alimentan en forma permanente la guerra. Inicialmente, el adversario en este punto era la solución militar del conflicto. La Declaración Política hacía un análisis según el cual, a pesar de la retórica pacifista del gobierno, continuaba apostando por la solución militar con “un creciente intervencionismo militar extranjero con el que, además de pretender inducir un cambio en el balance estratégico de la guerra, se responde a los intereses geopolíticos y económicos del imperialismo estadounidense” (*Marcha Patriótica*, 2012a). En su perspectiva, la visión militarista solo complejizaría las dinámicas de la confrontación militar, mientras no se trataran las raíces socioeconómicas y políticas del conflicto, generaría un mayor sufrimiento, un aumento de gastos para la guerra en lugar de destinarlos a otras necesidades de “las gentes del común” y llevaría a una militarización de la vida nacional.

Empero, tras la apertura de conversaciones de paz con las FARC, en agosto de 2012, MP ofrece un apoyo irrestricto al proceso. Al mismo tiempo continúa reivindicando que la paz no se puede reducir al resultado de una negociación, sino que debe comprometer transformaciones estructurales que acaben con las raíces de la violencia, la desigualdad y la injusticia. Desde entonces, hubo un permanente llamado a la declaración de un cese bilateral al fuego para que hechos de guerra no afectaran el desenvolvimiento de las conversaciones. En fin, la estrategia de las constituyentes por la paz se articuló a la demanda por una asamblea constituyente, que venía elaborándose desde 2011 y ahora se planteó como mecanismo para refrendar los acuerdos en la mesa de negociación, pues eso permitiría una amplia participación de los distintos sectores de la sociedad colombiana y no solamente de las élites del gobierno y la guerrilla. El 31 de agosto de 2012 MP emitió un comunicado de apoyo al inicio de las negociaciones de paz con las FARC, que no deja lugar a dudas:

Considerando el carácter histórico y la naturaleza social del conflicto colombiano, *Marcha Patriótica* estima que su solución no se limita exclusivamente a acuerdos entre las partes comprometidas directamente en la contienda militar. No hay solución política o acuerdo de paz posibles, sin afectar las condiciones estructurales que generan el conflicto y hacen que éste se reproduzca. Y eso es un asunto que le compete a la sociedad colombiana en su conjunto y, en particular, a las clases subalternas que durante cerca de dos siglos de vida republicana han sido excluidas y despreciadas. Por ello, exigimos que los diálogos se lleven de cara al país y garanticen la más amplia participación de los diversos estamentos de la sociedad colombiana. Como movimiento político y social de las gentes del común declaramos nues-

tra intención de vincularnos activamente a los diálogos y de contribuir a su desarrollo exitoso con nuestras propuestas e iniciativas. En ese sentido, demandamos la participación directa de Marcha y del movimiento popular en la mesa de negociación (Marcha Patriótica, 2012k).

Además de evitar que la paz se reduzca a un acuerdo entre las partes en contienda, MP hizo un llamado para que, en nombre del apoyo al proceso de paz, no se descuidara la oposición a las políticas neoliberales de Santos. Por ejemplo, en la convocatoria a la semana de la indignación sostuvo:

Llamamos al pueblo colombiano y a las organizaciones populares y políticas a que no nos dejemos absorber exclusivamente por el tema de la paz, mientras que el gobierno santista impulsa una agresiva agenda legislativa que va a decidir asuntos muy claves de la vida social y política del país, como la reforma tributaria, pensional, de salud, de consulta previa, fuero militar, electoral, etc. Debemos estar atentos a no permitir que la agenda neoliberal social y política del régimen transcurra tranquilamente hacia sus intereses, mientras pretende distraer toda la atención con un proceso de diálogos que claramente no resolverá todos los problemas que aquejan a los sectores populares victimizados por un modelo de sociedad y de estado que los condena a la exclusión económica, social y política (Marcha Patriótica, 2012m).

Un tercer eje en el diagnóstico de la MP es la carencia de democracia en el país. La segunda vuelta de las elecciones presidenciales, en junio de 2014, se estructuró inicialmente en torno a la continuidad del proceso de paz con las FARC, de tal manera que el candidato presidente Santos basó su campaña en esa bandera, mientras el candidato del Centro Democrático, Oscar Iván Zuluaga, inicialmente se inclinó por condicionarlo de tal manera que en la práctica implicaba su terminación. Ante esta disyuntiva, MP llamaba a respaldar los diálogos de paz en forma independiente de los resultados electorales. Su decisión se fundaba en un diagnóstico del régimen político colombiano que empezaba por cuestionar las aparentes diferencias entre los candidatos y afirmaba:

Para el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica una abstención que supera el 60% del censo electoral y una votación en blanco del 6 % es una muestra clara de las limitaciones estructurales y la precaria legitimidad que tiene el actual sistema electoral colombiano, el cual se encuentra cimentado en el clientelismo, la demagogia, la corrupción, el fraude y la constricción armada. Prácticas que ante la mayoría de los colombianos han desvirtuado el verdadero sentido de la política. Este hecho ratifica no solo la necesidad de desarrollar nuevas formas de hacer política, sino también la imperiosa urgencia de adelantar una honda y profunda reforma al régimen político colombiano, la cual solo puede hacerse mediante una asamblea nacional constituyente que configure instituciones verdaderamente democráticas que promuevan y garanticen la participación de todos los colombianos en las decisiones más importantes del país (Marcha Patriótica, 2014e).

Así pues, a partir de un diagnóstico de problemas estructurales de la sociedad colombiana se perfilan en el discurso de MP sus principales antagonistas, que le permiten definir los contornos de su identidad política, tales como los guerreristas, el imperialismo y el bloque en el poder de orientación neoliberal.

Identidad y articulaciones

El movimiento intenta articular en su discurso a las “gentes del común”, aunque en algunos casos también emplea el concepto de pueblo. Así se autodefine en la Declaración Política:

Marcha es el lugar de encuentro de múltiples procesos de organización, resistencia y lucha que han decidido hacer suyo el ejercicio de la política y aspira a ser una expresión organizada del movimiento real de las resistencias y luchas de las gentes del común y de los sectores sociales y populares que cotidianamente en todos los rincones del país, en forma heroica y pese a las adversidades, actúan por una patria grande, digna y soberana (Marcha Patriótica, 2012a).

El discurso tiene una clara intención de articular distintos sectores de la izquierda y los movimientos sociales. En la Declaración Política definen como uno de sus objetivos “contribuir a la más amplia unidad del pueblo colombiano”, para promover las necesarias transformaciones estructurales:

Marcha pone su acumulado y sus proyecciones al servicio de ese propósito, llama a la más amplia unidad del pueblo colombiano y, en especial, a los diferentes procesos sociales y populares existentes tales como el Polo Democrático Alternativo y otros partidos y organizaciones políticas de la izquierda, el Congreso de los Pueblos, la Minga Social e Indígena, la Coordinadora Nacional de Movimientos y Organizaciones Sociales y Políticas, el COMOSOC, la MANE, así como a las demás fuerzas políticas, económicas y sociales que así lo consideren, a la construcción de acuerdos programáticos que permitan avanzar hacia la superación del modo de vida y de producción imperante en el país, a la transformación estructural del Estado, de la economía y de la cultura (Marcha Patriótica, 2012a).

Sin embargo, no solo se trata de articular a los sectores organizados, la intención es erigirse en una expresión de movilizaciones y resistencias de distinto tipo:

Marcha presenta su saludo solidario a todas las movilizaciones, resistencias, y luchas populares; manifiesta su compromiso de acompañarlas, hacerlas suyas y participar activamente en ellas. Saluda igualmente a todos los hombres y mujeres que, en campos y ciudades, entregan lo mejor de sus vidas para contribuir al buen vivir de las clases subalternas, oprimidas y explotadas (...) Asimismo, declara su vocación internacionalista y su irrestricto apoyo a todos los luchadores y luchadoras que en el mundo y en Nuestra América buscan la superación del modo de vida y de producción impuesto por el capitalismo (Marcha Patriótica, 2012a).

En el empeño de interpelar al pueblo, las ideas de “dignidad”, “soberanía”, “paz”, “independencia” y “esperanza”, y la reivindicación del ideario del Libertador Simón Bolívar, principal símbolo del movimiento, juegan un papel determinante:

En Marcha hemos llegado las y los patriotas para afirmar la existencia de sueños colectivos; para trazar rutas de dignidad; para abrir puertas de esperanzas realizables. Siguiendo el legado de las y los libertadores de la Primera Independencia y de los luchadores populares de las resistencias en nuestra nación, somos partícipes de este nuevo capítulo en la historia que habrá de forjarse en la más amplia unidad popular... Entregamos al país este aporte de esperanza decidida, invitando a marchar, a caminar, a luchar y a construir (Marcha Patriótica, 2012a).

No en vano, en la Declaración Política, el movimiento se autodenomina como la “Marcha de la Alegría, la Esperanza y la Dignidad”. Así mismo, un eslogan con el que se cierran distintos comunicados alude a estos valores: “¡Hemos puesto en marcha nuestro corazón, seguirá en marcha la

esperanza, para alcanzar en marcha la dignidad”. Otro gran elemento articulador es la identidad con una manera distinta de hacer política. Así por ejemplo, en mayo de 2014, de cara a la elección presidencial en segunda vuelta se decía:

La Marcha Patriótica ratifica el carácter democrático de sus decisiones, en tanto somos expresión de una nueva forma de hacer política que recoge el sentir de las bases populares y consulta permanentemente con las regiones, sectores y organizaciones que la conforman (...).

La Marcha Patriótica se fundamenta en una concepción de la política que supera entendimientos que reducen su ejercicio a los espacios exclusivamente institucionales o a las formas de organización brindadas por el Estado y el sistema político. Sin desconocerlos, ni desconocer tampoco la función que pueden desempeñar en la construcción democrática y transformadora de la sociedad, la Marcha Patriótica se asume como un movimiento que contribuye a interpretar y a hacer parte de los acumulados y de las nuevas dinámicas de la acción colectiva en nuestro país (Marcha Patriótica, 2014d).

El horizonte normativo de Marcha Patriótica

La paz con justicia social, la soberanía, la independencia y la dignidad, son los elementos articuladores del proyecto político de MP. Estos se concretan en políticas específicas, como la solución política del conflicto social y armado, la reforma agraria integral, el abandono del neoliberalismo y del extractivismo, la vigencia de los derechos humanos y la obligación del Estado de garantizar el derecho a la salud, la educación y el trabajo, la lucha por los derechos de indígenas, afrodescendientes, mujeres, jóvenes y la comunidad LGBTI, y por la integración latinoamericana. El proyecto político de MP, sintetizado en su Declaración Política, enfatiza en la necesidad de transformaciones socioeconómicas y políticas estructurales, teniendo como horizonte de largo plazo la superación del capitalismo:

En Marcha Patriótica manifestamos la decisión política de luchar por un nuevo modelo económico, de Estado y de sociedad, que posibilite la transformación estructural del modo de vida y de producción, permita garantizar y materializar los derechos humanos integrales, dignificar y humanizar el trabajo, reparar integralmente a las víctimas de la violencia y terror estatal y paramilitar, organizar democráticamente el territorio, realizar reformas agraria y urbana integrales, emprender las correspondientes transformaciones socioculturales, dignificar el arte y la cultura, luchar por un nuevo orden internacional basado en los principios de la soberanía, la no intervención, la autodeterminación y el internacionalismo de los pueblos, y contribuir a la integración de Nuestra América. Todo ello, en dirección a la construcción de un proyecto alternativo que supere la prevaeciente organización capitalista de la sociedad (Marcha Patriótica, 2012a).

Como anteriormente se afirmó, MP surgió con la reivindicación de la solución política del conflicto armado. La paz por la que apuesta es positiva y amplia, no se reduce a ausencia de guerra, sino que se trata de resolver las causas estructurales del conflicto social y armado; no debe confundirse con el silenciamiento de las armas producto de un acuerdo entre fuerzas beligerantes. Así, MP realiza una resignificación de la democracia. Por una parte, en una carta de agradecimiento luego del evento de abril de 2012, resignifican la política como una actividad profana y directamente realizada por la diversidad de ciudadanos, y no de políticos profesionales o de “clientes”:

Volcados al debate y a las calles, hemos demostrado una vez más que la política no ha de estar confinada a los grandes salones. Nos cansamos de la política fachada que con descaro, pretende ocultar el verdadero rostro de miseria que campea en nuestro país. Estamos hartos de la democracia de mercado, donde nos obligan a perder la condición de trabajadores, artistas, estudiantes, hombres, mujeres, campesinos, intelectuales, indígenas, afrodescendientes y defensores de Derechos Humanos, desplazados, prisioneros políticos, luchadores y luchadoras para reducirnos al parco papel de clientes. Insistimos una vez más en que no compramos ni vendemos la vida, los recursos, la dignidad de la patria ni de sus habitantes (Marcha Patriótica, 2012c).

También hay una resignificación de la democracia al reivindicar el Cabildo, el cual no se reduce a formas organizativas de la MP, sino que pretende ser muy abierto y con una forma de “democracia profunda”. Así lo afirman en la convocatoria al Cabildo Nacional de Juventud en 2012:

Los cabildos se erigen como mecanismos de democracia profunda, de amplia participación que, lejos del clientelismo, el fraude y las manipulaciones, promueven los debates sanos y constructivos frente a las necesidades más sentidas de la población, incentivando al tiempo espacios de organización verdaderamente popular que representan la base de la construcción de una democracia real (Marcha Patriótica, 2012g).

En su ponencia en el foro sobre participación política, organizado en abril de 2013 por la Universidad Nacional y la ONU en el marco de los diálogos de paz en La Habana, MP formuló su propuesta para la participación política y reivindicó la participación directa del pueblo y la soberanía popular, e incluso, del constituyente primario como elementos necesarios de cualquier concepción de la democracia.

La Marcha Patriótica considera que la democracia es inconcebible sin la participación directa del pueblo en los procesos políticos. La participación política supera de lejos el estrecho marco de los comicios electorales, atraviesa el conjunto de la vida social del país y pasa por el poder decisorio del constituyente primario. La convocatoria directa al pueblo soberano es una necesidad durante el actual proceso de paz y único garante de su éxito. Los acuerdos en los que avance la mesa de diálogo requieren de la refrendación popular; por el calado y profundidad de las temáticas de los acuerdos y el necesario blindaje de éstos, la Asamblea Nacional Constituyente, se presenta como el desenlace lógico dentro del proceso de solución política (Marcha Patriótica, 2013g).

En la Plataforma formula de manera aún más clara la concepción de “democracia real” que articula el proyecto político de MP:

La Marcha propugna por una transformación estructural de la sociedad y del Estado tendiente a su organización democrática real, directa, comunitaria y autogestionaria, de manera que supere en forma definitiva su carácter autoritario y antidemocrático, sus actuales configuraciones criminales y mafiosas, así como el agenciamiento reiterado de intereses imperialistas y transnacionales, y de grandes poderes financieros y terratenientes locales, impuestos desde el ejecutivo y el legislativo para favorecer las desmedidas ambiciones de las corporaciones financieras, mineras y de hidrocarburos del capital transnacional, al igual que de un puñado de latifundistas, terratenientes y banqueros nacionales ligados a éste; haciendo del Gobierno nacional un gobierno de esas minorías privilegiadas. La organización democrática comprende la totalidad de las relaciones sociales, incluidas las relaciones de género; de igual manera, el régimen político, el sistema político y de partidos, todos los poderes públicos, las fuerza militares y de policía, e, igualmente, todas las instituciones e instancias del aparato estatal comprometidas con el diseño y la ejecución de las políticas, en especial, de la planeación, la presupuestación y de la banca central. Éstas, además de ser expresivas de los intereses de las gentes del común, deben estar concebidas para resolver sus principales necesidades y desplegar sus potencialidades en los diferentes ámbitos de la vida social, con la más amplia participación directa y una entera capacidad de decisión (Marcha Patriótica, 2015c).

En suma, la efectividad del marco de acción colectiva de MP radica en articular coherentemente una propuesta de país, basada en la construcción de una identidad plural que articula en un mismo proyecto de largo plazo su diversidad constitutiva y en un diagnóstico que identifica con claridad los responsables de los problemas que identifica.

COROLARIO

Marcha Patriótica es un movimiento social de alcance nacional que, desde su fundación entre 2010 y 2012, reúne cerca de 2000 organizaciones sociales de distintas regiones de Colombia. Su proyecto político está articulado por la consecución de una “segunda y definitiva independencia”, que se traduce en paz con justicia social, soberanía, abandono del modelo neoliberal y solución a los problemas socioeconómicos y políticos estructurales que, a su modo de ver, han sumido al país en la pobreza, la violencia y la exclusión. Su plataforma ha conseguido visibilizarse en grandes acciones colectivas como las del 9 de abril en 2013 y 2015, entre otras. Este trabajo se interrogó por cómo este movimiento pudo desarrollarse pese a la intensa represión que sobre sus activistas se ha cernido. Como se constató anteriormente, la represión viene precedida de un proceso de criminalización por parte de sectores gubernamentales y privados, y se manifiesta tanto en la contención de la protesta por parte de la Fuerza Pública, que se ha caracterizado por el exceso de fuerza y las detenciones arbitrarias, entre otras cosas, como por el accionar del paramilitarismo en una represión “para-oficial” que ha dejado más de un centenar de integrantes de MP asesinatos, innumerables amenazas y desplazamientos forzados.

Si en un contexto tan poco propicio logran desarrollarse un proceso organizativo y movilizaciones de gran magnitud como las que ha realizado MP, esto se explica por la capacidad de los actores que congrega para aprovechar las oportunidades políticas de la relativa apertura con los diálogos de paz en La Habana, pero sobre todo por el desarrollo de estructuras de movilización y marcos de acción colectiva efectivos, que en últimas son los que permiten capitalizar dichas oportunidades. Unas estructuras de movilización flexibles y participativas, y un marco de acción colectiva coherente en su diagnóstico, la definición de los antagonismos, las identidades y el proyecto político, han redundado en la capacidad para articular la diversidad de actores que convergen en MP, e incluso, para articular actores sociales y políticos externos. En otras palabras, el papel de los sujetos ha sido determinante en el desarrollo de MP y no de otra forma se entiende que este movimiento haya tenido la suficiente capacidad para sobreponerse a tan elevados niveles de represión.

REFERENCIAS

- Acevedo, T. (23 de julio de 2010). ¿Rebeldes sin causa? *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/impreso/opinion/articuloimpreso-215076-rebeldes-sin-causa>
- AFP. (18 de marzo de 2016). Mujeres de Marcha Patriótica se “toman” iglesia en Bogotá por asesinatos de militantes. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/mujeres-de-marcha-patriotica-se-toman-iglesia-bogota-as-articulo-623034>
- Bermúdez Liévano, A. (8 de abril de 2015). Santos le apuesta a diluir la marcha de Marcha. *La silla vacía*. Recuperado de <http://lasillavacia.com/historia/santos-le-apuesta-diluir-la-marcha-de-marcha-49870>
- Caquetá niega permiso para “marcha patriótica”. (17 de julio de 2010). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4057555>
- Castrillón, G. (2012). Farc quieren a un militar activo en la mesa de negociaciones. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-373674-farc-quieren-un-militar-activo-mesa-de-negociaciones>
- Cruz Rodríguez, E. (2014). Dignidad en movimiento. El ascenso de la movilización social en Colombia. *Confluenze. Revista di Studi Iberoamericani Università di Bologna*, 6(25), 241-275.
- Cruz Rodríguez, E. (2015). El derecho a la protesta social en Colombia. *Pensamiento Jurídico*, 42, 47-69.
- Duzán, M. (28 de abril de 2012). Marcha Patriótica es para la paz, no para la guerra. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/marcha-patriotica-para-paz-no-para-guerra/257147-3>
- Ejército insiste en que Farc quieren fundar partido político. (17 de abril de 2012). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/ejercito-insiste-farc-quieren-fundar-partido-politico-articulo-339131>
- En dos años han sido asesinados 48 líderes políticos de Marcha Patriótica. (15 de mayo de 2014). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/dos-anos-han-sido-asesinados-48-lideres-politicos-de-ma-articulo-492456>

- En Marcha Patriótica no somos miembros de las Farc: Piedad Córdoba. (13 de agosto de 2012). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-367170-marcha-patriotica-no-somos-miembros-de-farc-piedad-cordoba>
- General Navas dice tener pruebas de infiltración en Marcha Patriótica. (21 de abril de 2012). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11619023>
- Godás i Pérez, X. (2007). *Política del disenso. Sociología de los movimientos sociales*. Barcelona: Icaria.
- Gutiérrez Sanín, F. (2014). *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá: Debate-Universidad Nacional de Colombia.
- La otra marcha por la soberanía. (19 de julio de 2010). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/articulo-214214-otra-marcha-soberania>
- León, J. (15 de julio de 2015). “Queremos andar el camino para ser gobierno nacional”: Marcha Patriótica. *La silla vacía*. Recuperado de <http://lasillavacia.com/historia/queremos-andar-el-camino-para-ser-gobierno-nacional-marcha-patriotica-50790>
- León, J. (8 de octubre de 2012). En octubre Colombia despertará con grandes movilizaciones: Marcha Patriótica. *La silla vacía*. Recuperado de <http://www.lasillavacia.com/historia/en-octubre-colombia-despertara-con-grandes-movilizaciones-marcha-patriotica-36414>
- López de la Roche, F. (2014). *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002-2010)*. Bogotá: Debate-Universidad Nacional de Colombia.
- Marcha Patriótica preocupa por posible infiltración de las Farc. (28 de marzo de 2012). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11444962>
- Marcha Patriótica es financiada por Farc: Mindefensa. (9 de abril de 2013). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12732904>
- Marcha Patriótica pide investigar muerte de campesinos. (3 de julio de 2013). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/marcha-patriotica-pide-investigar-muerte-de-campesinos-articulo-431460>
- Marcha Patriótica pide defender la democracia en las calles tras destitución de Petro. (20 de marzo de 2014). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/marcha-patriotica-pide-defender-democracia-calles-tras-articulo-482017>

Marcha Patriótica da la cara. (18 de abril de 2012). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elspectador.com/impreso/politica/articulo-339662-marcha-patriotica-da-cara>

Marcha Patriótica denuncia muerte de 26 militantes en 2013. (20 de enero de 2014). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elspectador.com/noticias/judicial/marcha-patriotica-denuncia-muerte-de-26-militantes-2013-articulo-469647>

Marcha Patriótica. (24 de abril de 2012a). Declaración política de la Marcha Patriótica. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article8021>

Marcha Patriótica. (26 de abril de 2012b). Frente a las afirmaciones del señor Presidente de la República sobre nuestro Movimiento político y social Marcha Patriótica señalamos que: Somos Legales. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article8041>

Marcha Patriótica. (7 de mayo de 2012c). Carta Abierta al Pueblo Colombiano. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article8113>

Marcha Patriótica. (16 de mayo de 2012d). Declaración Pública. Este País se Defiende ¡Carajo! *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article8187>

Marcha Patriótica. (8 de junio de 2012e). Declaración Política del Comité Patriótico Nacional. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article8355>

Marcha Patriótica. (23 de junio de 2012f). Cartagena, La Heroica, da su respaldo al Cabildo Nacional de Jóvenes. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article8468>

Marcha Patriótica. (8 de julio de 2012g). Convocatoria Cabildo Nacional de Juventud 24, 25 y 26 de agosto de 2012. Cartagena-Colombia. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article8564>

Marcha Patriótica. (20 de julio de 2012h). Movilizaciones en 16 departamentos del país. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article8689>

Marcha Patriótica. (25 de agosto de 2012i). Sobre los problemas logísticos del Cabildo de la Juventud de la Marcha Patriótica en Cartagena. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article8977>

Marcha Patriótica. (26 de agosto de 2012j). Saboteo al cabildo de juventud. *Marcha Patriótica*. Recuperado de: <http://www.marchapatriotica.org/consejos-patrioticos/narino/430-saboteo>

- Marcha Patriótica. (31 de agosto de 2012k). Por la solución política y la paz con justicia social. *Marcha Patriótica*. Recuperado de <http://www.marchapatriotica.org/consejos-patrioticos/narino/45-documentos/documentos-marcha/441-pronunciamiento>
- Marcha Patriótica. (13 de octubre de 2012l). Esmad arremete brutalmente contra movilizaciones estudiantiles en Bogotá. *Marcha Patriótica*. Recuperado de <http://www.marchapatriotica.org/noticias-2/696-bogota>
- Marcha Patriótica. (13 de octubre de 2012m). La Semana de la Indignación. *Marcha Patriótica*. Recuperado de <http://www.marchapatriotica.org/noticias-2/570-indignacion>
- Marcha Patriótica. (14 de noviembre de 2012n). Junta Patriótica Nacional solicita audiencia al Gobierno Nacional. *Marcha Patriótica*. Recuperado de <http://www.marchapatriotica.org/noticias-2/837-carta-l-junta-patriotica-nacional-a-juan-manuel-santos>
- Marcha Patriótica. (18 de enero de 2013a). La Marcha Patriótica como Miembro pleno del Foro de Sao Paulo. *Marcha Patriótica*. Recuperado de <http://www.marchapatriotica.org/noticias-2/1061-la-marcha-patriotica-como-miembro-pleno-del-foro-de-sao-paulo>
- Marcha Patriótica. (24 de febrero de 2013b). Colombia debe dar garantías a los movimientos sociales y políticos. *Marcha Patriótica*. Recuperado de <http://www.marchapatriotica.org/internacional-menu-principal-2/1183-internacional-colombia-debe-dar-garantias-a-los-movimientos-sociales-y-politicos>
- Marcha Patriótica. (5 de marzo de 2013c). Ejército colombiano captura ilegalmente a Maribel Oviedo, dirigente campesina de Astracatol. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article10359>
- Marcha Patriótica. (13 de marzo de 2013d). Denuncia Pública. Captura ilegal contra César Alonso Arias Barbosa. *Marcha Patriótica*. Recuperado de <http://www.marchapatriotica.org/ddhh-denuncias-2/1242-denuncia-publica-captura-ilegal-contra-cesar-alonso-arias-barbosa>
- Marcha Patriótica. (2 de abril de 2013e). Rueda de prensa. Somos más, somos paz. *Marcha Patriótica*. Recuperado de <http://www.marchapatriotica.org/noticias-2/1289-rueda-de-prensa-l-somos-mas-somos-paz>
- Marcha Patriótica. (13 de abril de 2013f). Paz. Marcha Patriótica responde. *Marcha Patriótica*. Recuperado de <http://www.marchapatriotica.org/noticias-2/1380-marcha-patriotica-responde>

Marcha Patriótica. (28 de abril de 2013g). Ponencia Marcha Patriótica para la participación política. *Marcha Patriótica*. Recuperado de <http://www.marchapatriotica.org/marcha-patriotica/comunicados/1420-ponencia-marcha-patriotica-para-la-participacion-politica>

Marcha Patriótica. (11 de junio de 2013h). Marcha Patriótica. Declaración Política Sexto Comité Patriótico Nacional. *Marcha Patriótica*. Recuperado de <http://www.marchapatriotica.org/marcha-patriotica/comunicados/1505-marcha-patriotica-l-declaracion-politica-sexto-comite-patriotico-nacional>

Marcha Patriótica. (15 de octubre de 2013i). Se reunió el VII Consejo Patriótico Nacional–CO-PAN: Las transformaciones en Marcha. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article12372>

Marcha Patriótica. (12 de febrero de 2014a). Declaración política Convención de Marcha Patriótica en Colombia. *Marcha Patriótica*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article13339>

Marcha Patriótica. (15 de marzo de 2014b). Ha llegado el momento de la unidad. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article13650>

Marcha Patriótica. (30 de abril de 2014c). Militares adoctrinan a civiles contra las Constituyentes por la Paz. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article14043>

Marcha Patriótica. (31 de mayo de 2014d). Marcha Patriótica tomará su decisión ante la segunda vuelta presidencial el fin de semana. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article14297>

Marcha Patriótica. (15 de junio de 2014e). Declaración Pública del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica sobre la segunda vuelta presidencial. Colombia no admite una nueva frustración de la salida política: frente amplio para asegurar la paz. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article14328>

Marcha Patriótica. (12 de noviembre de 2014f). Marcha Patriótica: rodear los diálogos y conquistar el poder local. *Marcha Patriótica*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article15448>

Marcha Patriótica. (17 de noviembre de 2014g). Marcha Patriótica exhorta a las partes a reactivar el diálogo y exige cese bilateral de fuego. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article15505>

- Marcha Patriótica. (9 de abril de 2015a). El pueblo en la calle exige paz con democracia y justicia social. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article16527>
- Marcha Patriótica. (9 de junio de 2015b). Policía retiene ilegalmente a Lorena Sánchez, dirigente de Marcha Patriótica en el Huila. *Prensa Rural*. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article17054>
- Marcha Patriótica. (1 de agosto de 2015c). Plataforma de Marcha Patriótica. *Marcha Patriótica*. Recuperado de <http://www.marchapatriotica.org/index.php/somos-marcha-patriotica-2/179-plataforma>
- Marcha Patriótica. (11 de enero de 2016). Estructura de Marcha Patriótica. *Marcha Patriótica*. Recuperado de <http://www.marchapatriotica.org/index.php/somos-marcha-patriotica-2/178-estructura>
- McAdam, D. (1999). Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación. En D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald (Eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 49-70). Madrid: Itsmo.
- McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M. N. (1999). Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores. En D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald (Eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 21-46). Madrid: Itsmo.
- McAdam, D., Tarrow, S. y Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer.
- Miles de “indignados” colombianos salieron a las calles. (12 de octubre, 2012). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/miles-indignados-colombianos-salieron-calles/266236-3>
- Nuestras armas son las ideas. (18 de septiembre, 2012). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/impreso/politica/articulo-375554-nuestras-armas-son-ideas>
- Ocho miembros de Marcha Patriótica han sido asesinados en 2013. (19 de abril de 2013). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-417194-ocho-miembros-de-marcha-patriotica-han-sido-asesinados-2013>
- Osorio, C. (19 de abril de 2012). Marcha Patriótica, la nueva izquierda que nace con un estigma. Recuperado de <http://www.lasillavacia.com/historia/marcha-patriotica-la-nueva-izquierda-que-nace-con-un-estigma-32748>

Perdimos a Caquetá: José Félix Lafaurie. (13 de marzo de 2012). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/perdimos-caqueta-jose-felix-lafaurie/336589-3>

Piedad Córdoba plantea disolución de Marcha Patriótica por falta de garantías. (20 de enero de 2014). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/piedad-cordoba-plantea-disolucion-de-marcha-patriotica-articulo-469743>

¿Por qué el Polo expulsó al Partido Comunista? (10 de agosto de 2012). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/politica/articulo/por-que-polo-expulso-partido-comunista/262735-3>

Premian en Copenhague a Marcha Patriótica por esfuerzos por la paz. (8 de abril de 2013). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12731433>

Reinsertados quieren infiltrar “Marcha Patriótica”: Piedad Córdoba. (23 de abril de 2012). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-340674-reinsertados-quieren-infiltrar-marcha-patriotica-piedad-cordoba>

Saldo en rojo. (21 de enero de 2014). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/editorial/saldo-rojo-articulo-470103>

Samper apoya protección a Piedad Córdoba. (16 de enero de 2015). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/samper-apoya-proteccion-piedad-cordoba-articulo-538359>

Santos pide al movimiento Marcha Patriótica aclarar posibles nexos con Farc. (26 de abril de 2012). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-341598-santos-pide-al-movimiento-marcha-patriotica-aclarar-posibles-nex>

Snow, D. & Benford, R. (1992). Master frames and cycles of protest. En A. Morris & C. McClury (Eds.), *Frontiers in social movement theory* (pp. 133-155). New Haven and London: Yale University Press.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza.

Vicepresidente califica de grave la desaparición de Marcha Patriótica. (21 de enero de 2014). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/vicepresidente-califica-de-grave-desaparicion-de-marcha-articulo-470022>

Zald, M. (1999). Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos. En D. McAdam, J. McCarthy, y M. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 369-388). Madrid: Itsmo.



REPORTE DE CASO

CASE REPORT

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, TRATAMIENTO DE TRASTORNOS MENTALES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL PARA MÉDICOS RESIDENTES

PROGRAM FOR SUICIDAL PREVENTION, MENTAL DISORDER TREATMENT, AND MENTAL HEALTH DEVELOPMENT FOR RESIDENT DOCTORS

José Luis Jiménez-López^{1*}, Jesús Arenas Osuna^{2**}

Instituto Mexicano del Seguro Social, México

Recibido: 19 de enero de 2016–Aceptado: 21 de junio de 2016

Forma de citar este artículo en APA:

Jiménez-López, J. L. y Arenas Osuna, J. (enero-junio, 2017). Programa de prevención del suicidio, tratamiento de trastornos mentales y promoción de la salud mental para médicos residentes. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 227-241. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1819>

Resumen

La elevada demanda asistencial aunada a la carga académica de los cursos de especialización en medicina afecta la salud mental de los médicos residentes, produciendo manifestaciones que van desde el simple malestar emocional hasta el desarrollo de trastornos afectivos en personas predispuestas. El suicidio de médicos ha generado programas para su atención en algunos países. Presentamos la primera clínica de salud mental para médicos residentes de un hospital de alta especialidad en México, centrada en la prevención del suicidio y depresión, tratamiento de trastornos mentales y promoción de la salud mental. A diferencia de los reportes de baja tasa de respuesta en otros países, se ha conseguido una participación mayor a 95%, se proporciona tratamiento oportuno y seguimiento a los residentes identificados con trastorno mental, y no han presentado suicidios consumados. Suponemos que la utilización de diferentes estrategias (escrutinio, adaptación de modelos de prevención del suicidio como entrenamiento por pares y entrenamiento *gatekeeper*, sesiones informativas de desestigmatización y promoción de la salud mental, intervenciones dirigidas

^{1*} Médico cirujano. Psiquiatra. Jefe de Departamento Clínico, Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret", Centro Médico Nacional La Raza, Instituto Mexicano del Seguro Social. La correspondencia en relación con este artículo debe dirigirse a José Luis Jiménez López, Seris y Zaachila S/N Col. La Raza, Del. Azcapotzalco, México, D. F., C. P. 02990. Correo electrónico: jjimenezpsi@hotmail.com ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-9653-6541>

^{2**} Médico cirujano. Magíster en Administración de instituciones de salud. Jefe de la División de Educación en Salud, Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret", Centro Médico Nacional La Raza, Instituto Mexicano del Seguro Social. Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: jesus.arenas@imss.gob.mx ORCID iD:

a individuos y grupos con conflictos) ha sido de utilidad contra las barreras que impiden que los médicos identifiquen los signos de alarma de riesgo de suicidio, busquen ayuda por la presencia de trastorno mental y procuren mejorar su salud mental.

Palabras clave:

programa de salud mental; prevención del suicidio; promoción de la salud mental; médicos residentes.

Abstract

High demand of care and the academic burden of courses of specialization in medicine affect the mental health of medical residents with events ranging from simple emotional discomfort to development of affective disorders in susceptible individuals. The suicide of physicians has produced programs for their attention in some countries. We present the first mental health clinic for residents of a high specialty hospital in Mexico, focused on the prevention of suicide and depression, treatment of mental disorders and mental health promotion. Unlike the reports of other countries, we get participation of more than 95%, we provide appropriate treatment and follow-up to residents with mental disorder, and there has not been a consummate suicide. We assume that the use of different strategies (scrutiny, adapting models of prevention of suicide as a peer and gatekeeper training, informative sessions of mental health promotion and stigma, interventions targeted at individuals and groups with conflicts) has been useful against barriers that do not allow doctors to identify the risk of suicide warning signs, seek help for mental disorder, and seek to improve their mental health.

Keywords:

Mental Health Program; Suicide Prevention, Mental Health Promotion; Medical Residents.

INTRODUCCIÓN

El malestar emocional relacionado con el trabajo de los médicos se ha estudiado desde hace 50 años. En médicos residentes (médicos en adiestramiento para convertirse en especialistas) las investigaciones en este campo son más recientes. Los términos utilizados son variados: estrés, *burnout*, desgaste profesional, depresión, ansiedad, agotamiento psíquico e insatisfacción (Betancourt Sánchez, Rodríguez Islas, Vallecillo Escobar y Sánchez Rico, 2008; Pérez Cruz, 2006; Prieto Miranda, Rodríguez Gallardo, Jiménez Bernardino y Guerrero Quintero, 2013; Sepúlveda Vildósola, Flores Pulido, López Fuentes y López Aguilar, 2006). A pesar de la abundante información sobre el malestar emocional en médicos, poco se ha hecho para atender el problema. El suicidio en residentes ha producido mayor interés y generado programas para su atención. En la Universidad de California de los Estados Unidos de Norte América se creó el programa *The Healer Education Assessment and Referral (HEAR)*, después del suicidio de un médico en 2009. Según Moutier et al. (2012), puede ser el primer programa de prevención del suicidio mediante la desestigmatización y aceptación de la depresión en estudiantes, residentes y profesores médicos de una universidad.

En México, la sintomatología mayormente estudiada en médicos residentes de unidades de alta especialidad es la relacionada con el estrés, *burnout*, ansiedad y depresión (Dávila Valero, Alfaro Mejía y Padilla Ochoa, 2006; Sepúlveda Vildósola, Romero Guerra y Jaramillo Villanueva, 2012; Vázquez Zamora, 1998) y, recientemente, la ideación y riesgo suicida, con prevalencias para esta última de 4% (Jiménez-López, Arenas-Osuna y Angeles-Garay, 2015) a 10% (Hernández Montellano, Dosta Herrera y Jiménez-López, 2011).

El suicidio en médicos mexicanos ha sido poco estudiado a pesar de que es la complicación más grave de los trastornos mentales. En un artículo publicado en BBC Mundo (Nájar, 2010), Martha Ontiveros, entonces subdirectora del Instituto Nacional de Psiquiatría, reconoció que en México no había estadísticas sobre el número de médicos que se quitan la vida.

Los datos internos del Hospital de Especialidades “Dr. Antonio Fraga Mouret”, Centro Médico Nacional La Raza (HECMR) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), registran 10 suicidios consumados en médicos residentes entre los años 2000 y 2009. Estas cifras, aunadas a los reportes de malestar emocional durante la residencia, motivaron la creación de la *Clínica de Salud Mental para Médicos Residentes (CSM-MR)* que a continuación presentamos.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El HECMR se inauguró hace 35 años para brindar servicios de alta especialidad a los derechohabientes del IMSS. Está conformado por 35 departamentos médicos de especialidad y proporciona cobertura a la población derechohabiente de la zona norte de la capital de la República Mexicana; hospitaliza alrededor de 17 mil pacientes, realiza 6600 procedimientos de alta complejidad y otorga más de 150 mil consultas cada año. Es sede de: 22 especialidades médicas, licenciatura en enfermería, 7 adiestramientos de alta especialidad, 2 cursos posttécnicos y 1 técnico. La División de Educación en Salud es la encargada de coordinar los cursos de especialización y actualización de las diferentes disciplinas. Por su calidad de unidad médica de alta especialidad (UMAE), los residentes ingresan a partir del segundo año de adiestramiento y no cuenta con médicos internos de pregrado ni estudiantes de medicina.

El departamento de psiquiatría y psicología se creó junto con el HECMR y tiene como característica distintiva ser un servicio exclusivamente interconsultante. Su objetivo es atender la comorbilidad psiquiátrica de pacientes internados y ambulatorios. Atiende, además, patología psiquiátrica primaria que se manifiesta clínicamente como somatizaciones; y condiciones propias de una unidad médica de alta especialidad como depresión resistente a tratamiento, anorexia nerviosa, bulimia, disforia de género, y candidatos a trasplante de órganos y a cirugía bariátrica. Las actividades relevantes en otras áreas incluyen la docencia (para residentes de psiquiatría, medicina interna, neurología y geriatría); la investigación (con publicaciones dirigidas, principalmente, a Latinoamérica); participación en los comités de bioética hospitalaria, trasplante de órganos y de investigación en salud; y colaboración con grupos psicoeducativos de otras especialidades médicas del hospital. Recientemente se amplió el área de influencia a los médicos especialistas en formación con la CSM-MR.

La primera evidencia de preocupación de los residentes por su propia salud mental en el HECMR data de 1995, con una tesis que evaluó la ansiedad y depresión en residentes de anestesiología (Sánchez Esquivel, 1995), desde entonces se han elaborado, de manera regular, tesis con el mismo objetivo (Alvarado Romero, 2001; Dávila Valero et al., 2006; Tavira Castelán, 1998; Vázquez Zamora, 1998), reportando prevalencias para depresión de 35% a 70% y para ansiedad de 12% a 80%; el riesgo de suicidio no fue motivo de tesis hasta 2011 cuando Hernández Montellano et al. (2011) reportaron 10% de riesgo en anesestesiólogos. En 2009, los jefes del departamento de psiquiatría y psicología y de la división de educación en salud decidieron crear un programa orientado a la atención de la salud mental de los médicos residentes. Para tal efecto, se evaluaron los síntomas de depresión, ansiedad y riesgo de suicidio en los residentes que llegaban al hospital para continuar su residencia. Los resultados de interés para la elaboración de los objetivos de la clínica fueron los siguientes: (a) se presentaron diferencias en las mediciones iniciales y a la mi-

tad del ciclo académico (depresión: 3.7% vs 22.2%; ansiedad: 38% vs 56.5%; y riesgo de suicidio: 1.9% vs 7.4%); (b) la prevalencia de trastorno depresivo no fue superior a la reportada en la población general (4.6%); (c) el riesgo de suicidio estuvo presente en quienes tenían antecedente de trastorno depresivo; y (d) los factores psicosociales personales (conflictos de pareja, suspensión del tratamiento) se asociaron a los trastornos mentales, más que al ambiente laboral o académico (Jiménez-López et al., 2015). Con estos datos, y el antecedente de un suicidio consumado por año entre el periodo 2000 y 2009, se implementó un programa formal de prevención de suicidio, tratamiento de la depresión y otros trastornos mentales y promoción de la salud mental de médicos residentes del hospital.

Otro tema de preocupación en el desempeño de los residentes es el de los errores médicos. Según Wu (1999), la epidemiología sobre este asunto no es concluyente por motivos inherentes al error (tendencia natural a su ocultamiento, temor a las sanciones, dificultad para aceptarlo, entre otros). Sin embargo, se reporta que al menos la mitad de los errores médicos son prevenibles (Hayward, 2001). Los factores de mayor riesgo son, entre otros: relaciones interpersonales deficientes, impericia y presiones psicológicas de los médicos.

En el HECMR se tiene registro de 40 eventos por errores médicos durante 2014, en los que han estado involucrados médicos residentes. Estos eventos justificaron un nuevo objetivo de la CSM-MR: la implementación de estrategias con impacto en los factores de riesgo para errores médicos y que favorezcan la cultura del reporte.

En 2015 se agregó el servicio *Junta médica para evaluación de conductas médicas disruptivas*, como consecuencia de los comentarios internos sobre eventuales relaciones interpersonales conflictivas de los médicos residentes.

ORGANIZACIÓN

LA CSM-MR se encuentra insertada en el hospital de especialidades en un espacio virtual, es decir que, al no poseer una infraestructura propia, utiliza los recursos de los departamentos involucrados. La conforma un equipo de profesionales de la salud que ofrece un servicio centrado en la promoción de la salud mental de los médicos residentes con sede en la misma unidad. La figura 1 muestra el organigrama.

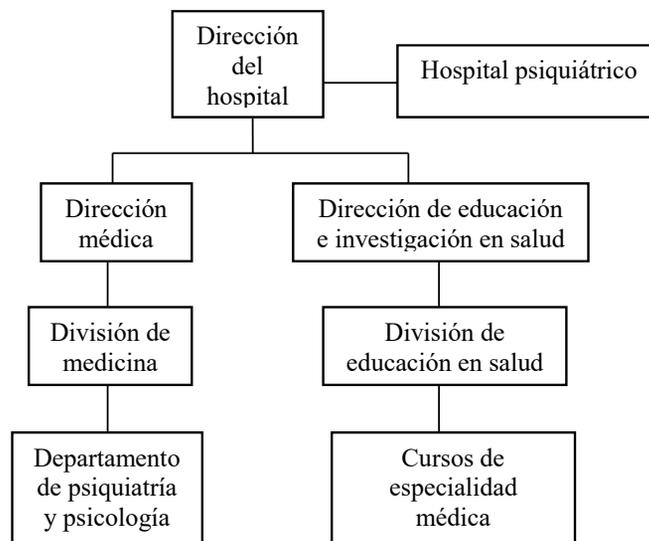


Figura 1. Organigrama de la Clínica virtual de salud mental para médicos residentes insertada en el Hospital de Especialidades del Centro médico La Raza del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sus actividades se fundamentan en las definiciones de la Organización Mundial de la Salud (2001); la tabla 1 describe la conceptualización básica. Los servicios que proporciona se orientan a la prevención de depresión y suicidio, tratamiento oportuno de enfermedades mentales, disminución de la propensión a errores médicos y promoción de la salud mental (figura 2).

Tabla 1

Conceptualización básica de la Clínica de salud mental para médicos residentes del Hospital de Especialidades del Centro médico La Raza del Instituto Mexicano del Seguro Social

Promoción de la salud	Proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2001).
Salud mental	Estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad (OMS, 2001).
Misión	Promover la salud mental de los médicos residentes mediante estrategias directas (detección, evaluación, diagnóstico y manejo de manifestaciones de malestar emocional y/o psicopatología) e indirectas (sesiones informativas y de manejo de problemas específicos), que les permitan un adecuado funcionamiento como médicos en adiestramiento.
Visión	Ser una clínica con presencia activa y permanente en la promoción de la salud mental y en la evaluación, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades mentales de médicos residentes, que permita generar (y publicar) conocimiento sobre su estado emocional durante la residencia.
Población diana	Participantes en los cursos de especialización médica con sede en el Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret" del Centro Médico La Raza.
Población meta	Médicos residentes que inician su adiestramiento en el Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret" del Centro Médico La Raza.
Objetivo general	Mejorar la salud mental de médicos residentes en periodo de adiestramiento.
Objetivos específicos	Identificar al 90% de residentes con vulnerabilidad para depresión y suicidio, al inicio de su adiestramiento en el hospital. Disminuir la muerte de residentes por suicidios prevenibles. Proporcionar tratamiento oportuno a 95% de residentes que desarrollen trastorno mental. Disminuir el número anual de residentes involucrados en errores médicos. Aumentar el número anual de reportes de eventos centinela. Publicar resultados de investigaciones realizadas en la CSM-MR.

Nota: elaboración propia.

1. Detección oportuna de residentes con riesgo para depresión, suicidio y abuso de sustancias mediante escalas de tamizaje a su ingreso a la unidad sede.
2. Evaluación de residentes con sospecha de trastorno mental.
3. Tratamiento psiquiátrico a residentes con diagnóstico de trastorno mental.
4. Psicoterapia a residentes que lo requieran.
5. Envío al hospital psiquiátrico cuando se indique internamiento o valoración por la Clínica de Adicciones.
6. Seguimiento de residentes con diagnóstico de trastorno mental y tratamiento iniciado en otra unidad médica.
7. Promoción de la salud mental mediante sesiones programadas (resiliencia, manejo de conflictos, control del estrés, afrontamiento de situaciones difíciles).
8. Intervención grupal a residentes en situación de crisis.
9. Evaluación en Junta Médica de residentes propensos al conflicto o involucrados en errores médicos.

Figura 2. Servicios que ofrece la Clínica de salud mental para médicos residentes del Hospital de Especialidades del Centro médico La Raza del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El proceso de prevención y tratamiento oportuno de trastornos mentales inicia cuando el médico residente responde los instrumentos de medición de depresión, riesgo de suicidio y datos sociodemográficos que se incluyen en los trámites administrativos necesarios para ingresar al HECMR y que se llevan a cabo en la división de educación en salud. La hoja frontal del paquete de instrumentos especifica que los resultados son confidenciales y se archivan en la CSM-MR. Los motivos de valoración por el departamento de psiquiatría y psicología son tres: (a) por puntajes sospechosos de depresión y/o riesgo de suicidio en las escalas de medición; (b) por solicitud del jefe de la división de educación en salud y/o el titular del curso de alguna especialidad al identificar a un residente con probable trastorno; y (c) solicitud espontánea del residente. El camino a seguir dependerá del resultado de la valoración (Figura 3).

Cuando un residente es identificado por conductas disruptivas que involucran a pacientes y/o compañeros de trabajo, se convoca la Junta Médica. En esta reunión se analiza el conflicto que motivó la reunión, con el objeto de identificar factores causales y proporcionar soluciones y estrategias preventivas; sus funciones no son de carácter jurídico ni disciplinario.

Antes de iniciar el ciclo académico se programan sesiones de promoción de la salud mental dirigidas a residentes, con énfasis en su impacto en el desempeño laboral y académico (resiliencia, control del estrés y manejo de conflictos). En la primera sesión del año, se proporciona información sobre el suicidio y se corrigen conceptos equivocados; se resaltan los factores de riesgo para depresión y la vulnerabilidad para errores médicos; y se reconoce la importancia de la detección y ayuda oportuna ante la sospecha de depresión y/o riesgo de suicidio en sus compañeros, insistiendo en la necesidad de crear una cultura del autocuidado.

Eventualmente se realizan sesiones grupales con residentes de una especialidad en particular por conflictos intragrupo.

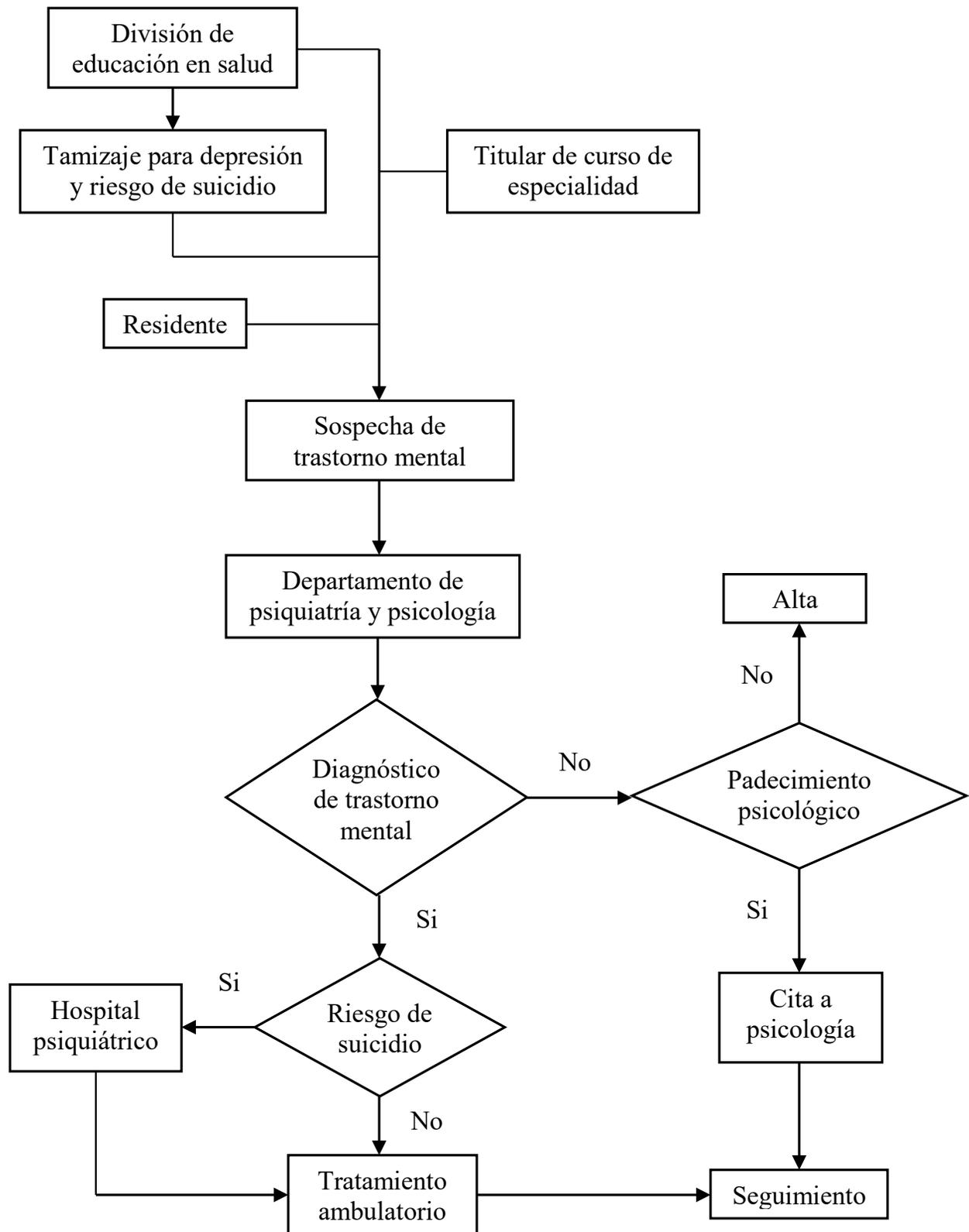


Figura 3. Diagrama de flujo de atención de médicos residentes con sospecha de trastorno mental.

RESULTADOS

El primer año de escrutinio incluyó solo las especialidades de mayor demanda (medicina interna, cirugía general y anestesiología); luego se agregaron el resto de las especialidades y subespecialidades médicas. En la actualidad se tienen tamizados 594 residentes de un total de 602 (tabla 2).

Tabla 2

Número de residentes encuestados por año y por especialidad

Especialidad	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Medicina interna	30	39	26	31	35	161
Anestesiología	30	34	27	35	35	161
Cirugía general	40	29	15	26	35	145
Urología	4	0	8	0	6	18
Anatomía patológica	4	2	2	4	4	16
Medicina nuclear	0	3	5	2	4	14
Cirugía plástica y reconstructiva	0	2	4	0	7	13
Nefrología	0	1	4	0	4	9
Cardiología	0	0	2	2	3	7
Neurocirugía	0	2	2	0	2	6
Gastroenterología	0	1	1	1	3	6
Cirugía de colon y recto	0	0	2	1	2	5
Dermatología	0	0	1	1	3	5
Cirugía maxilo facial	0	0	4	0	0	4
Neurología	0	0	0	1	3	4
Hematología	0	0	1	0	3	4
Alergia	0	0	2	0	2	4
Terapia intensiva	0	0	1	1	2	4
Angiología	0	0	2	0	1	3
Endocrinología	0	0	0	1	2	3
Reumatología	0	0	0	0	2	2
Total	108	113	109	106	158	594

Nota: elaboración propia.

La prevalencia de trastorno mental por año varía entre 3.7% y 8.4%. Los trastornos diagnosticados, en orden de frecuencia, son: trastorno depresivo mayor, ansiedad generalizada, trastorno de pánico, distimia, reacción adaptativa, trastorno bipolar, trastorno por déficit de atención del adulto, bulimia y narcolepsia; todos en tratamiento y seguimiento por el departamento de psiquiatría y psicología.

De los residentes citados al departamento de psiquiatría por puntajes sospechosos de depresión (10% del total), en 4% a 5% se confirmó el diagnóstico de trastorno depresivo.

Las entrevistas a residentes que reciben tratamiento en el departamento de psiquiatría y psicología revelan tres circunstancias asociadas al desarrollo de trastorno depresivo: (a) antecedente personal de depresión; (b) suspensión del tratamiento iniciado antes de su ingreso al HECMR; y (c) conflictos conyugales o rupturas de pareja. La mayoría de los residentes que fueron enviados por algún jefe de departamento o que solicitaron espontáneamente atención aceptaron no haber respondido con honestidad las escalas durante su inscripción, por lo que resultaron sin riesgo de depresión y/o ansiedad. Otro hallazgo importante y propio de la residencia, en la mayoría de los evaluados, fue la falta de apoyo familiar por encontrarse lejos de su ciudad de origen.

En lo referente al suicidio, en 5 años dos residentes presentaron intento de suicidio que se atendió oportunamente en el HECMR; 6 residentes fueron enviados al hospital psiquiátrico por riesgo elevado de suicidio, con seguimiento posterior a su egreso; y no se han presentado suicidios consumados.

Se han realizado intervenciones grupales con residentes de dos especialidades, en una de ellas se consiguió que un residente conflictivo, cuya conducta repercutía en la calidad de la atención, fuera rescindido.

En el año 2015 se implementó la *Junta médica para evaluación de conductas médicas disruptivas* y las intervenciones para disminuir los errores médicos; aún no hay resultados disponibles.

DISCUSIÓN

La atención de la salud mental de los médicos residentes ha sido tardía por diferentes motivos; Givens y Tjia (2002) identificaron en su estudio de 200 participantes las siguientes barreras para la búsqueda de atención en estudiantes que lo necesitaban: falta de tiempo, falta de confidencialidad, estigma, costo, temor a registros en su expediente académico y temor a una intervención no deseada. También se han identificado barreras en los docentes médicos: falta de reconocimiento de síntomas afectivos (Hochberg et al., 2013), idea de que para ser especialista los residentes deben pasar una serie de rituales punitivos y oscuros que demuestren ostensiblemente su capacidad para pertenecer a esa especialidad (Lee, 1994) y la tendencia natural a ocultar los suicidios en colegas (Myers, 2011). A pesar de los informes sobre los cambios emocionales que presentan los médicos durante su formación, las alertas sobre la necesidad de crear estrategias para su atención surgieron hasta que se reportó que el suicidio en médicos no era tan infrecuente como se pensaba.

La publicación de alarmantes estadísticas sobre suicidio en médicos (mayor que en la población general y más frecuente en mujeres que en hombres), hizo pensar que el malestar emocional por estresores propios de la residencia -como las largas jornadas laborales, las pocas horas de sueño y su repercusión en la calidad de vida- es factor causal de suicidio (Schernhammer, & Colditz, 2004), pero los estudios sobre esta asociación no han encontrado evidencia científica (Center et al., 2003). Los factores de riesgo reconocidos son trastorno depresivo y abuso o dependencia de sustancias psicoactivas; cuando existe comorbilidad de estos padecimientos, el riesgo para suicidio o intento de suicidio aumenta (Center et al., 2003; Gutiérrez García, Contreras y Orozco Rodríguez, 2006; Lecrubier, 2001). Se ha documentado que el malestar ocasionado por factores inherentes a la residencia en médicos mexicanos aumenta conforme avanza el ciclo académico (Jiménez-López et al., 2015; Martín del Campo Laurents, González Salas, Bustamante Rojano y García García, 2011) y puede repercutir en el desempeño y en la predisposición para cometer errores médicos (Fahrenkopf et al., 2008; Firth Cozens & Cording, 2004).

Ante estos datos, Levey (2001) y Myers (2011) propusieron recomendaciones para atender el problema, pero las barreras psicosociales han impedido la participación de los residentes en los programas creados para su atención.

La CSM-MR del HECMR es el primer programa formal en el IMSS (y probablemente en el sector salud en México), estructurado y sistematizado, de atención de la salud mental de médicos residentes. Se creó como consecuencia de suicidios consumados en residentes del hospital, de la misma manera que los programas recientemente creados en la Unión Americana (Haskins et al., 2015; Moutier et al., 2012). A diferencia de la baja participación reportada en esos programas (menor al 15%), el que aquí se describe consiguió una participación de 98.6%, en lo que al tamizaje se refiere, porque anexó las escalas de depresión, riesgo de suicidio e información de consumo de sustancias psicoactivas en los trámites requeridos para su ingreso al hospital. Sin embargo, aún existen residentes que evitan ser identificados por temor al estigma, como lo evidenciaron las entrevistas a portadores de trastorno mental que falsearon las respuestas a las escalas. Informarles que los resultados se archivan en la CSM-MR y no en su expediente académico disminuye el temor a la falta de confidencialidad.

La información sobre prevención de trastornos mentales (principalmente factores de riesgo para depresión y suicidio) y sobre promoción de la salud mental, se inserta en el programa de sesiones académicas de residentes, a las que están obligados a asistir, lo que asegura que tal información llegue, cuando menos, al 50% de los residentes del hospital (las ausencias se deben a rotaciones en otras unidades o a periodos vacacionales).

La CSM-MR que presentamos ha vencido barreras psicosociales que impiden la participación de los residentes, pero continúa enfrentándose a dos que son de carácter universal: la estigmatización y la falta de reconocimiento (y en ocasiones negación) de sintomatología afectiva y de riesgo

de suicidio por parte de los docentes médicos, manifestada por minimización del malestar del residente y no autorización de permisos para acudir a la consulta psiquiátrica y/o psicológica; y una que está determinada por el ambiente de la residencia médica: la especialidad conceptualizada como una especie de cofradía. Se considera que con las sesiones informativas que se ajustaron al modelo *Gatekeeper* de prevención del suicidio (Isaac et al., 2009), se ha tenido algún impacto en la desestigmatización del trastorno mental porque algunos residentes han sido acompañados a valoración por sus compañeros. Sin embargo, en el caso de las adicciones ha sido nulo el impacto, porque en 100% de las escalas los residentes niegan abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas; resultados preliminares de una tesis de epidemiología que evalúa este aspecto en residentes de la UMAE del HECMR, presenta una prevalencia de consumo perjudicial de alcohol y dependencia a la nicotina mayor que en la población general, 12% vs 2.4% y 8.7% vs 1.8%, respectivamente (N. Tlecuitl, comunicación personal, noviembre, 2015).

La evaluación de la efectividad de las diferentes estrategias utilizadas en esta clínica es difícil de medir porque preferimos utilizar todas las disponibles (psicoeducación, adaptación del modelo de entrenamiento por pares y *gatekeeper*, escrutinio) para favorecer la búsqueda de atención, disminuir el estigma y evitar las muertes por suicidio. Creemos que el éxito, en lo que a la prevención del suicidio se refiere, se debe en parte a que este programa está dirigido a una población muy homogénea (residentes de una unidad médica).

CONCLUSIONES

Este programa de atención de residentes está cumpliendo con el objetivo que le dio origen (disminución de muerte por suicidios prevenibles), ya que desde su creación no se han presentado suicidios consumados. También ha cumplido con objetivos secundarios al detectar residentes vulnerables y proporcionar tratamiento oportuno a aquellos con trastorno mental (la prevalencia no se ha modificado sustancialmente desde su creación). Finalmente, existe una publicación producto de investigación en la CSM-MR (Jiménez-López et al, 2015).

Los autores de este artículo nos unimos a las recomendaciones sobre la necesidad de crear programas de salud mental dirigidos a especialistas en formación, y a la importancia de publicar investigaciones realizadas en este campo.

REFERENCIAS

- Alvarado Romero, S. (2001). *La ansiedad y depresión en los médicos*. (Tesis de especialidad en medicina interna). Instituto Mexicano del Seguro Social, México. Recuperado de <http://tesis.unam.mx/F>
- Betancourt Sánchez, M. J., Rodríguez Islas, C. L., Vallecillo Escobar, I. y Sánchez Rico, L. E. (2008). Síntomas de ansiedad y depresión en residentes de especialización médica con riesgo alto de estrés. *Psiquiatría Biológica*, 15(5), 147-152. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-psiquiatria-biologica-46-articulo-sintomas-ansiedad-depresion-residentes-especializacion-13127476>
- Center, C., Davis, M., Detre, T., Ford, D. E., Hansbrough, W., Hending, H., Laszlo, J., ... & Silverman, M. M. (June, 2003). Confronting depression and suicide in physicians. *JAMA*, 18(23), 3161-3166.
- Dávila Valero, J. C., Alfaro Mejía, J. A. y Padilla Ochoa, J. (2006). Prevalencia de depresión y ansiedad en médicos residentes del Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional La Raza. *Medicina Interna de México*, 22, 73.
- Fahrenkopf, A. M., Sectish, T. C., Barger, L. K., Sharek, P. J., Lewin, D., Chiang, V. W., ... & Landrigan, Ch. P. (2008). Rates of medication errors among depressed and burnt out residents: prospective cohort study. *British of Medical Journal*, 336(7642), 488-491. DOI: <http://dx.doi.org/10.1136/bmj.39469.763218.BE>
- Firth Cozens, J., & Cording, H. (2004). What matters more in patient care? Giving doctors shorter hours of work or a good night's sleep? *Quality & Safety Health Care*, 13(3), 165-166.
- Givens, J. L., & Tjia, J. (September, 2002). Depressed medical students' use of mental health services and barriers to use. *Academic Medicine*, 77(9), 918-921.
- Gutiérrez García, A. G., Contreras, C. M. y Orozco Rodríguez, R. C. (2006). El suicidio, conceptos actuales. *Salud Mental*, 29(5), 66-74.
- Haskins, J., Carson, J. G., Chang, C. H., Kirshnit, C., Link, D. P., Navarra, L., ... & Yellowlees, P. (2015). The suicide prevention, depression awareness, and clinical engagement program for faculty and residents at the University of California, Davis Health System. *Academic Psychiatry*, 11, 1-7. DOI: <http://dx.doi.org/10.1007/s40596-015-0359-0>
- Hayward, R. A. (2001). Estimating hospital deaths due to errors. Preventability is in the eye of the reviewer. *Journal of the American Medical Association*, 286(4), 415-420.

- Hernández Montellano, P., Dosta Herrera, J. J. y Jiménez López, J. L. (2011). *Riesgo de suicidio en médicos residentes de anestesiología y médicos anesthesiólogos de base del hospital de especialidades, Centro Médico Nacional La Raza*. (Tesis de especialidad en anestesiología). Instituto Mexicano del Seguro Social, México. Recuperado de <http://tesis.unam.mx/F>
- Hochberg, M. S., Berman, R. S., Kalet, A. L., Zabar, S. R., Gillespie, C., & Pachter, H. L. (February, 2013). The stress of residency: recognizing the signs of depression and suicide in you and your fellow residents. *The American Journal of Surgery*, 205(2), 141-146.
- Isaac, M., Elias, B., Katz, L. Y., Belik, S., Deane, F. P., Enns, M. W., & Sareen, J. (2009). Gatekeeper training as a preventative intervention for suicide: A systematic review. *Canadian Journal of Psychiatry-Revue Canadienne de Psychiatrie*, 54(4), 260-268.
- Jiménez-López, J. L., Arenas-Osuna, J. y Angeles-Garay, U. (2015). Síntomas de depresión, ansiedad y riesgo de suicidio en médicos residentes durante un año académico. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 53(1), 20-28. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2015/im151d.pdf>
- Lecrubier, Y. (2001). The influence of comorbidity on the prevalence of suicidal behavior. *European Psychiatry*, 16(7), 395-399. Retrieved from <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S092493380100596X>
- Lee, F. S. (1994). Membership has its costs. *JAMA*, 271(13), 1048-1049.
- Levey, R. E. (February, 2001). Sources of stress for residents and recommendations for programs to assist them. *Academic Medicine*, 76(2), 142-150.
- Martín del Campo Laurents, A. F., González Salas, I. C., Bustamante Rojano, J. J. y García García, J. A. (2011). Residentes de nuevo ingreso al Hospital General de México: Variables psicométricas después de seis meses. *Revista Médica del Hospital General de México*, 74(2), 68-74.
- Moutier, C., Norcross, W., Jong, P., Norman, M., Kirby, B., McGuire, T., & Zisook, S. (2012). The suicide prevention and depression awareness program at the University of California, San Diego School of Medicine. *Academic Medicine*, 87(3), 320-326. DOI: <http://dx.doi.org/10.1097/ACM.0b013e31824451ad>
- Myers, M. F. (2011). Physician Suicide and Resilience: Diagnostic, Therapeutic and Moral Imperatives. *World Medical Journal*, 57(3), 90-97. Retrieved from <http://www.wma.net/en/30publications/20journal/pdf/wmj33.pdf>

- Nájar, A. (19 de marzo de 2010). Preocupa a México suicidio en médicos. *BBC Mundo*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/cultura_sociedad/2010/03/100318_0325_suicidio_medicos_mexico_mz.shtml
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2001). *Informe sobre la salud en el mundo 2001. Salud mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas*. Recuperado de http://who.int/whr/2001/en/whr01_es.pdf?ua=1
- Pérez Cruz, E. (2006). Síndrome de burnout como factor de riesgo de depresión en médicos residentes. *Medicina Interna de México*, 22(4), 282-286.
- Prieto Miranda, S. E, Rodríguez Gallardo, G. B., Jiménez Bernardino, C. A., y Guerrero Quintero, L. G. (2013). Desgaste profesional y calidad de vida en médicos residentes. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 51(5), 574-579.
- Sánchez Esquivel, L. A. (1995). *Hallazgos de ansiedad, depresión y disminución de destrezas en médicos residentes en anestesiología posterior a la práctica clínica complementaria*. (Tesis de especialidad en anestesiología). Instituto Mexicano del Seguro Social, México.
- Schernhammer, E. S., & Colditz, G. A. (December, 2004). Suicide rates among physicians: a quantitative and gender assessment (meta-analysis). *American Journal of Psychiatry*, 161(12), 2295-2302.
- Sepúlveda Vildósola, A. C., Flores Pulido, A. A., López Fuentes, G. y López Aguilar, E. (2006). Insatisfacción durante la residencia de pediatría. Prevalencia y factores asociados. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 44(5), 423-432.
- Sepúlveda Vildósola, A. C., Romero Guerra, A. L. y Jaramillo Villanueva, L. (2012). Estrategias de afrontamiento y su relación con depresión y ansiedad en residentes de pediatría en un hospital de tercer nivel. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 69(5), 347-354.
- Tavira Castelán, N. (1998). *Estrés en médicos residentes de posgrado del hospital de especialidades del Centro Médico La Raza*. (Tesis de maestría en modificación de conducta). Instituto Mexicano del Seguro Social, México. Recuperado de <http://tesis.unam.mx/F>
- Vázquez Zamora, C. (1998). *Depresión y grados de la misma durante la residencia de acuerdo a especialidad y año en curso*. (Tesis de especialidad en medicina interna). Instituto Mexicano del Seguro Social, México. Recuperado de <http://tesis.unam.mx/F>
- Wu, A. W. (1999). Handling hospital errors. Is disclosure the best defense? *Annals of Internal Medicine*, 131, 970-972.



DIRECTRICES PARA LOS AUTORES

POLÍTICAS EDITORIALES

Enfoque

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es una publicación de carácter científico que divulga artículos de alta calidad, resultado de investigaciones en ciencias sociales. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias a través del debate local, nacional e internacional en torno a problemas disciplinares, teóricos, profesionales y epistemológicos de carácter actual.

Público objetivo y alcance

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* está dirigida al público estudioso de las ciencias sociales. Pretende aportar conocimientos científicos y académicos de cualquier tema de la psicología, la historia, la geografía, la antropología, la sociología, el trabajo social, el desarrollo familiar, la educación, las comunicaciones y la ciencia política.

Características de los artículos

Los artículos deben ser *inéditos*, digitados en *word* con interlineado a 1,5 líneas, con fuente Times New Roman de 12 puntos. Deben incluir el título, resumen y palabras clave en español e inglés.

Los artículos pueden ser escritos en español, inglés, portugués o francés y podrán corresponder en su estructura con los siguientes tipos de texto (la revista privilegia los artículos tipo 1, 2 y 3):

- 1) **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de *proyectos terminados* de investigación. La estructura contiene seis partes importantes: introducción, método, resultados, discusión, conclusiones y referencias.

- 2) **Artículo de reflexión derivada de investigación.** Documento que presenta *resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor*, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales (información obtenida mediante entrevistas, encuestas, con los informantes del estudio). Su estructura típica es: introducción, desarrollo, conclusiones y referencias.
- 3) **Artículo de revisión o estado del arte.** Documento que presenta la organización, la integración y la evaluación de una serie de *investigaciones* realizadas en torno a un área o problema específico de las ciencias sociales. Su propósito es comunicar a la comunidad científica el estado actual de la investigación en torno a dicho asunto. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 artículos de investigación. Su estructura suele ser: introducción, método, resultados, discusión, conclusiones y referencias.
- 4) **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática de la literatura sobre casos similares.
- 5) **Cartas al editor.** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
- 6) **Editorial.** Documento escrito por el editor, un miembro del Comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
- 7) **Reseñas de libros.** Solo excepcionalmente se publicarán reseñas de libros; serán por encargo a algún miembro de los comités o a un reconocido autor invitado, y cuando así se haga obedecerá a textos que se consideren de importancia para las disciplinas que cubre la revista.

Proceso de revisión por pares

Los revisores serán personas con reconocido conocimiento sobre el tema específico de cada artículo, con niveles de formación en maestría y doctorado, **sin conflicto de intereses** respecto al tema o artículo que evalúen. Por conflicto de intereses se entiende cualquier tipo de relación de índole financiero, profesional o personal que incida en la objetividad y en la presentación de la información. Para cada artículo se elegirán dos árbitros bajo el modelo “doble ciego”, lo cual implica que ni el revisor sabe a quién está revisando ni el autor sabe quién revisó su texto.

Para la evaluación, los árbitros deberán tener en cuenta:

- 1) La validez del artículo como resultado de investigación o como producción disciplinar.
- 2) La pertinencia del artículo y su aporte a las ciencias sociales.
- 3) La actualidad y riqueza de las fuentes.
- 4) La solidez de la información contenida en el artículo.
- 5) La coherencia conceptual y textual del artículo.

El árbitro diligenciará un formato diseñado con el fin de facilitar la consignación de sus opiniones respecto al texto que le será enviado por correo electrónico o podrá diligenciarlo a través de la plataforma de la revista. Las evaluaciones tendrán tres tipos de resultado: (1) Se publica, (2) Se publica con correcciones, (3) No se publica.

MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Es importante que los colaboradores se ciñan al presente manual para la aceptación inicial de sus artículos. La primera selección de los artículos obedece al estricto seguimiento del formato, las directrices y políticas editoriales de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*.

Este manual ha sido elaborado por Sonia Natalia Cogollo Ospina, retomando aspectos esenciales del *Manual de publicaciones de la APA* (2010) y del Committee on Publication Ethics (COPE).

Formato general del trabajo

Las márgenes utilizadas serán 2,54 cm. en todos los lados: superior, inferior, derecha e izquierda de cada página.

- ▶ Letra Times New Roman, tamaño 12 puntos.
- ▶ Texto en interlineado a 1,5 líneas, justificado, excepto en tablas y figuras que serán en espacio sencillo.
- ▶ Sangría a 0,6 cm. en todos los párrafos.
- ▶ Las tablas no tienen líneas separando las celdas y deben estar identificadas con su respectivo título y fuente. Proceder igual con las figuras.
- ▶ Extensión máxima 10.000 palabras, exceptuando las referencias.
- ▶ Se debe escribir con correcta ortografía y gramática.

- ▶ La redacción debe ser clara y precisa, sin utilizar eufemismos ni discriminaciones en el lenguaje, como lo estipula el Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA, 2010, pp. 61-84). En ese sentido, las diferencias en cuanto al género, orientación sexual, grupo étnico o racial, discapacidades o edad deben mencionarse sólo cuando sean relevantes para la comunicación. Es preferible evitar el uso de la tercera persona, pues genera ambigüedades y confusiones; igual sucede con el plural editorial, que solo se debe usar en caso de que sean varios los autores del artículo.

- ▶ Use las cursivas para los títulos de libros, revistas, periódicos, películas y programas de televisión, la primera vez que presente un término nuevo o clave, las anclas de una escala y para las palabras en otro idioma.

- ▶ Se debe evitar el uso de citas secundarias o “citas de citas”; en su lugar es recomendable citar a los autores originales. Utilizar la cita literal para presentar ideas que requieran precisión o discusión de términos.
- ▶ El uso del ampersand (&) es exclusivo para citas y referencias en inglés.

Formato para la presentación de los artículos

El **título** debe ser tipo *abstract* con una extensión de 12 palabras; si incluye subtítulo la extensión máxima total es de 18 palabras. En él se deben identificar las variables y asuntos teóricos que se investigan. Debe tener nota al pie de página indicando el nombre del proyecto de investigación del que se deriva el artículo, las entidades financiadoras, el código del proyecto, fase de desarrollo y fechas de inicio y finalización.

La **nota de autor** (para cada uno de los autores) debe contener lo siguiente: declarar su máximo nivel de formación académica y el programa del que egresó, su filiación institucional, correo electrónico, número de registro en ORCID y su perfil en Google Académico, en caso de que no lo hayan hecho. Para la creación de este último se recomienda el siguiente tutorial: <https://www.youtube.com/watch?v=Xc3IUyYjYX8>. Se entiende que quienes firman como autores han contribuido de *manera sustancial* a la investigación. Para ampliar información sobre quién merece autoría, remitirse al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA, 2010, p. 18).

El **resumen** debe ser **analítico**, estructurado de la siguiente manera: introducción, método, resultados y conclusión, y con un máximo de 180 palabras. En el caso de los artículos de reflexión derivada de investigación, el resumen debe, del mismo modo, expresar clara y sucintamente el objetivo del artículo, los principales supuestos de los que parte, los argumentos que utiliza como soporte y la tesis que lo estructura. Jamás deben aparecer citas ni referencias en un resumen.

Todas las **palabras clave**, sin excepción, deben ser extraídas del *Tesaurus de la Unesco*, disponible en: <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>. Deben ser entre tres y cinco palabras clave.

Los autores deben **traducir** al inglés el título, el resumen y las palabras clave. No se recomienda hacerlo a través de *softwares* o páginas web.

Las **notas al pie de página** únicamente se utilizan para aclaraciones o digresiones, jamás para referencias ni para información importante. Cuando sean necesarias las notas al pie, deben ir en letra Times New Roman tamaño 10 puntos.

Estructura del artículo: en la **Introducción** se plantea el problema de investigación, los antecedentes y el marco teórico, las hipótesis y los objetivos específicos. En **Método** se describe cómo se estudió el problema: caracterización del estudio, de los participantes, el procedimiento del muestreo y las técnicas de recolección de datos. En **Resultados** se da cuenta de los hallazgos de la investigación; si es necesario, se hace uso de tablas y figuras. En la **Discusión** se muestra la significación de los resultados en diálogo con los antecedentes y el marco teórico. En las **Conclusiones** se escucha la voz propia de los autores, con las implicaciones que tiene la investigación realizada y la contribución teórica o práctica que hace a la disciplina en que se enmarca. Cualquier ayuda técnica –funciones de apoyo como recolección o ingreso de datos, reclutar participantes, dar sugerencias para el análisis estadístico o lectura y análisis del artículo– o apoyo financiero recibido –tipo contrato o beca–, amerita agregar una sección de **Agradecimientos**. Por último, en las **Referencias** deben ir listadas todas las obras a que se hizo mención en el artículo. Es importante cotejar todas las partes de cada referencia con la publicación original, de manera que no se omita información para su fácil ubicación, incluyendo los DOI o las URL si están disponibles.

Forma de citación

Las citas y referencias se deben adecuar al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA, 2010). Esto implica que debe haber plena correspondencia entre citas y referencias. En normas APA únicamente se listan en las referencias las obras efectivamente citadas bien sea directa o indirectamente. Es importante verificar que siempre se respete siempre la manera como se firman los autores, esto es, que si lo hacen con **dos apellidos**, así aparezcan tanto en el momento de la cita como en el listado de referencias. Igualmente es necesario conservar el orden de aparición de los autores en las fuentes consultadas, pues obedece al grado de contribución en la investigación.

Cita textual corta: también conocida como cita literal; es cuando se reproducen con exactitud las palabras de un autor. No se debe alterar ninguna palabra del texto y en caso de precisar introducir alguna, se debe poner entre corchetes. La cita corta, que es inferior a 40 palabras, va entre comillas y luego de ellas se abren paréntesis para introducir el o los apellidos de los autores, el año y la(s) páginas donde se encuentra. Las citas textuales nunca van en cursiva y todo énfasis debe indicarse a quién pertenece (si se encuentra en el original o es un énfasis que se quiere hacer). Ejemplo: “Es infinitamente más cómodo, para cada uno de nosotros, pensar que el mal es exterior a nosotros, que no tenemos nada en común con los monstruos que lo han cometido.” (Todorov, 1993/2004, pp. 163-164).

La **referencia** correspondiente sería así:

Todorov, T. (1993/2004). Gente común. En *Frente al límite* (pp. 129-167). 2ª ed. México: Siglo XXI.

Citas literales o textuales de más de 40 palabras: las citas literales que tienen más de cuarenta palabras se escriben en párrafo aparte y sin comillas ni cursiva. Para efectos de su clara identificación para la diagramación, en la Revista Colombiana de Ciencias Sociales se escriben en un tamaño de 10 puntos, con sangría a 2,54 cm. y sin comillas. Concluida la cita, se escribe punto antes de la referencia del paréntesis y posterior a este. Ejemplo:

La enfermedad mental tiene implicaciones tanto personales como familiares. Tanto los estilos de afrontamiento como la conducta de enfermedad varían en función de los recursos que el sujeto pone en juego, entre los recursos ambientales el principal es la familia, de aquí la especial importancia que cobra el grupo familiar en el tratamiento de la persona con enfermedad mental. (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45).

La **referencia** correspondiente sería así:

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Paráfrasis o cita no literal: este tipo de cita toma las ideas de una fuente original y las reproduce, pero no con los términos originales, sino con las propias palabras del autor. Se utiliza para exponer ideas generales. Ejemplo: los trabajos de Matthew Benwell (2015) intentan potenciar una mirada renovada en el campo de la geografía social.

Esta es la **referencia** correspondiente:

Benwell, M. (December, 2015). Reframing Memory in the School Classroom: Remembering the Malvinas War. *Journal of Latin American Studies*, 48(2), 273-300. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X15001248>

Trabajos de múltiples autores: cuando se cite un trabajo de **dos autores**, siempre deben ponerse los apellidos de ambos. Ejemplo: (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005). Cuando el trabajo comprenda de **tres a cinco autores**, se citan todos los autores en la primera aparición. En las demás citas del mismo texto, se escriben los apellidos del primer autor y se termina con *et al.*, indicando el año y la página. Ejemplo: 1ª cita: (García del Castillo, López-Sánchez, Tur-Viñes, García del Castillo-López y Ramos, 2014). 2ª y demás citas: (García del Castillo et al., 2014). Si el texto tiene de **seis autores en adelante** solo se ponen los apellidos del primer autor seguido de *et al.* (sin cursiva) desde la primera aparición de la cita. Ejemplo: (Torres Pachón et al., 2015).

Las **referencias** correspondientes a los tres trabajos citados en estos ejemplos y organizadas alfabéticamente son:

García del Castillo, J. A., López-Sánchez, C., Tur-Viñes, V., García del Castillo-López, A. y Ramos, I. (2014). Las redes sociales: ¿adicción o progreso tecnológico? En A. Fernández (coord.), *Interactividad y redes sociales* (pp. 261-279). Madrid: Visión.

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Autor corporativo: cuando el autor es una entidad con sigla muy conocida, en la primera cita se escribe el nombre completo y en las siguientes se abrevia a la sigla conocida. Ejemplo: (American Psychological Association [APA], 2010). Sigüientes citas: (APA, 2010).

Citas secundarias: corresponde a las citas de citas, es decir, cuando un texto fue leído por un autor diferente a quien redacta el artículo. En este caso, debe indicarse claramente el autor que citó directamente la fuente. No es recomendable hacer uso de este tipo de citas. Únicamente es aceptable emplearlas cuando el trabajo original ya no se imprime, no se encuentra a través de bases de datos y demás fuentes de internet o no está disponible en español. Es aconsejable consultar directamente la fuente primaria. Ejemplo: “la mayoría de los sandieguinos se oponía a fortalecer los vínculos entre San Diego y Tijuana, y el 54% de los entrevistados declaró nunca haber visitado esta ciudad” (Nevins, 2002, p. 82, como se citó en Muriá y Chávez, 2006, p. 39). En ese caso, en las referencias irán Muriá y Chávez (2006).

Citas en otro idioma: las citas en otro idioma deben traducirse, generalmente en una nota al pie de página. Puede citarse la traducción en el cuerpo del texto, o dejar la cita en el idioma original. En este caso, deberá escribirse en cursiva.

Citas de entrevistas: el material original, producto de entrevistas, grupos focales o conversatorios, no se incluye en la lista de referencias. Al citar en el cuerpo del texto, se procede así: (Codificación del informante. Comunicación personal, fecha exacta de la comunicación). Ejemplo: “Nuestras historias son parecidas, aunque no iguales” (P5, 3:3. Comunicación personal, 25 de septiembre, 2015).

Autocitas: no son recomendables las citas que aluden a trabajos previos del autor o autores de un artículo, pues “La autocita es equivalente a autopremiarse por reconocimientos que otros debieran hacer, si un autor es merecedor de tal distinción” (Valderrama Méndez, 2008, p. 1). La referencia de esta cita es:

Valderrama Méndez, J. O. (2008). Las autocitas en artículos de revistas de corriente principal. *Información tecnológica*, 19(5), 1. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000500001>

Referencias

El listado de referencias se escribe al final del texto en orden alfabético, sin viñetas, y con sangría francesa. A continuación se detalla cómo se referencian las principales fuentes que se utilizan en un artículo.

Libros. Consta de: Apellidos del autor, iniciales del nombre del autor. (Año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Se escribe a continuación el título. Nótese cómo se omiten las palabras editorial, fondo editorial o librería. Ejemplos:

Cisneros Estupiñán, M. y Olave Arias, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo*. Bogotá: Ecoe.

Todorov, T. (1993/2004). *Frente al límite*. 2ª ed. México: Siglo XXI.

Libro con editor, compilador, director u organizador. Luego del nombre del responsable se consigna su grado de responsabilidad: si es un editor, se escribe (ed.); si es compilador (comp.), director (dir.), organizador (org.). Ejemplo:

Díaz, F., Bordas, M., Galvão, N., e Miranda, T. (orgs.). (2009). *Educação inclusiva, deficiência e contexto social: questões contemporâneas*. Salvador: Universidade Federal da Bahia.

Número de edición. En los casos en que entre la primera publicación del libro y la que leyeron los autores del texto, haya transcurrido un tiempo importante, se indica la primera fecha de publicación y de la versión consultada, así: (1993/2004). Si el material no tiene fecha de publicación, se escribirá la abreviatura (s.f.). Si está a punto de publicarse, se escribe (en prensa).

Trabajos con ocho autores o más. Incluya los nombres de los seis primeros, luego se escriben puntos suspensivos y el último autor. Ejemplo:

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Capítulos de libro. Se cita al autor de la parte o el capítulo, procediendo del mismo modo que en autores de libros completos, seguido de la palabra En y a continuación las iniciales de los nombres y los apellidos completos de los autores o compiladores y el título del libro, luego del cual van las páginas que comprende el capítulo consultado. Ejemplo:

Sánchez Upegui, A. A. (2012). Revisión sobre el análisis lingüístico de artículos científicos: una estrategia de alfabetización académica de orden superior. En A. A. Sánchez Upegui, C. A. Puerta Gil, L. M. Sánchez Ceballos y J. C. Méndez Rendón, *El análisis lingüístico como estrategia de alfabetización académica* (pp. 15-50). Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Recuperado de <http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/el-analisis-linguistico-estrategia-alfabetizacion.pdf>

Artículos de revista. No es necesaria la fecha de recuperación, pero sí es importante que se agregue la página de recuperación si tiene disponibilidad en línea. Ejemplo:

Baeza Duffy, P. (2011). La reconstrucción de la memoria en *La Hija del General*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (21), 41-68. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45924228003>

Artículo de revista con DOI. Si un artículo o capítulo tiene DOI no se requiere página de recuperación, en cambio se debe agregar el enlace completo del DOI. Ejemplo:

Strait, D. L., Kraus, N., Parbery-Clark, A., & Ashley, R. (March, 2010). Musical experience shapes top-down auditory mechanisms: Evidence from masking and auditory attention performance. *Hearing Research*, 261(1-2), 22-29. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.heares.2009.12.021>

Artículos de periódicos. Si especifica el autor, la referencia va de la siguiente manera:

Castrillón, G. (9 de septiembre de 2012). Farc quieren a un militar activo en la mesa de negociaciones. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-373674-farc-quieren-un-militar-activo-mesa-de-negociaciones>

En caso de que no especifique el autor, en el listado de referencias anote el título del artículo empezando por la primera palabra importante (excluir los artículos definidos e indefinidos). Ejemplo:

Revive temor por “casas de pique” en Buenaventura. (19 de enero de 2015). *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/revive-temor-por-casas-pique-buenaventura>

Tesis. Se deben referenciar así: Apellidos, A. A. (año). *Título* (Tesis de maestría o doctorado). Nombre de la institución, Lugar. Ejemplo:

De la Cruz Lichet, V. (2010). *Retratos fotográficos post-mortem en Galicia (siglos XIX y XX)* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/11072/1/T32199.pdf>

Ponencias o conferencias. Ejemplo:

Lanero, A., Sánchez, J. C., Villanueva, J. J. y D’Almeida, O. (septiembre, 2007). La perspectiva cognitiva en el proceso emprendedor. En *X Congreso Nacional de Psicología Social: un encuentro de perspectivas*. Universidad de Cádiz, Cádiz. Recuperado de <http://psi.usal.es/emprendedores/documentos/Lanero07.pdf>

Películas y medios audiovisuales. Director, B. B. (Director) y Productor, A. A. (Productor). (Año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio. Ejemplos:

Amenábar, A. (director), Cuerda, J. L. y Otegui, E. (productores). (1996). *Tesis* [Película]. España: Las producciones del Escorpión.

Centro de Memoria Histórica (productor). Rubio, T. (director). (2010). *Mampuján. Crónica de un desplazamiento*. [Documental]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=9v_rsVojQt8#t=1145.398308

Fotografías y obras de arte. Ejemplos:

Arango, D. (1948). *Masacre del 9 de abril*. Acuarela.

Brodsky, M. (1996). Buena memoria. [Serie fotográfica]. Recuperado de <http://www.marcelobrodsky.com/intro.html>

Para los demás tipos de referencias recomendamos la serie denominada Cápsulas APA realizada por el Fondo Editorial Luis Amigó.

Envío del artículo

Los artículos deberán enviarse a través del Open Journal de la revista: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/about/submissions#onlineSubmissions> y hacer el registro de los metadatos allí requeridos. Los campos solicitados nunca deben diligenciarse con mayúscula sostenida, únicamente con mayúscula inicial. Cerciorarse de ingresar las referencias correctamente en concordancia con las normas APA.

Es preciso verificar que se cumplen los criterios mínimos, para ello existe una lista de comprobación que contempla lo siguiente:

- ▶ Las márgenes son 2,54 cm. en todos los lados: superior, inferior, derecha e izquierda de cada página.
- ▶ Letra Times New Roman, tamaño 12 puntos.
- ▶ Texto en interlineado doble, justificado.
- ▶ Se utiliza sangría a 0,6 cm. en todos los párrafos.
- ▶ Las tablas no tienen líneas separando las celdas, usan interlineado sencillo y están identificadas con su respectivo título y fuente. Igual con las figuras.
- ▶ Todas las figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde y no al final de todo. Además las tablas y figuras están numeradas y poseen título. En caso de emplear figuras o tablas de otros autores, se dan los créditos y se les solicita el permiso de uso.
- ▶ Las figuras se anexan además en formato JPEG de alta calidad: 1200 dpi para imágenes en blanco y negro, 600 dpi en escala de grises y 300 dpi para color.
- ▶ El manuscrito tiene un máximo de 10.000 palabras, exceptuando las referencias.
- ▶ El artículo está escrito con correcta ortografía y gramática.
- ▶ Aparecen en *cursiva* los títulos de libros, revistas, periódicos, películas y programas de televisión, las anclas de una escala y para las palabras en otro idioma.
- ▶ Se evita el uso de *citas* secundarias o “citas de citas”.
- ▶ El uso del *ampersand* (&) es exclusivo para citas y referencias *en inglés*.
- ▶ El envío no ha sido publicado previamente ni se ha enviado previamente a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al editor).
- ▶ El fichero enviado está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.

- ▶ En las citas y referencias **aparecen los dos apellidos de los autores hispanoamericanos**, cuando así se firman en el trabajo consultado.
- ▶ Se han añadido direcciones web para las referencias donde ha sido posible.
- ▶ Se ha cumplido con la forma de citar directa e indirectamente, con el respeto debido a la propiedad intelectual.

Si se presenta cualquier dificultad con el envío, puede reportarla al siguiente correo electrónico: revista.csociales@funlam.edu.co

Los envíos son revisados inicialmente por la Editora y por miembros del Comité Editorial para comprobar que el artículo sea legible, esté adecuado a la normativa y tenga un nivel de calidad que permita remitirlo a pares evaluadores.

Revisión de pruebas

Si un artículo es aceptado para su publicación, luego de la evaluación por pares, se procede a la normalización y corrección de estilo. A los autores se les remite el documento corregido para que realicen la revisión correspondiente y envíen su aprobación u observaciones, de manera que prosiga con la diagramación. Una vez el artículo se diagrama, se le remite el pdf a los autores con el objetivo de que examinen si existe algún error tipográfico. En ningún caso se podrán hacer modificaciones de contenido ni incluir material adicional.

POLÍTICA DE DETECCIÓN DE PLAGIO

Cada artículo remitido a la Revista Colombiana de Ciencias Sociales será revisado a través del software Turnitin para verificar la originalidad del mismo, esto es, que no haya sido publicado anteriormente o que no atente contra los derechos de autor. Esta revisión arroja un porcentaje de índice de similitud mostrando los contenidos similares y las páginas web donde se encuentran. El reporte del Turnitin se analiza en función de verificar que los autores hayan realizado una correcta citación de las fuentes y sus respectivos autores o titulares, y así prevenir el plagio.

ÉTICA DE LA PUBLICACIÓN

El Comité Editorial, en virtud de la transparencia en los procesos, velará por la confidencialidad de la información que se recibe y la calidad académica de la revista.

Para evitar sesgos en el proceso de revisión por pares se les pide a los árbitros una declaración donde expliciten si tienen o no conflicto de intereses, es decir, cualquier tipo de relación financiera, profesional o personal que incida en la objetividad del estudio o de la presentación de sus resultados. La Editora velará por el mutuo anonimato de los articulistas y los pares durante el proceso de evaluación.

La Editora, los Comités y los Árbitros tendrán libertad para emitir su opinión sobre la viabilidad de publicación del artículo. Las decisiones editoriales se informarán a los autores de manera oportuna, en términos respetuosos y procurando el mutuo aprendizaje.

Se consideran causales de rechazo: el plagio, la adulteración, el invento o la falsificación de datos del contenido y del autor, artículos que no sean inéditos y originales, artículos que hayan sido publicados en otro idioma, la presencia de autores fantasma o invitados que realmente no contribuyeron al estudio o al manuscrito, así como la omisión de un autor que haya contribuido al estudio y no haya sido listado en las notas de autor. En caso de duda o disputa de autoría y coautoría se suspenderá el proceso de edición y la publicación del texto hasta que sea resuelto. El articulista se comprometerá a respetar las leyes nacionales e internacionales de Derechos de Autor y de Protección a menores. De igual manera, el manuscrito no debe contener material abusivo, difamatorio, injurioso, obsceno, fraudulento o ilegal.

En ningún caso, la dirección de la revista exigirá al autor la citación de la misma ni publicará artículos con conflicto de intereses no declarados.

Si una vez publicado el artículo: (1) el autor descubre errores de fondo que atenten contra la calidad o científicidad, podrá solicitar su retiro o corrección con la respectiva notificación a las bases de datos donde se encuentre indizada la revista. (2) Si un tercero detecta el error, es obligación del autor retractarse de inmediato y se procederá al retiro o corrección pública, notificándolo a las bases de datos donde se encuentra indizada la revista.

En caso de encontrar alguna anomalía en el proceso de edición, producción o publicación, la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* se rige por el código de conducta del *Committee on Publication Ethics* (COPE).

Esta es una revista de acceso abierto que no cobra a los autores ni por el proceso editorial ni por la publicación. Todos los costos de producción editorial son asumidos por la Universidad Católica Luis Amigó.

La revista se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución–No Comercial–Compartir Igual 4.0 Internacional.

Toda reclamación se recibirá por escrito mediante correo electrónico a revista.csociales@funlam.edu.co. El plazo máximo de respuesta será de cinco días hábiles a partir de la recepción de la disconformidad.



GUIDELINES FOR AUTHORS

EDITORIAL POLICIES

Approach

The Colombian Social Sciences Journal is a scientific publication that publishes high quality articles in social sciences. The purpose of this journal is to contribute to the development of social sciences through the local, national and international discussion on current disciplinary, theoretical, professional and epistemological issues.

Target audience

This journal is for the Social Sciences scholarly audience. Its purpose is to contribute to scientific and academic knowledge in any topic related to psychology, history, anthropology, sociology, social work, family development, education, communications and other related fields.

Types of articles

The articles should be original, typed in *word* 1,5-spaced, Times New Roman 12 pt. It must include the title, abstract and keywords both in English and in Spanish. Articles can be written in Spanish, English, Portuguese or French and can be any of the following types of texts (the Journal will favor types 1, 2 and 3):

- 1) **Scientific and technological research article.** The paper fully details the original results of a *conducted research project*. There are six main parts: introduction, method, results, discussion, conclusions and references.
- 2) **Scholarly theoretical based on research.** The paper that presents the results of a *conducted research project from analytical, interpretative or critical perspective*, on a specific topic citing original sources (data collected through interviews, surveys from participants in the study). The structure of this type is introduction, development, conclusions and references.
- 3) **Review or state of the art.** Paper that presents the organization and integration and assessments of *several studies* or projects on a specific issue in social sciences. The purpose is to share with the academic community the current state of research on a specific topic. It is an important bibliographical review with at least 50 references. The structure is introduction, methodology, results, discussion, conclusions and references.

- 4) **Case report.** Paper that presents the results of a specific situation in order to share the technical and methodological experiences considered in a specific case. It includes a systematic literature review on similar cases.
- 5) **Letters to the editor.** Critical, analytical or interpretative stance on papers published by the journal that the editorial committee considers make an important discussion on the topic for the scientific community.
- 6) **Editorial.** Paper written by the editor, a member of the editorial committee or a guest researcher on the general topic of the journal.
- 7) **Bibliographical review.** Exceptionally, book reviews will be included and only of texts that are considered of high importance for the field of study. The author will be a member of one of the committees or a guest author.

Peer revision process

The peers are people who hold a masters or PhD degrees and are recognized in the specific field of the paper and have **no conflict of interests** regarding the topic or article they are reviewing. Conflict of interests refers to any type of financial, personal or professional matter that influences the objectivity of the information presented. Each paper will be assigned two referees under the double-blind review model. In this model, the author's and reviewers' identities are unknown to each other.

The referees will have the following criteria:

- 1) Validity of the research or theoretical article.
- 2) Relevance of the article and its contribution to social sciences.
- 3) Reference update and variety.
- 4) Solidity of the information of the article.
- 5) Conceptual and textual coherence.

The referees will fill out a specific format designed to ease their opinions on the manuscript. This format will be e-mailed to each referee and may be returned in digitally or printed. The peer-reviewers will classify the articles into three types of results: (1) a suggestion to accept, (2) ask authors to revise the manuscript, (3) reject.

MANUSCRIPT SUBMISSION

It is important that the authors follow this manual for the initial acceptance of their articles. The First phase of article selection is strictly based on the format and guidelines of this journal.

These author guidelines were written by Sonia Natalia Cogollo Ospina based on essential aspects of the Publication Manual of the American Psychological Association (2010) and the Committee on Publication Ethics (COPE).

General Format

- ▶ The margins must be 2.54 cm on all sides.
- ▶ Times New Roman, 12 pt.
- ▶ 1.5-line spacing, tables and figures must be single-spaced.
- ▶ A 0.6 cm. indention in all paragraphs.
- ▶ Tables and figures should have a specific title and source, a line separating the cells of the tables is not necessary.
- ▶ Extension: maximum 10,000 words, not including references.
- ▶ Appropriate grammar and spelling must be used.
- ▶ The text must be coherent and cohesive without using euphemisms nor prejudice language according to the Publication Manual of the American Psychological Association (APA, 2010, pp. 61-84). Information on differences in gender, sexual orientation, ethnical or racial group, disability or age should only be mentioned when it is essential to communication. It is recommended to avoid the use of the third person singular since it might bring ambiguity or confusion; likewise, the use of the editorial plural, unless the article actually has several authors.
- ▶ Use the *italics* style for titles of books, journals, newspapers, movies, the first time introducing a new or key term, anchors of a scale, and words in other languages.
- ▶ The use of secondary citation and “citation of a citation” should be avoided; it is recommended to quote original authors and works. Use a literal quote to present ideas that require precision or discussion.
- ▶ Use the *ampersand* (&) only for citation and references in *English*.

Article presentation form

The **title** should follow the *abstract* style with a maximum of 12 words; if there is a subtitle, it should not be over 18 words. The title should identify the topics or variables of the research process. It must include a note at the bottom of the page referring to the name of the research project which the article is based on, the funding institutions, the project code, phase and beginning and ending dates.

The **author's note** (for each of the authors) must include the following information: highest level of academic education, graduate program, institutional filiation, email, ORCID registration number and Google Scholar profile. In case you have not done it, the following tutorial is recommended: <https://www.youtube.com/watch?v=Xc3IUyhgYX8>. It is given that people that sign as authors have contributed to the research process. In order to have more information on who deserves to hold authorship, refer to the Publication Manual of the American Psychological Association (APA, 2010, p. 18).

The **abstract** must be **analytical** and use the following structure: introduction, method, results and discussion in 180 words maximum. For reflective papers based on research processes the summary should clearly establish the purpose, the main premises, as well as the thesis and the arguments used. Abstract should never include references nor citations.

All **keywords** without exception must be from the Unesco Thesaurus available at <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/en/>. Keywords should be between three and five.

Authors should include title, summary and keywords in **Spanish and English**. The use of translation Web pages or software is not recommended.

Footnotes should only be used for clarification or digressions, not for references nor important information. If they are used, it must be in Times New Roman 10.

Article structure: The **Introduction** must include the research problem, research background and theoretical framework, the hypothesis and specific objectives. The **Method** describes the way the problem was studied: characteristics of the study, participants, sample and data collection techniques. The **Results** show the research findings, tables and figures might be included if needed. In **Discussion** shows the meaning of results discussing with research background and theoretical framework. The **Conclusions** present the author's voice, the implications that the research might have as well as the practical or theoretical contributions to a specific field. Any technical help regarding supporting activities such as data collection and introduction, recruiting participants, providing suggestions on the analytical analysis or proofreading and analyzing the article,

financial support like a grant merits an **Acknowledgment section**. Finally, the **References** should include all the works that were mentioned in the article. It is important to compare the references with the original material, so no information is omitted and is easier to find by including DOI or URL if possible.

Citation and references

Citations and references must follow the *Publication Manual of the American Psychological Association* (APA, 2010). This means that citations and references must have total correspondence. In APA, the complete list of works cited or referenced are included in the reference section. It is important to make sure that the authors appear in the same exact way both in the citation and in the reference, that is if they use **two last names** it must always be so. It is necessary, likewise, to maintain the order of appearance of the authors and sources, for it shows the level of contribution to the research project.

Short textual citation: also known as the literal citation. It is when the writer uses the exact words of the author. No part of the text should be altered, in case there is need to introduce a word it must be included in brackets. If it's a short quote, under 40 words use quotation marks followed by a parenthesis with the author's or authors' last name, year and pages. The quotes do not go in italics and the emphasis should be placed on the who it belongs to (if it's the original or an emphasis is needed). For example, "It is infinitely more comfortable for each of us to think that evil is external to us, that we have nothing in common with the monsters who have committed it." (Todorov, 1993/2004, pp. 163-164).

The reference would be:

Todorov, T. (1993/2004). *Gente común*. En *Frente al límite* (pp. 129-167). 2ª ed. México: Siglo XXI.

Citations of more than 40 words

Citations of more than 40 words are placed in a paragraph. No quotation marks, nor italics. In the design process the Colombian Social Science Journals uses size 10 fonts, with a 2.54 cm indentation. Once the quotation is finished, there is a period before the reference in the parenthesis. For example:

Mental illness has personal and family implications. The styles of facing and the behavior towards illnesses depend on the resources the person uses, the main environmental resource is family, which is the reason why family is especially important during the treatment of a mental illness. (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45)

The **reference** would be:

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Paraphrasing: Citing while paraphrasing is not using the original terms but those of the author. It is used to present general ideas. For example: Mathew Benwell's (2015) works try to improve a renewed view of the field of social geography.

The **reference** would be:

Benwell, M. (December, 2015). Reframing Memory in the School Classroom: Remembering the Malvinas War. *Journal of Latin American Studies*, 48(2), 273-300. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X15001248>

Works with multiple authors: when there is a citation of a work with **two authors**, both last names should be included. For example: (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005). If there are from **three to five authors**, all names should be included the first they are mentioned. Other citations of the same text should only use the last name of the first author and finish with *et al.*, also including the year and page. Example for first citation: (García del Castillo, López-Sánchez, Tur-Viñes, García del Castillo-López y Ramos, 2014). Other citations: (García del Castillo et al., 2014). If there are **six or more authors** use only the last name of the first author and finish with et al. (no italics) from the first time they are cited. For example: (Torres Pachón et al., 2015).

The **references** of the works of these examples are placed in alphabetical order:

García del Castillo, J. A., López-Sánchez, C., Tur-Viñes, V., García del Castillo-López, A. y Ramos, I. (2014). Las redes sociales: ¿adicción o progreso tecnológico? En A. Fernández (coord.), *Interactividad y redes sociales* (pp. 261-279). Madrid: Visión.

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Corporate author: If the author is an organization with a well-known abbreviation. The first citation includes the full name of the organization and the others use only the abbreviation. For example: (American Psychological Association [APA], 2010). The rest of the references would be: (APA, 2010).

Indirect citation: it refers to citing another citing, that is when the author cites another author but was read by a different person than the author of article. In this situation, it should be made clear the author that directly cited the source. This type of reference is not recommendable. It is only acceptable when the original work is no longer available on data bases, online or in Spanish. It is recommendable to avoid the primary source. For example: “Most San Diegans opposed strengthening the bonds between San Diego and Tijuana and 54% of them expressed that they had never visited that city.” (Nevins, 2002, p. 82, cited by Muriá y Chávez, 2006, p. 39). In this type of situation, the best way to reference would be Muriá y Chávez (2006).

Quotes in other languages: The quotes in other languages should be translated usually in a footnote. The quote can be cited in the translation in the body of the text or leave the quote in the original language. In this case, it should be in italics.

Citing interviews: the original material that results from an interview, a focus group or a group interview are not included in the references. When they are used in the text, the following information should be included: (codification. Personal communication, date of the communication. For example, “Our stories are similar, but not the same” (P5, 3:3. Personal communications, September 25th, 2015).

Self-references: it is not recommendable to use citations referring to the author’s previous works because “self-referencing is equivalent to self-appraisal; but, if deserved, that should be done by others” (Valderrama Méndez, 2008, p. 1). The reference for this citation would be:

Valderrama Méndez, J. O. (2008). Las autocitas en artículos de revistas de corriente principal. *Información tecnológica*, 19(5), 1. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000500001>

References

An alphabetically organized list of references should be included at the end of the paper using the hanging indent to organize it. Here is a list of how to reference the different sources used:

Books. Include: author's last name, first letter of the author's name. (year). *Title of the book*. City: Publisher. All this information follows the title of the book, without using the words publisher. For example:

Cisneros Estupiñán, M. y Olave Arias, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo*. Bogotá: Ecoe.

Todorov, T. (1993/2004). *Frente al límite*. 2ª ed. México: Siglo XXI.

Books with editors, compilers, directors or organizers. After the name of the person that is responsible the role should be included, that is editor (ed.), compiler (comp.) director (dir.), organizer (org.). For example:

Díaz, F., Bordas, M., Galvão, N., e Miranda, T. (orgs.). (2009). *Educação inclusiva, deficiência e contexto social: questões contemporâneas*. Salvador: Universidade Federal da Bahia.

Number of edition. In case there is a significant amount of time between the first edition and the one the author read, use (1993/2004). If the material does not have a publication date, use the abbreviation (n.d.) if it is about to be published, write (in press).

Eight authors or more. Include: the names of the first six authors, followed by three points and the name of the last author. For example:

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A., ... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). *Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Book chapter. Cite the specific chapter author, as if it were a book author and use the word In along with the first letter of the name and full last name of the authors or compilers as well as the title of the book, followed by the pages of the chapter. For example:

Sánchez Upegui, A. A. (2012). Revisión sobre el análisis lingüístico de artículos científicos: una estrategia de alfabetización académica de orden superior. In A. A. Sánchez Upegui, C. A. Puerta Gil, L. M. Sánchez Ceballos y J. C. Méndez Rendón, *El análisis lingüístico como estrategia de alfabetización académica* (pp. 15-50). Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Recuperado de <http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/el-analisis-linguistico-estrategia-alfabetizacion.pdf>

Journal Articles: the retrieval date is not necessary, but the website is. For example:

Baeza Duffy, P. (2011). La reconstrucción de la memoria en *La Hija del General*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (21), 41-68. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45924228003>

Electronic Journals in data bases that have DOI. If a chapter or an article has DOI, it is not necessary to include the website, only the link of the DOI. For example,

Strait, D. L., Kraus, N., Parbery-Clark, A., & Ashley, R. (March, 2010). Musical experience shapes top-down auditory mechanisms: Evidence from masking and auditory attention performance. *Hearing Research*, 261(1-2), 22-29. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.heares.2009.12.021>

Articles in Newspapers. If the article includes the name of the author, the reference goes:

Castrillón, G. (September 9th 2012). Farc quieren a un militar activo en la mesa de negociaciones. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-373674-farc-quieren-un-militar-activo-mesa-de-negociaciones>

If it doesn't include the name of the author, the reference list must include the title of the article, avoiding definite and indefinite articles and using only the main words. For example:

Revive temor por "casas de pique" en Buenaventura. (January 19th 2015). *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/revive-temor-por-casas-pique-buenaventura>

Dissertations. Should be referenced: last name, A.A. (year). *Title* (Masters or PhD dissertation). Name of the Institution, Place.

For example:

De la Cruz Lichet, V. (2010). *Retratos fotográficos post-mortem en Galicia (siglos XIX y XX)* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/11072/1/T32199.pdf>

Conferences. For example:

Lanero, A., Sánchez, J. C., Villanueva, J. J. y D'Almeida, O. (September, 2007). La perspectiva cognitiva en el proceso emprendedor. En *X Congreso Nacional de Psicología Social: un encuentro de perspectivas*. Universidad de Cádiz, Cádiz. Recuperado de <http://psi.usal.es/emprendedores/documentos/Lanero07.pdf>

Movies and audiovisual media. Director, B.B. (Director) and Producer, A.A. (producer). (year). *Movie title* [movie]. Country: studio. For example:

Amenábar, A. (director), Cuerda, J. L. y Otegui, E. (productores). (1996). *Tesis* [Película]. España: Las producciones del Escorpión.

Centro de Memoria Histórica (producer). Rubio, T. (director). (2010). *Mampuján. Crónica de un desplazamiento*. [Documental]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=9v_rsVojQt8#t=1145.398308

Photography and Works of art. Examples:

Arango, D. (1948). *Masacre del 9 de abril*. Acuarela.

Brodsky, M. (1996). Buena memoria. [Serie fotográfica]. Recuperado de <http://www.marcelobrodsky.com/intro.html>

For all other references, please consult the series named Cápsulas APA by the Luis Amigó Editorial.

Submitting the article

The articles must be submitted through Open Journal at <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/about/submissions#onlineSubmissions> as well as the registration process. The format should not be filled out in capital letters. Make sure that references are in APA style.

- ▶ It is important to verify the basic requirements:
- ▶ The margins must be 2.54 cm on all sides.
- ▶ Times New Roman, 12 pt.
- ▶ Double line spacing, justified.
- ▶ A 0.6 cm. indention in all paragraphs.
- ▶ Tables and figures should have a specific title and source, a line separating the cells of the tables is not necessary. In case of using a figure or table by other authors, include the appropriate credits and request their permission.
- ▶ Figures should be in high quality JPEG format: 1200 dpi for black and white images, 600 dpi in gray and 300 dpi for color.

- ▶ Extension: maximum 10,000 words, not including references
- ▶ Appropriate grammar and spelling must be used.
- ▶ Use italics for book titles, journals, newspapers, movies, TV shows, scale anchors and words in different languages.
- ▶ Avoid secondary citation and “citation of a citation”
- ▶ Use the *ampersand* (&) only for citation and references in *English*.
- ▶ The paper has not been published or sent to another journal (nor has it been used in letters or comments to the editor)
- ▶ Use OpenOffice, Microsoft Word, RTF or WordPerfect.
- ▶ Use **the two last names of the Hispanic authors**, if they use both names for their works.
- ▶ Include Web sites for references, if possible.
- ▶ Use appropriate citation, respecting intellectual rights.

If there is any problem with this process, please report it to: revista.csociales@funlam.edu.co

All articles are previously verified by the Editor and members of the Editorial Committee in order to verify the legibility, appropriate use of norms and quality of the article before sending it to peers.

Revision

If, after peer revision, an article is accepted for publication, it goes through normalization and copy editing. Authors will receive the copy-edited article for revision and approval or observations before going into design. Once the design process is over, authors will receive a pdf file of the article to check for any typographic mistakes. Modifications or inclusion of new material will not be permitted under any circumstances.

PLAGIARISM DETECTION POLITICS

Each article submitted to *The Colombian Social Sciences Journal* will be reviewed through *Turnitin* software to verify its originality, this is that hasn't published previously or that not preserve the author's intellectual rights. This review gives an originality percent and shows similar contents and web pages where they are. The Turnitin report is analyzed to verified that authors have used appropriate citation as well as to avoid plagiarism.

PUBLICATION ETHICS

Editorial Committee, searching transparency in processes, will care for confidentiality of the information that it is received and the journal's academic quality.

In order to avoid biases in the review process referees are asked to sign a statement establish whether they have conflict of interests refers to any type of financial, personal or professional matter that influences the objectivity of the information presented. The editor will guard the anonymity of the authors and referees during the evaluation process.

The Editor, Committees and referees will be free to voice their opinion regarding the viability to publish the article. Editorial decisions will be made known to authors in an appropriate way looking to provide mutual learning.

There reasons for rejecting papers are: plagiarism, fraud, invention or falsification of data of contents information or the author, published or unoriginal articles, papers published in other language, including authors or guests that did not contribute to the study or was not included in the author's note. In case of authorship disputes the editing and publishing process will be suspended until the situation has been resolved. Authors must respect national and international legislation on author intellectual rights and underage minors. Likewise, the manuscript must not hold any abusive, obscene, slanderous, offensive, fraudulent or illegal material.

Under no circumstances, will the journal's direction require the citation of *The Colombian Social Science Journal* nor will it publish articles with conflicts of interest.

If once published an article: 1) the author discovers mistakes that attempt to the quality or scientificity, he/she will may request its removal or correction. 2) If a third person detects the mistake, it is the obligation of the author to publish an immediate retraction and the public correction, immediately informing the databases hat host our journal.

In case of any anomaly during the editing process editing, production or publish, *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* follows the conduct code established by the *Committee on Publication Ethics* (COPE).

This is an open access Journal that does not have any fees for the editorial or publishing process. Universidad Católica Luis Amigó is responsible for all financial aspects of this editorial production.

The journal is distributed using an International Creative Commons Attribution-Non Commercial Share Alike License 4.0.

In case of any questions or complaints against our issue, please contact revista.csociales@funlam.edu.co . Any answers will be received five working days after the reception.